Ilustre Municipalidad de Cañete

CUENTA PÚBLICA
2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

SR. JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE

CAÑETE, ABRIL 2024

Índice

Introducción	**002**
Capítulo I	**003**
Análisis de Gestión	004
Inversión para Funcionamiento	006
Análisis Presupuestario	008
Certificado de Patrimonio	011
Capítulo II	**012**
Convenios	013
Subvenciones Municipales	047
Capítulo III	**051**
Sumarios	052
Juicios	053
Capítulo IV	**056**
Inversiones en Proyectos Aprobados	058
Inversiones en Proyectos en Ejecución	060
Inversiones en Proyectos Ejecutados	080
Inversiones de Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos	107
Capítulo V	**130**
Seguridad Pública	131
Capítulo VI	**141**
Departamento de Salud	142
Departamento de Educación	155
Capítulo VII	**227**
Acciones de desarrollo comunitario para el cumplimiento del PLADECO	228
Capítulo VIII	**429**
Recursos Humanos	430
Capítulo IX	**434**
Dirección de Tránsito	435
Capítulo X	**438**
Hechos relevantes de la Administración	439

ANEXOS

Balance Ejecución Presupuestaria Acumulada Gastos Municipales	Anexo-01
Balance Ejecución Presupuestaria Acumulada Ingresos Municipales	Anexo-09
Obligaciones Presupuestarias Pendientes Departamento de Salud	Anexo-12
Gestión Presupuestaria Ingresos Departamento de Salud	Anexo-13
Gestión Presupuestaria Gastos Departamento de Salud	Anexo-14
Balance Ejecución Presupuestaria Acumulada Ingresos Dpto. Salud	Anexo-19

INTRODUCCIÓN

En el marco de lo estipulado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 67, el Alcalde deberá dar cuenta anual al Concejo Municipal, Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, de su gestión y de la marcha general de la Municipalidad, bajo contenidos estipulados en el mismo artículo.

Cumpliendo entonces con lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, doy a conocer la gestión 2023.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos quienes han contribuido a este proceso: a Dios por permitirme desempeñar esta labor, al Concejo Municipal por su respaldo y colaboración, a los funcionarios y funcionarias municipales por su compromiso y dedicación, y a los líderes comunitarios por su incansable trabajo en favor de sus vecinos.

JORGE JAMES RADONICH BARRA
ALCALDE

CAPITULO I

BALANCE FINANCIERO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ANÁLISIS DE GESTIÓN GLOBAL 2023

El siguiente análisis muestra algunos de los aspectos más relevantes de la gestión financiera Municipal, desglosado en gastos, subvenciones, actividades Municipales, inversiones, ingresos etc. Con estos datos se analizan comparativamente los ingresos y gastos más importantes del período anterior, reflejando los aumentos y disminuciones de dichos ítems.

Gastos más relevantes

El costo del funcionamiento normal de la gestión global de la Municipalidad durante el año 2023 se traduce en:

GASTOS EN PERSONAL	3.327.290.901
MATERIALES DE USO Y CONSUMO	743.858.000
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	47.249.874
REPRESENTACIÓN Y COMUNICACIONES	9.200.000
SERVICIOS BASICOS	851.237.230
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	126.375.151
ARRIENDOS	424.103.768
ACTIVIDADES MUNICIPALES	576.581.000
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3.061.941.091
CAPACITACIÓN	15.712.900

De los gastos más relevantes del año 2023 que aportan beneficios públicos directos son los siguientes:

Servicios Comunitarios	4.224.724.000
Transferencias al sector privado	217.253.342
Transferencias a Educación	360.000.000
Transferencias a Salud	200.000.000
Iniciativas de inversión y proyectos	400.954.000

ESTOS BENEFICIOS CONSIDERAN:

SERVICIOS COMUNITARIOS:

MATERIALES DE USO O CONSUMO	468.798.000
ALUMBRADO PUBLICO	743.539.958
CONSUMO DE AGUA	72.199.000
SERVICIO DE ASEO	1.094.345.314
MANT. PARQUES Y JARDINES	304.127.220
MANT. ALUMBRADO PUBLICO	67.356.288
OTROS SERVS. COMUNITARIOS	605.774.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	108.819.360
INVERSIONES VARIAS	698.471.000
OTROS DEL S.P. SERVS. COMUNITARIOS	55.779.000

SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNALES:

Dentro las Transferencias al Sector Privado existen los aportes o subvenciones Municipales otorgadas a diferentes Organizaciones Comunales sin fines de lucro. El año 2023 el Municipio entregó la suma total de **$ 260.443.342.-** Las cuales están estructuradas presupuestariamente de la siguiente manera:

A Otras Personas Jurídicas Privadas (BOMBEROS)	$ 43.190.000.-
Diversas Subvenciones de Gestión Municipal	$ 188.151.319.-
Fondos de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)	$ 29.102.023.-

INVERSION PARA FUNCIONAMIENTO:

Durante el período de gestión 2023 se invirtió en el siguiente equipamiento Municipal y estudios para futuras inversiones:

Equipos y Redes Informáticos	70.490.000
Equipamiento Municipal	22.500.000
Estudios para inversión	74.657.000
Vehículos	86.180.000

INVERSION EN PROYECTOS Y CONSULTORIAS: (PRESUPUESTARIOS)

Estas inversiones son proyectos financiados tanto con recursos propios como externos que tienden a subsanar necesidades de sectores cuya población es de bajos recursos, y que en definitiva significan un apoyo para mejorar la calidad de vida de la Comunidad.

En este ítem de gastos se invirtieron **$ 239.924.000.-** desglosados de la siguiente forma:

- Proyectos Nuevos de Inversión con recursos propios = $ 27.624.000.-
- Proyectos Nuevos de Inversión con recursos Externos = $212.300.000.-

DATOS COMPARADOS:

Comparativamente con lo ocurrido en la gestión del año 2023, se muestran algunas partidas tanto de ingresos como de gastos que son consideradas como **relevantes** para un funcionamiento normal Municipal donde se puede apreciar el aumento o disminución de algunos ítems.

En Ingresos.

	2022	2023
PERMISOS DE CIRCULACIÓN:	942.873.684	1.056.337.477
PATENTES MUNICIPALES	193.964.469	205.152.447
DERECHOS VARIOS	164.648.723	238.940.307
TRANSFERENCIA. DE ENTIDADES PÚBLICAS	426.446.118	1.293.964.057
FONDO COMÚN MUNICIPAL	7.159.434.400	8.969.685.539

Obs: <u>Derechos Varios</u>, incluye entre otros derechos percibidos más relevantes: derechos de explotación, transferencia de vehículos- venta de bienes- urbanización y construcción, entre otros. **<u>Transf. De Entidades Pub</u>**. corresponden a fondos de programas PMU-PMB los cuales no forman parte del presupuesto inicial original.

<u>En Gastos</u>:

	2022	2023
GASTOS EN PERSONAL.	2.779.433.000	3.327.290.901
MATERIALES	713.096.000	743.858.000
ACTIVIDADES MUNICIPALES	204.370.000	576.581.000
ALUMBRADO PÚBLICO	686.417.000	743.539.958
SERVIC. ASEO DOMICILIARIO	933.251.000	1.094.345.314

<u>En Administración</u>:

	2022	2023
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	21.017.000.000	23.993.006.000

<u>OBS:</u> Este último análisis incluye todos los fondos de administración que son gestionados o administrados por el Municipio, los cuales incluyen fondos provenientes del Gobierno central como: FDNR -INDAP- FOSIS- Generación de empleo – SERNAMEG –SUBDERE – MIDESO –MIDEPLAN entre otros.

ANÁLISIS FINAL PRESUPUESTARIO
DE INGRESOS Y GASTOS PERÍODO 2022.

Presupuesto inicial de ingresos 2023:

Para el período 2023 que comprende desde el 01/01/2023 al 31/12/2023 y de acuerdo a lo proyectado presupuestariamente se estimó un presupuesto inicial para la gestión Municipal de $ 10.217.600.000 Presupuesto aprobado en sesión del Concejo Municipal de 09 de Diciembre de 2022.-

Dentro de este presupuesto se incorporan las estimaciones sobre los ingresos que se deberían percibir durante el período señalado los cuales comprenden dentro de los ingresos más relevantes:

- Fondo Común Municipal
- Patentes Municipales
- Licencias de Conducir
- Permisos de circulación
- Impuesto Territorial
- Derechos de construcción
- Transferencias de entidades públicas
- Otros

Presupuesto inicial de Gastos 2023:

Para el período 2023 que comprende de igual forma el año calendario completo, se estimó un presupuesto anual de gastos de $ 10.217.600.000, el cual comprende todas las acciones de gastos de operación inversiones y funcionamiento de la gestión Municipal para el período señalado, desglosado en los subprogramas presupuestarios de gestión interna. Servicios comunitarios, actividades Municipales, programas sociales, programas deportivos y programas culturales. Presupuesto aprobado en sesión del Concejo Municipal de la misma fecha anterior.

Este presupuesto inicial comprende todos los gastos que se proyectan para el ejercicio del año 2023, dentro de los más relevantes están:

- Personal
- Servicios de Bienes y consumo
- Materiales
- Transferencias
- Inversiones
- Otros

Ingresos percibidos durante el período 2023:

Al final del período 2023 y considerando los ingresos reales percibidos por el Municipio durante el ejercicio de este período, de los cuales los más relevantes son:

- Patentes Municipales
- Licencias de conducir
- Fondo Común Municipal
- Permisos de circulación
- Impuesto Territorial
- Transferencias de entidades públicas
- Otros

Se percibió por conceptos de ingresos presupuestarios propios la suma de $ 11.689.311.000. De acuerdo a la información señalada, considerando el presupuesto inicial original proyectado para el año 2023 y los ingresos percibidos, se logró percibir un 14 % más de lo presupuestado originalmente. Es decir, el cumplimiento en la proyección de ingresos fue en un 114%.

Además, es necesario mencionar que de igual forma se percibieron algunos ingresos no presupuestados originalmente como lo son:

Ingresos no presupuestados originalmente:

Fondos PMU y PMB	$ 1.277.913.000.-
Saldo Inicial de Caja 2022	$ 3.257.827.000.-
Otros Ingresos externos no presupuestados	$ 0.-

Por tanto, el total de ingresos presupuestarios percibidos es: $ 4.535.740.000.-

Gastos realizados período 2023:

Al final del período 2023 y considerando los gastos reales efectuados por el Municipio durante el ejercicio de este período, de los cuales los más relevantes son:

- Gastos en personal
- Actividades Municipales
- Servicios básicos
- Servicios a la Comunidad
- Materiales
- Combustibles y lubricantes
- Otros

Al final del período el Municipio por conceptos de gastos alcanzó la suma de $ 10.210.335.000.-

De acuerdo a la información señalada, considerando el presupuesto inicial de gastos proyectado para el año 2023, se logró ejecutar en un 99% de lo indicado originalmente. En este cálculo no se consideran otros gastos del período excluidos de la proyección inicial.

RESUMEN FINAL:

La Ilustre Municipalidad de Cañete termina su año presupuestario 2023 con un grado de cumplimiento del 114% del presupuesto original de fondos proyectados para el período. Por otro lado, concluye con un grado de ejecución de los gastos proyectados del orden del 99%, existiendo, por tanto, una diferencia positiva en relación a los ingresos Municipales propios del orden del 15%. Esto significa que la gestión presupuestaria Municipal no termina con déficit financiero, sino que concluye con un saldo final en caja positivo lo que se ajusta a las normas de la administración financiera del Estado y a la normativa contable establecida por la Contraloría General de la República.

La razón más gravitante por lo cual los porcentajes de cumplimiento tanto en ingresos como de gastos Municipales alcanzan los índices antes indicados, corresponde principalmente a un repunte positivo de la actividad económica tanto del país como de la Comuna reflejado en el aumento significativo en la percepción de ingresos como los permisos de circulación, derechos de construcción, licencias de conducir y los provenientes del Fondo Común Municipal, repercutiendo directamente en la nueva planificación de gastos teniendo en consideración este efecto positivo.

Dado, lo anterior, el Municipio de Cañete logra cumplir la Mayor parte de los objetivos planteados para el año 2023 tanto a nivel de gestión interna, programas sociales como así también de servicios comunitarios y diversas actividades Municipales desglosados en el análisis de gestión incorporado a esta Cuenta Pública.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Miles de Pesos

	31/12/2023		31/12/2022	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		**0**		**0**
Cambio de Políticas Contables	0		0	
Ajuste por Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		**0**		**0**
Cambio de Políticas Contables	0		0	
Ajuste por Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		**0**		**0**
Resultado del Ejercicio		3.190.581		1.578.745
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		**3.190.581**		**1.578.745**
PATRIMONIO INICIAL		**14.190.745**		**12.612.000**
PATRIMONIO FINAL		**17.381.326**		**14.190.745**

Fecha 18/04/2024

I. MUNICIPALIDAD CAÑETE DIRECTOR DEPTO. ADM. Y FINANZAS

MARCELO BURGOS ALARCON
DIRECTOR ADM Y FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE ALCALDE

JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE

CAPITULO II
CONVENIOS Y SUBVENCIONES MUNICIPALES

Según lo informado por la Secretaría Municipal, los convenios celebrados se detallan a continuación:

INFORME DE CONVENIOS APROBADOS POR DECRETO ALCALDICIOS EL AÑO 2023

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL	APORTE EXTERNO	MONTO TOTAL DEL CONVENIO
372	Modifica Convenio Ley 18091 ART. Para Ejecución e Proyecto Mejoramiento Cancha de Fútbol Sector Sur Cañete. Código BIP 30399499-0	Gobierno Regional de la Región del Biobío - Municipalidad de Cañete	Las partes acuerdan modificar la cláusula II de financiamiento, costo total del proyecto $ 1.517.074.000		1.517.074.000	1.517.074.000
419	Convenio mandato para Adquisición Motoniveladora Comuna de Cañete Código BIP 40038809-0	Gobierno Regional de la Región del Biobío - Municipalidad de Cañete	Adquisición de motoniveladora de las siguientes características: Combustible diésel con autonomía mínima de 28 horas, transmisión tipo powershiff, control eléctrico, 6 velocidades, hoja de 3,8 metros mínimos, alarma de retrocesos, ripper, peso 18.100 kg,		291.188.000	291.188.000
60	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Centro para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras año 2022	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío - Municipalidad de Cañete	Transferencia de Recursos para financiar elementos de protección y actividades del centro donde se ejecutará el programa, ejecutar pequeñas iniciativas de los niños		6.000 UTM	6.000 UTM

506	Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género/ Programa Mujeres Jefas de Hogar	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género - I. Municipalidad de Cañete	Contribuir a la disminución de las condicionantes para el ejercicio de la autonomía económica de las Jefas de Hogar	19.200.000	19.152.100	38.352.100
750	Complementación y Modificación de Convenio Dirección Educación Pública	Dirección de Educación Pública - I-Municipalidad de Cañete	Complementar el financiamiento destinado a la ejecución del proyecto de habilitación e instalación modular de emergencia de la Escuela Juan Aguilera Jerez / RBD 5158-6		63.825.622	63.825.622
1063	Adendum Convenio de Financiamiento Directo Servicio Nacional del Adulto Mayor	Servicio Nacional del Adulto Mayor y Municipalidad de Cañete	Modifíquese la cláusula Cuarta que incrementa Ítem atención de personas mayores, incrementa Ítem de administración de proyecto			
1064	Modificase Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto Reposición Sede Social Junta de Vecinos Estadio, Cañete Código BIP 40024193-0	Gobierno Regional de la Región del Biobío - Municipalidad de Cañete	Se reemplaza la cláusula I de los objetivos del proyecto, reemplaza cláusula II del financiamiento siendo el costo total del proyecto de 85.321.000, en lo no modificado seguirá rigiendo las estipulaciones del convenio firmado con fecha 06/09/2021 resolución exenta N° 345 del 21/10/2021		85.321.000	85.321.000

1065	Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dispositivo Centro de la Mujer	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Dirección Regional del Biobío	Realizar atención e información a todas las mujeres que consultan que viven o han vivido violencia de género para la adecuada atención y contención el ejecutor deberá asegurar la cobertura mínima señalada en el proyecto.	23.525.000	71.767.728	95.292.728
1076	Convenio de Continuidad y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dispositivo Casa de Acogida	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Dirección Regional del Biobío	Promover la autonomía de las mujeres y el respeto de sus derechos mediante la atención, prevención, y reparación integral de toda forma de violencia contra la mujer en coherencia con su misión institucional	12.445.000	127.381.059	139.826.059
1147	Convenio de Ejecución Programa Inversión n la Comunidad	Delegación Presidencial Regional del Biobío	Transferencia directa de recursos para financiar obras o acciones en el ámbito local, mediante la ejecución de proyectos intensivos en el uso de mano de obra contratada (132 beneficiarios), para tal efecto y que represente un beneficio para la Comunidad		58.493.360	58.493.360

1489	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario y la I. Municipalidad de Cañete para Desarrollar la XXII Versión de la Feria FAGAF Cañete Año 2023	INDAP - I. Municipalidad de Cañete	Generar una instancia que dé a conocer a la Comuna de Cañete a través de un evento de carácter Nacional e Internacional, difundir la cultura, actividades, gastronomía y tradiciones del mundo rural, promover el desarrollo medioambiental Comunal.		15.000.000	15.000.000
1521	Convenio y Anexo Celebrado Para Financiar Proyecto de Habilitación de Infraestructura para el Establecimiento Educacional Liceo José de la Cruz Miranda Correa RBD 5.126	Dirección de Educación Pública - I-Municipalidad de Cañete	Transferencia de Fondos para la ejecución de la obra de infraestructura correspondiente al Liceo José de la Cruz Miranda Correa / RBD 5126-B Conservación de aulas conectadas		7.280.000	7.280.000
1522	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío - Municipalidad de Cañete	Se transfieren recursos a fin que la Municipalidad ejecute la propuesta de intervención presentada y aprobada se intervendrá a través de Servicio Itinerante de Estimulación, Servicio Itinerante, Atención Domiciliaria		7.060.000	7.060.000

1589	Convenio de Transferencia de Recursos	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío - Municipalidad de Cañete	Transferencia de recursos para la ejecución de acciones de ingreso, verificación, actualización de la información contenida en el Registro Social de Hogares, realizadas de acuerdo a la normativa vigente y a los protocolos establecidos		13.000.003	13.000.003
1599	Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento Omil Año 2023 para Comuna Categoría Avanzada	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo - I. Municipalidad de Cañete	Tiene como objetivo cumplir las obligaciones establecidas mantener los recursos de infraestructura, recursos humano y gestión para el correcto funcionamiento del programa. Presentar al SENCE plan de trabajo colaborativo para implementar programa en la Comuna		37.500.000	37.500.000
1943	Convenio de Ejecución Programa Inversión en la Comunidad Delegación Presidencial Regional del Biobío	Delegación Presidencial Regional del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Mantención y limpieza de áreas verdes organizaciones sin fines de lucro de la Comuna de Cañete, se realizará la contratación a 124 personas de acuerdo al listado de beneficiarios presentados en la postulación que da origen al convenio		60.244.904	60.244.904

1961	Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos Y Ejecución Programa 4 a 7	Dirección Regional del Biobío - Municipalidad de Cañete	Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres cuyo objetivo son mujeres económicamente activas, de 18 a 65 años, responsables del cuidado infantil de niños y niñas ente 06y 13 años	8.581.459	21.207.866	29.789.325
3635	Modificación Convenio de Transferencia de Fondos por Reformulación Sala Cuna Villa Alegre	Junta Nacional de Jardines Infantiles - Municipalidad de Cañete	El costo estimado del proyecto asciende a la suma de $ 86.698.547, que será actualizado en función de las partidas incluidas en los anexos antes de iniciar la obra y JUNJI transferirá los fondos a la entidad por partidas debidamente identificadas en el informe de diseño expresados en los anexos del presente convenio		86.698.547	86.698.547
3640	Convenio Marco de Colaboración para la Ejecución de la Obra Reposición Liceo José de la Cruz Miranda Correa Cañete BIP 30132335	Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas - I-Municipalidad de Cañete	La Unidad Técnica de la Dirección de Arquitectura acepta colaborar en la ejecución de la obra Reposición del Liceo José de la Cruz Miranda Cañete código BIP 30132335-0, la Unidad Técnica actuará conforme a las normas, leyes en su integridad por el mandante			

3850	Convenio Ejecución Programa de Emergencia de Empleo Corporación Nacional Forestal / CONAF	Corporación Nacional Forestal (CONAF) - Municipalidad de Cañete	Implantar en la Región de Biobío un programa de emergencia de empleo para personas que se encuentran sin trabajo para desarrollar construcción de corta fuegos, limpieza de micro basurales, elaboración de tierra de hoja. Privilegiar a jefes y jefas de hogar.			
4080	Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Droga y Alcohol y la Municipalidad de Cañete	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Droga y Alcohol y la Municipalidad de Cañete	Se busca impulsar y apoyar técnica y financieramente programas y proyectos destinadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, para el desarrollo del convenio se establecen las siguiente fases - Conformación del equipo Comunal - diagnóstico Comunal - fortalecimiento de una mesa. planificación de la oferta programática SENDA en el territorio		28.388.661	28.388.661

4097	Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional	Gobierno Regional de la Región del Biobío - Municipalidad de Cañete	Pretende mejor infraestructura deportiva a nivel Comunal, reemplazar la cancha de pasto natural del estadio fiscal del sector urbano de Cañete por una carpeta sintética complementada con obras anexas que permitan el desarrollo del futbol amateur y donde se pueda realizar actividades deportivas todo el año		595.574.000	595.574.000
4269	Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío - Municipalidad de Cañete	Fomentar el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud y que se encuentran en etapa de primera infancia y específicamente en aquellos que se encuentran en mayor vulnerabilidad como lo son los que presentan algún grado de rezago en su desarrollo.		9.000.000	9.000.000
4577	Ley N ° 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación	Ilustre Municipalidad de Cañete - Luis Fernando Silva Lozano	Este convenio será público y en él se incluirán las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el periodo y los objetivos de resultado a alcanzar por el director en forma anual			

4878	Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	El Ministerio de Salud conviene en asignar recursos destinados a financiar adquisición de pañales para personas mayores y personas en situación de discapacidad que se encuentren diagnosticadas con algún tipo de incontinencia.		3.200.000	3.200.000
4958	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Centro Educativo Cultura de la Infancia (CECI)	Junta Nacional de Jardines Infantiles - Municipalidad de Cañete	Ofrecer experiencia educativa alternativa comunitaria, orientada atender niños y niñas menores de 6 años de lunes a viernes en sectores rurales con alta vulnerabilidad social de las localidades de Pacuno y Tres Sauces		20.720.000	20.720.000
5115	Modifica Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional	Gobierno Regional del Biobío - Municipalidad de Cañete	El proyecto a ejecutar por la Municipalidad de Cañete contempla una superficie de 904 m2 y considera construcción de veredas, jardineras, obras de contención y paisajismo, se proyecta una gran área verde, complementada con mobiliario urbano, juegos infantiles, sistema de regadío		114.915.000	114.915.000

5150	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas - Municipalidad de Cañete	La entidad colaboradora se compromete a proporcionar las prestaciones necesarias en orden a recuperar la salud bucal de los beneficiarios, realizar las acciones para prevenir y reparar daño a la misma, educar en hábitos saludables a beneficiarios desde pre Kínder a octavo año básico, matriculados en establecimientos de la Comuna adscritos a modulo dental.		67.001.040	67.001.040
5163	Convenio de Transferencia para Ejecución del Proyecto Conservación Camino La Vaina Comuna de Cañete BIP 30449523-0	Gobierno Regional del Biobío - Municipalidad de Cañete	Para este proyecto de conservación se ha considerado la ejecución excavación en terreno de cualquier naturaleza en 1.639.9 m3, la instalación de 1,026 m3, complementado con construcción de fosos sin revestir en ambos costados con señaléticas y delimitaciones. Todo en un tramo de 1.75 kms desde el acceso a la ruta P-60 en dirección al lago. Se prevé una vida útil de 10 años para dicha solución		499.921.000	499.921.000

5164	Convenio Mandato para Ejecución de Proyectos Afectos al Subtitulo 29 Sobre Activos no Financieros	Gobierno Regional de la Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Se contempla la adquisición de un vehículo equipado para clínica veterinaria móvil, de dos ejes de tracción, 4x2 trasera, que use combustible diésel, transmisión manual, dirección electromecánica, revestimiento interior en plástico reforzado, piso revestido, canil con divisiones.		66.379.000	66.379.000
5270	Convenio de Ejecución Programa Inversión en la Comunidad	Delegación Presidencial Regional del Bio Bio - Municipalidad de Cañete	Transferencia directa de recursos para financiar obras o acciones en el ámbito local, mediante la ejecución de proyectos intensivos en el uso de mano de obra contratada (124 beneficiarios), para tal efecto y que represente un beneficio para la Comunidad		240.979.616	240.979.616
5312	Programa Habilidades para la Vida I	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas - Municipalidad de Cañete	Se suscribe colaboración y transferencia de recursos, con el objeto de implementar propuesta de continuidad del Programa de Habilidades para la Vida I para estudiantes desde primer nivel de transición y hasta cuarto año Educación Básica.	56.450.509	52.182.000	108.632.509

5333	Modificación Convenio Programa Estrategias de Refuerzo para Recuperar Población en Control de Salud Infantil, MADIS y Cardio Vascular	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	Se aprueba resolución exenta 4843 de fecha 29/12/2022 en donde se modifica la resolución exenta 3205 de fecha 12/08/2022, convenio Programa Estrategias de Refuerzo para recuperar Población en Control de Salud MADIS y Cardio vascular			
5335	Convenio Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos en Atención Primaria 2022	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	Se aumenta los recursos al Convenio Programa Fortalecimiento de Recursos Humano en Atención Primaria 2022 componente refuerzo RRHH e insumos para campaña de vacunación contra la influenza y otras contingencias sanitarias, se establece que el monto total para este convenio es de $ 63.312.485		63.312.485	63.312.485
5337	Convenio Modificatorio Contrato Reposición Señalética Calles Sector Urbano Cañete	Constructora Inversiones Cerro Grupo SPA en unión temporal de proveedores, con Constructora Santa Sofía SPA - I. Municipalidad de Cañete	Se modifica el monto total del contrato original de la obra de fecha 18/07/2022 de la obra denominada Reposición Señalética Sector Urbano Cañete, por concepto de modificación de obra (aumento y obra extraordinarias)		35.094.077	35.094.077

5339	Disminúyase los Recursos Convenio Resolutividad en Atención Primaria de Salud	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	Disminúyase los recursos del Convenio de Resolutividad en Atención Primaria de Salud por reliquidación de segunda cuota según lo establecido cláusula sexta y séptima del mencionado Convenio.		135.090.224	135.090.224
5340	Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia COVID Para Año 2023	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Los recursos asignados financiaran exclusivamente los siguientes componentes, vacunación SARS-COV2, ampliación horarios de funcionamiento servicio de urgencia, entrega de medicamentos rehabilitación COVID en atención primaria mediante medidas de prevención para reducir mortalidad, asegurando la atención del servicio.		9.000.000	9.000.000
7021	Convenio Programa Elige Vida Sana 2023	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Disminuir la mal nutrición por exceso en usuarias entre 2 y 64 años de edad inscritos en el sistema de atención primaria de salud.		20.244.421	20.244.421

7052	Convenio de Colaboración Mutua	I. Municipalidad de Cañete - I. Municipalidad de Purén	El objetivo de este convenio es la creación y establecimiento de mecanismos de apoyo y cooperación, en temas de desarrollo estratégico, desarrollo de actividades de interés común de ambas Comunas			
7060	Convenio Articulación Académica Mediante Reconocimiento de Competencias	Universidad Católica de la Santísima Concepción - Liceo Técnico Profesional Alonso de Ercilla y Zúñiga	Está dirigido para aquellas personas que deseen continuar estudios para que tengan un reconocimiento de los aprendizajes previos y de las competencias adquiridas en su vida académica en algunas asignaturas ya cursadas			
7114	Convenio de Colaboración entre la Fundación Enseña Chile - siendo beneficiadas las escuelas Juan Aguilera Jerez, Cacique Francisco Melín, Galvarino, Liceo Bicentenario TP Alonso de Ercilla, Salto de Huillinco, Juan Lavín, Lloncao.	Municipalidad de Cañete - Fundación Enseña Chile	El objetivo es conectar a internet y trabajar en la formación digital del ciudadano del siglo XXI de las Comunidades educativas			
7135	Aprueba Resolución Convenio Programa Fortalecimiento de Recursos Humano en Atención Primaria 2022, Componente 1.2 Refuerzo RRHH	Municipalidad de Cañete - Servicio de Salud Arauco	Programa de reforzamiento recurso humano en atención primaria de salud e insumos para campaña de vacunación contra influenza y otras.			

7146	Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria Municipal 2023	Municipalidad de Cañete - Servicio de Salud Arauco	Desarrollar actividades orientadas a fortalecer los factores protectores en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental, estilos de vida saludable, promover la participación social de adolescentes.		13.796.045	13.796.045
7147	Aprueba Resolución Exenta N° 1184 de Fecha 11/04/2023, Donde Incorpora Recursos para Convenio GES Odontológico año 2023	Servicio Salud Arauco - Municipalidad de Cañete			8.574.822	8.574.822
7148	Aprueba Resolución Exenta N° 1211 de Fecha 14/04/2023	Servicio Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	Donde incorpora nuevos recursos para el convenio odontológico Sembrando Sonrisas año 2023		8.353.632	8.353.632
7150	Convenio Programa Fortalecimiento de Recursos Humano en Atención Primaria Componente N° 4 Contratación de RRPP para Reforzar Registros SIGGES 2023	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	La Municipalidad se compromete a coordinar la contratación de recursos humanos correspondiente, para el siguiente establecimiento: DAS Y CECOF Antiquina, la Municipalidad con los recursos entregados financiará las siguientes actividades Cumplimiento GES- Digitación 100% los casos GESS y prestaciones asociadas - Contratación Digitadores SIGGES 44 horas.		5.408.931	5.408.931

7151	Convenio Programa Fortalecimiento de Recursos Humano en Atención Primaria 2023 Componente 1.2 Refuerzo RRHH e Insumo para Campaña de Vacunación Contra Influenza	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	Los recursos asociados al programa financiarán exclusivamente la contratación de recursos humanos, contratación de movilización, pago de horas extras al personal del vacunatorio, adquisición de insumos y equipamiento		2.751.691	2.751.691
7190	Apruébese prorroga de Convenio Programa MAS Adulto Mayores Autovalente en atención Primaria, año 2022	Municipalidad de Cañete - Servicio de Salud Arauco	De acuerdo a legislación vigente, así como lo dispuesto en el convenio original, este se entiende prorrogado hasta el 31/12/2023, siendo aplicable el desarrollo del programa los recursos y metas.		35.811.524	35.811.524
7191	Aprueba Prorroga a Convenio GES Odontológico año 2022	Municipalidad de Cañete - Servicio de Salud Arauco	Dejase establecido que, de acuerdo a la legislación vigente, así como lo dispuesto en la cláusula que entiende prorrogado el convenio hasta el 31/12/2023		8.066.628	8.066.628
7192	Aprueba Prorroga a Convenio Programa Salud Mental en Atención Primaria Año 2022	Municipalidad de Cañete - Servicio de Salud Arauco	Prorroga a Convenio Programa Salud Mental en Atención Primaria Año 2022		8.014.721	8.014.721
7196	Aprueba Prorroga a Convenio Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y otras Drogas para Establecimientos de Atención Primaria Municipal del SSA	I. Municipalidad de Cañete - Servicio de Salud Arauco	Dispuesto en la cláusula décima segunda del convenio en el convenio original, esta se entienda prorrogada hasta el 31/12/2023 siendo aplicable al desarrollo del programa		2.386.350	2.386.350

7197	Aprueba Prorroga a Convenio Programa de Capacitación y Formación de la APS de la Red Asistencial, Componente Capacitación Funcionaria	Municipalidad de Cañete - Servicio de Salud Arauco	Dispuesto en la cláusula décima tercera del convenio en el convenio original, esta se entienda prorrogada hasta el 31/12/2023 siendo aplicable al desarrollo del programa		2.047.648	2.047.648
7198	Aprueba prórroga a Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), año 2022	Municipalidad de Cañete - Servicio de Salud Arauco	Dispuesto en la cláusula décima cuarta del convenio en el convenio original, esta se entienda prorrogada hasta el 31/12/2023 siendo aplicable al desarrollo del programa		100.969.795	100.969.795
7202	Apruébese prórroga a Convenio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural, Año 2023	Municipalidad de Cañete - Servicio de Salud Arauco	Apruébese Prórroga a Convenio Programa de Mejoría equidad de salud rural, dispuesto en la décimo cuarta cláusula del convenio original		87.904.483	87.904.483
7203	Aprueba Prórroga a Convenio Programa Odontológico Sembrando Sonrisas, año 20022	Municipalidad de Cañete- Servicio de Salud Arauco	Dispuesto en la cláusula décima cuarta del convenio en el convenio original, esta se entienda prorrogada hasta el 31/12/2023 siendo aplicable al desarrollo del programa		7.511.800	7.511.800
7204	Apruébese Prórroga de Convenio Programa de Mejoramiento del Acceso a la atención Odontológica, año 2022	Municipalidad de Cañete - Servicio de Salud Arauco	Dispuesto en la cláusula décima cuarta del convenio en el convenio original, esta se entienda prorrogada hasta el 31/12/2023 siendo aplicable al desarrollo del programa		48.850.463	48.850.463

7205	Apruébese prorroga de Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MADIS), año 2022	Municipalidad de Cañete - Servicio de Salud Arauco	Dispuesto en la cláusula décima cuarta del convenio en el convenio original, esta se entienda prorrogada hasta el 31/12/2023 siendo aplicable al desarrollo del programa		3.083.331	3.083.331
7369	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Conozca a su hijo (CACH)	I. Municipalidad de Cañete - Junta Nacional de Jardines Infantiles	El objetivo del programa es a contribuir a mejorar el desarrollo psíquico y social de niños y niñas menores de seis años y la calidad de las relaciones intrafamiliares, a través de actividades con padres, madres o cuidadores, en los sectores de Huape, Antiquina, Pangueco y Santa Ángela.		17.468.888	17.468.888
7387	Regularizase Resolución Exenta N° 1815 de fecha 17/08/2022 Transferencia de Recursos Convenio de Atención Primaria de Salud Municipal Estrategia Nacional de Testeo, Trazabilidad, Aislamiento COVID - 19 año 2022, ingreso 214-05-67	I. Municipalidad de Cañete - Servicio de Salud Arauco	Tiene como objetivo fortalecer el sistema de vigilancia, testeo, trazabilidad, aislamiento socio-sanitario, lo que implica una reorganización de las funciones y tareas para el desarrollo eficaz y coordinada entre la SEREMI de Salud y Municipalidad		10.427.040	10.427.040

7396	Convenio para la Ejecución de Resolución Lista de Espera DAS Cañete, Componente cirugía Menor en APS 2022	Municipalidad de Cañete - Servicio de Salud Arauco	Considerando que la Municipalidad de Cañete debe adquirir prestaciones, Resolución de especialidades ambulatorias, dirigida a la resolución de patologías específicas que pueden ser abordada de forma ambulatoria, procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad		686.925	686.925
7775	Convenio de Transferencia de Recursos Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1 - Plan Protege Calle 2023 Para la Región del Biobío	I. Municipalidad de Cañete - Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región del Biobío	El objetivo es dar prestaciones alojamiento, alimentación, e higiene - abrigo y atenciones básicas de salud a los usuarios		48.000.000	48.000.000
7954	Convenio Programa Plan de Formación de Especialista en el Nivel de Atención Primario de Salud - Educación Continua	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	El Municipio se compromete a utilizar los recursos fortalecer las competencias de los profesionales a la categoría A de la ley 19.378 con desempeño en APS, actualizando sus conocimientos clínico-sanitarios mediante pasantías y/o capacitaciones.		4.452.827	4.452.827

7959	Convenio Programa Odontológico Integral 2023	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	Se financiará los siguientes componentes Atención Odontológica en Hombres de 50 años y más - Más Sonrisas para Chile atenderá a mujeres mayores de 50 años y más - Atención Odontológica Integral a Estudiantes de Enseñanza Media		76.633.963	76.633.963
7964	Convenio Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud - Misiones de Estudio (Reemplazo)	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	El municipio se compromete utilizar los recursos para incrementar el número de médico y odontólogos especialistas en el nivel primario de atención, mediante los procesos de selección Nacional para acceder a cupos en programas de especialización en medicina familiar y otras especialidades definidas anualmente por el Ministerio de Salud		13.510.626	13.510.626
7965	Aprueba Incorporación de nuevos Recursos para el Convenio Programa Salud Mental en Atención Primaria año 2023	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	Modifica cláusula a la asignación de recursos consideradas en el punto N°|1		9.159.270	9.159.270

7967	Aprueba Incorporación de nuevos Recursos para el Convenio Capacitación y Formación de la APS de la Red Asistencial Componente Capacitación Funcionaria 2023	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	Modificase cláusula referida a la asignación presupuestaria para el programa considerado en el punto 1		2.270.023	2.270.023
7968	Aprueba Convenio Mandato Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud - Misiones de Estudio (matrícula y arancel)	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	En conformidad al artículo 8 del decreto 140 Reglamento de los Servicio de Salud para formación de especialistas en el nivel de atención primaria.		9.277.277	9.277.277
7980	Convenio Programa Residencia Familiar Estudiantil	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB - I. Municipalidad de Cañete	Es un beneficio mediante el cual se proporciona alojamiento a estudiantes en el hogar de una familia tutora durante el año académico			
8226	Convenio de Colaboración Universidad de Concepción - Programa Talentos UDEC	Universidad de Concepción - Municipalidad de Concepción	Ofrecer a un grupo de estudiantes de educación básica y media con talentos su experiencia escolar y, destacados, oportunidades de aprendizaje que amplíen y profundicen		10.850.000	10.850.000

8797	Convenio de Transferencia de Recursos	Empresa de Servicios HIMCE Limitada - Municipalidad de Cañete	Pagar a título de bono a sus trabajadores que se desempeñaren como barredores, choferes y pionetas, durante el periodo comprendido entre 01 enero al 31 de diciembre 2023, para dar cumplimiento a la resolución 06/2023 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo a cada uno de los trabajadores le corresponde la suma de $ 1.106.889		36.527.337	36.527.337
8975	Convenio Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños. Niñas y Adolescentes Jóvenes vinculados a la Red de Programas del Servicio de Protección Especializado Mejor Niñez y del Servicio Nacional de Menores SENAME 2023	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	Se otorgará acceso a las prestaciones de salud integral en establecimientos de salud de APS a NNAJ vinculados a programas de mejor niñez y SENAME, tanto en dispositivos de protección, como de responsabilidad penal adolescente y régimen semi cerrado		11.382.766	11.382.766

9100	Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución Dispositivo Casa de Acogida	Dirección Regional Biobío Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género - I. Municipalidad de Cañete	Se modifica la cláusula décima tercera del equipo de trabajo, a fin de otorgar as prestaciones necesarias que permitan velar por los aspectos de autocuidado y cuidados de los equipos con el objeto de velar por la correcta ejecución de las prestaciones que otorga los dispositivos		132.409.748	132.409.748
9101	Modificación de Convenio de Continuidad Transferencia y Ejecución Dispositivo Centro de la Mujer	Dirección Regional Biobío Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género - I. Municipalidad de Cañete	Se modifica la cláusula décima tercera del equipo de trabajo, a fin de otorgar as prestaciones necesarias que permitan velar por los aspectos de autocuidado y cuidados de los equipos con el objeto de velar por la correcta ejecución de las prestaciones que otorga los dispositivos		73.325.527	73.325.527
10723	Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil 2023	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	El Programa tiene como componente la atención integral para planificar un plan de tratamiento y así elaborar un adecuado diagnóstico, que tendrá controles de salud mental individual, intervención psicosocial de grupo, visitas domiciliarias integrales y un trabajo en redes institucionales Comunales		17.201.000	17.201.000

10924	Programa Imágenes Diagnosticas en APS 2023	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	Focalizar el 70 % de las mujeres entre 50 a 69 años y destinar el otro porcentaje a mujeres con factores de riesgo o que requieran mamografía para inicio de terapia hormonal en etapa de menopausia		71.166.093	71.166.093
10925	Programa de Apoyo a Cuidados Paliativos Universales en Atención Primaria de Salud Año 2023	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	Diagnóstico a personas beneficiadas por médico cirujano en condición terminal o grave, el profesional gestor agendará el contacto con el paciente y donde se le darán indicaciones farmacológicas y de cuidado.		20.890.104	20.890.104
11103	Convenio para la Ejecución Proyecto Denominado Convenio Municipalidad de Cañete, Escuela de Artes y Oficios Mapuche Año 2023	CONADI Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Promover y visibilizar el patrimonio cultural mapuche del territorio a través de la capacitación de 23 personas con una duración de 50 horas en el dominio de producción de lana, procesos de la lana y comercialización de los productos		5.000.000	5.000.000
11591	Aprueba Resolución Exenta N° 1541, incorporación de nuevos recursos convenio Programa CECOF	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	Incorporase nuevos recursos distribuidos por resolución exenta N° 73, y serán transferidos en cuotas entre agosto y octubre del presente año		10.965.320	10.965.320

11592	Aprueba resolución Exenta N° 1542 de fecha 09/05/2023, incorporación de nuevos recursos para el Convenio del Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS) año 2023	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	Incorpórese nuevos recursos distribuidos por resolución Exenta N° 66, transfiérase a la Municipalidad de Cañete la suma anual $ 3.418.181		3.418.181	3.418.181
11593	Convenio de Donación CMPC Celulosa S.A Producción de Fiestas Costumbristas	CMPC Celulosa Arauco S.A - Municipalidad de Cañete	CMPC permite la producción de fiestas costumbristas a realizarse durante el año en curso en la Comuna de Cañete		6.000.000	6.000.000
11624	Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecutar Segundo Componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023	Subsecretaria de Prevención del Delito - Municipalidad de Cañete	Este programa tiene como objetivo contribuir a la prevención del delito y a la violencia mediante el aumento de las capacidades de gestión Municipal para así reducir factores de riesgo asociada la comisión de delitos		45.000.000	45.000.000
11637	Convenio Programa Resolutividad en APS 2023	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Fomentar el acceso oportuno a prestaciones ambulatorias para el manejo de patologías, a beneficiarios del sistema público de salud en especialidades como oftalmología, otorrinolaringología, gastroenterología y dermatología.		150.082.856	150.082.856

12844	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío - Municipalidad de Cañete	Reemplácese el párrafo donde se transfiere la cantidad de $ 15.010.000 contemplado en la partida 21, capitulo01, programa 01, subtitulo 24, ítem 03 asignación 341 sistema de apoyo a la selección de beneficiarios			
13521	Convenio de Colaboración y Transferencia Recursos Proyectos Concursables MINEDUC para Establecimientos Educacionales para el Fomento y Desarrollo de Talleres Deportivos, Recreativos e Inclusivos, Año 2023	Ministerio de Educación - Municipalidad de Cañete	Implementar proyecto deportivos y recreativos en establecimientos educacionales dependientes de Municipalidades o corporaciones Municipales regidos por DFL N° 2, promover adquisición reforzamiento de conductas y destrezas en niños, niñas y jóvenes en el ámbito del deporte, fomentar espacios de participación e intercambio entre Comunidades escolares		3.000.000	3.000.000
13653	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre Ministerio de Educación y la Municipalidad de Cañete para el Apoyo a la Implementación del Sector de Lengua Indígena o Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales Año 2023	Ministerio de Educación - Municipalidad de Cañete	Implementar espacios pedagógicos para la asignatura de lengua y cultura de los pueblos originarios ancestrales, incorporando a los educadores tradicionales	189.080.211	18.000.000	207.080.211

14050	Convenio de Colaboración	Municipalidad de Cañete - Carabineros de Chile	De acuerdo al marco jurídico los comparecientes han acordado, que el presente convenio tiene como objetivo aunar esfuerzos en miras a posibilitar al máximo la seguridad pública Comunal de Cañete, mediante un trabajo mancomunado entre ambos estamentos, para esto se realizarán patrullajes preventivos focalizados en conjunto, conformado un dispositivo integrado por Inspectores Municipales y Carabineros en vehículos Municipales.			
14171	Modificación al Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución del Estudio Plan Maestro de Gestión de Tránsito Comuna de Cañete	Subsecretaria de Transportes - Municipalidad de Cañete	En la cláusula segunda, modificase el párrafo reemplazándolo por el costo total del estudio, según certificado de 23 de mayo de 2023 de la Dirección Administración y Finanzas de la Municipalidad de Cañete, es de $ 120.000.000 con cargo al presupuesto vigente para el año 2023.		120.000.000	120.000.000
15519	Convenio Desempeño Fondo de Apoyo a la Educación Pública	Dirección de Educación Pública - Municipalidad de Cañete	El objetivo es la ejecución y desarrollo del plan de fortalecimiento acordado entre las partes de la educación pública		403.511.000	403.511.000

15628	Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos Suscritos	Subsecretario de Prevención del Delito - Municipalidad de Cañete	Modificación de la cláusula cuarta del convenio de transferencia de recursos de fecha 30/06/2023, para la ejecución del segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2023		61.000.000	61.000.000
15859	Rodolfo Antonio Chaparro Millar/ Director Escuela Arturo Prat Chacón	Rodolfo Antonio Chaparro Millar - Municipalidad de Cañete	Este convenio incluirá las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período los objetivos de resultados alcanzar por el director anualmente con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos			
15860	Loreto Yesenia Garcés Grandon/ Directora Escuela Especial Bambi	Loreto Yesenia Garcés Grandon - Municipalidad de Cañete	Este convenio incluirá las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período los objetivos de resultados alcanzar por el director anualmente con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos			

15861	Erwin Rómulo Canales Cuadra/ Director Escuela Rubí Nelson Silva Salas	Erwin Rómulo Canales Cuadra - Municipalidad de Cañete	Este convenio incluirán las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período los objetivos de resultados alcanzar por el director anualmente con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos			
15977	Víctor Hugo Peña Tapia/ Director Escuela Leoncio Araneda Figueroa	Víctor Hugo Peña Tapia - Municipalidad de Cañete	Este convenio incluirán las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período los objetivos de resultados alcanzar por el director anualmente con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos			

15981	Modificación de Renovación de Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI (PDTI) 2021-2024 Región del Biobío - Comuna Cañete, N° 08000-000142/2023	Instituto de Desarrollo Indap - I. Municipalidad de Cañete	Modificase convenio para la asignación 2021-2024 , para el año 2023 INDAP incrementa su aporte aumentándolo en $ 9.808.289 , para la ampliación de la unidad operativa Comunal , conformada por 60 usuarios , recursos que serán destinados para financiar los servicios de extensión del equipo, gastos generales, gastos de mesas de coordinación , capacitación y acciones formativas de acuerdo a lo indicado en las normas técnicas del Programa PDTI		9.808.289	9.808.289
16184	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2023	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familiar de la Región del Biobío Y Municipalidad de Cañete	La transferencia de recursos por parte de la SEREMI es la implementación del programa Habitabilidad Chile Solidario, los beneficiarios serán personas pertenecientes al Subsistema Seguridad y Oportunidades		79.500.000	79.500.000

16207	Convenio Programa Buenas Prácticas en Participación Ciudadana y Fortalecimiento Comunitario en la Atención Primaria en Salud	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Desarrollar y difundir experiencias innovadoras de Participación Ciudadana y fortalecimiento Comunitario n la Atención Primaria de Salud que integren la Promoción, prevención rehabilitación y los cuidados a través de fondos concursables que permitan poner en valor el trabajo de los equipos locales e incrementar las capacidades comunitarias en los cuidados y protección de la salud.		18.000.000	18.000.000
17910	Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Cañete, para Mejorar la Asistencia de Alumnos	Ministerio de Educación - Municipalidad de Cañete	El convenio tiene como objetivo fortalecer el transporte escolar rural de las escuelas de la Comuna de Cañete		5.000.000	5.000.000
17911	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos para Desarrollar Talleres de Interculturalidad en Establecimientos Educacionales año 2023, Nivel Enseñanza Media	Ministerio de Educación - Municipalidad de Cañete	Realizar acciones conjuntas con el objetivo de promover la búsqueda de diálogos de saberes y conocimientos, lenguas, espacios de aprendizaje, cosmovisiones y otros principios de vida cultural que permitan la transversalización de dichos conocimientos.	20.633.416	2.000.000	22.633.416

17976	Convenio de Cooperación Programa de recuperación de Barrios - Barrio Los Copihues	Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Establecer un marco de acción y metas para la implementación del programa de recuperación de barrios regulado D.S N °14			
17977	Convenio de Implementación Fases I,II Y III Programa Recuperación de Barrios 2023	Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	El programa recuperación de barrios tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los vecinos, que presentan deterioro urbano, segregación, vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias		346.126.798	346.126.798
18021	Aprueba Prórroga Automática de Convenio de Transferencia de Recursos y Establece Monto a Transferir Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo Apoyo a la Seguridad Alimentaria 2023	Ministerio de Desarrollo Social - Municipalidad de Cañete	Aprueba Prórroga Automática de Convenio de Transferencia de Recursos Autoconsumo Apoyo a la Seguridad Alimentaria 2023		11.250.000	11.250.000
18135	Convenio de Donación CMPC Celulosa S.A	CMPC Celulosa S.A - Municipalidad de Cañete	Facilitar el financiamiento del cierre perimetral del establecimiento Liceo Alonso de Ercilla de Cañete, para estos efectos la donación estará acogida a los beneficios tributarios establecidos n el decreto Ley N° 3.063 sobre rentas Municipales, específicamente en su artículo 46		8.442.084	8.442.084

18137	Anexo de Convenio Universidad San Sebastián Sede Concepción	Universidad San Sebastián sede Concepción - Municipalidad de Cañete	En cumplimiento de la Ley 21.369 así como las normas contenidas en los reglamentos, protocolos y demás disposiciones actualmente vigentes o que en el futuro dicte la Universidad conforme a la Ley citada y a las demás normativas de convivencia universitaria, las que se entienden y forman parte del convenio.			
20269	Convenio de Transferencia de Fondos Educación Pública	Dirección de Educación Pública - Municipalidad de Cañete	Convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obra de la Escuela F- 817 de Lloncao		449.998.835	449.998.835
20270	Convenio de Transferencia de Fondos Educación Pública	Dirección de Educación Pública - Municipalidad de Cañete	Convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obra de la Escuela G - 825 Salto de Huillinco		449.262.533	449.262.533
21122	Adenda Convenio Mandato para Ejecución Reposición Liceo José de la Cruz Miranda Correa	Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas - I-Municipalidad de Cañete	Esta Adenda de convenio tiene la finalidad de señalar la forma de financiamiento y señalar las instituciones financistas de entregar los recursos destinados al desarrollo del proyecto y sus respectivos montos		19.471.759.000	19.471.759.000
21124	Modificación de Convenio de Implementación Fases I, II, Y III Programa Recuperación de Barrios 2023	Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Reemplazar los incisos primero y segundo de la cláusula sexta del convenio de implementación del programa			

21125	Modificación de Complementación Convenio de Implementación Fase I Programa de Recuperación de Barrios 2020	Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Se reemplaza la cláusula cuarta donde indica el tiempo de ejecución del programa. Reemplaza el inciso 3° de la cláusula sexta			
21175	Convenio de Cooperación Ministerio de Medio Ambiente - Subsecretaria del Medio Ambiente	Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaria del Medio Ambiente	Aprueba convenio de Cooperación con transferencia de recursos para sistema de certificación ambiental etapa de apresto del nivel de certificación de gobernanza ambiental - climática Comunal		2.000.000	2.000.000
22413	Convenio de Donación de Recursos CMPC Celulosa S.A.	CMPC Celulosa S.A Municipalidad de Cañete	Convenio de donación de recursos para financiar diversas actividades para impulsar la música en la Comunidad educativa de Cañete		5.558.760	5.558.760
22671	Convenio de Transferencia de Recursos para Estudios Básico Programa de Recuperación de Barrio Los Copihues de Cañete	Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Convenio de transferencia de recursos para realizar estudio básico para la recuperación de barrios y tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes, lugares que presentan deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social		20.500.000	20.500.000
				329.915.595	**27.057.550.647**	**27.387.466.242**

INFORME DE SUBVENCIONES APROBADOS POR DECRETO ALCALDICIOS EL AÑO 2023

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO TOTAL	CONTENIDO	FECHA DEL DECRETO	NUMERO DE DECRETO
Centro de Deportes Alianza	7.500.000	Para renovación del sistema eléctrico, remodelación, reparación y pintado de fachada de las dependencias del gimnasio del Club Deportivo Alianza	24/01/2023	960
Comunidad Indígena Segundo Cayupán Melita	1.350.000	Implementación sede comunitaria	08/03/2023	3780
Comunidad Indígena José Andrés Porma de los Batros Territorio Huentelolen	1.517.250	Electrificación para Nuestra Comunidad	08/03/2023	3779
Junta de Vecinos Villa Cayucupil	1.000.000	Implementación de Cocina	06/04/2023	5109
Fundación Mi Mundo T.E.A	2.250.000	Cañete Habla de Autismo	18/04/2023	5271
Agrupación de Raíz Folclórica Valle Hermoso de Cayucupil	1.679.010	Para participar en Cuecas Mil en San Bernardo (vestuario - movilización)	06/04/2023	5109
Junta de Vecinos N° 7 Población Sargento Aguayo	1.046.700	Adquisición mobiliario y equipamiento de cocina para sede social	10/05/2023	7860
Comité de Agua Potable Rural Paicavi Lloncao	4.500.000	Adquisición de Terreno	10/05/2023	7861
Agrupación Guatitas de Delantal Cañete	977.510	Equipamiento e implementación para actividad deportiva	17/05/2023	7986
Agrupación Cultural Jóvenes Creadoras y Creadores de la Comuna de Cañete	2.248.500	Adquisición de Carpa Impermeable para Ferias Artesanales de Emprendimiento	26/05/2023	8355
Comunidad Indígena Juan Segundo Marileo	1.623.105	Cierre Perimetral cancha de Futbol y Palin	26/05/2026	8361
Club Deportivo Colo Colo de Cañete	581.055	Implementación Sede	09/06/2023	8808
Club Deportivo Pocuno	1.000.000	Una Nueva Casa para C. D. Pocuno	09/06/2023	8807

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO TOTAL	CONTENIDO	FECHA DEL DECRETO	NUMERO DE DECRETO
Club de Huasos Media Luna de Antiquina	897.750	Implementación Vestimenta, Adquisición de 15 Falsos Profesionales de 4 capas	09/06/2023	8806
Comunidad Indígena Francisco Antileo Cau Cau	612.000	Reparación Sede Social	09/06/2023	8805
Cruz Roja Chilena Cañete	2.000.000	Reposición de Mesas y Sillas, Construcción de Estante o Ropero Mural	09/06/2023	8803
Centro General de Padres Madres y Apoderados Escuela F - 860 Antiquina	1.000.000	Implementando y Mejorando Nuestro Espacio de Convivencia	09/06/2023	8804
Bomberos de Cañete	43.190.000	Apoyo Económico al Cuerpo de Bomberos Cañete 2023	16/06/2023	9047
Agrupación Folclórica Ana María Rivera	3.000.000	Participación en el VII Campeonato de Cueca y Danza Miami 2023	23/08/2023	13852
Junta de Vecinos Cayucupil	1.200.000	Concurso de Cueca 2023	23/08/2023	13853
Comité de Adelanto El Durazno	1.500.000	Mejoramiento de Camino	24/08/2023	13909
Centro Cultural y Deportivo Juvenil	4.000.000	Participación Liga Femenina de Basquetbol	23/08/2023	13851
Centro de Madres las Hormiguitas	1.013.400	Visita a la ciudad de Villarrica, pago locomoción	24/08/2023	13910
Asociación de Futbol Amateur de Cañete	8.000.000	Campeonato Local de Futbol Amateur de Cañete y Campeonatos Regionales de Selecciones 2023	24/08/2023	13911
Comunidad Indígena Domingo Millahual	1.350.000	Mejoramiento de Camino	24/08/2023	13912
Agrupación Cultural y Artesanos de Cañete	587.005	Implementación de Seguridad	24/08/2023	13913
Junta de Vecinos Población Lago Lanalhue	1.500.000	Seguridad e Implementación para la Prevención , Desarrollo de Actividades Comunitarias	28/08/2023	13998
Comunidad Indígena Millaray	937.125	Limpiando para la Producción Agrícola	04/09/2023	14238
Comité de Vivienda Juventud Unida de Cañete	999.564	Promoviendo la Buena Convivencia	04/09/2023	14239

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO TOTAL	CONTENIDO	FECHA DEL DECRETO	NUMERO DE DECRETO
Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación I. Municipalidad de Cañete	7.015.509	Mejorando la Calidad de Vida de los Asistentes de la Educación	04/09/2023	14240
Asociación de Funcionarios de Educación Municipal de Cañete	26.273.769	Oportunidades para el Mejoramiento de Bienestar de los Asistentes de la Educación de la Comuna, que Pertenecen a la AFEMUC Cañete de Acuerdo a los Estatutos de la Organización	04/09/2023	14241
Comité de Agua Potable Rural Butamalal El Carmen	2.500.000	Conservación Integral A.P.R. El Carmen Butamalal	04/09/2023	14242
Centro General de Padres y Apoderados Escuela E 824	720.000	Conmemoración Fiestas Patrias	04/09/2023	14243
Fundación Solidaria San Jerónimo	2.155.863	Mejorando la Calidad de Vida a Nuestros Postrados de Nuestra Comuna	04/09/2023	14248
Agrupación Social Cultural EECHISA	1.500.000	Uniformando la Banda	04/09/2023	14249
Junta de Vecinos Sector Peleco de Cañete	671.272	Mejoramiento Sede Comunitaria Sector Peleco	04/09/2023	14250
Agrupación Social y Cultural de Innovadores Newen Antu de Cañete	729.938	Equipamiento Nuestra Organización	04/09/2023	14251
Agrupación Discapacitados de Cañete	672.000	Fortaleciendo y Reconociendo Nuestra Trayectoria	04/09/2023	14252
Comité de Vivienda Nuevo Comienzo	2.000.000	Vivir con Dignidad y Cumplir Nuestros Sueños	04/09/2023	14253
Club Deportivo Social y Cultural Lihuen de Huape	1.500.000	Equipando e Iluminando Nuestros Sueños	04/09/2023	14254
Comité de Agua Potable Rural Huape Centro	1.425.000	Cierre Perimetral de Acceso la Planta de Tratamiento de Agua Potable	04/09/2023	14255
Club de Huasos Los Araucanos de Antiquina	300.000	Traslado de Caballares y Jinetes Fiestas Patrias	01/09/2023	14256

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO TOTAL	CONTENIDO	FECHA DEL DECRETO	NUMERO DE DECRETO
Centro Deportivo Alianza	1.800.000	Campeonato Pesca de Orilla de Mar Fiestas Patrias 2023	07/09/2023	15220
Club de Huasos Media Luna Antiquina	300.000	Traslado de Caballares y Jinetes Fiestas Patrias	07/09/2023	15242
Club de Huasos Onofre Pacheco Ríos	300.000	Traslado de Caballos Desfile de Fiestas Patria	08/09/20223	15245
Club de Huasos Rescatando Tradiciones Rio Grande Paicaví	370.600	Desfile 8 de Septiembre 2023 / traslado de caballos desde Paicavi a Cañete	11/09/2023	15359
Club de Rodeo Chileno Cañete	300.000	Participación del Club de Rodeo en el Desfile 2023	11/09/2023	15360
Sindicato de Trabajadores Transitorios Pro empleo Inversión en la Comunidad	1.600.000	Recreación y autocuidado en el Tabo	26/09/2023	15996
Club Deportivo Paicaví	867.007	Cumpliendo Seños y Logros a través del Deporte	14/09/2023	15619
Club de Motos y Cuadrimotos, Buggies en duro Cañete	2.000.000	Participación en Campeonatos Regionales de Motos en Duro	14/09/2023	15618
Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial de Lenguaje Alto Tucapel	180.000	Premiación a Alumnos destacados	17/10/2023	17886
Club de Huasos Onofre Pacheco Ríos	2.000.000	Rodeo de la Amistad	24/10/2023	17995
Junta de Vecinos Puyehue Lanalhue	1.425.375	Implementación sistema agua potable	20/12/2023	22407
Agrupación Musical Cultural y Social AMC de Cañete	4.000.000	Encuentro de Todas Las Artes 2023	28/11/2023	20593
Asociación de Funcionarios de Jardines Infantiles y Salas Cuna	1.788.267	Solventar Compras para el Bienestar de los Socios	20/12/2023	22408
Fundación Manos que Ayudan Cañete	1.500.000	Navidad con Sentido 2023	20/12/2023	22409
Total Subvenciones otorgadas 2023	**164.954.574**			

CAPITULO III
SUMARIOS, JUICIOS Y AUDITORIAS

SUMARIOS MUNICIPALES AÑO 2023

SUMARIO O INVESTIGACIÓN SUMARIA	N° DECRETO INSTRUYE	FECHA	FISCAL	ESTADO
SUMARIO ADMINISTRATIVO	15.660	14/09/2023	ALDRYN ROJAS	SOBRESEIDO
SUMARIO ADMINISTRATIVO	12.910	23/11/2023	MANUEL PINCHEIRA C.	EN CURSO
INVESTIGACIÓN SUMARIA	5.224	14/04/2023	JOSSELYN CARRILLO A.	RESOLUCION EN CURSO
SUMARIO ADMINISTRATIVO	5.282	19/04/2023	INES MONSALVES R.	FINALIZADO
SUMARIO ADMINISTRATIVO	20.272	21/11/2023	JULIO ANATIVIA Z	EN CURSO
SUMARIO ADMINISTRATIVO	8.749	06/06/2023	CGR	EN ESPERA A TOMA DE RAZÓN
INVESTIGACIÓN SUMARIA	5.300	19/04/2023	DIEGO GONZALEZ Z.	RESOLUCION EN CURSO
INVESTIGACIÓN SUMARIA	4.724	03/04/2023	JULIO ANATIVIA ZAMORA	EN CURSO
INVESTIGACIÓN SUMARIA	5.316	21/04/2023	MIGUEL GONZÁLEZ F.	CON RESOLUCION
SUMARIO ADMINISTRATIVO	8.359	26/05/2023	MARCELO ALMONACID	FINALIZADO
INVESTIGACIÓN SUMARIA	8.432	30/05/2023	MIGUEL GONZALEZ F.	EN CURSO
INVESTIGACIÓN SUMARIA	12.849	28/07/2023	MIGUEL GONZALEZ F.	EN CURSO
SUMARIO ADMINISTRATIVO	13.631	16/08/2023	JAIME ALARCON MIRANDA	EN RESOLUCION
INVESTIGACIÓN SUMARIA	14.045	29/08/2023	MARIA ZUÑIGA RIQUELME	FINALIZADO
INVESTIGACIÓN SUMARIA	13.390	07/08/2023	CLAUDIA HUEBUL CONTRERAS	EN CURSO

Durante el Periodo 2023, la Oficina Jurídica, entre otras labores, ha asumido la representación de la I. Municipalidad de Cañete en diversos procesos judiciales, razón por la cual a continuación se acompañará el listado de causas tramitadas en dicho periodo, separadas por materia:

A.-CAUSAS CIVILES INGRESADAS AÑO 2023 PRESCRIPCIÓN COBRO DERECHOS MUNICIPALES:

Durante el periodo 2023 la Municipalidad de Cañete, fue parte en calidad de demandada ante el Juzgado de Letras de Cañete de un total de 10 demandas por prescripción de derechos Municipales, las cuales se encuentran en diferentes etapas de tramitación.

Rol	Materia	Caratulado	Tribunal	Estado
C-653-2023	Prescripción	Soc. Periodística La Voz de Arauco/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Contestación
C-644-2023	Prescripción	Olave/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Contestación
C-569-2023	Prescripción	Rodríguez/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Contestación
C-513-2023	Prescripción	Silva/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Contestación
C-418-2023	Prescripción	Millanao/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Contestación
C-350-2023	Prescripción	Sánchez/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Terminada
C-314-2023	Prescripción	Lobo/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Terminada
C-293-2023	Prescripción	Vásquez/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Terminada
C-213-2023	Prescripción	Merino/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Terminada
C-26-2023	Prescripción	Vidal/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Terminada

B.- CAUSAS CIVILES EN TRAMITACION DURANTE EL AÑO 2023 POR INDEMNIZACION DE PERJUICIOS Y COBRO FACTURAS.

Durante el periodo 2023 la Municipalidad de Cañete, fue parte en calidad de demandada ante el Juzgado de letras de Cañete de un total de 6, las que se encuentra en diferentes etapas.

Rol	Caratulado	Materia	Estado
C-368-2017	Flores Con I. Municipalidad De Cañete	Demanda Indemnización De Perjuicios	En Tramitación, dictación de sentencia.
C-539-2020	Salas Con Ilustre Municipalidad De Cañete	Nulidad De Derecho Público	Causa con fallo favorable primera instancia, actualmente se encuentra en segunda instancia ante I. Corte de Apelaciones de Concepción.
C-326-2018	Bci Factoring S.A. E I. Municipalidad De Cañete,	Cobro Ejecutivo Obligaciones De Dar	Archivo Del Expediente En El Tribunal
C-7-2022	Castro/ Valderrama	Indemnización de Perjuicios	Causa en etapa de resolución, primera instancia
C-157-2023	FIVANA S.P.A/Ilustre Municipalidad de Cañete	Juicio Ejecutivo	Causa en etapa de cobro
C-50-2023	Ingeniería y Servicios PROPANO/ I. Municipalidad de Cañete	Demanda Indemnización de Perjuicios	Causa Terminada, desistimiento de la demandante

C.-CAUSAS TRAMITADAS EN SEDE LABORAL AÑO 2023.

En el Periodo 2023 la I. Municipalidad de Cañete, fue parte en calidad de demandada en un total de 3 causas, de las cuales se encentran en distintas etapas procesales.

Respecto a las causas en tramitación estas corresponden a la **RIT O-27-2017** del Juzgado de Letras de Cañete, ésta se encuentra finalizada, con resultado favorable para la Municipalidad. Las otras causas corresponde a la **RIT T-5-2023 y RIT T-8-2023,** ambas del Juzgado de Letras de Cañete, procedimiento de Tutela Laboral.

Rol	Caratulado	Materia	Estado
O-27-2017	Villarroel Con Ilustre Municipalidad De Cañete	Cobro De Prestaciones	Concluida, resultado favorable para la Municipalidad.
T-5-2023	Ramos/Ilustre Municipalidad De Cañete	Tutela Laboral	Causa en Etapa de Audiencia de Juicio
T-8-2023	Contreras/Ilustre Municipalidad De Cañete	Tutela Laboral	Causa con Nulidad pendiente ante la I. Corte de apelaciones de Concepción

D.-RECURSOS DE AMPARO, PROTECCIÓN E ILEGALIDAD EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE AÑO 2023.

Durante el periodo 2023 se presentaron tres recursos de protección en contra de la Ilustre Municipalidad de Cañete, los cuales se encuentran en diferentes etapas procesales.

Rol	Caratulado	Materia	Estado
21513-2023	PATRICIA DEL CARMEN TOLEDO VALDEBENITO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	Protección	Recurso de protección rechazado
21460-2023	JUNTA DE VECINOS NUEVA SANTA CLARA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	Protección	Recurso de protección rechazado
16048-2023	JUAN ALBERTO SIERRA CANALES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	Protección	Recurso de protección en etapa de fallo

AUDITORIA

Dirección de Control informa que durante el año 2023, no se realizaron auditorias internas ni externas.

CAPITULO IV

INVERSIONES EN PROYECTOS POSTULADOS
INVERSIONES EN PROYECTOS EJECUTADOS
INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

El Departamento de Planificación Comunal (SECPLAN) de la Municipalidad de Cañete, en su actuar regido por ley y considerando lo estipulado en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), mediante este informe, presenta diferentes acciones realizadas y estado de avance de programas y proyectos que tienen como fin visibilizar el cumplimiento de dicho plan mediante la Gestión realizada durante el año 2023. Algunos de estos proyectos implican una planificación y/o ejecución de un período superior a un año, lo que se indicará en los casos respectivos.

Misión

Cañete, comprometida al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes en base al respeto de sus tradiciones, culturas, y recursos naturales. Brindando servicios de calidad, para el crecimiento económico y desarrollo de toda la Comunidad.

Visión de Futuro de Cañete:

- Lograr ser una Comuna con modelo sostenible (Estructura Endógena);
- Fortalecer la Identidad local, patrimonial, cultural e histórica;
- Desarrollar y fortalecer sus líneas económicas c/ Servicios, Trabajo, Turismo e Inversiones.

Lineamientos Estratégicos Priorizados

- **Desarrollo Social:** Relacionado con el mejoramiento de condiciones de vida de la población, deberá estar siempre asociado al desarrollo de las organizaciones de base y a la participación ciudadana, como condición necesaria para resolver los problemas del presente e impulsar las posibles soluciones futuras.

- **Desarrollo Económico:** Inducir y apoyar la inversión pública y privada en actividades relacionadas con el aprovechamiento de recursos locales, dando facilidades, promoviendo iniciativas o participando directamente en la construcción de infraestructura complementaria, articulando la puesta en marcha de múltiples acciones que generen capacidades productivas y desarrollen bienes y servicios.

- **Desarrollo Urbano:** Permitir la coexistencia plena entre la forma de funcionamiento de las actividades productivas, la organización social y la forma en que se ha ido estructurando el espacio construido y las redes de enlace en la Comuna.

En el cumplimiento del PLADECO a nivel de inversión de infraestructura actualmente presenta un 65%, donde se han desarrollado iniciativas que han implicado las elaboraciones de planes, programas, proyectos y ordenanzas, de los cuales han venido a dar solución tanto de necesidades de la Comunidad como del interés de la Autoridad Comunal, siempre en la búsqueda de mejorar las condiciones urbanas, económicas y sociales que tiene la Comuna.

PROYECTOS APROBADOS 2023

PROYECTOS FNDR					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO BIP**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Transferencia Programa de Apoyo Expoferias de Productos Silvoagropecuarios, Comuna de Cañete	40054356-0	$ 550.000.000	FNDR	A espera de Convenio
		Total	**$ 550.000.000**		

PROYECTOS PROGRAMA DE PEQUEÑAS LOCALIDADES					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Programa PPL Sector Cayucupil		$ 1.500.000.000	MINVU	
		Total	**$ 1.500.000.000**		

D.S. 27 CAP. 1 MINVU					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	JJ.VV. Villa Lanalhue - Construcción Cancha Techada		$ 303.522.126	MINVU	Ejecución 2024
2	JJ.VV. El Progreso Cuatro Tubos - Mejoramiento de Área Verde		$ 141.704.387	MINVU	Ejecución 2024
		Total	**$ 445.226.513**		

PROYECTOS CIRCULAR 33					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO BIP**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Adquisición Vehículos de Patrullaje Preventivo, Comuna de Cañete	40051841-0	$ 94.788.000	C-33	Licitación
2	Adquisición Camión Aljibe para reparto de aguas, Cañete	40038806-0	$ 127.758.000	C-33	Licitación
3	Adquisición Estanques Verticales para acumulación de aguas lluvias	40039162-0	$ 47.924.000	C-33	Licitación
		Total	**$ 270.470.000**		

FRIL					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Mejoramiento Recinto Sede JJ.VV. Barrio Leiva, Cañete	40038365-0	$ 120.000.000	FRIL	Licitación
2	Instalación Luminarias Viales Sectores Caillín y Butamalal Bajo, Cañete	40039348-0	$ 84.741.000	FRIL	Licitación
3	Instalación Luminarias Cementerio Municipal, Cañete	40039351-0	$ 58.601.000	FRIL	Licitación
4	Mejoramiento Gimnasio Municipal, Cañete	40039356-0	$ 119.925.000	FRIL	Licitación
		Total	**$ 383.267.000**		

SUBDERE					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Diseño de Sistemas de Energización y/o Alumbrado Público en Sector La Curva, Santa Rosa de Peleco y otros sectores e Implementación de Eficiencia Energética	8203221002-C	$ 93.600.000	PMB	Ejecución
2	Asistencia Legal, Comuna Cañete	8203220601-C	$ 23.400.000	PMB	Ejecución
3	[SATE] Construcción Torre Metálica y Estanque Acumulación APR Santa Rosa de Peleco, Comuna de Cañete	8203220702-C	$ 53.978.261	PMB	Ejecución
4	Reposición Sede Comunidad Indígena Rayen Antu, Cañete	1-C-2021-670	$ 102.033.248	PMU	Ejecución
5	Construcción Boxes Posta Cayucupil, Cañete	1-C-2022-2013	$ 96.824.429	PMU	Contratación Directa
6	[SATE] Construcción Área Verde Los Canelos, Comuna de Cañete	1-C-2022-2722	$ 153.990.000	PMU	Licitación
7	Adquisición e Instalación Luminarias Solares en Sectores Peleco, Lloncao y Paicavi, Cañete	1-C-2022-567	$ 88.882.808	PMU	Licitación
8	[SATE] Construcción Cementerio Indígena Comunidad Cayupi Santi, Cañete	1-C-2023-334	$ 114.050.000	PMU	Contratación Directa
9	[SATE] Construcción Área Verde Villa Las Araucarias de Tres Sauces	1-C-2023-335	$ 130.116.562	PMU	Licitación
10	[SATE] Construcción Área Verde Recinto Sede Social Bellavista, Comuna de Cañete	1-C-2022-2185	$ 153.990.000	PMU	Licitación
11	[SATE] Construcción Centro Comunitario Costumbrista Club de Huasos Paicavi, Comuna de Cañete	1-C-2023-302	$ 153.999.990	PMU	Licitación
		Total	**$ 1.164.865.298**		

TOTAL DE INVERSIÓN APROBADA 2023	**$ 4.313.828.811**

PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2023

PROYECTOS FNDR					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO BIP**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Reposición Liceo José de la Cruz Miranda, Cañete	30132335	$ 20.153.183.000	FNDR	Licitación
2	Construcción Cancha de Futbol Sector Sur, Cañete	30399499	$ 1.746.145.844	FNDR	En ejecución
4	Mejoramiento Cancha de Futbol Estadio Fiscal, Cañete	40042538	$ 697.248.262	FNDR	En ejecución
3	Construcción Extensión E. Rural Butamalal Bajo, Cañete	40018916	$ 110.347.000	PER-FNDR	En ejecución
4	Construcción Extensión E. Rural C.I. Trilaco Quilaman, Cañete	40019665	$ 204.742.000	FNDR	En ejecución
5	Saneamiento de Títulos Derechos de Aguas	30084599	$ 270.000.000	FNDR	En ejecución
		Total	**$ 23.181.666.106**		

PROYECTOS PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Programa Recuperación de Barrios La Estación		$ 700.000.000	Minvu	En ejecución
2	Programa Recuperación de Barrios Los Copihues		$1.000.000.000	Minvu	En ejecución
		Total	**$1.700.000.000**		

D.S. 27 CAP. 1 MINVU					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Construcción Cancha de Futbolito Club Deportivo Ferroviario, Cañete		$ 231.508.000	MINVU	En ejecución
2	Construcción Cancha de Futbolito Club Social y Deportivo Lonconao, Cañete		$ 186.880.000	MINVU	En ejecución
3	Reposición Sede Social JJVV La Unidad de la Población Esperanza, Cañete		$ 154.959.000	MINVU	En ejecución
4	Mejoramiento Área Verde Sector Cayucupil, Cañete		$ 108.471.000	MINVU	En ejecución
5	Reposición Sede Social Sargento Aguayo		$ 193.000.000	MINVU	En ejecución
		Total	**$ 874.818.000**		

FRIL					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Construcción Sede Junta de Vecinos Los Pinos de Antiquina	30459334-0	$119.054.249	FRIL	En reevaluación
2	Habilitación Oficinas Administración y Atención a Publico, Hospital Kalvu Llanka, Cañete	40031650-0	$101.756.000	FRIL	En reevaluación
3	Reposición Sede Social Junta de Vecinos Estadio, Cañete	40024193-0	$ 85.321.000	FRIL	Preparación contratación directa

4	Construcción Plazoleta Población Pedro de Valdivia, Cañete	40024199-0	$114.915.000	FRIL	Preparación contratación directa
5	Instalación Luminarias Viales en Camino Sector Llenquehue, Cañete	40032752-0	$ 55.218.000	FRIL	Ejecución
		Total	**$476.264.249**		

SUBDERE					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario Sectores Rurales: Reputo, Tucapel Alto y Santa Rosa Peleco, Comuna de Cañete	8203221001-C	$ 70.200.000	PMB	En ejecución
2	Asistencia Legal Proyectos PMB, Comuna Cañete	8203210601-C	$ 19.200.000	PMB	Ejecutada
3	Reposición de Veredas calle Arturo Prat, Cañete	1-C-2020-1150 [FET]	$ 66.440.678	PMU	Licitación
4	Reposición Sede Comité APR Llenquehue, Cañete	1-C-2021-688 [FET]	$ 70.306.843	PMU	Licitación
5	Reposición veredas y mobiliario urbano sector céntrico, Comuna de Cañete	1-C-2020-1402-[FET]-1	$ 16.090.181	PMU	Suplemento
6	Reposición de veredas calle Esmeralda y otros sectores, Cañete	1-C-2018-226-1	$ 9.092.987	PMU	Suplemento espera de segundo suplemento
7	Reposición Sede Social Juventud Unidad, Cañete	1-C-2018-1198-1	$ 9.009.374	PMU	Suplemento proceso de contrato
8	Reposición veredas población Cañete Ltda. Lonconao y otros Sectores	1-C-2019-416-1	$ 7.883.235	PMU	Suplemento espera de segundo suplemento
9	Reposición y veredas Población Sargento Aguayo, Comuna de Cañete	1-C-2020-330-1	$ 15.312.803	PMU	Suplemento espera de segundo suplemento
10	Estudio Saneamiento Integral Sector Huillinco	8203140407	$ 87.000.000	PMB	En ejecución
11	Saneamiento Sanitario Sector Los Pinos de Antiquina	8203140406	$ 10.500.000	PMB	En ejecución
		Total	**$ 381.036.101**		

PROYECTOS SECTORIALES 2023

PROYECTOS FONDOS SECTORIALES					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO BIP**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Construcción pozo profundo APR sector Cuyinpalihue, DOH		$ 274.300.098	MOP	Ejecutado
2	Diseño de Instalación Servicio Sanitario Rural de Cuyimpalihue, Comuna de Cañete	40027929-0	$ 81.265.300	MOP	Adjudicado
3	Construcción Servicio Sanitario Rural Tucapel Alto, Comuna de Cañete		$1.306.000.000	MOP	Licitación
4	Construcción de Sondajes Servicio Sanitario Rural Ponotro, DOH		$ 165.622.306	MOP	Adjudicado
5	Construcción de Sondajes Servicio Sanitario Rural Pangueco, DOH		$ 165.622.306	MOP	Adjudicado
6	Construcción pozo profundo APR sector Reposo		$ 274.300.098	MOP	Ejecutado
7	Diseño de Instalación Servicio Sanitario Rural El Reposo, Comuna de Cañete	40027929-0	$ 40.000.000	MOP	Licitación
8	Construcción pozo profundo APR Huechicura Alto		$ 274.300.098	MOP	Ejecución de obras
9	Reposición puente Tucapel	30407381-0	$ 60.876.000	FNDR	Diseño terminado. Postula ejecución 2024
10	Reposición puente Leiva	30447672-0	$ 32.033.000	FNDR	Diseño terminado. Postula ejecución 2024
11	Conservación aeródromo las misiones, DGAC	30370325-0	$ 167.156.000	FNDR	DGAC Trabaja diseño aprobado por gore
12	Mejoramiento Acceso ciudad de Cañete	30407378-0	$ 6.842.582.000	Serviu	Diseño terminado. Postula ejecución 2024
13	Mejoramiento Plaza Caupolicán	30463163-0	$ 1.140.638.734	Serviu	Ejecutado
14	Diagnostico Plan Maestro Aguas Lluvias provincia de Arauco	30364424-0	$ 699.704.000	MOP	Estudio en elaboración DOH
15	Estudio Arqueológico Las Misiones	30370325-0	$ 0	MOP	Estudio en elaboración DAA
		Total	**$ 11.524.399.940**		

PROYECTOS MUNICIPALES 2023

MUNICIPALES				
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Diseño de Pavimentos Participativos año 2023	$ 20.000.000	MUNICIPAL	Licitación
2	Diseño Reposición Escultura La Clava, Cañete	$ 20.000.000	MUNICIPAL	Licitación
3	Plan Maestro de Gestión de Transito	$ 20.000.000	MUNICIPAL	Adjudicación
4	Diseño Cementerio Municipal, Cañete	$ 20.000.000	MUNICIPAL	Ejecución
5	Consultoría Esteban Cares	$ 5.500.000	MUNICIPAL	Ejecución
6	Topografía diversos sectores	$ 1.740.000	MUNICIPAL	Ejecutado
7	Mejoramiento Canchas de Tenis Complejo La Granja	$ 16.000.000	MUNICIPAL	Licitación
8	Habilitación Parque Anique	$ 45.000.000	MUNICIPAL	Licitación
9	Habilitación Sede Carol Urzúa	$ 30.000.000	MUNICIPAL	Licitación
10	Adquisición e instalación de 3 postes con proyectores ruta P-60-R Comuna de Cañete	$ 19.000.000	MUNICIPAL	Licitación
11	Mejoramiento de la Sede Social Ponotro, Cañete	$ 36.612.500	MUNICIPAL	Licitación
12	Aporte Municipal Sede Social Juventud Unida de Cañete	$ 30.330.000	MUNICIPAL	Contrato
13	Construcción Nichos Fondos Municipales 2023	$ 100.591.627	MUNICIPAL	Licitación
14	Aporte Municipal Reposición Veredas Calle Arturo Prat	$ 33.881.056	MUNICIPAL	Licitación
15	Aporte Municipal Reposición Sede Comité APR Llenquehue, Cañete	$ 22.187.784	MUNICIPAL	Licitación
16	Aporte Municipal Reposición sede social Huape Centro, Cañete	$ 25.621.581	MUNICIPAL	Licitación
17	Aporte al Minvu D.S.27 Cap. 1 JJ.VV. Villa Lanalhue Cancha techada	$ 30.486.092	MUNICIPAL	Ejecución
18	Aporte al Minvu D.S.27 Cap. 1 JJ.VV. El progreso Área verde	$ 14.236.503	MUNICIPAL	Ejecución
	Total	**$ 491.187.143**		

PROYECTOS FONDEVE 2023

N°	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	APORTE COMUNITARIO	APORTE MUNICIPAL	TOTAL INVERSION
1	Comunidad Indígena Huenumil	Imp. Sistema Agua Potable	$ 523.000	$ 1.500.000	$ 2.023.000
2	Agrupación Social y Cultural Unidos para Cristo de Cañete	Imp. Sistema Agua Potable	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
3	Junta de Vecinos la Rinconada Los Pilos	Imp. Sistema Agua Potable	$ 471.000	$ 1.500.000	$ 1.971.000
4	Comité de Adelanto Nuevo Renacer de Huechicura	Imp. Sistema Agua Potable	$ 418.788	$ 1.395.962	$ 1.814.750
5	Comunidad Indígena José Andrés Porma	Imp. Sistema Red domiciliaria	$ 600.000	$ 1.500.000	$ 2.100.000
6	Comunidad Indígena Paicavi Grande Quelihue	Imp. Sistema Red domiciliaria	$ 824.090	$ 1.500.000	$ 2.324.090
7	Asociación Indígena Millahual	Imp. Sistema Red domiciliaria	$ 451.695	$ 1.500.000	$ 1.951.695
8	Comunidad Indígena Manuel Alcaman	Imp. Alumbrado Fotovoltaico	$ 214.546	$ 715.153	$ 929.699
9	Comunidad Indígena Juan Ignacio Catrileo Marinao	Imp. Sistema Red domiciliaria	$ 447.272	$ 1.490.908	$ 1.938.180
10	Junta de Vecinos Cayucupil	Mejoramiento y/o Reparación de Infraestructura	$ 466.400	$ 1.500.000	$ 1.966.400
11	Club Pesca, Caza y Lanzamiento Paicavi	Mejoramiento y/o Reparación de Infraestructura	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
12	Junta de Vecinos Vilvilco Centro	Mejoramiento y/o Reparación de Infraestructura	$ 451.060	$ 1.500.000	$ 1.951.060
13	Comunidad Indígena Segundo Cayuman Melita	Mejoramiento Vial Rural	$ 499.200	$ 1.000.000	$ 1.499.200
14	Comité de Adelanto el Descanso Cayucupil	Mejoramiento Vial Rural	$ 451.600	$ 1.000.000	$ 1.451.600
15	Comité de Adelanto Estero de Piedra	Mejoramiento Vial Rural	$ 499.200	$ 1.000.000	$ 1.499.200
16	Comité de Adelanto Alto Huechicura	Mejoramiento Vial Rural	$ 499.200	$ 1.000.000	$ 1.499.200

N°	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	APORTE COMUNITARIO	APORTE MUNICIPAL	TOTAL INVERSION
17	Junta de Vecinos Santa Angela	Mejoramiento Vial Rural	$ 499.200	$ 1.000.000	$ 1.499.200
18	Junta de Vecinos Caillín	Mejoramiento Vial Rural	$ 499.200	$ 1.000.000	$ 1.499.200
19	Comunidad Indígena Francisco Calbul	Mejoramiento Vial Rural	$ 499.200	$ 1.000.000	$ 1.499.200
20	Comité de Adelanto Santa Ema	Mejoramiento Vial Rural	$ 499.200	$ 1.000.000	$ 1.499.200
21	Comunidad Indígena Lonco José Luis Trango Pichulman	Mejoramiento Vial Rural	$ 499.200	$ 1.000.000	$ 1.499.200
22	Junta de Vecinos Paicavi grande	Mejoramiento Vial Rural	$ 499.200	$ 1.000.000	$ 1.499.200
23	Junta de Vecinos Reposo	Mejoramiento Vial Rural	$ 499.200	$ 1.000.000	$ 1.499.200
24	Junta de Vecinos Llapihue Ponotro	Mejoramiento Vial Rural	$ 499.200	$ 1.000.000	$ 1.499.200
TOTAL			**$ 11.710.651**	**$ 29.102.023**	**$40.812.674**

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO ESTACIÓN 2023

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL QUIERO MI BARRIO ESTACIÓN 2023

EXPO MASCOTAS
Monto del Proyecto: $500.000

14-03-23: Enfocado en la Tenencia Responsable de Mascotas, se realizó esta actividad donde los vecinos del barrio llevaron a sus mascotas para participar de un concurso, con las categorías: mejor disfraz, mejor truco y conocimientos sobre tenencia responsable. Se entregaron premios a los tres primeros lugares. Pero, además, gracias a la ayuda de la veterinaria Municipal, se realizó un operativo de vacunación gratuita.





TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y ZUMBA
Monto del Proyecto: $300.000

23-03-23: Destinado a toda la Comunidad de barrio Estación, este taller tuvo una duración de ocho sesiones, donde se incentivó la promoción de una vida saludable y en movimiento, con la intención de mantener una mente sana y ocupada.




CONCURSO FOTOGRÁFICO
Monto del Proyecto: $220.000

04-04-23: Actividad destinada a todos los vecinos y vecinas del barrio, con el objetivo de conocer sus lugares favoritos y más representativos del sector. los participantes enviaron sus fotografías y fueron los propios habitantes del polígono quienes escogieron, de manera presencial, la foto que más los representa. Los tres primeros lugares obtuvieron premio y estas postales se incluyen en el libro Historias de Barrio.





TALLER DE AUTOCUIDADO PARA ADULTOS MAYORES
Monto del Proyecto: $1.508.000

11-04-23: Este taller, se realizó con los integrantes del Club de Adulto Mayor El Despertar, donde una monitora especialista entregó consejos para evitar caídas en el hogar, mantener la mente activa y seguir con una vida funcional. Durante las 4 jornadas de trabajo, también se realizaron actividades físicas y motricidad.





TALLER DE ZUMBA
Monto del Proyecto: $300.000

29-06-23: Destinado a toda la Comunidad de barrio Estación, este taller tuvo una duración de ocho sesiones, donde se incentivó la promoción de una vida saludable y en movimiento, con la intención de mantener una mente sana y ocupada.





TALLER DE MURALISMO Y MOSAICO
Monto del Proyecto: $2.751.900

26-09-23: Taller para niños y adultos del barrio, que tuvo como finalidad crear un mural representativo del sector, el cual se instalará en el Centro Comunitario Estación. Esta iniciativa tuvo una duración de 8 sesiones, donde participaron 12 usuario que colaboraron en la realización del mural, pintando e instalando mosaicos.





CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE
Monto del Proyecto: $1.575.000

03-08-23: Para celebrar su día, se realizó una actividad dirigida a todos los dirigentes vecinales de las distintas organizaciones que componen barrio Estación.





TALLER DE JARDINERÍA DOMICILIARIA
Monto del Proyecto: $1.554.000

01-09-23: Mejorar los jardines y antejardines de los vecinos y vecinas que cuentan con estos espacios, y de esta manera lograr un aspecto más armonioso y colorido en sus hogares., además de la adquisición de nuevos conocimientos con respecto a la elaboración de siembras y trasplantes de flores y vegetales y sus respectivos sustratos para un mejor crecimiento.





CELEBRACIÓN DÍA DE LA NIÑEZ
Monto del Proyecto: $610.000

18-08-23: Con motivo de entregar una tarde de entretención, diversión y compartir en Comunidad, es que se realizó la celebración del día de la niñez, donde participaron niñas, niños y adolescentes, la cual se realizó en dependencia de la Escuela Rubí Nelson Silva Salas, quienes siempre entregan apoyo a la Comunidad.





PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS QUIERO MI BARRIO ESTACIÓN 2023

RECAMBIO DE LUMINARIAS POR LUMINARIA LED ETAPA 2 / APORTE MUNICIPAL
Monto del Proyecto: $41.198.488

Esta obra ya inaugurada es la 2da etapa de cambios de luminarias en el Barrio Estación por tal motivo se propone el uso de las mismas luminarias ocupadas en la etapa 1 para tener homogeneidad en el sector. La idea principal es cambiar circuitos completos para las declaraciones ante la SEC y trámites con la concesionaria sean los óptimos.

El proyecto propone el cambio de 67 luminarias viales existentes de tipo Sodio por luminarias de tecnología LED más la incorporación de una luminaria LED en un poste que no tiene actualmente.

Las luminarias se clasifican como P1 (49 unidades) y P2 (19 unidades) y como viales (57 unidades y peatonales (11 unidades).

Se contempla la provisión e instalación de nuevos ganchos para fijación de focos LED ya sea para tipo vial y peatonal.





CONSTRUCCIÓN PASEO POR LA ESTACIÓN
Monto del Proyecto: $328.742.727 + $107.478.226 = $436.220.953

El proyecto luego de cerrar dos licitaciones sin oferentes se somete a una reevaluación de presupuesto por parte de MINVU. Encontrando un déficit presupuestario, Requiriendo solicitar un aumento del presupuesto en un 33%, el cual ya se encuentra aprobado por un monto de **$107.478.226.**

Paseo por la Estación contempla la construcción de un espacio público de **2.945 m2,** emplazado en los terrenos de la antigua estación de Ferrocarriles del Estado, ubicado en el Barrio Estación de la Comuna de Cañete, una de las poblaciones más antiguas de la Comuna.

La intervención busca revitalizar el barrio, mediante un área verde que permita potenciar la historia del ferrocarril, devolver su carácter patrimonial, como también entregar un espacio de esparcimiento y recreación a los vecinos del sector, generando a su vez un sentido de pertenencia y de seguridad a la Comunidad, por lo tanto este proyecto propone incorporar, circulaciones peatonales accesibles, una ciclovía, un anfiteatro, tótem informativos, sombreadores para realizar distintas actividades y fomentar el turismo, espacios de juegos infantiles, zonas de deporte libre, bicicleteros, estacionamientos, mobiliario urbano (bancas, segregadores, basureros), árboles y arbustos nativos, también contara con luminarias y canalizaciones que se ubicaran en sectores estratégico, generando un gran espacio que contribuye a mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector, así como también, generar un espacio público de interés, tanto a nivel Comunal como regional.










CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO ESTACIÓN

Monto del Proyecto: $172.332.315 + $63.677.436 = $236.009.751

El proyecto luego de cerrar dos licitaciones sin oferentes se somete a una reevaluación de presupuesto por parte de MINVU. Encontrando un déficit presupuestario, Requiriendo solicitar un aumento del presupuesto en un 37%, el cual ya se encuentra aprobado por un monto de **$63.677.436**

El proyecto contempla la construcción de un Centro Comunitario de **164 m2**, emplazado en la actual Sede Social Juan Pablo II, la intervención busca generar espacios adecuados, seguros e inclusivos, con salas amplias para la realización de talleres, capacitaciones, reuniones y diversas actividades. El objetivo, es albergar a todas las organizaciones presentes y a todos los vecinos del barrio, trabajando la cohesión social y la vida en Comunidad, fortaleciendo el barrio a nivel social y urbano.

La infraestructura cuenta con una sala multiuso, taller multiuso, una oficina administrativa, una gran cocina, bodega, baños accesibles y también considera el mejoramiento del espacio exterior. Además, el inmueble en su diseño potencia la identidad del Barrio Estación, mediante su forma, color y materialidad, que evocan los inicios del Ferrocarril en la Comuna de Cañete y en el Barrio Estación.


CENTRO
COMUNITARIO




CENTRO
COMUNITARIO
ESTACION

TABLA RESUMEN DE ACTIVIDADES SOCIALES Y PROYECTOS PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, ESTACIÓN

ACTIVIDAD - PROYECTO	MONTO $
Expo Mascotas	$ 500.000
Taller de acondicionamiento físico y zumba	$ 300.000
Concurso fotográfico	$ 220.000
Taller de autocuidado para adultos mayores	$ 1.508.000
Taller de Zumba	$ 300.000
Taller de Muralismo y Mosaico	$ 2.751.900
Celebración Día del Dirigente	$ 1.575.000
Taller de Jardinería Domiciliaria	$ 1.554.000
Celebración Día de la Niñez	$ 610.000
Recambio de luminarias por luminaria led etapa 2	$ 41.198.488
CONSTRUCCIÓN PASEO POR LA ESTACIÓN	$436.220.953
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO ESTACIÓN	$236.009.751
TOTAL	**$ 722.748.092**

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO LOS COPIHUES 2023

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BARRIAL

Encargado Social: Hernán Carreño – Trabajador Social
Encargada Urbana: Katherine Vargas - Arquitecto
Encargada Comunicacional: Andrea Espinoza – Periodista

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO CON LOS VECINOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS

La difusión fue aceptada por la Comunidad, lo que se vio reflejado el día de la asamblea, donde participó, el alcalde de la Comuna Jorge Radonich, la directora de SECPLAN Isabel Muñoz y representantes de las cuatro poblaciones que conforman Los Copihues: Carol Urzúa, Gajardo Sur, Villa Renacer y La Esperanza.

En esta instancia, el equipo Minvu presentó el Programa y al equipo de barrio que se encontrará trabajando en el polígono.





Para alcanzar mayores puntos de difusión de información, el Programa Quiero Mi Barrio Los Copihues cuenta con redes sociales en Facebook e Instagram, donde lo pueden encontrar como *qmbloscopihuescanete*. Se decidió no utilizar la plataforma de Twitter, ya que no es masiva en la Comunidad, a diferencia de las otras ya mencionadas.

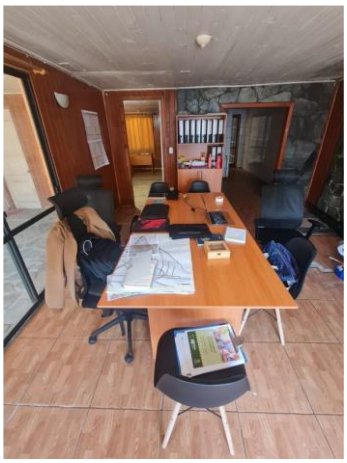


Sumado a lo descrito en el punto anterior, para que la Comunidad conozca más sobre el Programa, al equipo y la oficina, es que se realizó una reunión con los representantes de las distintas organizaciones sociales del barrio, como Juntas de Vecinos, representantes de Iglesias Evangélicas y Club Deportivo, en la cual se estableció un compromiso de trabajo en conjunto.

CASA BARRIAL DEL PROGRAMA UBICADA EN CHACABUCO N° 30







PROYECTOS FUTUROS 2024

PROYECTOS FNDR					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CÓDIGO BIP**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Reposición Biblioteca Municipal	30347332-0	$116.633.000	FNDR	Ingreso Gore 2024
2	Mejoramiento y Puesta en Valor del Fuerte Tucapel	40004590-0	$105.613.000	FNDR	Ingreso Gore 2024
3	Ampliación y regularización Edificio Consistorial, Cañete	40002231-0	$149.701.000	FNDR	Ingreso Gore 2024
4	Reposición Alumbrado Público sector Urbano, Cañete	40043583-0	$1.445.383.000	FNDR	Ingreso Gore 2024
5	Mejoramiento Cancha Localidad Ponotro, Comuna de Cañete	40039989-0	$ 775.985.000	FNDR	Ingreso Gore 2024
7	Construcción Extensión E. Rural Sector La Curva, Cañete	40039387-0	$ 249.803.000	FNDR	Ingreso Gore 2024
8	Normalización Liceo Técnico Profesional Alonso de Ercilla y Zúñiga	30462088-0	$ 184.277.000	FNDR	Ingreso Gore 2024
9	Construcción saneamiento sanitario Los Pinos Antiquina, Cañete	40010155-0	$ 377.734.000	FNDR	Ingreso Gore 2024
10	Diseño de Cuartel de Bomberos Sector Antiquina, Cañete	40049100-0	$ 80.000.000	FNDR	Ingreso Gore 2024
11	Diseño de Mercado Municipal, Cañete	40019010-0	$ 82.326.000	FNDR	Ingreso Gore 2024
12	Mejoramiento Complejo Deportivo La Granja, Cañete	30480921-0	$ 743.830.000	FNDR	Ingreso Gore 2024
13	Diseño Casa de la Cultura, Cañete	40049095-0	$ 120.000.000	FNDR	Ingreso Gore 2024
		Total	**$4.431.285.000**		

D.S. 27 CAP. 1 MINVU					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CÓDIGO**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Construcción Sede Centro de Madres Las Hormiguitas, Cañete		$ 303.522.126	MINVU	Aprobación 2024
2	Mejoramiento Área Verde sector La Corvi			MINVU	Postulación 2024
3	Reposición Sede Nuevo Amanecer, Cañete			MINVU	Postulación 2024
4	Mejoramiento Cancha de Futbol Cayucupil, Cañete			MINVU	Postulación 2024
		Total	**$ 303.522.126**		

PROYECTOS CIRCULAR 33					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CÓDIGO BIP**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Reposición y Adquisición vehículos de diversas direcciones, Municipalidad de Cañete	40049576-0	$ 264.000.000	C-33	Ingreso Gore 2024
2	Adquisición Terreno Sector La Granja, Cañete	40059802-0	$1.492.700.000	C-33	Ingreso Gore 2024
3	Adquisición Tracto Camión y Cama Baja, Comuna de Cañete	40058797-0	$ 238.070.000	C-33	Ingreso Gore 2024
4	Adquisición Terreno Brigada de Bomberos Lloncao			C-33	Ingreso Gore 2024
		Total	**$1.994.770.000**		

FRIL					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CÓDIGO**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Reposición Camarín Norte Estadio Fiscal, Cañete	40053642-0	$ 119.214.000	FRIL	Ingreso 2023 Sin Revisión
2	Construcción Área Verde Ex Estación, Comuna de Cañete	40053605-0	$ 168.000.000	FRIL	Ingreso 2023 Sin Revisión
3	Instalación Luminarias sector Vilvilco, Comuna Cañete	40053638-0	$ 72.949.000	FRIL	Ingreso 2023 Sin Revisión
4	Instalación Luminarias Viales sector Huillinco, Comuna Cañete	40053631-0	$ 56.837.000	FRIL	Ingreso 2023 Sin Revisión
5	Reparación Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Cañete	40058386-0	$ 153.698.000	FRIL	Ingreso 2023 Sin Revisión
		Total	**$ 570.698.000**		

SUBDERE					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CÓDIGO**	**COSTO TOTAL ($)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022, Comuna de Cañete	82030404	$ 27.600.000	PTRAC	Elegible
2	Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023 Comuna de Cañete	82030458	$ 43.800.000	PTRAC	Elegible
3	Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario – sectores rurales: Lautaro, Los Batros y Colo Colo, Comuna de Cañete	8203231001-C	$ 71.100.000	PMB	En Corrección Municipal
4	Construcción Red de Distribución Agua Potable C.I. Pascual Coña Peleco Chico, Cañete	8203210701-C	$ 268.617.885	PMB	En Evaluación Técnica

5	Diseño de Electrificación para las C.I. Nicolás Carbullanca y Rayen Antu, y Alumbrado Público para la C.I. José Antonio melita y ruta al Parque Anique	8203241001-C	$ 94.800.000	PMB	Observado Programa
6	[SATE] Construcción Soluciones Particulares de Agua Potable, Diversos Sectores de la Comuna		$ 280.000.000	PMB	En Creación Municipal
7	[SATE] Construcción Muro de Contención Mirador Barrio Leiva, Cañete	1-C-2022-2788	$ 35.126.805	PMU	En Evaluación Técnica
8	Construcción Sede Social sector Caillín, Comuna de Cañete	1-C-2023-1862	$ 154.000.000	PMU	En Evaluación Técnica
9	Construcción Cierre Perimetral Cementerio Comunidades Indígenas sector Pocuno y Huentelolén, Cañete	1-C-2023-2004	$ 57.842.406	PMU	Observado URS
10	Construcción Camarines Club Deportivo Paicaví, Comuna de Cañete		$ 154.000.000	PMU	En Creación Municipal
11	[SATE] Construcción Muros de Contención Calle Orella, Comuna de Cañete		$ 150.000.000	PMU	En Creación Municipal
12	[SATE] Construcción Muros de Contención Población Bellavista, Comuna de Cañete		$ 150.000.000	PMU	En Creación Municipal
13	[SATE] Construcción Sede Comunidad Indígena Horacio Antipil Aniñir		$ 120.000.000	PMU	En Creación Municipal
14	Construcción Sede Comunitaria FENATS		$ 160.000.000	PMU	En Creación Municipal
		Total	**$ 1.766.887.096**		

INVERSIONES DE PROYECTOS EJECUTADOS 2023

PROYECTO 1

Nombre del proyecto: REPOSICION SEDE COMITÉ APR SECTOR LA CURVA, CAÑETE"
Monto del Proyecto: $ 59.985.854.- Pesos IVA incluido
Contratista: INVERSIONES CERRO CUPO SPA, EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, CON CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA
Situación Contractual: En ejecución.

DESCRIPCIÓN:

Considera la reposición de una nueva sede para el comité APR de 105 m2 aproximadamente, con una carga de ocupación de 61 personas cuenta con radier de hormigón, estructura de madera forrada con interiormente con osb estructural de 9 mm y exteriormente con fibrocemento tipo siding, cubierta de zinc acanalado.(Avance aproximado 90%).

Inicios





Después



PROYECTO 2

Nombre del proyecto: REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JJVV LLONCAO, CAÑETE
Monto del Proyecto: $59.976.137.- Pesos IVA incluido
Contratista: INVERSIONES CERRO CUPO SPA, EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, CON CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA
Situación Contractual: En ejecución.

DESCRIPCIÓN:

Considera la construcción de una sede de aproximadamente 80m2 útiles y una carga de ocupación de 77 personas, cuenta con radier de hormigón, estructura de madera forrada con interiormente con osb estructural de 9mm y exteriormente con fibrocemento tipo siding, cubierta de zinc acanalado. (Avance aproximado 95%).

Inicio




Después



PROYECTO 3

Nombre del proyecto: CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE SECTOR VILVILVO.
Monto del Proyecto: $22.446.400.-Pesos IVA incluido

Empresa Contratista: ASSGOM SPA.

Situación Contractual: Falta recepción provisoria de obras.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la construcción de un pozo profundo, con entubación definitiva con tuberías de acero de 5" y motobomba acorde a los requerimientos del proyecto. En la superficie contempla una loseta de hormigón (Avance aproximado 98%).
Inicio





PROYECTO 4

Nombre del proyecto: MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN SANTA CLARA, CAÑETE
Monto del Proyecto: $88.596.884.-Pesos IVA incluido

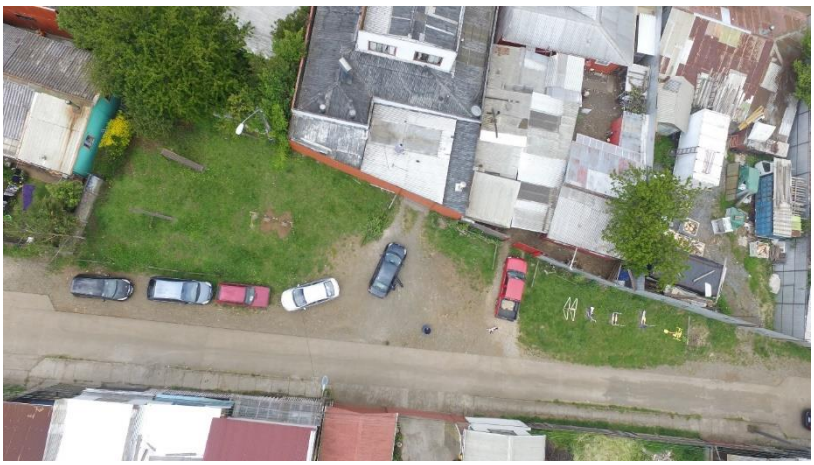
Contratista: GABRIEL GUTIÉRREZ GALLARDO

Situación Contractual: En ejecución

DESCRIPCIÓN:

Este proyecto pretende mejorar el área verde, mejorando circulaciones, generando un cierre perimetral de 56 ml y máquinas para hacer ejercicio, se pondrá mobiliario como basureros, bancas, entre otros. También se mejorará la iluminación con la finalidad de proveer al sector de un espacio que aporte bienestar a la población que lo ocupe.(Avance aproximado 40%).

Inicio



Después





PROYECTO 5

Nombre del proyecto: OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO DE LA CLAVA, COMUNA DE CAÑETE
Monto del Proyecto: $9.967.763.-Pesos IVA incluido

Empresa Contratista: FELSUAR SPA

Situación Contractual: Ejecutado

DESCRIPCIÓN:

El proyecto al monumento la Clava tiene como finalidad mejorar el pilar en cual se encuentra apoyado la clava, esta reparación consiste en la colocación de pilares reticulados y anclajes, los cuales le otorguen mayor resistencia a la estructura.
Inicio




Después



PROYECTO 6

Nombre del proyecto: Ampliación Baños Públicos Plaza de Armas
Monto del Proyecto: $5.669.161.-Pesos IVA incluido

Empresa Contratista: FELSUAR SPA

Situación Contractual: Ejecutado

DESCRIPCIÓN:

Ampliación destinada a bodega en Odeón, ubicado en la Plaza de Armas de la Comuna de Cañete, con la finalidad que el personal de aseo tenga un espacio para dejar implementación de trabajo.





PROYECTO 7

Nombre del proyecto: "MEJORAMIENTO CANCHAS DE TENIS COMPLEJO LA GRANJA, CAÑETE".
Monto del Proyecto: $54.092.343.-Pesos IVA incluido

Empresa Contratista: FELSUAR SPA

Situación Contractual: En ejecución

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla el mejoramiento de superficies de las canchas existentes, cambio y reparación de cierres perimetrales e implementación de equipamiento de la rama de tenis. (Avance aproximado 25%).
inicio



Después





PROYECTO 8

Nombre del proyecto: "Construcción Cierre Perimetral Sede Social Los Canelos".
Monto del Proyecto: $15.080.840.-Pesos IVA incluido

Empresa Contratista: Inversiones Cerro Gupo SPA

Situación Contractual: Ejecutado

DESCRIPCIÓN:

El proyecto considera el cierre perimetral donde se emplaza la Sede Social Los Canelos, su estructura es de perfilería metálica, fundados en hormigón. Se realizo este proyecto por la necesitad otorgar una mayor seguridad a la sede existente.

Cierre terminado







PROYECTO 9

Nombre del proyecto: "Construcción Cierre Perimetral Sede Social CI Luisa Antili Cañete".
Monto del Proyecto: $18.398.798.-Pesos IVA incluido

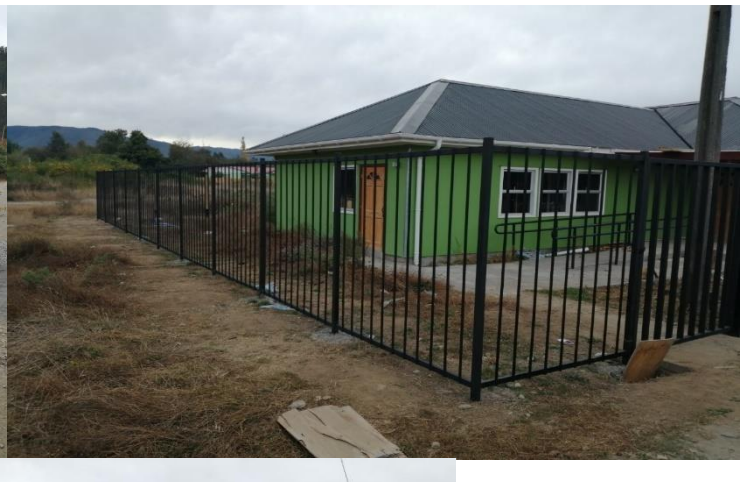
Empresa Contratista: Inversiones Cerro Gupo SPA

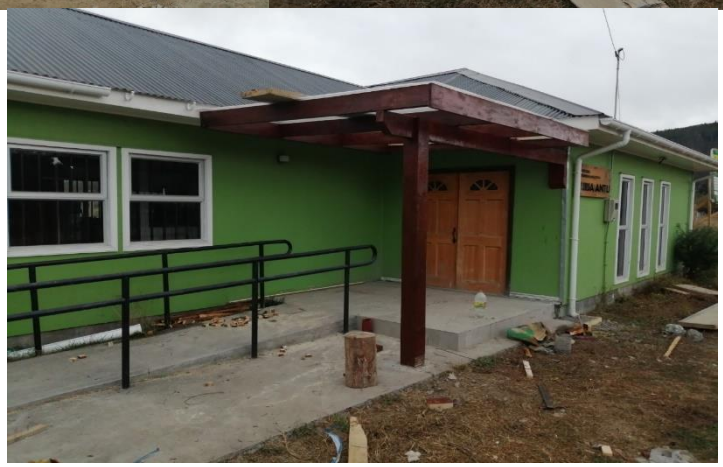
Situación Contractual: Ejecutado

DESCRIPCIÓN:

El proyecto considera el cierre perimetral donde se emplaza la Sede Social en la Comunidad indígena Luisa Antili, su estructura es de perfilería metálica y tramo posterior con polines y malla galvanizada, el tramo de perfiles metálicos está fundado en hormigón. Se realizo este proyecto por la necesitad otorgar una mayor seguridad a la sede existente. Cierre terminado







PROYECTO 10

Nombre del proyecto: "Cambio de Luminarias Viales a Tecnología Led Etapa 2 en Barrio Estación Cañete".
Monto del Proyecto: $41.198.488.-Pesos IVA incluido

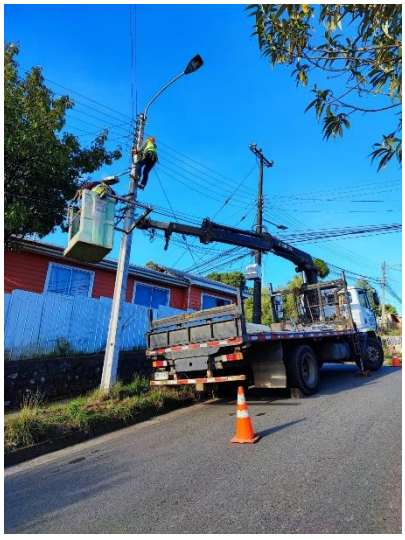
Empresa Contratista: ENERCO LTDA

Situación Contractual: Ejecutado

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla los trabajos de retiro de las luminarias de alumbrado público de sodio existentes y la instalación de luminarias viales con tecnología LED en su reemplazo.

Inicio



Después





PROYECTO 11

Nombre del proyecto: "MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL SECTOR SUR, CAÑETE".
Monto del Proyecto: $1.746.145.844.-Pesos IVA incluido

Empresa Contratista: Constructora PYL SPA

Situación Contractual: en ejecución

DESCRIPCIÓN:

El proyecto pretende mejorar la calidad en que se desarrolla el futbol amateur de la Comuna de Cañete, beneficiando a un gran número de jugadores inscritos en diferentes clubes deportivos de la Comuna, el proyecto consiste en instalar una carpeta de pasto sintético fibrilado de 105x68 metros de dimensión más el equipamiento que consiste en arcos de futbol, banderines y tablero marcador, camarines, graderías, iluminación, pórticos de acceso y cierre perimetral. (Avance aproximado 54%).

Inicio



Después



PROYECTO 12

Nombre del proyecto: "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL RECINTO MEDIA LUNA, CAYUCUPIL"
Monto del Proyecto: $ 53.445.518.- Pesos IVA incluido

Plazo: 120 días corridos

Inicio de obra: 12/05/2023

Contratista: INVERSIONES CERRO CUPO SPA, EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, CON COMERCIAL NARANJO LTDA.

Situación Contractual: TERMINO ANTICIPADO DE CONTRATO CON CARGO.

DESCRIPCIÓN:

Considera la construcción de cierre perimetral y portal de acceso para el recinto de la media luna de Cayucupil, con el objetivo de brindad seguridad y proyección al recinto. El cual se conforma por 2 tipologías de cierre por un lado de madera con 254,42 mts que conforma el cierre al camino vecinal, y por otro lado el cierre lateral a los terrenos que colindan con vecinos del sector, de materialidad malla acma 3D que considera 131.16 metros. (AVANCE FISICO 70% aprox)







PROYECTO 13

Nombre del proyecto: REPOSICIÓN OFICINA TURISTICA, CAÑETE
Monto del Proyecto: $99.275.824.- Pesos IVA incluido
Plazo: 180 días corridos
Inicio de obra: 26/05/2023
Contratista: INVERSIONES CERRO CUPO SPA, EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, CON COMERCIAL NARANJO LTDA.
Situación Contractual: EN EJECUCIÓN CON ATRASO.

DESCRIPCIÓN:

Considera la reposición de la oficina turística de la Comuna, baños públicos, y pavimentos exteriores, una superficie de 164,28 m2. La oficina contempla recinto de baños para discapacitados, salón de muestra y recepción, oficina de archivos y terraza. Todo construido en estructura de madera soportada en fundaciones de hormigón armado, y revestida en pv4. (AVANCE FISICO 43% Aprox)









PROYECTO 14

Nombre del proyecto: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL.
Monto del Proyecto: $49.756.388.-Pesos IVA incluido

Plazo: 120 días corridos

Inicio de obra: 19/07/2023

Contratista: SOCIEDAD CONSTRUCTORA ORTIZ LIMITADA

Situación Contractual: TERMINADA Y PROCESO DE RECEPCIÓN.

DESCRIPCIÓN:

La obra consiste en la construcción de sede de 69,85 m2, construida en estructura en vulcometal, revestimiento exterior osb estructural y zinc ondulado, consta de baño para discapacitados y recintos como equipamiento complementario a la posta rural de Lloncao. (AVANCE FISICO 100%)



PROYECTO 15

Nombre del proyecto: INSTALACIÓN LUMINARIAS VIALES EN CAMINO LENQUEHUE”

Monto del Proyecto: $ 48.670.733.-Pesos IVA incluido

Plazo: 98 días corridos

Inicio de obra: 14/11/2023

Contratista: INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ELECTRICA SINEC S.A.

Situación Contractual: EN EJECUCIÓN. CON AUMENTO DE PLAZO

DESCRIPCIÓN:

Instalación de 35 luminarias y 18 postes y 3 empalmes a medidores A.P. (AVANCE FISICO 60% Aprox)









PROYECTO 16

Nombre del proyecto: "CONSTRUCCIÓN LABORATORIO CLINICO LLENQUEHUE"
Monto del Proyecto: $74.966.689.- Pesos IVA incluido
Plazo: 180 días corridos
Inicio de obra: 23/06/2023
Contratista: INVERSIONES CERRO CUPO SPA, EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, CON COMERCIAL NARANJO LTDA.
Situación Contractual: EN EJECUCIÓN CON AUMENTO DE PLAZO.
DESCRIPCIÓN:

La construcción de este laboratorio clínico considera una superficie de 130.05 m2, el cual considera la construcción de 2 laboratorios para realizar análisis de exámenes, sala reas, bodega, cocina personal y baños, todo construido en estructura de madera forrada en pv4 soportada por fundaciones de hormigón armado. (AVANCE FISICO 68.5% Aprox)



PROYECTO 17

Nombre del proyecto: INSTALACIÓN PÓRTICOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA COMUNA DE CAÑETE”

Monto del Proyecto: $ 54.902.975.-Pesos IVA incluido

Plazo: 60 días corridos

Inicio de obra: 26/09/2023

Contratista: LINKSUR SPA.

Situación Contractual: EN EJECUCIÓN CON ATRASO

DESCRIPCIÓN:

Instalación de 2 Pórticos de seguridad vial en el sector hospital y camino hacia Cayucupil. (AVANCE FISICO 60% Aprox)

sector hospital







PROYECTO 18

Nombre del proyecto: "SPD INSTALACIÓN PÓRTICOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA COMUNA DE CAÑETE "
Monto del Proyecto: $ 44.500.000.-Pesos IVA incluido
Plazo: 60 días corridos
Inicio de obra: 26/09/2023
Contratista: LINKSUR SPA.
Situación Contractual: EN EJECUCIÓN.

DESCRIPCIÓN:

Instalación de 2 Pórticos de seguridad vial en el sector Acceso norte sector Huillincó y acceso sur Barrio Leiva por ruta P-60R. (AVANCE FISICO 60% Aprox)

Sector sur barrio Leiva



PROYECTO 19

Nombre del proyecto: "CONSTRUCCIÓN AREAS VERDES RECINTO SEDE SOCIAL BELLAVISTA, COMUNA CAÑETE"
Monto del Proyecto: $ 147.040.160.-Pesos IVA incluido
Plazo: 180 días corridos
Inicio de obra: 10/01/2024
Contratista: ENERCO LIMITADA
Situación Contractual: EN EJECUCIÓN.

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla una superficie de 525 m2 con el objetivo de consolidar el punto de encuentro comunitario generándolo a través del mejoramiento del recinto a través de la construcción de circulación de accesibilidad universal, obras de iluminación, equipamiento y paisajismo, incorporando juegos infantiles, y mobiliario urbano**.**

(AVANCE FÍSICO 15% Aprox).



PROYECTO 20

Nombre del proyecto: CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ
Monto del Proyecto: $98.929.985.- Pesos IVA incluido
Contratista: GABRIEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GALLARDO
Situación Contractual: Ejecutada.

DESCRIPCIÓN:

El Proyecto contempla la continuidad de los muros existentes, con lo cual se le da solución a rigidizar los terrenos naturales del sector, paralelamente se mejoran sustancialmente la circulación mediante aceras con barandas metálicas, accesos vehiculares como también los cercos de propietarios que fueron intervenidos.







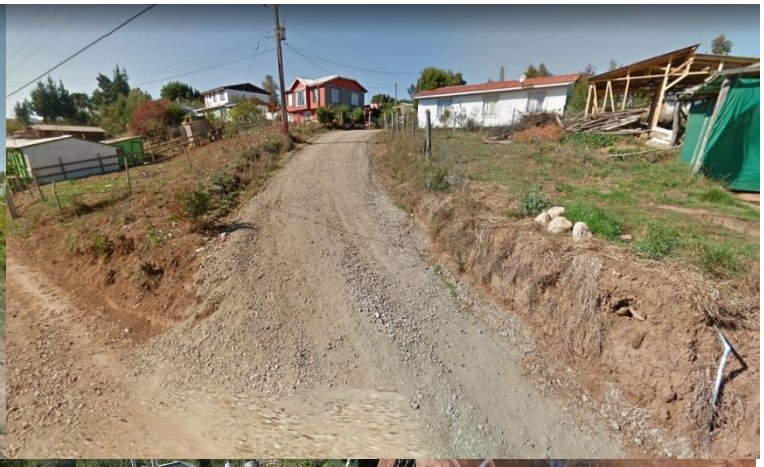
PROYECTO 21

Nombre del proyecto: Construcción Casetas Sanitarias Sectores Cuatro Tubos y Santa Carolina
Monto del Proyecto: $1.377.497.588.- Pesos IVA incluido
Contratista: GABRIEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GALLARDO
Situación Contractual: En ejecución.

DESCRIPCIÓN:

El Proyecto contempla factibilizar de los servicios de Agua y Alcantarillado los sectores Santa Carolina y Cuatro Tubos, específicamente dejar conectados a la red pública a 94 beneficiarios y 2 equipamientos, junto con esto el mejoramiento de la capa de rorado con material granular base estabilizada**.**

SANTA CAROLINA





CUATRO TUBOS



FOTOS TRAMO IGNACIO CARRERA PINTO



PROYECTO 22

Nombre del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE ARTURO PÉREZ CANTO
Monto del Proyecto: $ 277.896.183.- Pesos IVA incluido
Contratista: GABRIEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GALLARDO
Situación Contractual: Recepción final.

DESCRIPCIÓN:

Proyecto considera la reposición de aceras, muros de hormigón, accesos vehiculares e instalación de luminarias Led en sector céntrico de la Comuna, específicamente en Calle Arturo Pérez Canto**.**

Fotos Después





Fotos Después







PROYECTO 23

Nombre del proyecto: "CONSTRUCCIÓN PARADOR TURÍSTICO, CAYUCUPIL"
Monto del Proyecto: $ 74.981.921.- Pesos IVA incluido
Contratista: INVERSIONES CERRO GUPO SPA
Situación Contractual: En ejecución.

DESCRIPCIÓN:

Construcción de dos módulos, en madera, datada de servicios básicos, agua potable, alcantarillado y energía eléctrica para la dependencia de oficinas de información y Stan de ventas, además de baños Públicos independiente incluido baño para discapacitado, con una superficie de 87,12 m2 en un piso.

Fotos antes




Después



PROYECTO 24

Nombre del proyecto: "REPOSICION SEDE COMUNIDAD INDIGENA RAYEN ANTU CAÑETE".
Monto del Proyecto: $ 102.011.570. IVA incluido
Contratista: INGENIERIA CONSTRUCCION Y ENERGIAS RENOVABLES LIMITADA (ENERCO LTDA)
Situación Contractual: En ejecución.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la reposición de la sede existente, por una construcción con de madera impregnada, datada de servicios básicos, agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, cuenta con salón multiuso, oficina/bodega, cocinas, baños hombre mujer y baño con acceso universal (discapacitado), con una superficie de 109,29 m2 en un piso.





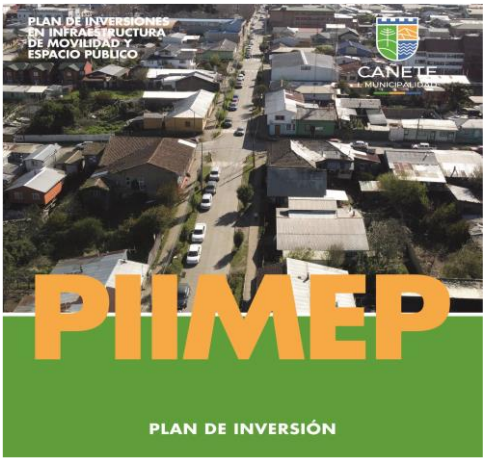


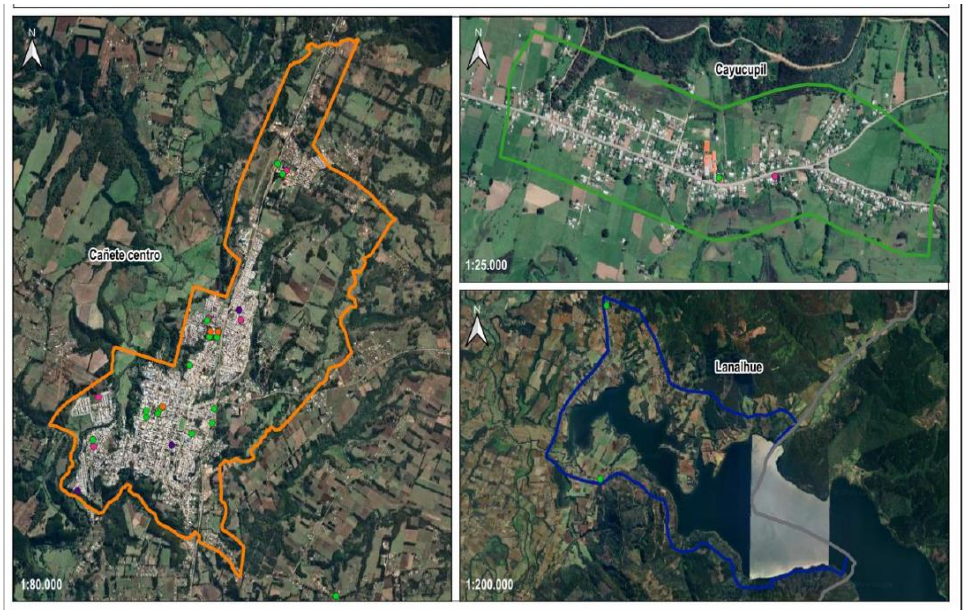
PROYECTO 25

Nombre del proyecto: "Plan de Inversiones e Infraestructura de Movilidad y Espacio Público PIIMEP Cañete"
Monto del Proyecto: $ 9.508.100.-(IVA incluido)
Contratista: Consultora Ingeniería Construcción y Servicios MAPOCHO LIMITADA.
Situación Contractual: En Proceso de cierre/aprobación consultoría

DESCRIPCIÓN:

La Ley N° 20.958 (Ley de aportes al espacio público), tiene como objetivo principal que todos los proyectos de construcción contribuyan al desarrollo de ciudades más equilibradas, donde los espacios públicos y los privados sean adecuados para la vida de las personas.





PROYECTO 26

Nombre del proyecto: REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN SANTA CLARA
Monto del Proyecto: $ 84.852.736.- Pesos IVA incluido
Contratista: GABRIEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GALLARDO
Situación Contractual: En proceso de recepción final.
DESCRIPCIÓN:

Proyecto considera la reposición de aceras, muros de hormigón, escalas de hormigón y accesos vehiculares en sector céntrico de la Comuna, específicamente en Población Santa Clara.



INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

A. MANTENCION DE CAMINOS

Esta área, dependiente del Departamento de Obras del Municipio esta avocada a la Mantención, Reparación Y creación de calles, Caminos, Calzadas y Aceras de la Comuna tanto en la parte rural como Urbana., como así también la conservación y mantención de caminos de ripio con material agente supresor de polvo, denominado cloruro de calcio. -

Para cumplir sus objetivos, esta sección posee un Staff de Maquinarias y equipos consistentes en:

MAQUINARIA Y EQUIPO

- Dos Maquinarias Motoniveladoras (Komatsu año 2023 y John Deere año 2009)
- Dos Maquinarias Retro Excavadoras (Boabcat año 2020 y John Deere año 2009)
- Un Rodillo Compactador (JCB año 2010)
- Tres Camiones Tolvas (Mercedes Bemz año 2014 – Mercedes Benz año 2014 y Volkswagen año 2009)
- Un Camión Plano (Volkswagen año 2013)
- Una Rampa o Cama Baja (M.I.M. año 2010)

PERSONAL

Un Inspector de Obras Viales encargado
Dos Operadores de Motoniveladora y Rodillo
Dos Operador de Retroexcavadora
Tres Conductores de Camiones Tolvas
Un Chofer de Camión Plano.

En el periodo recién pasado año 2023, esta sección se avocó a realizar diferentes trabajos tendientes a Crear, Mantener y Mejorar el estado de diferentes caminos rurales y Calles Urbanas a través de dos Motoniveladoras y dos Retroexcavadoras , además de los tres Camiones Tolvas y un camión plano.,

La cantidad de trabajos que se ejecutaron asciende a 190 kilometros aproximadamente, donde la mayoría de ellos fueron por medio de mantención y perfilado de caminos. entre caminos de Ripio, Tierra y Arena en distintos sectores rurales y Urbanos respondiendo así a las solicitudes de los vecinos y organizaciones., además de la programación propia del Municipio.

En el mismo contexto podemos indicar que se destinaron la cantidad de **$ 120.000.000.-** en la adquisición de 4.201. m3 de material ripio chancado estabilizado bajo 2 pulgadas los cuales fueron destinados a distintos caminos Públicos y Vecinales de los diferentes sectores Urbanos y rurales de la Comuna, que proporcionalmente corresponde a un total de 8 kilómetros de caminos ripiados, en forma parcial y caminos completos. –

Para lo anterior y junto con la adquisición del material, el Municipio comprometió también un importante aporte al considerar el traslado, y tendido del material, desde la cancha de acopio Municipal a los diferentes caminos que se intervinieron para su mejora. -

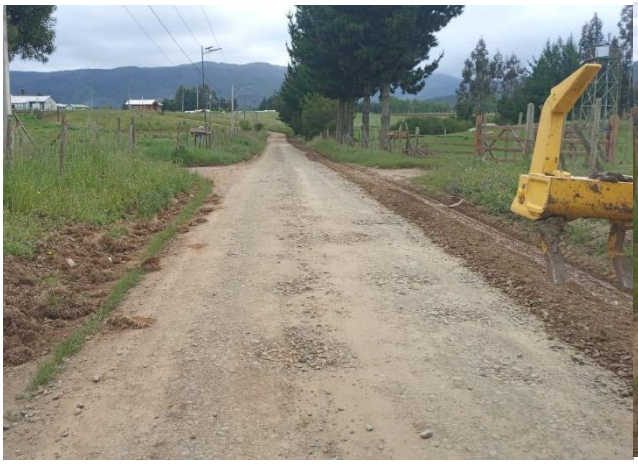
VERIFICADORES

Ripiadura Caminos Rurales





Perfilado Caminos Rurales





PROGRAMA DE APLICACIÓN DE AGENTE MATAPOLVO EN CALLES Y CAMINOS DE LA COMUNA.

Por otro lado, en esta misma sección se puede informar la asignación de $ 200.millones de pesos. Para la adquisición de 369 toneladas de Producto Cloruro de Calcio, agente anti polvo, aplicado en calles y caminos de ripio tanto en el sector Urbano como rural de la Comuna, llegando a cubrir una totalidad de 49.700 m2 de superficie de caminos.

Los sectores que considero el programa son los siguientes:

N°	LUGAR	SECTOR	APLICACIONES
1	CAMINO REPOSO COMPLETO	De carretera a inicio Pavimento asfalto.-	3 pasadas
2	CAMINO CAILLIN	De Pavimento La Granja a Puente	2 Pasadas
3	CALLES ,PASAJES Y SECTORES HUILLINCO.-	Calle 1, Calle 2 al Poniente Y Pasajes Interiores, Tramo Costado Carretera, Calle 3 a Barraca.-	Calles: 2 pasadas Pasajes angostos: 1 pasada
4	PASAJE CON SUBIDA SECTOR LOS CONOS	Desde Carretera hasta pasado alcantarilla	1 pasada
5	**CALLE INTERIOR VILLA MARU	De carretera a final de viviendas, y pasaje en subida.-	1 pasada
6	CAMINO DE ACCESO ACOPIO MUNICIPAL	Desde Carretera a Cancha de Acopio De Cancha de Acopio al Acceso Población	2 pasadas 1 pasada
7	CAMINOS PRINCIPAL Y LATERALES FUNDO SANTA LUISA, ENTRE ESTERO CAILLIN Y CARRETERA A CAYUCUPIL.	Desde Estero Caillín por Subida y acceso Lateral 1 ., 2 ., y 3.-	2 pasadas 1 pasada
8	CAMINO COMUNIDAD INDIGENA PAILLACO CAYUCUPIL	Entre carreta Cayucupil al Fondo de las Viviendas	2 pasadas
9	CAMINO LAS PALMERAS CAYUCUPIL	Entre Carretera Cayucupil, pasando por camino conexión Reposo en sectores Poblados	2 pasadas Palmeras 1 pasada interior a Reposo.
10	CANINO FRENTE A EX VERTEDERO	Desde Carretera Cayucupil a Fondo de Casas, lugares con Viviendas.-	1 pasada
11	CAMINO LOS AROMOS CAYUCUPIL	Desde Carretera Cayucupil a portón Interior	1 pasada

N°	LUGAR	SECTOR	APLICACIONES
12	CAMINO SAN ANTONIO CAYUCUPIL	Desde Carretera Cayucupil, por segundo acceso, hasta sector de Casas Pre Fabricadas.	2 pasadas
13	CAMINO COMUNIDAD JUAN ANTONIO MELITA, SECTOR REPOSO	Desde Camino Reposo al Interior, sectores donde existen viviendas continuas por costado camino	2 pasadas
14	CAMINO FRENTE A ESCUELA TRES SAUCES CAYUCUPIL	Desde Carretera Cayucupil al Interior, pasando frente a Escuela.-	2 pasadas en acceso y 1 pasada al interior
15	CAMINO SECTOR LA CURVA CAYUCUPIL	Desde Carretera Cayucupil al Interior sector Comunidad	2 pasadas en acceso y 1 pasada interior.
16	CAMINO ACCESO A POBLACION PEDRO DE VALDIVIA Y POBLACION NUEVA Y POBLACION EL SALTO	Por acceso Villa Maru, desde sector Essbio a fin del Pasaje José de la Cruz, más Media vía frente a Población Nueva y Camino acceso a Población El Salto y Calle Central.	1 pasada en acceso y 2 pasadas al fondo Pobl. El Salto.
17	CAMINO PASAJE COSTADO VENTA DE PLANTAS.	Desde Carretera Cayucupil al fondo del camino sectores con vivienda final.	1 pasada
18	CALLES INTERIORES SECTOR TRES SAUCES	Calles Laterales de Villorrio (2)	1 pasada
19	PASAJE SANTA HERMINDA CAYUCUPIL	Desde Carretera Cayucupil al fondo del pasaje.	1 pasada
20	CAMINO ACCESO A PLANTA ELEBADORA ESSBIO	Desde Carretera Cayucupil al fondo	1 pasada
21	CAMINO CENTRAL POBLACION MAQUEHUE	Acceso costado Plazoleta al Sur, con salida a carretera Cayucupil	1 pasada
22	PASAJE EL BOLDO FRENTE A PLAZOLETA CAYUCUPIL	Acceso Plazoleta costado Norte a fondo de Pasaje	1 pasada
23	CAMINO FRENTE A MEDIA LUNA CAYUCUPIL	Desde Camino Principal Cayucupil, pasando por el Puente a curva interior.	2 pasadas
24	CAMINO ACCESO A POBLACION INTERIOR TRAS MEDIA LUNA	Desde Camino Media Luna al interior botadero Ramas (Sectores Poblados)	1 pasada
25	CALLE INTERIOR SECTOR 4 TUBOS	Entre Ignacio Carrera Pinto y Carretera Longitudinal.	2 pasadas al centro y una al salir

N°	LUGAR	SECTOR	APLICACIONES
26	CALLE ACCESO Y PASAJES INTERIORES POBLACION SANTA CAROLINA	Entre Carretera Longitudinal, e interior de Población, dos pasajes	1 pasada
27	PASAJES SECTOR HUICHICURA ALTO, POR CAMINO A PONOTRO.	Entre Camino Ponotro, e interior de pasajes uno y dos.	2 pasadas (Camino a Ponotro) y 1 pasada (Ponotro Interior).
28	CAMINO HUICHICURA BAJO DESDE CAMINO A PONOTRO Y PUENTE	Sectores poblados hasta el Puente de Fierro	2 pasadas
29	CAMINO HACIA HUICHICURA BAJO ANTES DEL PUENTE	Desde Bodega Estación al Puente.	1 pasada
30	CAMINO A PANGUECO ANTES DEL PUENTE	Desde Camino Estación Hasta El Puente	2 pasadas
31	CAMINO A PANGUECO POR LINEA FERREA	Desde Puente, hasta camino Principal de Pangueco	2 pasada
32	CAMINO SECTOR 4 A PANGUECO , SUBIDA	Desde Puente a Pangueco por sector 4 ,camino sector con pendiente al interior sectores poblados	2 pasada
33	CAMINO PANGUECO FRENTE A ESCUELA (MACHEO)	De camino Principal de Pangueco Frente a Escuela al Fondo sectores con viviendas.	2 pasada
34	|CAMINOS PANGUECO COMUNIDAD FRANCISCO MELIN(Edita Osses)985981735	Caminos 3, 4 y 6 en sectores Poblados	2 pasadas
35	CAMINO COMUNIDAD REMIGIO MARICURA CAMINO LA ESPERANZA	Camino Lateral 200 ml	1 pasada
36	CAMINO PRINCIPAL Y LATERALES DE COMUNIDAD LORENZO ÑIRRIMAN (Gloria Huilipan Silva 990528987	Camino Principal Sectores con Viviendas a los costados y caminos laterales (2)	2 pasadas
37	CAMINO TERMINAL DE LLONCAO ANTES DE INGRESAR A RINCONADA HACIA EN ORIENTE E INTERIOR LA RINCONADA	Desde Camino Rinconada hacia el Oriente	1 pasada

N°	LUGAR	SECTOR	APLICACIONES
38	CAMINO CIRCUNVALACION DE POBLACION ALLEGADOS LLONCAO	Acceso y Salida a Carretera a LLoncao	1 pasada.
39	TRES PASAJES DE VILLORRIO PAICAVI	Desde Camino Central Paicavi hacia el fondo de Pasajes	2 pasadas.
40	CAMINO PAICAVI GRANDE A LA COSTA 300 ML	Camino Vecinal sectores Poblados	1 pasada.
41	CAMINO PAICAVI GRANDE	Camino por Quelihue Sur , sectores Poblados del Lugar	2 Pasadas.
42	CAMINO SECTOR DE LLONCAO, COMUNIDAD PEGUL MAPU INTERIOR, 200 ML	Camino Vecinal interior	1 pasada.
43	CAMINO PRINCIPAL DE COMUNIDAD RAYEN ANTU, POR TUCAPEL ALTO	Camino principal central de la Comunidad, desde Carretera Tucapel Alto hacia el interior de la Comunidad.-	1 pasada.
44	CALLES INTERIORES VILLORRIO PONOTRO	Calles y Pasajes Villorrio Ponotro	2 pasadas según los anchos.
45	CAMINO CENTRAL A PIÑA HUACHA SECTOR LLENQUEHUE.-	Camino Principal y central del sector, lugares poblados	2 pasadas
46	CAMINO ACCESO A BARRACA CHAVEZ EN LLONCAO	Desde Camino Principal de LLoncao al Interior, sectores donde existes vivienda a los costados.-	1 pasada
47	CAMINO PRINCIPAL DE LA VAINA	Desde Carretera a Contulmo al fondo de cabañas.	2 pasadas en sectores Poblados y una pasada interior
48	CAMINO LAS QUILAS SECTOR ACCESO DONDE HAY VIVIENDAS AL COSTADO	Desde Carretera Principal a Contulmo al interior 250 ml aprox.	1 pasada central
49	CAMINO COSTADO ESCUELA PELECO	Desde Carretera al interior, sectores con viviendas	2 pasadas
50	CAMINO ACCESO A PUERTO PELECO	Desde Carretera al Interior	2 pasadas según el ancho
51	CAMINO LA RUEDA , DESDE CARRETERA AL INTERIOR	Desde Carretera al interior	1 pasada

N°	LUGAR	SECTOR	APLICACIONES
52	CAMINO SECTOR LANALHUE INTERIOR	Desde internado , hacia el Camping, ultima casa y desde internado hacia la Comunidad y villorrio al final	2 pasadas
53	CAMINOS DEL SECTOR DE HUENTELOLEN	Camino Colo Colo Camino Potreros al final	1 pasada
54	CALLES Y CAMINOS SECTOR ANTIQUINA	Población Lautaro o Villorrio Antiquina Camino Antiquina Las Vegas Acceso y Calle Central de Población Los Pinos	1 pasada caminos angostos y 2 pasadas calles 2 pasadas interior. 1 pasada acceso
55	CALLES Y CAMINOS LLEU LLEU	Camino Costado el Puente, sectores Poblados. Otros Caminos Poblados	1 pasada sectores angostos
56	Acceso a Corralones	Calle de acceso y zona interior	



Fotos. –Camino Caillin



Equipo de Aplicación



Camino Acceso a Reposo



Camino interior Reposo.



Por otro lado, en lo referente a los Proyectos de Pavimentos Participativos que ejecuta este Departamento., en el periodo recién pasado se postularon 4 Proyectos que son los siguientes:

1. Pavimentación de calle Principal y Pasajes 1 y 2 de Población Lonconao, el cual esta ejecutado, en un 95% del total del Proyecto, lo restante se está por ejecutar.

Este Proyecto considera la Pavimentación de 149,8 metros lineales de calle y de 129 metros lineales de veredas, con un costo que asciende a **$ 160.586.000 pesos**.

2. Pavimentación de Pasaje Norte del Villorrio de Llenquehue, el cual se encuentra aprobado su financiamiento y en pleno proceso de ejecución.

Este Proyecto considera la Pavimentación de 1360 m2 de calzada y 72 m2 de aceras, con un costo que asciende a **$ 148.952.000 pesos.**

3. Pavimentación de Calle de acceso al Villorrio de Llenquehue entre Ruta P- 500 y calle Poniente, el cual se encuentra en plena ejecución.

Este Proyecto considera la Pavimentación de 1260 m2 de calzada y 645 m2 de aceras, con un costo que asciende a **$ 167.662.000 de pesos.**

4. Pavimentación de calle y pasaje del villorrio de Ponotro, el cual se encuentra aprobado próximo a licitar para su ejecución.

Este proyecto considera la pavimentación de 4.306 m2 de superficie de calzada y de 2004 m2 de aceras., con un costo que asciende a **$ 562.189.000 de pesos.**

El monto total de los Proyectos presentados asciende a la suma de **$ 1.039.389.000** pesos.

A lo Anterior se suman los Proyectos Presentados el periodo 2023 y que se encuentran aprobados y próximos a Licitar para su ejecución el presente año.

CORR	SECTOR	MONTO
1	**Villorrio Ponotro, Calles con Aceras y Pasajes**	**$ 624.477.000.-**
2	**Villorrio Paicaví Calle Norte con Aceras y Pasaje Norte**	**$ 352.497.000.-**
3	**Villorrio Paicaví Calle Sur con Aceras**	**$ 173.901.000.-**

Sumados a Fondos Sectorial como aporte a gastos administrativos y consultorías por un monto de: $ 36.887.000.

El Monto Total obtenido es de: $ 1.187.762.000.



Pasaje 1 Villorrio Paicaví



Continuación Calle Principal Villorrio Ponotro



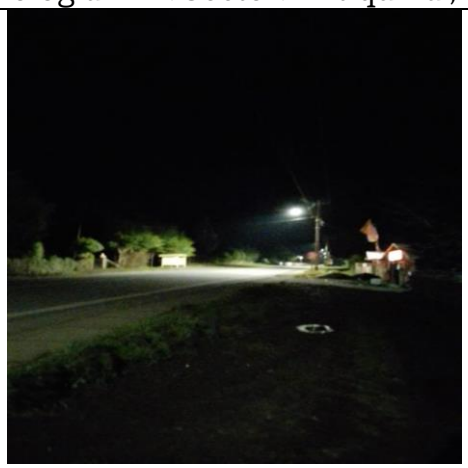


SERVICIOS GENERALES Y ALUMBRADO PÚBLICO

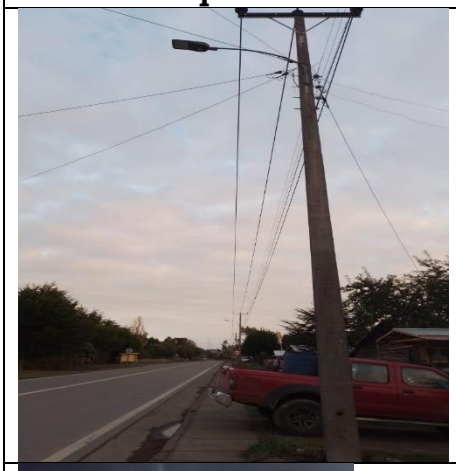
Mantención Alumbrados públicos y semáforos:
Monto considerado en ítem: $ 65.000.000.-
Contratista: Erik Opazo.
Situación Contractual: Ejecutado.
DESCRIPCIÓN:

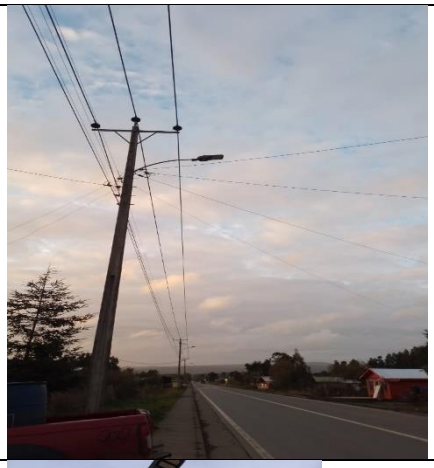
Considera la reposición y mantención de luminarias de A.P en diversos sectores con reemplazo de algunas de Sodio a tecnología LED. Sector: Antiquina , Paicavi, etc.

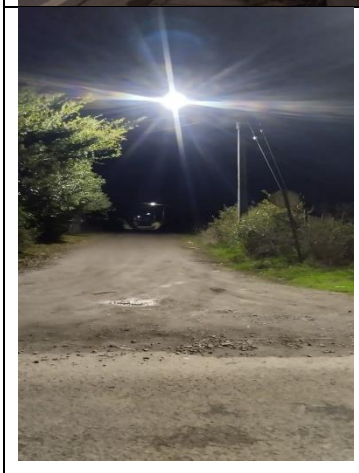




Sector Antiquina







Sector Paicavi



Sector Anike

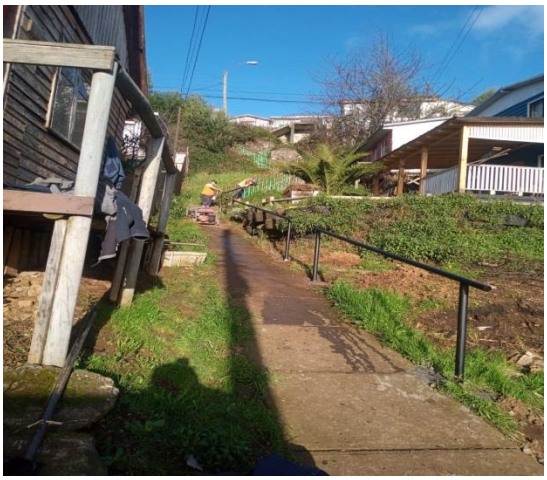
Reparación Garitas Peatonales:
Monto ietm: $ 7.000.000.-
Mano de Obra: Servicios Generales.
Situación Contractual: Ejecutado.
DESCRIPCIÓN:
Considera la reparación y reposición de garitas peatonales en madera en diversos sectores de la comuna, en su mayoría en las localidades rurales como: Ponotro, Huape, butamalal bajo, Antiquina, Huentelolen, Llenquehue, Tucapel Alto, etc.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

Mantención de Veredas:
Monto del item: $ 10.600.000.-
Mano de Obra: Servicios Generales.
Situación Contractual: Ejecutado.
DESCRIPCIÓN:

Considera la reposición de tramos de veredas en hormigón G-20, de dimensiones variables de e=0,8 cm x0,90 m a 2,00 m en distintos sectores urbanos y rurales de la comuna, Calle Orella 170 m2; séptimo de línea 45 m2, Población Cardenal Raúl Silva H. 200 m2, entre otros.

Antes

<table>
<tr>
<td>
Pasajes</td>
<td>
Calle mariqueo al llegar a Prat</td>
</tr>
<tr>
<td>
Instalación de barandas en veredas existentes.</td>
<td>
Veredas calle Orella lado sur</td>
</tr>
</table>

Recintos Deportivos:
Monto del Proyecto: $ 15.500.000.-
Mano de Obra: Servicios Generales.
Situación Contractual: Ejecutado.
DESCRIPCIÓN:

Trabajos de mejoramientos de diversos recintos deportivos y áreas de juegos de equipamientos municipales como por ejemplo: Complejo deportivo la Granja con su cambio de cubierta y mejoras en camarines deportivos, Reparación graderías Estadio Fiscal de Cañate, Reposición de 15 m de graderías Complejo La Granja, reparación de Juegos infantiles en equipamientos municipales.



Juegos áreas verdes Pobl. Lanalhue



Reposición Graderías de maderas estadio Complejo la Granja



Camarines Complejo La granja Reparación cubierta



Reparación graderías Estadio Fiscal

Mantención Pasarelas y Puentes:

Monto del Proyecto: $ 5.000.000.-
Mano de Obra: Servicios Generales.
Situación Contractual: Ejecutado.
DESCRIPCIÓN:

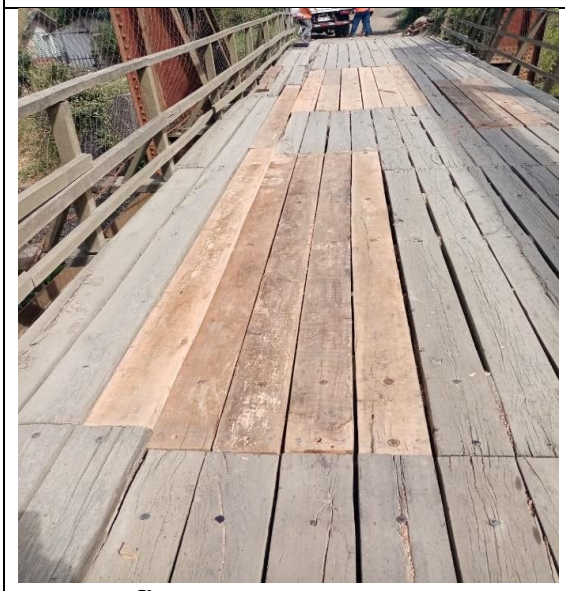
Trabajos de mejoramientos de diversas pasarelas existentes en la comuna como Lloncao los Túneles, Tres Sauces, Colo Colo y Cuatro Tubos .



Pasarela Sector Los Túneles



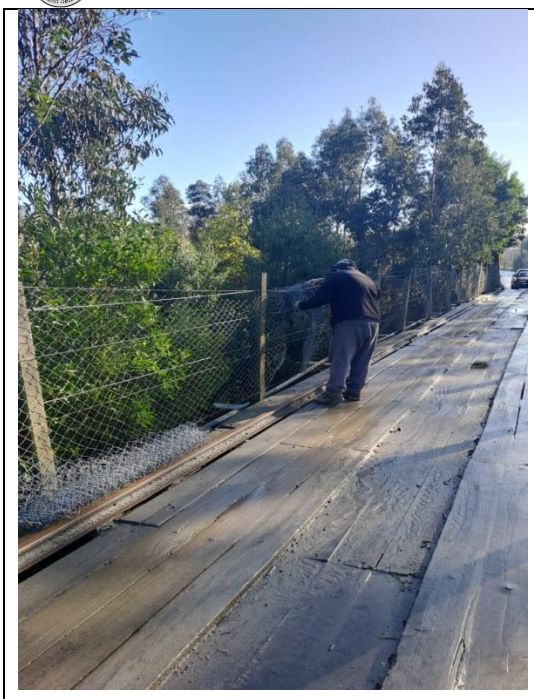
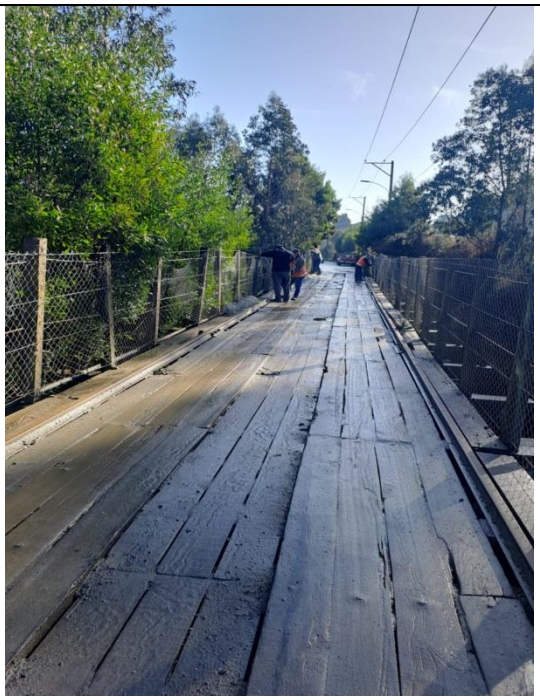
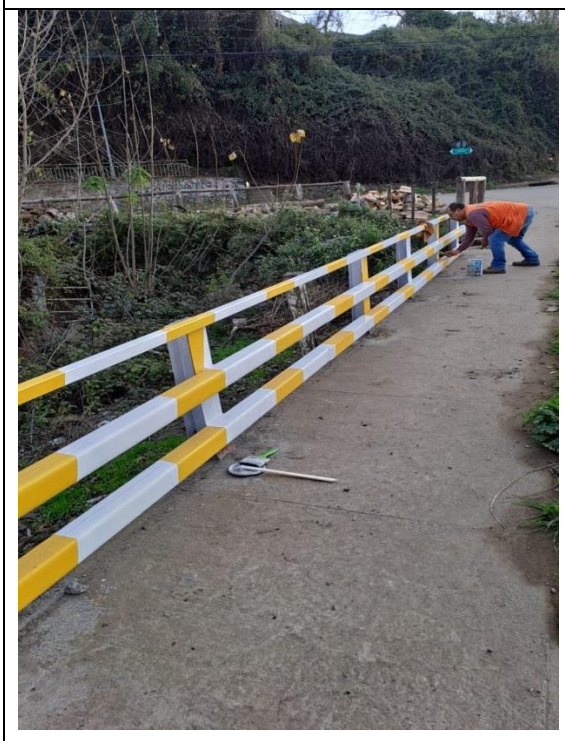
Pasarela Sector Los Túneles



Puente fierro a Pangueco



Puente fierro a Pangueco

	
Mantención puente fierro sin baranda a Ponotro.	**Mantención puente fierro sin baranda a Ponotro.**
	
Mantención Puente Cuatro tubos	**Pintado de Barandas de Protección**

Mantención Plaza de Armas y Cementerio Municipal:
Monto del Proyecto: $ 5.000.000.-
Mano de Obra: Servicios Generales.
Situación Contractual: Ejecutado.
DESCRIPCIÓN:

	
Limpieza Odeón Plaza de Armas	Limpieza Odeón Plaza de Armas
	
Instalación de pasamanos en circulaciones cementerio Municipal.	Reparación y fijación portón acceso Cementerio Ruta P-60 R

Mantención sistema de colectores Agua Lluvias:
Monto del ítem: $ 8.000.000.-
Mano de Obra: Servicios Generales.
Situación Contractual: Ejecutado.
DESCRIPCIÓN: Trabajos de limpiezas de colectores, cámaras y sumideros en los diversos puntos críticos de la zona urbana, como Ruta P-60 R con calle Esmeralda, Manuel Rodríguez en Pobl. Juan pablo II, Población Sargento Aguayo**.**

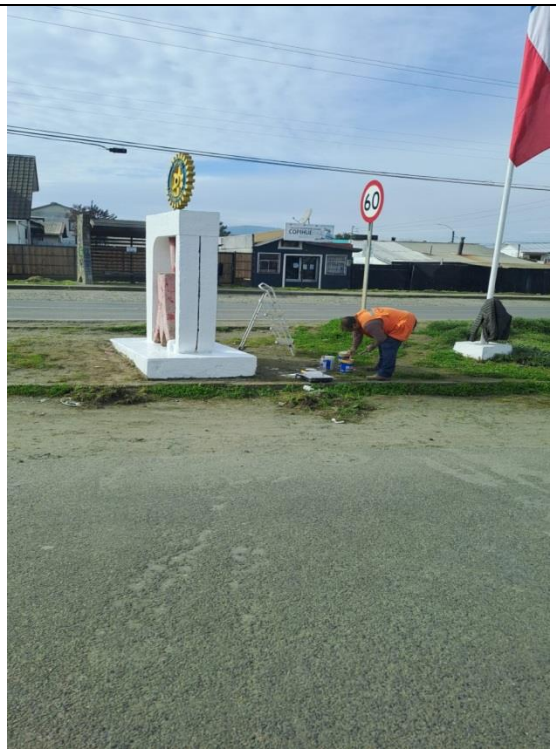





Anexos fotos

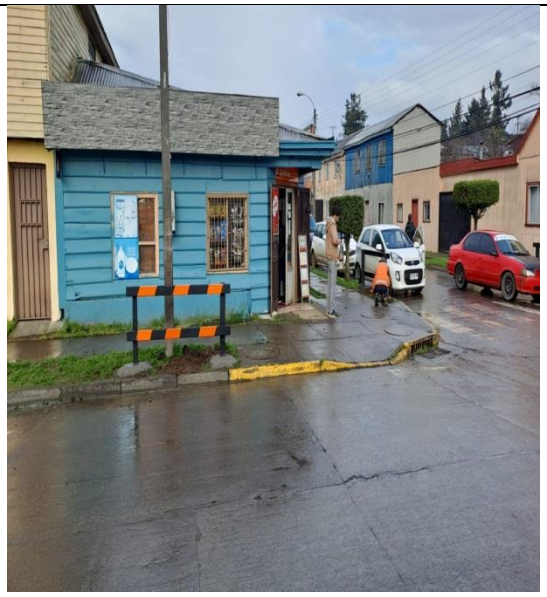
Diferentes trabajos de mantención.





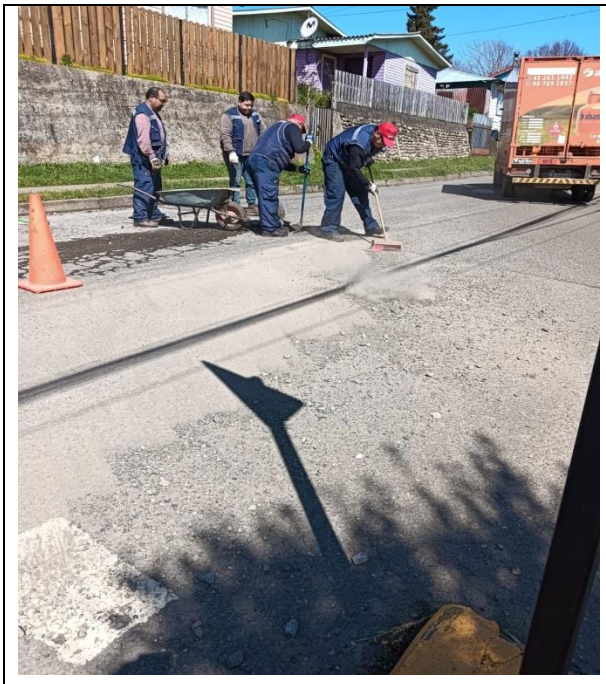
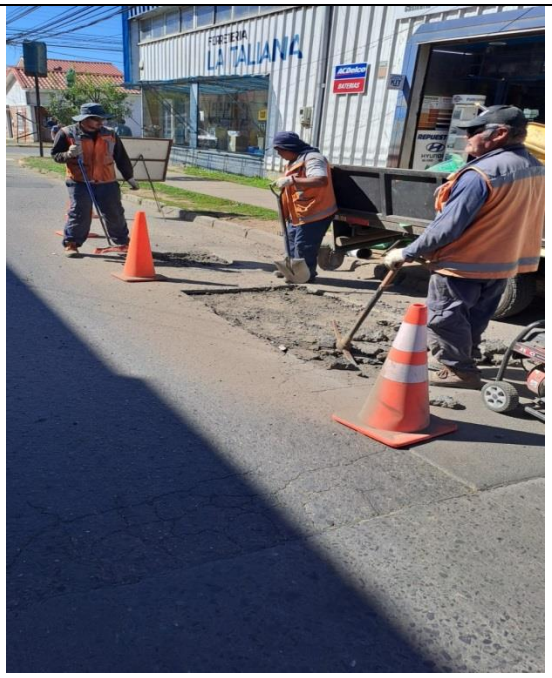


Instalación Luminarias solares.

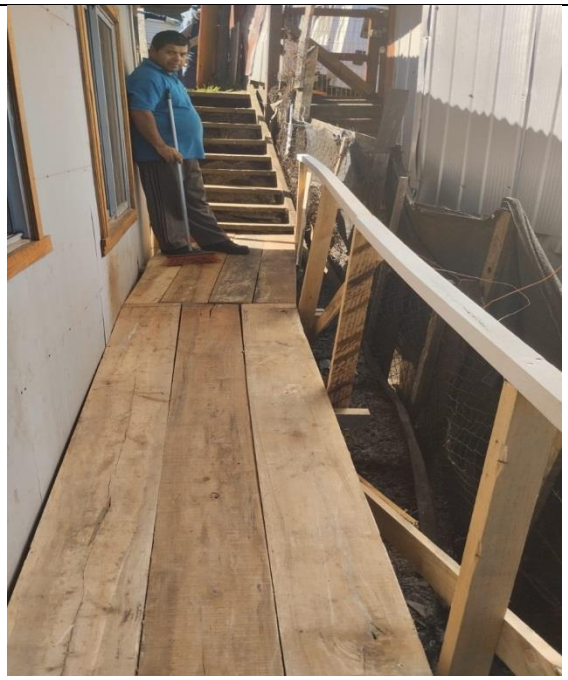


Instalación barreras protección.

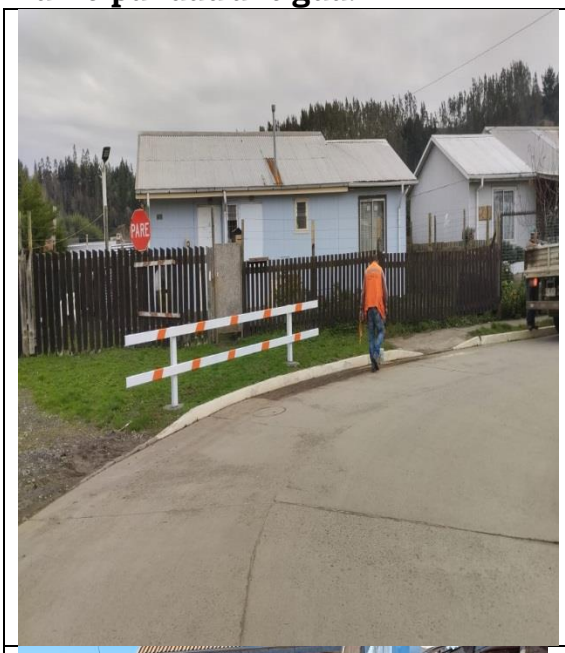
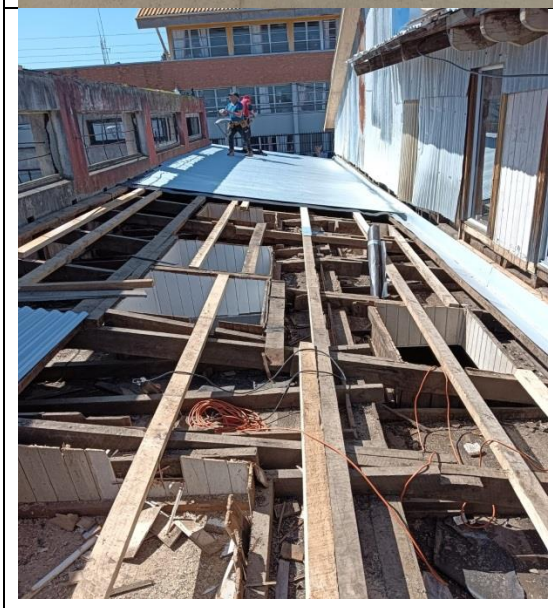
Bacheo diferentes calles urbanas.

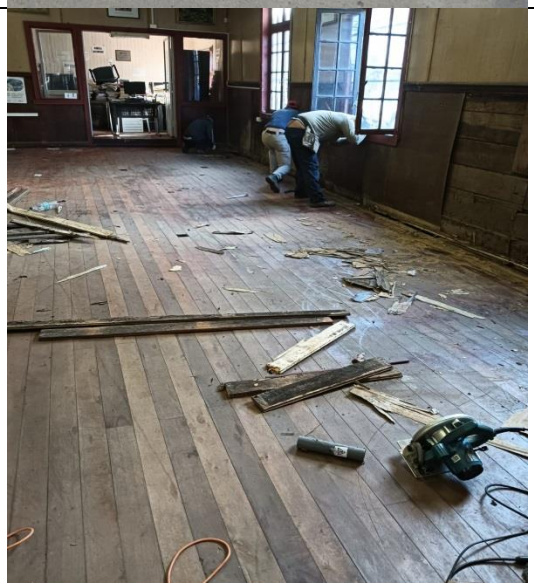
	
	
Instalación adoquines en acceso complejo La Granja	**Trabajos de Bacheo.**

Diferentes trabajos de limpiezas de incendios, reparaciones y mano de obras para casos sociales

	
Limpieza incendio de vivienda	**Escalera y pasarela caso social**
	
Limpieza ciclovia	**Construcción portón en recinto Municipal.**

Instalación de barreas y protecciones viales, trabajos de reparación y reposición cubierta municipalidad antigua.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>

Reparación cubierta municipalidad Antigua.</td>
<td>

Reposición revestimiento interior Biblioteca Municipal.</td>
</tr>
</table>

CAPITULO V
SEGURIDAD PUBLICA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL:

La Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Cañete es creada a fines del año 2017, bajo la administración del Alcalde **Sr. JORGE JAMES RADONICH BARRA**, para dar cumplimiento a lo que estipula la ley N° 20.965, normativa legal que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, teniendo como fin otorgar una función más activa a los Municipios en materia de seguridad.

En la actualidad se compone de la siguiente manera:

- 1 Directivo
- 3 funcionarios contrata, operadores en Sala de Monitoreo
- 6 funcionarios Contrata para labores de Seguridad Ciudadana y Fiscalización
- 2 funcionario planta Unidad de Fiscalización
- 1 funcionaria de planta área Técnica
- 1 funcionaria Apoyo Programas de Empleo

Esta Dirección, tiene cuatro líneas de acción de atención a la Comunidad y que están en directa relación con los objetivos planteados para desarrollar el funcionamiento y que permite complementar el resguardo de la población en materia de seguridad y prevención del delito.

Estas líneas de acción son:

1. SEGURIDAD CIUDADANA
2. FISCALIZACIÓN
3. MONITOREO DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA
4. PROYECTOS

1.- SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivos Generales

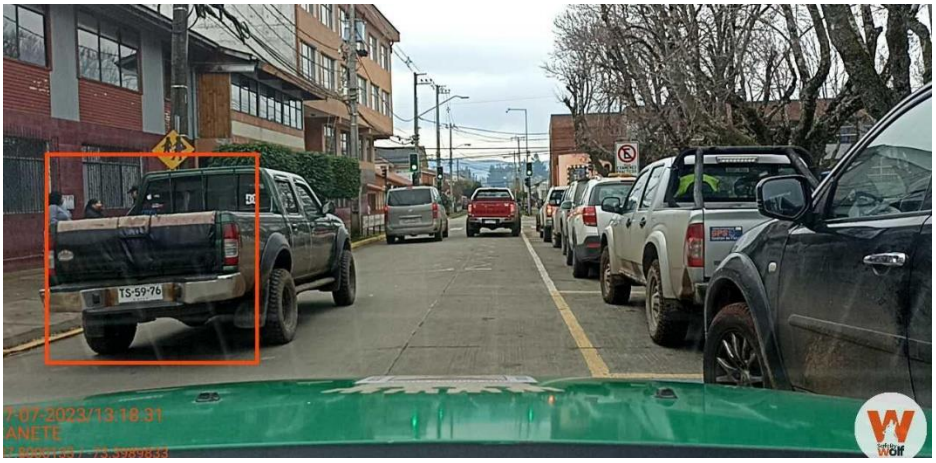
Contribuir a la prevención del delito, reduciendo oportunidades para la actividad criminal, fomentando la colaboración con autoridades y Carabineros.

Se realizaron diversas actividades en conjunto con oficinas Municipales y Carabineros.

















2.- FISCALIZACIÓN

Las fiscalizaciones realizadas son para verificar el cumplimiento de Ordenanzas Municipales, Ley de Tránsito, Ley de Alcoholes etc.

Infracciones ley de Tránsito	857
Comercio	240
Acta de Inspección	314
Fiscalización Patentes Alcoholes	104
Citaciones Comercio	418





3.- SALA DE MONITOREO

Cuenta con una dotación de 3 funcionarios que realizan turnos rotativos.

El objetivo principal es realizar un trabajo constante y coordinado con personal de Seguridad Ciudadana y las Policías.

Durante el año 2023 se tramitaron 45 solicitudes de cautela de imágenes de cámaras de televigilancia por parte del personal de Carabineros, Policías de Investigaciones y Fiscalía.







4.- PROYECTOS POSTULADOS

Con fecha 30 de junio de 2023 Resolución Exenta N° 1393 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, aprueba Convenio de transferencia de recursos para ejecutar el Segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023 por un monto de $61.000.000. los que serán destinados en los siguientes proyectos:

"Nuevas tecnologías en televigilancia para la Comuna de Cañete". Proyecto que comprende instalación de cámaras y dron.

"Conectividad radial para la Comuna de Cañete". Proyecto que busca habilitar la comunicación vía radial.

Cabe mencionar que ambos proyectos se encuentran con las observaciones subsanadas.



APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, PARA EJECUTAR EL SEGUNDO COMPONENTE DEL PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2023, EN DICHA COMUNA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1393

SANTIAGO, 30 JUN 2023

V I S T O: Los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1/19.653, del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N°21.516, Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el Año 2023; la Ley N°20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2022-2026, Más Seguridad, más equidad; El Decreto N°49, del 30 de enero de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba Reglamento de Asignación de Recursos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal; El documento: *"Manual de Rendiciones de Cuentas"* de la Subsecretaría de Prevención del Delito, aprobado por Resolución Exenta N°485, de 08 de junio de 2021; El documento: *"Manual de Gestión de Proyectos de la División de Gestión Territorial"*, aprobado por la Resolución Exenta N°1310 del 24 de agosto de 2022 de este origen; El documento: *"Instructivo Administrativo Financiero y de Equipos Ejecutores - Programas División de Gestión Territorial 2023"*, aprobado por la Resolución Exenta N°993, del 24 de mayo de 2023 de la Subsecretaría de Prevención del Delito; El documento: *"Orientaciones Técnicas de Proyectos de Prevención para programas de la División de Gestión Territorial 2023"*, aprobado por la Resolución Exenta N°992, del 24 de mayo de 2023 de la Subsecretaría de Prevención del Delito; El documento: *"Lineamientos Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal"*, aprobado por la Resolución Exenta N°994, del 24 de mayo de 2023 de la Subsecretaría de Prevención del Delito; Resolución Exenta N°1053, del 5 de junio de 2023, de este origen; las Resoluciones N°7, del 26 de marzo de 2019, y N°14,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
Dirección de Seguridad Pública

Decreto: 11624
Fecha: 21 JUL. 2023

VISTOS:

CONSIDERANDO:

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Convenio de transferencia de recursos de fecha 30 de junio de 2023, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Cañete, para ejecutar el Segundo Componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023.

2.- Impútese el presente convenio de transferencia a la cuenta Ingresos 214039048 y a la cuenta Gastos 114039048, Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE MATURANA BARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría
- Seguridad Pública
- I100C 426022

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Instalación de 4 Pórticos de Seguridad vial ubicados en los accesos principales de la Comuna. Cada pórtico contará con cámara LPR, la cual captará las imágenes de las patentes vehiculares las 24 horas del día y enviará mediante un sistema de transmisión basado en fibra óptica, la información a un servidor ubicado en la Sala de Monitoreo ubicada en la 3era Comisaría de Carabineros de Chile.

El servidor tendrá instalado un software especial que enviará los datos recogidos por las cámaras para reconocimiento de vehículos encargados por robo, así como para análisis estadísticos. Una vez detectada alguna irregularidad, personal de la sala de Monitoreo procederá a dar aviso a las policías según protocolo que se creará especialmente para esto.

Ubicación	:	Acceso Tucapel /Camino a Cayucupil Huillincó / Sector Leiva
Empresa	:	Linksur SpA
Monto	:	$104.000.000.-





CONVENIOS:

Con fecha 24 de agosto de 2023 se firmó el Convenio de Colaboración OS-14 entre la Municipalidad de Cañete y Carabineros de Chile, el cual permite realizar patrullajes mixtos en vehículos Municipales.

Cabe mencionar que dicho convenio se trata de un proceso cooperativo, en el cual cada institución contribuye desde sus respectivas atribuciones.









CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Este Consejo fue creado el 10 de marzo de 2017 y se encuentra bajo el marco legal de la Ley 20.965, la que instruye y designa que debe contar con los siguientes integrantes:

- Alcalde (Presidente del Concejo)
- Gobernador Regional
- Delegado Presidencial Provincial
- Mayor de Carabineros
- Jefe de la Policía de Investigaciones
- Fiscal
- Dos representantes de Concejo Comunal
- Representantes COSOC
- Director de Seguridad Pública, Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad.
- Representante de Gendarmería de Chile
- Representante del Servicio Nacional de Menores
- Representante del Servicio Nacional para la Prevención de Droga y Alcohol

Durante el año 2023 se realizaron las sesiones de Consejos Comunales de Seguridad Pública de manera presencial, donde se trataron los siguientes temas:

- Presentación al Consejo de Seguridad del Nuevo Comisario Sr. Camilo del Valle Saa, expone primeras iniciativas de su gestión.
- Presentación PDI Sr. Oscar Díaz Barahona, y Aplicación de Encuesta Comunal para la actualización del Plan Regional de Seguridad Pública, Sr. Marco Millar Jiménez, Coordinador Macro Comunal.
- Presentación Gestión y actividades programadas para el año 2023 SENDA.
- Presentación Programa Denuncia Seguro, Sr. Marco Millar Jiménez, Coordinador Macro Comunal.
- Presentación Centro de Apoyo Víctimas de Violencia Rural.
- Presentación Encargada Provincial de Centro Atención a Víctimas de Violencia Rural Srta. Paola Dinamarca.
- Exposición sobre Violencia de Género, Centro de la Mujer y Exposición sobre Ley 21.378, Gendarmería de Chile
- Presentación SENDA.
- Análisis Fiestas Patrias e Información Proyecto Seguridad Pública.
- Análisis Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Presentación componentes Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Entrega Plan Comunal de Seguridad Pública

Durante el año 2023, se realizaron 13 reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, el cual es presidido por el Señor Alcalde Jorge Radonich Barra. El porcentaje de asistencia de cada uno de los miembros fue el siguiente.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	ROL EN EL CCSP	CANTIDAD DE ASISTENCIA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
Jorge Radonich Barra	Municipalidad	Presidente	13	100%
Luis Altamirano Peña	Municipalidad	Secretario ejecutivo (a)	13	100%
Yessica Campos Soto	Municipalidad	Ministro de fe	13	100%
Camilo del Valle Saa	Carabineros de Chile	Participante	13	100%
Gustavo Jara Bertin	Concejo Municipal	Participante	4	30%
Miguel Sáez Millar	Concejo Municipal	Participante	7	53%
Guadalupe Carrasco	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante	6	46%
Víctor Toledo	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante	2	15%
Bruno Romero	Delegación Presidencial Provincial	Participante	9	69%
Danilo Ramos	Fiscalía Local	Participante	3	23%
Claudia González Arias	Gendarmería	Participante	10	76%
Belén Millanao Orias	Mejor Niñez	Participante	12	92%
Óscar Díaz Barahona	Policía de Investigaciones	Participante	7	53%
Cecilia Bustos Bascur	SENAME	Participante	8	61%
Victoria Castillo	SENDA	Participante	13	100%
Joselin Freire	SERNAMEG	Participante	12	92%
Pamela Wolf	Servicio Agrícola y Ganadero SAG	Participante	12	92%
Silvana Vergara	Servicio Nacional de Turismo SERNATUR	Participante	7	53%
Marco Millar	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante	10	76%

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Es un instrumento de planificación y gestión que tiene una vigencia de cuatro años para la aplicación y ejecución de las actividades, el cual además deberá ser actualizado anualmente y deberá contar con la aprobación del Concejo Municipal.

Plan aprobado Decreto Alcaldicio N° 3677 de fecha 12-04-2021. Durante el año 2023 se presentaron las actualizaciones que se deberán realizar el año 2024.-

RESUMEN ACCIONES DIRECCIÒN DE SEGURIDAD PÙBLICA

ACCION	CANTIDAD
Solicitud Cautela de imágenes en sala	45
Solicitud cautela de imágenes en oficina	33
Patrullajes 0S14(de agosto 2023)	23
Patrullajes preventivos en la Comuna	298
Controles carreteros en coordinación con Ministerio de transporte	6
Control de tránsito en eventos de incendios	34
Creación de juntas de vigilancia rural	3
Instalación de cámaras Municipales	8
Atención a vecinos a través de fichas	147
Participación en actividades Municipales	49

RESUMEN ACCIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÒN

ACCION	CANTIDAD
PARTES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRÀNSITO	1496
INFRACCION AL COMERCIO AMBULANTE Y ESTABLECIDO	225
INSPECCIONES FERIAS LIBRES, COMERCIO ILEGAL, DISTINTAS FERIAS, INSPECCION DE LOCALES CERRADOS Y NO INFORMADOS	9587

CAPITULO VI

INDICADORES DE GESTIÓN EN SALUD Y EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE SALUD DE CAÑETE

Este Departamento tiene por objetivo contribuir al restablecimiento de la salud de las personas a través de acciones de promoción, prevención y tratamiento con el objeto de mejorar el nivel de salud y vida de la población rural de la Comuna. Para ello administra un CECOSF y seis postas ubicadas en los siguientes sectores rurales:

Llenquehue
Pangueco
Lloncao
Pocuno
Cecosf de Antiquina
Huentelolén
Cayucupil

A estos centros de salud acude periódicamente prestando sus servicios el equipo de profesionales con que cuenta este Departamento. El equipo de salud vigente al año 2023 estuvo compuesto por:

6 Médicos
5 Dentistas
9 Enfermeras
5 Matronas
4 Nutricionistas
5 Asistente Social
4 Asistente Dental
4 Kinesiólogos
1 Terapeuta ocupacional
2 Químico Farmacéutico
3 Psicólogas
1 Educador de Párvulos
1 Sociólogo
1 Prevencionista de riesgo
1 Podólogo
1 Fonoaudiólogo
30 Técnico en enfermería nivel superior
4 Técnicos en Administración
6 Auxiliares Paramédicos
7 Conductores
7 Auxiliar de servicio
5 Administrativos
1 Jefe Personal
1 Encargado Finanzas
2 Agente comunitario
1 Director de Departamento
1 Tecnólogo Médico.

Se asiste a estas Postas de Salud Rural según una Calendarización programada con anterioridad donde cada uno de los profesionales acude a prestar atención a nuestros usuarios. Para el traslado de los profesionales, el Departamento de Salud cuenta con 07 vehículos que son 06 minibuses y 01 Station wagon. Adicionalmente se tiene tres clínicas móviles completamente equipadas para asistir a los sectores rurales de la Comunas que son 01 clínica dental móvil, 01 clínica dental y ginecoobstetra y 01 clínica móvil de mamografía.

RESUMEN TRANSFERENCIA POR CONVENIO AÑO 2023

Resolutividad en APS 2023	$ 150.082.856
Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2023	$ 97.459.482
Chile Crece Contigo 2023	$ 19.846.210
Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria Componente 1: Refuerzo de RRHH e Insumos para Atención de Pacientes con Patologías Respiratorias Agudas y Crónicas. Subcomponente: Sala Mixta	$ 22.989.321
Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria (MAIS) 2023	$ 3.418.181
Ges Odontológico Adulto	$ 8.574.822
Programa Odontológico Integral 2023	$ 76.633.963
Espacios Amigables para Adolescentes	$ 13.796.045
Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y Drogas para APS 2023	$ 2.786.359
Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	$ 56.632.481
Sembrando Sonrisas 2023	$ 8.353.632

Más Adultos Mayores Autovalentes	$ 39.700.658
Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)	$ 111.935.115
Formación de Especialistas en APS (FENAPS) Componente Misiones de Estudio	$ 27.021.252
Fondos de Farmacias para Enfermedades Crónicas no Transmisibles	$ 20.477.583
Capacitación Universal (Capacitación y Formación de APS en la Red Asistencial)	$ 2.270.023
Imágenes Diagnósticas en APS 2023	$ 71.166.093
Plan de Invierno 2023	$ 3.350.000
Elige Vida Sana	$ 20.244.421
Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 en la Atención Primaria de Salud de la Red Asistencial, año 2023	$ 15.000.000
Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2023, Componente 1.2: Refuerzo RRHH e Insumos para Campaña de Vacunación contra Influenza	$ 2.751.691
Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria Componente N° 4: Contratación de RRHH para Reforzar Registros Sigges 2023	$ 5.408.931
Plan de Formación de Especialistas en el Nivel Primario de Salud-Educación Continua	$ 4.452.827
Salud Mental en Atención Primaria	$ 9.159.270
Apoyo a la Salud Mental Infantil, año 2023	$ 17.201.000

Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral, de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la Red de Programas del Servicio de Protección Especializada mejor Niñez y del Servicio Nacional **de Menores (SENAME) año 2023**	$ 11.382.766
Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS	$ 20.890.104
Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa	$ 4.200.000
Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS- Componente N° 1: Cáncer Cérvico Uterino y Mamas	$ 3.000.000
Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS- Componente Salud Cardiovascular	$ 4.468.270
Buenas Prácticas en Participación Ciudadana y Fortalecimiento Comunitario en la Atención Primaria en Salud	$ 18.000.000
TOTAL	$ 872.653.356

ANÁLISIS DE GESTIÓN 2023

El costo del funcionamiento normal de la Gestión del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Cañete, durante el año 2023 se traduce en:

GASTOS EN PERSONAL (Planta, Contrata y Honorarios)	$ 2.745.986.687
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	$ 1.118.036
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (Petróleo Vehículos DAS)	$ 33.164.914
MATERIALES USO O CONSUMO (Medicamentos, Útiles Quirúrgicos, Material Oficina, Repuestos Vehículos, Otros)	$ 204.486.283
SERVICIOS BÁSICOS (Luz, Agua, telefonía, etc.)	$ 25.870.687
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (Mantenciones vehículos Das, Reparaciones Postas, CECOSF y Dependencias DAS)	$ 56.855.937
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN (Publicidad, Servicios de Impresiones)	$ 13.807.127
SERVICIOS GENERALES (Traslado pacientes, permisos de circulación, otros)	$ 44.390.02
ARRIENDOS (Arriendos equipos informáticos, y de Programas Computacionales SMC)	$ 2.603.277
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS (Seguros Vehículos DAS)	$ 174.480
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES (Cursos Capacitación Personal DAS, Retiros Residuos Corto punzantes, Otros)	$ 106.722.346
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Gastos Menores)	$ 712.165
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS (Mobiliarios, Máquinas y Equipos para la Producción, Equipos Computacionales y Periféricos)	$ 32.570.636
TOTAL	$ 3.268.462.600

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2023

Aporte Percapita	2.154.880.424
Desempeño colectivo variable	158.067.552
Desempeño colectivo fijo	136.815.187
Desempeño dificil	218.579.493
Conductores Ley 19813	10.994.447
Integración ley 19813	1.999.398
Tans Ley 20.858	2.338.668
Transferencias de entidades publicas	95.210.440
Transferencia de la Municipalidad	200.000.000
Recuperación Art 12 ley N°18.196	376.224.781
Devoluciones y reintegros	18.961.410
Ingresos por percibir	21.431.138
TOTAL	3.395.502.938

CONSULTAS Y CONTROLES POR PROFESIONALES AÑO 2023

CAYUCUPIL 2023			
ENERO - DICIEMBRE	CONTROL	CONSULTA Y MORBILIDADES	PUEBLOS ORIGINARIOS
MEDICO	998	1.403	594
ENFERMERA	901	611	255
MATRONA	1.094	69	329
NUTRICIONISTA	486	569	124
PSICÓLOGO	442	0	6
AST. SOCIAL	6	37	4
FONOAUDIÓLOGO	0	51	0
ODONTOLOGÍA	215	822	0
VISITA DOMICILIARIA	363	0	0
VISITA POSTRADO	315	0	0
VISITA SEVEROS	44	0	0
RESCATE PACIENTES	408	0	0
TOTAL	5.272	3.562	1.312

CECOSF ANTIQUINA 2023			
ENERO - DICIEMBRE	CONTROL	CONSULTA Y MORBILIDADES	PUEBLOS ORIGINARIOS
MEDICO	674	1502	206
ENFERMERA	661	116	163
MATRONA	983	78	439
NUTRICIONISTA	483	358	300
PSICÓLOGO	329	0	45
AST. SOCIAL	6	418	124
FONOAUDIÓLOGO	0	52	0
ODONTOLOGÍA	295	1120	0
VISITA DOMICILIARIA	101	0	0
VISITA POSTRADO	458	0	0
SEVEROS	36	0	0
RESCATE PACIENTES	234	0	0
TOTAL	4260	2202	1277

HUENTELOLEN 2023			
ENERO - DICIEMBRE	CONTROL	CONSULTA Y MORBILIDADES	PUEBLOS ORIGINARIOS
MEDICO	607	1259	279
ENFERMERA	436	396	386
MATRONA	846	93	174
NUTRICIONISTA	240	181	150
PSICÓLOGO	369		130
AST. SOCIAL	7	121	4
FONOAUDIÓLOGO	0	64	0
ODONTOLOGÍA	342	951	0
VISITA DOMICILIARIA	308	0	0
VISITA POSTRADO	141	0	0
SEVEROS	32	0	0
RESCATE PACIENTES	333	0	0
TOTAL	3661	3065	1123

LLENQUEHUE 2023			
ENERO - DICIEMBRE	CONTROL	CONSULTA Y MORBILIDADES	PUEBLOS ORIGINARIOS
MEDICO	464	586	137
ENFERMERA	278	139	28
MATRONA	388	54	0
NUTRICIONISTA	211	81	14
PSICÓLOGO	152	0	3
AST. SOCIAL	18	103	0
FONOAUDIÓLOGO	0	18	0
ODONTOLOGÍA	88	359	0
VISITA DOMICILIARIA	140	0	0
VISITA POSTRADO	137	0	0
SEVEROS	4	0	0
RESCATE PACIENTES	102	0	0
TOTAL	1982	1340	182

LLONCAO 2023			
ENERO - DICIEMBRE	CONTROL	CONSULTA Y MORBILIDADES	PUEBLOS ORIGINARIOS
MEDICO	467	1042	298
ENFERMERA	213	217	59
MATRONA	615	103	15
NUTRICIONISTA	219	84	36
PSICÓLOGO	315	0	40
AST. SOCIAL	5	85	0
FONOAUDIÓLOGO	0	35	0
ODONTOLOGÍA	138	497	0
VISITA DOMICILIARIA	195	0	0
VISITA POSTRADO	100	0	0
SEVEROS	41	0	0
RESCATE PACIENTES	128	0	0
TOTAL	2436	2063	448

POCUNO 2023			
ENERO - DICIEMBRE	CONTROL	CONSULTA Y MORBILIDADES	PUEBLOS ORIGINARIOS
MEDICO	229	609	221
ENFERMERA	244	192	98
MATRONA	333	56	43
NUTRICIONISTA	162	70	36
PSICÓLOGO	73	0	9
AST. SOCIAL	0	7	1
FONOAUDIÓLOGO	0	14	0
ODONTOLOGÍA	95	359	0
VISITA DOMICILIARIA	102	0	0
VISITA POSTRADO	63	0	0
SEVEROS	6	0	0
RESCATE PACIENTES	87	0	0
TOTAL	1394	2005	408

PANGUECO 2023			
ENERO - DICIEMBRE	CONTROL	CONSULTA Y MORBILIDADES	PUEBLOS ORIGINARIOS
MEDICO	397	1245	636
ENFERMERA	426	188	107
MATRONA	542	60	139
NUTRICIONISTA	346	110	21
TEC. PARAMEDICO			
PSICÓLOGO	262	0	60
AST. SOCIAL	23	90	2
FONOAUDIÓLOGO	0	30	0
ODONTOLOGÍA	112	514	0
VISITA DOMICILIARIA	166	0	0
VISITA POSTRADO	334	0	0
SEVEROS	18	0	0
RESCATE PACIENTES	126	0	0
TOTAL	2752	2237	965

EXÁMENES REALIZADOS AÑO 2023

EXAMEN	REALIZADAS
ECOTOMOGRAFÍA MAMARIA	305
ECOTOMOGRAFÍA ABDOMINAL	194
TECNÓLOGO MEDICO POR VICIO DE REFRACCIÓN Y OTRAS CONSULTAS	3.603
OFTALMOLOGÍA EN UAPO MEDICAS	944
RADIOGRAFÍAS 3-6 meses	95
ENDOSCOPIAS	66
ECOGRAFÍAS GINECOLÓGICAS	101
OTORRINOLARINGOLOGÍA	44
MAMOGRAFÍAS	2.135
RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX	130

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

UNIDAD DE FINANZAS

A través de esta unidad se presenta el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del Departamento de Educación Municipal, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del Departamento de Educación.

1. Presupuesto Global de Ingresos 2023:

El presupuesto inicial de ingresos del departamento de educación Comunal es de $ 17.780.980.000.- Presupuesto aprobado por concejo Municipal de fecha 09.11.2022 y que consta en los siguientes actos administrativos: Decreto Alcaldicio N° 12948 del 26.12.2022, más modificación de saldo inicial de caja por $ 3.445.172.000.-, Decreto Alcaldicio N° 08362 de fecha 26.05.2023, modificación de mayores ingresos mayores gastos N° 2 por $909.043.000.-; Decreto Alcaldicio N° 18743 del 14.11.2023, modificación de cierre por mayores ingresos y mayores gastos de $2.588.611.970.-, Decreto Alcaldicio N° 22841 de fecha 29.12.2023 y modificaciones internas por mayores ingresos mayores gastos.- Este presupuesto de ingresos contempla las subvenciones GENERAL, PIE, SEP Mantenimiento y Reparaciones, PRO RETENCION, JUNJI, JUNAEB, OTEC.

El presupuesto de ingresos comprende las partidas presupuestarias a percibir de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de ingreso	Monto inicial M$ (miles de pesos)	Modificaciones presupuestarias (miles de pesos)	Presupuesto total Ingresos (miles de pesos)	Monto Real Percibido (miles de pesos)
Subvención de Escolaridad	$ 14.121.816	$ 1.766.951	$ 15.888.767	$ 15.173.442
De otras Entidades Públicas (Subsecretaría de desarrollo Regional, JUNJI)	$ 197.676	$ 224.000	$ 421.676	$ 568.660
Aporte Municipal	$ 360.000	$ 18.538	$ 378.538	$ 378.327
Recuperación y Reembolso por licencias Medicas	$ 900.000	$ 1.177.000	$ 2.077.000	$ 1.567.815
Otros ingresos corrientes	$ 989.488	$ 311.165	$ 1.300.653	$ 1.035.253
Saldo Inicial de Caja	$ 1.212.000	$ 3.445.173	$ 4.657.173	$ 4.657.173
Total de Ingresos	**$ 17.780.980**	**$ 6.942.827**	**$ 24.723.807**	**$ 23.380.670**

De acuerdo a los ingresos presupuestados, **$24.723.807.000.-**, se logro percibir un **95%** de lo proyectado, vale decir un monto de **$23.380.670.000**

2. Presupuesto Global de Gastos año 2023:

El presupuesto inicial de gastos del departamento de educación Comunal es de $ 17.780.980.000.- Presupuesto aprobado por concejo Municipal de fecha 09.11.2022 y que consta en los siguientes actos administrativos. Decreto Alcaldicio N° 12948 del 26.12.2022, más modificación de saldo inicial de caja por $ 3.445.172.000.-, Decreto Alcaldicio N° 08362 de fecha 26.05.2023, modificación de mayores ingresos mayores gastos N° 2 por $909.043.000.-; Decreto Alcaldicio N° 18743 del 14.11.2023, modificación de cierre por mayores ingresos y mayores gastos de $2.588.611.970.-, Decreto Alcaldicio N° 22841 de fecha 29.12.2023 y modificaciones internas por mayores ingresos mayores gastos.- Este presupuesto de gastos contempla las subvenciones GENERAL, PIE, SEP Mantenimiento y Reparaciones, PRO RETENCION, JUNJI, JUNAEB, OTEC, por gastos en personal, gastos operacionales, Programa superación personal, y proceso de jubilación docente.-

El presupuesto de gastos comprende las partidas presupuestarias de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS **M$(MILES DE PESO)**				
Tipo de Gasto	**Monto Inicial PPTO**	**Modificaciones**	**presupuesto final**	**Monto real pagado**
Gastos en personal	$ 12.781.819	$ 4.738.481	$ 17.520.300	$ 15.026.508
Gastos operacionales (bienes y servicios de consumo)	$ 3.750.153	$ 1.425.638	$ 5.175.791	$ 2.868.844
Prestaciones de seguridad (Indemnizaciones)	$ 658.024	$ 8.907	$ 649.117	$ 491.700
Premios y Estímulos	$ 83.500	$ 15.000	$ 68.500	$ 67.382
Devoluciones	$ 150.000	$ 426.760	$ 576.760	$ 463.076
Mobiliario y otros	$ 22.000	$ 41.360	$ 63.360	$ 64.755
Máquinas y equipos de oficina	$ 17.500	$ 50.000	$ 67.500	$ 1.183
Equipos Computacionales	$ 165.984	$ 176.520	$ 342.504	$ 468.703
vehículos		$ 72.000	$ 72.000	$ 70.784
Programas computacionales	$ 35.000	$ 35.975	$ 70.975	$ 70.908
Deuda flotante	$ 117.000		$ 117.000	
TOTAL	**$ 17.780.980**	**$ 6.942.827**	**$ 24.723.807**	**$ 19.593.843**

- De acuerdo a los gastos presupuestados, se ejecuto un 79% de lo proyectado, por un monto de $19.593.843.000.-
- Cabe señalar que un 77% del total del gasto real pagado, corresponde a gastos en personal docente, asistentes de la educación y equipo administrativo del Departamento de Educación) y un 23% del gasto total, corresponde a gastos operacionales.
- En cuanto a gastos operacionales podemos señalar el pago de servicios básicos, materiales y mano de obra de mantenimiento y reparación, alimentación para los internados, materiales de enseñanza, materiales de aseo, repuesto para vehículos, material de oficina, adquisicion de vehiculos.
- En cuanto al item de premios, se adquirieron tablets, medallas, galvanos impresoras, celulares, piochas y galvanos, para entrega a los alumnos con mejor rendimiento escolar.

3. <u>Ingresos y gastos Decreto 170:</u>

Los ingresos reales percibidos por el Departamento de educación Comunal son de $ 1.884.240.000.-, por concepto de Programa de integración Decreto 170.

INGRESOS DECRETO 170	
Nombre Programa o proyecto	**Monto anual M$**
Ingresos Año 2023	$ 1.884.240
Saldo año 2022	$ 1.673.074
TOTAL	**$ 3.557.313**

El presupuesto de gastos fue ejecutado de acuerdo a las partidas presupuestarias según el siguiente detalle:

GASTOS DECRETO 170 AÑO 2023 M$		
Tipo de Gasto	**Monto Anual presupuestado**	**Monto real pagado**
Gastos en personal	$ 2.810.040	$ 1.442.615
Gastos operacionales (bienes y servicios de consumo)	$ 933.725	$ 111.233
Indemnizaciones	$ 100.000	
Máquinas y Equipos	$ 10.000	
Equipos Computacionales	$ 70.000	$ 17.554
Deuda Flotante	$ 2.000	
TOTAL	**$ 3.925.765**	**$ 1.571.402**

De acuerdo a la tabla anterior señalamos lo siguiente:

- Gasto en personal 41% del total de los ingresos percibidos por el Decreto 170
- Un 4% del total de los ingresos, corresponde a gastos por bienes y servicios de consumo. (Materiales didacticos, evaluaciones médicas, capacitacitación del personal, materiales escolares)
- En cuanto a gastos operacionales podemos señalar el pago de material de oficina y materiales didacticos para el trabajo con alumnos con necesidades especiales.
- En cuanto a Equipos computacionales, se adquirieron diferente equipos computacionales siendo los mas destacados los siguientes:

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	DETALLE	MONTO $
ESCUELA G-815	2	IMPRESORAS	$ 827.050
	1	BIG TABLET	$ 6.355.500
	10	LAPTOPS HP	$ 5.846.198
ESCUELA G-825	1	IMPRESORA MAS TINTAS	$ 856.681
	1	ALL IN ONE MAS PIZARRA Y TINTAS	$ 999.988
ESCUELA G-829	1	IMPRESORA MAS TINTAS	$ 868.640
ESCUELA F-860	3	PC DE ESCRITORIOS	$ 1.800.001
TOTAL, EQUIPOS COMPUTACIONALES DECRETO 170			**$ 17.554.058**

4. Ingresos y gastos SEP:

Los ingresos percibidos por el Departamento de educación Comunal son de $ 2.598.315.000.-, por concepto de Programa de SEP, manejando un saldo de arrastre de años anteriores de $1.413.958.000.-

INGRESOS SEP	
Nombre Programa o proyecto	**Monto anual M$**
Programas de apoyo	
Ingresos Año 2023	$ 2.598.315
Saldo año 2022	$ 1.413.958
TOTAL	**$ 4.012.273**

El presupuesto de gastos fue ejecutado de acuerdo a las partidas presupuestarias según el siguiente detalle:

GASTOS SEP 2023		
Tipo de Gasto	**Monto Anual PPTO M$**	**Monto real pagado M$**
Gastos en personal	$ 1.774.981	$ 1.181.122
Gastos operacionales (bienes y servicios de consumo)	$ 1.577.500	$ 1.067.842
indemnizaciones	$ 68.024	$ 51
Premios y estímulos	$ 70.000	$ 47.375
Devoluciones	$ 5.000	$ 3.077
Mobiliario y otros	$ 45.000	$ 37.079
Máquinas y equipos de oficina	$ 500	$ 51
Equipos Computacionales	$ 415.000	$ 411.051
Programas computacionales	$ 76.959	$ 69.298
Deuda flotante		
TOTAL	**$ 4.032.964**	**$ 2.816.946**

Durante el año 2023 el Departamento de Educación invirtió $ 2.816.916.000.- de los fondos SEP en mejorar la calidad de la educación y en proporcionar mejores niveles de equidad para los alumnos de nuestra Comuna, mediante Planes de Mejoramiento Educativo (PME) que es uno de los primeros compromisos que deben cumplirse por efecto de la aplicación de la SEP y son los que fijan las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse con la ejecución del Plan, tanto en forma anual, como cada cuatro años, en especial de las y los alumnos clasificados como prioritarios. Este Plan debe incluir orientaciones y acciones en las áreas de gestión de currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos. Cabe señalar que el gasto en personal corresponde a un 45% de los montos percibidos y el gasto operacional corresponde al 63%, quedando un saldo de $1.195.327.000.-, como saldo final de caja.

- Se puede señalar que en cuanto a gastos operacionales se adquirió material didáctico, libros, implementación y equipamiento deportivo, material de oficina, útiles escolares, uniformes, mochilas.

- En cuanto a programas computacionales, se adquirió un monto de $69.298.000.- en diferente software para establecimientos educacionales

- En cuanto a equipos computacionales, se adquirieron equipos de alta gama, discos duros y pendrive, y habilitación de puntos de accesos de red, para que los alumnos accedan a mejores condiciones informáticas dentro del establecimientos educacionales y a la vez poder desarrollar los contenidos de las asignaturas impartidas por los docentes, habilitación de salas audiovisuales, y talleres formativos en computación, por un monto de 411.051.000.-, esto de acuerdo al siguiente detalle:

COMPRAS TECNOLOGÍA SEP 2024		
ESTABLECIMIENTO	**DETALLE**	**MONTO**
ESCUELA G-809	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (TINTAS-TONERS-SOPORTES-OTROS)	$ 2.903.064
	EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN (PROYECTORES-SMARTV-TELONES ELÉCTRICOS)	$ 3.434.280
	EQUIPOS INFORMÁTICOS/MULTICOPIADORES (IMPRESORAS)	$ 1.163.106
TOTAL ESTABLECIMIENTO		**$ 7.500.450**
ESCUELA G-815	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (HDMI-TINTAS-PENDRIVES-HUB-ACCESORIOS CÁMARAS)	$ 2.200.529
	EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN (CÁMARAS, SMARTV)	$ 3.099.308
	EQUIPOS INFORMÁTICOS/MULTICOPIADORES (PC-BIG TABLETS-IMPRESORAS)	$ 48.161.065
	PLATAFORMAS Y SOFTWARES EDUCATIVOS (WEBCLASS)	$ 2.100.000
TOTAL ESTABLECIMIENTO		**$ 55.560.902**

ESCUELA G-816	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (DISCOS DUROS-HDMI-TINTAS-ACCESORIOS)	$ 2.199.001
	EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN-SONIDO (PROYECTORES-TELÓN-EQUIPOS AUDIO)	$ 3.073.926
	EQUIPOS INFORMÁTICOS-MULTICOPIADORES (PC'S ESCRITORIO-BIG TABLET-NOTEBOOK-IMPRESORAS)	$ 8.397.467
TOTAL ESTABLECIMIENTO		**$ 13.670.394**
ESCUELA F-817	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (TONERS)	**$ 3.116.372**
	EQUIPOS INFORMÁTICOS (PC'S ESCRITORIO)	$ 9.298.929
	PLATAFORMAS Y SOFTWARES EDUCATIVOS (WEBCLASS)	$ 1.160.000
TOTAL ESTABLECIMIENTO		**$ 13.575.301**
ESCUELA F-818	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (TINTAS-REPUESTOS-PENDRIVES-CONECTORES)	$ 745.040
	EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN SONIDO (CÁMARA-TELÓN-TV-EQUIPOS AUDIO-SONIDO)	$ 3.145.959
	EQUIPOS INFORMÁTICOS- MULTICOPIADORES (PC'S ESCRITORIO-NOTEBOOK-LAPTOP-IMPRESORAS)	$ 18.284.442
	PLATAFORMAS Y SOFTWARES EDUCATIVOS (MEJOREMOS.CL-OPTIMARK)	$ 4.827.500
TOTAL ESTABLECIMIENTO		**$ 27.002.941**
ESCUELA F-819	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (MOUSES-CABLES-REPUESTOS-TONERS-OTROS)	$ 5.924.654
	EQUIPOS INFORMÁTICOS-MULTICOPIADORES (LAPTOP-IMPRESORAS)	$ 2.840.494
TOTAL ESTABLECIMIENTO		**$ 8.765.148**

ESCUELA F-822	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (DISCOS EXTERNOS-TINTAS)	$ 340.992
	EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN-SONIDO (SMARTV-EQUIPOS DE SONIDO)	$ 1.972.920
	EQUIPOS INFORMÁTICOS-MULTICOPIADORES (PC'S ESCRITORIO-NOTEBOOKS-IMPRESORAS)	$ 41.504.237
	PLATAFORMAS Y SOFTWARES EDUCATIVOS (WEBCLASS)	$ 2.600.000
TOTAL ESTABLECIMIENTO		**$ 46.418.149**
ESCUELA E-824	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (DISCOS DUROS-CABLES-TINTAS-OTROS)	$ 1.329.658
	EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN-AUDIO (TELON ELÉCTRICO-SMARTV-EQUIPOS AUDIO/AMPLIFICACIÓN)	$ 4.404.390
	EQUIPOS INFORMÁTICOS-MULTICOPIADORES (PC'S ESCRITORIO-NOTEBOOK-IMPRESORAS)	$ 244.877
	PLATAFORMAS Y SOFTWARES EDUCATIVOS (MASTERCLASS)	$ 2.500.000
TOTAL ESTABLECIMIENTO		**$ 8.478.925**
ESCUELA G-825	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (DISCOS DUROS-CABLES-TINTAS-OTROS)	$ 2.761.217
	EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN (TELON ELÉCTRICO-PROYECTORES)	$ 2.241.210
TOTAL ESTABLECIMIENTO		**$ 5.002.427**
ESCUELA G-827	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	$ 454.580
TOTAL ESTABLECIMIENTO		**$ 454.580**

ESCUELA G-829	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (DISCOS DUROS-PENDRIVES-TINTAS)	$ 1.569.519
	EQUIPOS INFORMÁTICOS-MULTICOPIADORES (IMPRESORAS)	$ 2.000.052
TOTAL ESTABLECIMIENTO		$ 3.569.571
ESCUELA E-830	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (AUDÍFONOS-CABEZALES-TINTAS-OTROS)	$ 4.041.266
	EQUIPOS INFORMÁTICOS-MULTICOPIADORES (PC'S ESCRITORIO-NOTEBOOKS-MONITOR-IMPRESORAS-BIG TABLETS)	$ 65.723.263
	PLATAFORMAS Y SOFTWARES EDUCATIVOS (LICENCIAS NET SUPPORT)	$ 1.918.732
TOTAL ESTABLECIMIENTO		$ 71.683.261
ESCUELA E-831	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (TONER-TINTAS-LECTORES-CABLES-TECLADOS-DISCOS-OTROS)	$ 16.345.515
	EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN-SONIDO (LCD-SONIDO-AMPLIFICACIÓN-CÁMARAS-DVR-OTROS)	$ 10.110.185
	EQUIPOS INFORMÁTICOS-MULTICOPIADORES (PC'S ESCRITORIO-NOTEBOOK-IMPRESORAS-BIG TABLETS)	$ 86.755.697
	PLATAFORMAS Y SOFTWARES EDUCATIVOS (HOSTING-LIRMI)	$ 9.060.541
TOTAL ESTABLECIMIENTO		**$ 122.271.938**
ESCUELA F-832	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (CABLES-DISCOS-OTROS)	$ 1.808.800
	PLATAFORMAS Y SOFTWARES EDUCATIVOS (LIRMI)	$ 5.190.477
TOTAL ESTABLECIMIENTO		**$ 6.999.277**

ESCUELA F-839	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	$ 1.468.593
	EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN-SONIDO (SMARTV-SISTEMA AUDIO PORTATIL)	$ 2.019.976
	EQUIPOS INFORMÁTICOS-MULTICOPIADORES (PC'S ESCRITORIO-NOTEBOOK-IMPRESORAS-BIG TABLETS)	$ 17.153.753
	PLATAFORMAS Y SOFTWARES EDUCATIVOS (PLANIFICA2 Y EVALUA2)	$ 2.500.000
TOTAL ESTABLECIMIENTO		**$ 23.142.322**
ESCUELA G-850	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (TINTAS-TONERS-CABLES-AUDÍFONOS-TECLADOS-OTROS)	$ 3.897.802
	EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN-SONIDO (PROYECTORES-SMARTV-EQUIPOS AMPLIFICACIÓN-OTROS)	$ 3.810.426
	EQUIPOS INFORMÁTICOS-MULTICOPIADORES (PC'S ESCRITORIO-NOTEBOOK-IMPRESORAS-BIG TABLETS)	$ 10.513.356
	PLATAFORMAS Y SOFTWARES EDUCATIVOS (CMI ESCOLAR)	$ 1.963.500
TOTAL ESTABLECIMIENTO		$ 20.185.084
ESCUELA F-860	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	$ 8.702.065
	EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN (SMARTV)	$ 1.576.155
	EQUIPOS INFORMÁTICOS-MULTICOPIADORES (PC'S ESCRITORIO-IMPRESORAS)	$ 8.282.197
	PLATAFORMAS Y SOFTWARES EDUCATIVOS (PLANIFICA2 Y EVALUA2)	$ 10.130.000
TOTAL ESTABLECIMIENTO		**$ 28.690.417**

LICEO B 56	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (TINTAS-TONER-PENDRIVES-DISCOS DUROS-CABLES-TECLADOS-OTROS)	$ 9.476.217
	EQUIPOS REPRODUCTORES IMAGEN-AUDIO-AMPLIFIC. (CONSOLA-TV'S-EQUIPOS TALLER AUDIOVISUAL-MICROFONOS)	$ 4.738.732
	EQUIPOS INFORMÁTICOS (83 PC ESCRITORIO)	$ 64.871.712
	PLATAFORMAS Y SOFTWARES EDUCATIVOS (LIRMI-PREUNIVERSITARIO PDV)	$ 25.940.578
TOTAL ESTABLECIMIENTO		$ 105.027.239
LTP AEZ	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (DISCOS DUROS-TINTAS-TONERS-ANTENA WIFI-CABLES-OTROS)	$ 12.353.283
	EQUIPOS EPRODUCTORES DE IMAGEN-AUDIO (SISTEMA RADIOS-IMPLEMENTOS TALLER CINE-OTROS)	$ 1.744.975
	PLATAFORMAS Y SOFTWARES EDUCATIVOS (WEBCLASS-OPTIMARK- PREUNIVERSITARIO PDV)	$ 9.536.200
TOTAL ESTABLECIMIENTO		$ 23.634.458
TOTAL GENERAL DEL GASTO		**$ 591.692.784**

5. Iniciativas FAEP 2023

Este aporte nos permite liberar de la subvención tradicional, recursos en el ítem gastos de funcionamiento por un monto de $809.176.- (para financiar gastos de luz, agua, teléfono, internet, gas, materiales de aseo y calefacción), gastos en remuneraciones $ 143.318.820.-Transporte Escolar y $142.032.269.-

FAEP 2023				
N° INICIATIVA	**ACTIVIDAD PARAMETRIZADA**	**MONTO ASIGNADO**	**MONTO EJECUTADO ($)**	**SALDO**
1	PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES VTF	$ 11.404.400	$ 809.176	$ 10.595.224
2	PAGO DE SUELDOS BASE DE DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES VTF	$ 145.000.000	$ 143.318.820	$ 1.681.180
3	ADQUISICION DE RECURSOS DE APRENDIZAJE Y EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGOGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES VTF	$ 40.351.100		$ 40.351.100
4	ASISTENCIA TECNICA, REGULARIZACION, AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	$ 15.000.000		$ 15.000.000
5	ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR, ARTICULOS DE ALHAJAMIENTO Y EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES VTF	$ 15.000.000		$ 15.000.000
6	CONTRATACION DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES (HOGAR-ESTABLECIMIENTO/ ESTABLECIMIENTO - HOGAR)	$ 176.755.500	$ 142.032.269	$ 34.723.231
TOTALES		**$ 403.511.000**	**$ 286.160.265**	**$ 117.350.735**

De la tabla anterior, podemos desprender que se ejecutaron fondos del programa FAEP 2023, de acuerdo a lo siguiente:

- Iniciativa 1: Se cancelaron servicios básicos de luz, agua, internet y adquisición de leña para los Establecimientos Educacionales.
- Iniciativa 2: Se cancelaron remuneraciones de asistentes de la educación, descongestionando la subvención tradicional en el mes de septiembre a diciembre de 2023.
- Iniciativa 5: Se cancelo el servicio de transporte escolar de los alumnos a los establecimientos educacionales y a sus respectivos lugares de residencia.

6. Ingresos y Gastos de Fondos Externos, administrados por el Departamento de Educación.

En la siguiente tabla indicamos los recursos percibidos y ejecutados por diferentes programas y proyectos administrados por el departamento de educación y que vienen financiados por otras entidades públicas como JUNJI, JUNAEB, Dirección de educación pública.

Ingresos de fondos por programas y proyectos externos Administrados por Departamento de Educación año 2023			
Nombre Programa o proyecto	**Monto Percibido**	**Ejecutado 2023**	**Saldo**
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESCUELAS	$ 100.342.816	$ 79.340.284	$ 21.002.532
JUNJI	$ 223.981.431	$ 87.996.631	$ 64.015.200
PRO RETENCIÓN	$ 143.035.040	$ 135.731.862	$ 7.303.178
PROYECTOS E.I.B.	$ 20.000.000	$ 20.000.000	
FONDOS CECI PROGRAMA JUNJI	$ 20.720.000	$ 20.138.900	$ 581.100
FONDOS CASH PROGRAMA JUNJI	$ 17.468.888	$ 10.460.828	$ 7.008.060
PROYECTO BICENTENARIO LTP	$ 29.484.856	$ 26.656.186	$ 2.828.670
PROGRAMA HPV	$ 46.801.809	$ 25.948.203	$ 20.853.606
FONDOS PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR	$ 108.458.830	$ 106.707.700	$ 1.751.130

PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR RURAL	$ 5.000.000	$ 5.000.000	
PROYECTO CONSERVACION HOMERO VIGUERA	$ 59.416.842	$ 59.416.842	
PROYECTO CONSERVACION PANGUECO	$ 140.023.998	$ 82.016.572	$ 58.007.426
PROYECTO CONSERVACION CAYUCUPIL	$ 61.801.098	$ 61.801.098	
PROYECTO CONSERVACION LA GRANJA	$ 217.097.650	$ 217.097.650	
PROYECTO CONSERVACIÓN ESCUELA HUILLINCO	$ 179.705.013		$ 179.705.013
PROYECTO CONSERVACION ESCUELA LLONCAO	$ 179.999.534		$ 179.999.534
PROYECTO AULAS CONECTADAS	$ 7.644.000	$ 7.223.895	$ 420.105
PROYECTO REPOSICION B-56	$ 900.000.000		$ 900.000.000
PROYECTO INVERNADERO LTP	$ 6.000.000	$ 5.944.903	$ 55.097
PROYECTO MODULOS DE EMERGENCIA ANTIQUINA	$ 606.301.622	$ 463.129.844	$ 143.171.778
PROYECTO REENCUENTRO EDUCATIVO	$ 20.727.954	$ 14.769.550	$ 5.958.404
PROYECTO FOMENTO Y DESARROLLO TALLERES DEPORTIVOS	$ 3.000.000	$ 2.305.622	$ 694.378
OTEC MUNICIPAL	$ 10.000.000	$ 3.649.849	$ 6.350.151
CLINICA DENTAL	$ 78.640.551	$ 33.789.397	$ 44.851.154
TOTALES	**$ 3.185.651.932**	**$ 1.669.125.816**	**$ 1.516.526.116**

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

A través de esta unidad se desarrolla el aspecto fundamental de la labor del Departamento de Educación Municipal, a la cual todas las unidades y acciones tributan, siendo esta la labor pedagógica que se desarrolla en los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna, en beneficio de los estudiantes y las Comunidades Educativas. Por medio de esta unidad el Departamento de Educación informa las acciones realizadas para el cumplimiento del plan Comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados. Informa también Los indicadores más relevantes que dan cuenta de la gestión en el servicio de educación de Administración Municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación. Se informa por último hechos de carácter relevante que deben ser conocidos por la Comunidad local.

1. MATRÍCULAS

A continuación, en la siguiente tabla se da a conocer la cantidad de matrícula diciembre de 2023:

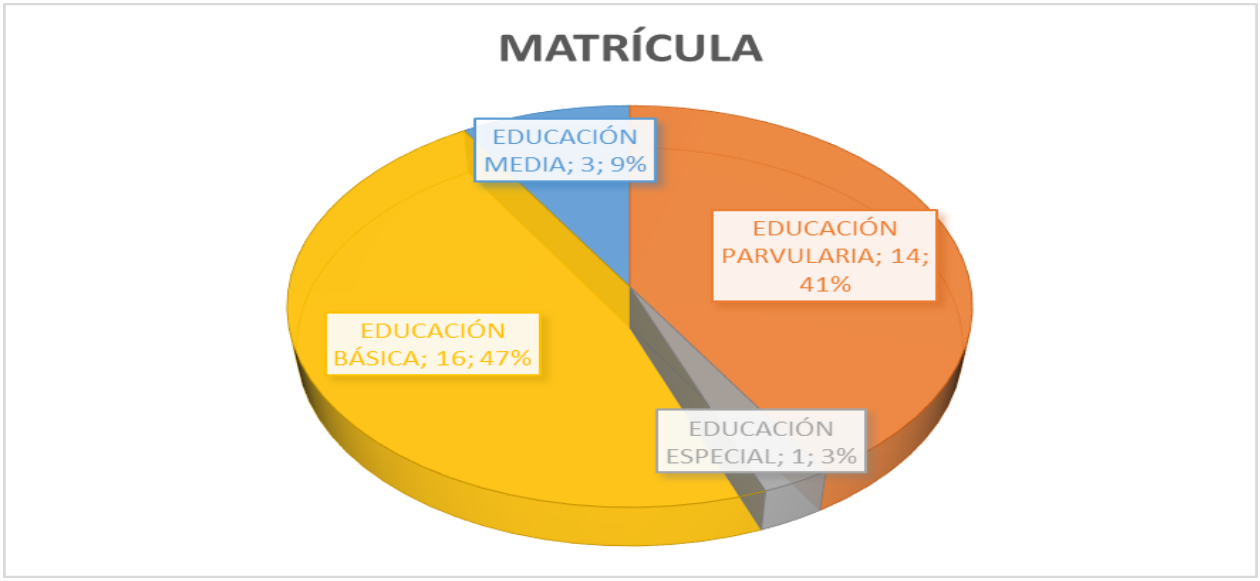
MATRICULA DICIEMBRE 2023:

ÁMBITO	ESCUELAS	MATRÍCULAS
EDUCACION PARVULARIA	14 establecimientos educacionales que cuentan con educación parvularia	409
EDUCACION ESPECIAL	ESCUELA LENGUAJE BAMBI	19

EDUCACIÓN BÁSICA	Escuela Básica Paicaví, Escuela Básica Juan Lavín Alvear, Escuela Básica La Granja, Escuela Básica Ricardo Coloma Díaz, Escuela Básica Galvarino, Escuela Básica Juan Aguilera Jerez, Escuela Básica Cacique Francisco Melin, Escuela Básica Rene Andrade Toledo, Escuela Básica Rubí Nelson Silva, Escuela Básica Leoncio Araneda Figueroa, Escuela Básica Arturo Prat Chacón, Escuela Básica Homero Vigueras Figueroa, Escuela Básica de Lloncao, Escuela Básica Salto de Huillinco, Escuela Básica García Hurtado de Mendoza, Escuela Básica Tres Sauces, Escuela Básica Federico Gana	2.662
MEDIO H-C	Liceo B-56 José de la Cruz Miranda Liceo Homero Vigueras Figueroa	1.243
MEDIO T-P	Liceo Bicentenario TP Alonso de Ercilla y Zúñiga	
TOTAL MATRICULA 2023		4.333

El Departamento de Educación cuenta con 20 Establecimientos Educacionales, en las siguientes modalidades:

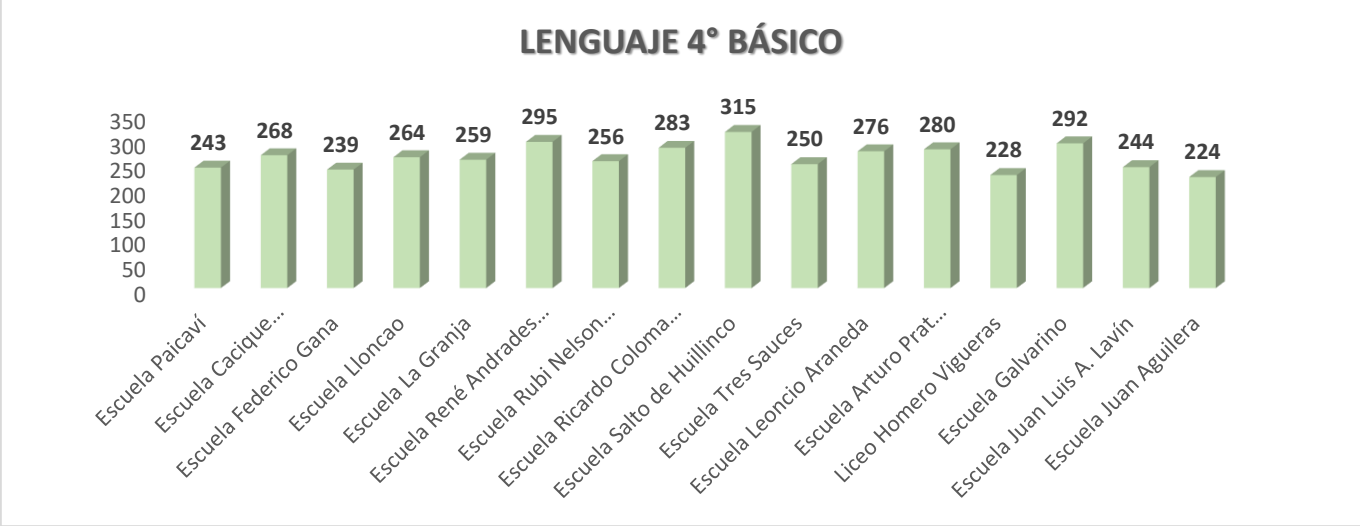
MODALIDAD	Nº DE ESTABLECIMIENTOS
Básicos	**16**
Medios	**2**
Básico y Medio	**1**
Especial	**1**

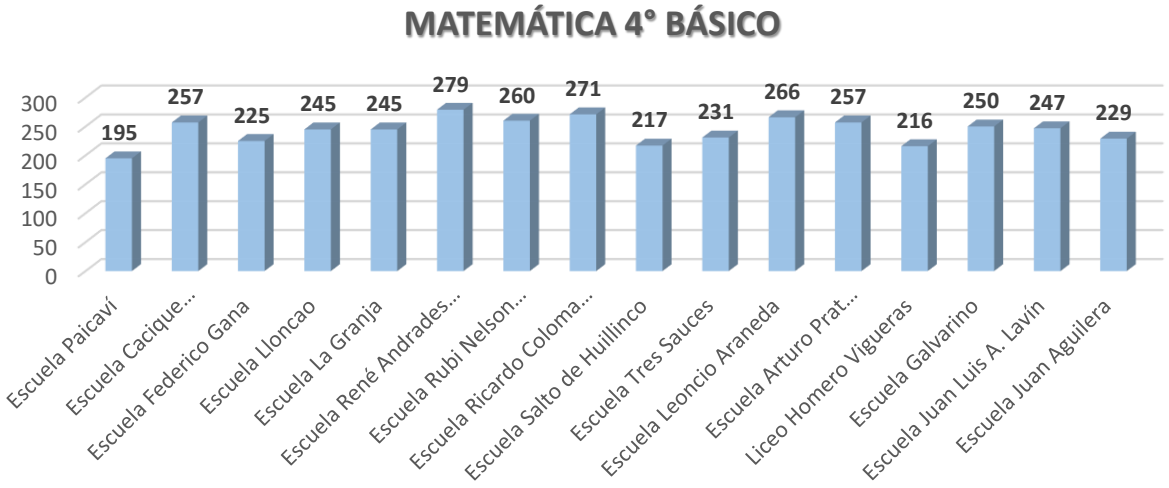


2. SIMCE

Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto Nacional. De este modo, los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada Comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes (https://www.ayudamineduc.cl/ficha/simce).

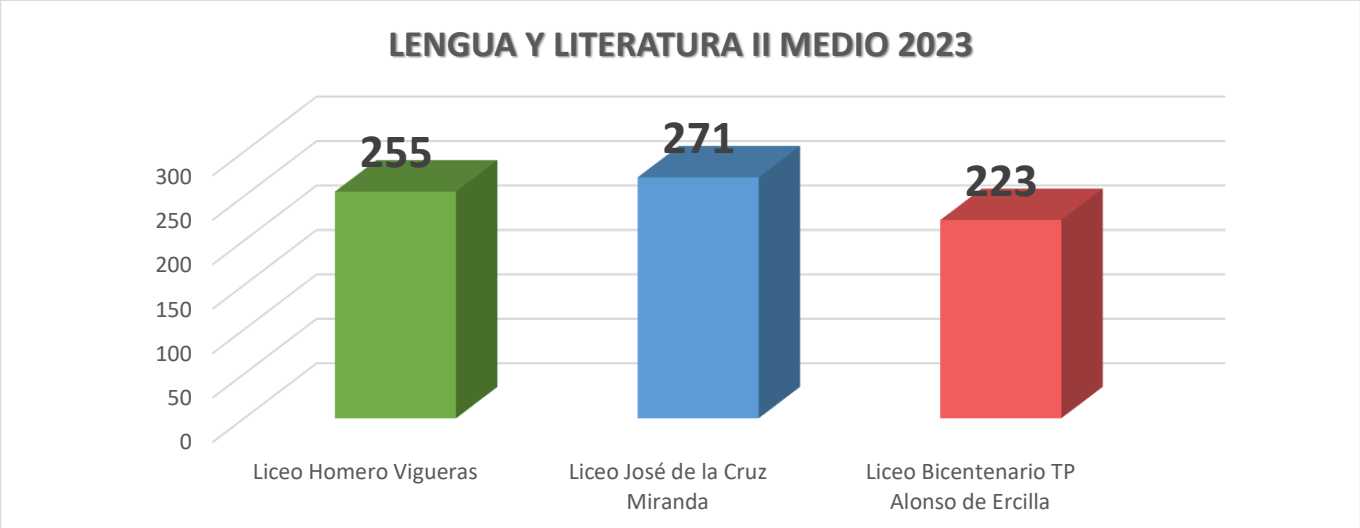
CUARTO BÁSICO

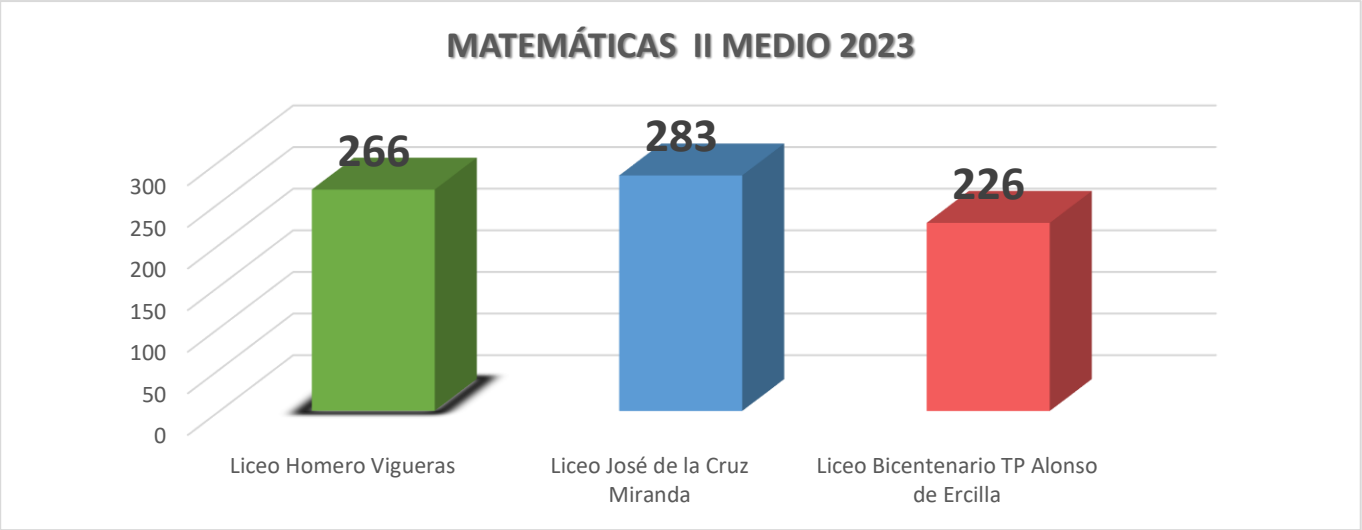




Se cuentan con 16 establecimientos educacionales con resultados SIMCE del nivel educativo de 4° básico, solo faltado contar con resultados la escuela Tres Sauces, ya que **no** fue posible comparar resultados por la cantidad de estudiantes evaluados

SEGUNDO MEDIO





Se cuentan con los resultados SIMCE del nivel educativo de II medio, de los 3 Liceos de la Comuna.

3. COORDINACIONES DE PROGRAMAS UTP

Debido a que el objetivo del DAEM, a través de su Unidad Técnica Pedagógica, es coordinar a nivel Comunal la planificación de política y orientaciones educacionales del Ministerio de Educación y del nivel Comunal mediante la gestión técnico-pedagógica de los diversos programas educativos emanada del MINEDUC; ha instalado coordinaciones para los programas como una forma de apoyar, monitorear y evaluar la oferta educativa: Educación Especial, Educación Parvularia, Educación Intercultural, Convivencia Escolar, Biblioteca CRA, Educación ambiental, Educación Extraescolar, Asistencia y Revinculación Educativa y Programa HIPPY las que se detallan a continuación:

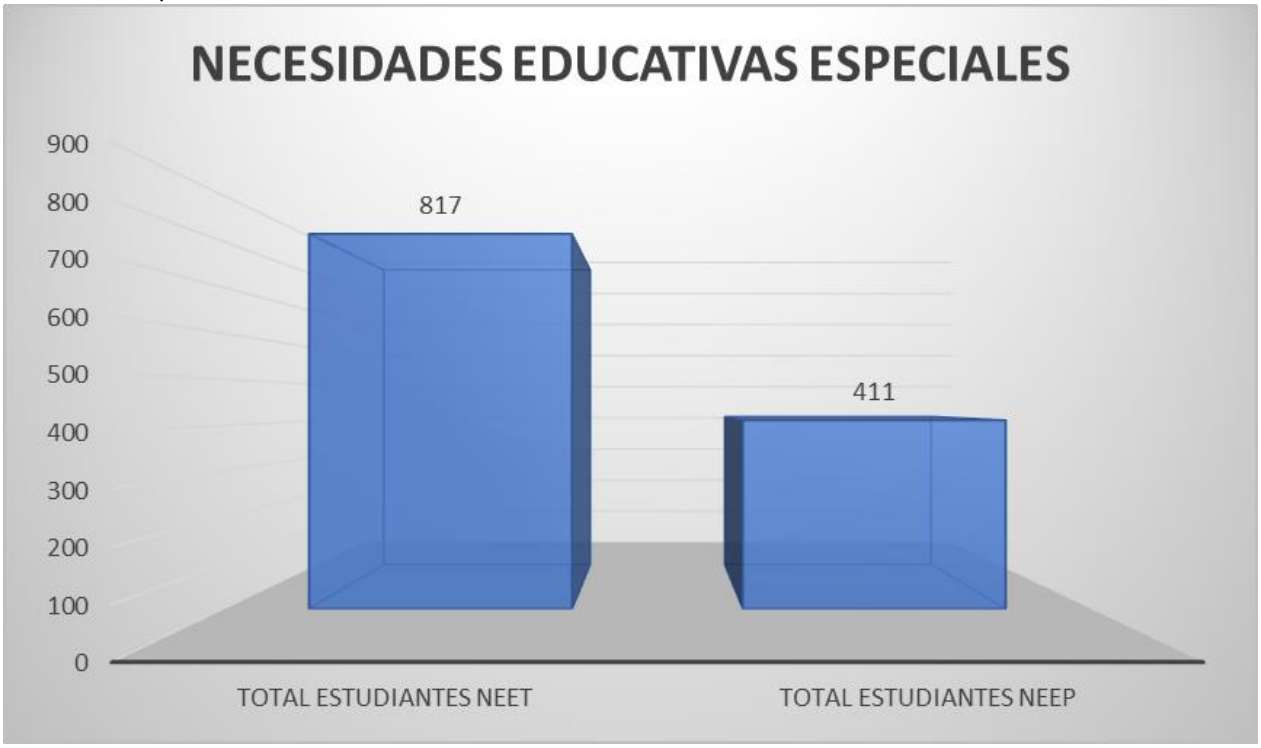
3.1 EDUCACIÓN ESPECIAL

OBJETIVO GENERAL:

La Coordinación Comunal de Educación Especial, tiene como objetivo principal, resguardar los requerimientos Comunales, su contexto y lo relevante que se le asignó a lo Gestión del Decreto 170/2009 en los Establecimientos Educacionales Municipales. Para aquello deberá promover la Educación Especial, con un enfoque basado en la gestión educacional técnica- administrativa.

De acuerdo a ello, el Departamento Comunal de Educación de Cañete, cuenta con 20 Establecimientos con Proyectos de Integración Escolar PIE y una Escuela Especial de Lenguaje, 1 Aula y un Taller Laboral, entregando una cobertura de un 100% de los Establecimientos Educacionales de la Comuna y 29% de la matrícula del total de los y las estudiantes. El 29 de mayo se da por finalizado el proceso de Postulación de los y las estudiantes PIE de todos los EE, postulando un total de 1.228 estudiantes.

Cobertura, de EE con PIE en la Comuna



El año 2023 se realizaron 608 evaluaciones pediátricas y 163 evaluaciones neurológicas a los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la Comuna, dando así cumplimiento a la normativa actual de educación especial, referida en el decreto Supremo N°170/2009, en los artículos 15° al 19°, referidos a la realización de ingreso y/o reevaluación médica de los estudiantes de los establecimientos de la Comuna que cuentan con Programa de Integración Escolar (PIE).

Durante el año 2023, se realizó seguimiento técnico curricular de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en las asignaturas de lenguaje y matemática; objetivo propuesto para el año escolar con la finalidad de tomar dicha información para la mejora de la atención de los estudiantes y a la vez trabajar de manera coordinada con los integrantes de los equipos de aula.

A su vez se capacitaron docentes y asistentes de la educación de los 21 establecimientos de la Comuna, en tres jornadas Comunales, ellas fueron: “Comorbilidad de personas con Trastorno de Espectro Autista”, “Trastorno Espectro Autista, Manual de trabajo colaborativo” y “Capacitación Trabajando con Estudiantes Autistas NNAJ dentro de la sala de clases”.

3.2 BIBLIOTECAS ESCOLARES CRA 2023

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el gusto por la lectura y los libros, desarrollar la capacidad de elegir libros de calidad de acuerdo a los gustos e intereses. En ella se reúne, ordena y pone en circulación el conjunto de material bibliográfico, recursos didácticos y de información de los que el establecimiento dispone para el fomento de la lectura, la búsqueda de información y el apoyo de los aprendizajes en toda la Comunidad educativa durante el año 2023 estaba centrado en Reactivar la mediación y la lectura, y fomentar el gusto de la lectura de todo lo miembros de la Comunidad escolar, se implementó en cada establecimiento el plan lector y actividades articulada entre asignaturas.

Las Bibliotecas Escolares CRA; son espacios creativos de encuentro y aprendizajes para la Comunidad escolar y su principal finalidad es atraer a las y los estudiantes, entusiasmarnos efectivamente por el conocimiento, el placer por la lectura y la curiosidad intelectual que los lleve a indagar de una manera cercana, para favorecer el desarrollo de habilidades que se extienda a todas las áreas de aprendizajes.

En este contexto surge la necesidad de modificar las prácticas habituales que tenemos de las bibliotecas escolares, como un espacio de préstamos de libros para la implementación de nuevas estrategias y recursos para la enseñanza. (Manual de bibliotecas CRA, Ministerio de Educación). 21 establecimientos cuentan con Biblioteca Escolar, 12 de ellos con bibliotecas CRA de acuerdo a los estándares que las rigen, y 4 establecimientos con biblioteca escolar.



3.3 EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN CONTEXTO MAPUCHE

OBJETIVO

La asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales busca, contribuir a la valorización, rescate, revitalización y fortalecimiento de las lenguas y las culturas de los pueblos indígenas en el espacio educativo.

La asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Originarios Ancestrales (LyCPOA) se encuentra implementada en 17 Establecimientos de Educación Básica con matrícula sobre 20% desde 1° año a 8° año básico de forma obligatoria de acuerdo a los planes y programa del MINEDUC y talleres JEC.

El liceo José de la Cruz Miranda Correa(B-56) implementó un proyecto Intercultural Bilingüe con el objetivo de que los y las estudiantes cultiven sus tradiciones.

Los Educadores Tradicionales son validados por su Comunidad Indígenas para trabajar en educación, cada dos años son evaluadas para medir competencia lingüísticas y culturales por y SECREDUC que otorga resolución para dar la autorización docente para trabajar en aula.

Recursos transferidos en convenio Mineduc

CONVENIO	Aporte anual MINEDUC (Educador/a Tradicional	Aporte subvención normal E.T y Mentor
Decreto exento MINEDUC N°0632/11.07.2023	$18.000.000	189.080.211
Decreto exento MINEDUC N°10.806/28/09/2023	$2.000.000	$20.633.416
TOTAL	$20.000.000	$209.713.627

Educadores Tradicionales contratado en la asignatura LYCPOA

Educadores Tradicionales	Profesores/as Mentores
15	3

3.4 EDUCACIÓN PARVULARIA

OBJETIVO GENERAL:

La Coordinación Comunal de Educación Parvulario, tiene como objetivo principal, fortalecer el primer nivel educativo, a través de la elaboración, diseño e implementación de políticas y programas, y de la articulación de mecanismos de coordinación con la Comunidad educativa, para promover y fomentar el inicio temprano del proceso de aprendizaje y desarrollo pleno de un sistema de educación inclusivo, equitativo y de calidad. a través de una pedagogía lúdica en que se releva el juego y el protagonismo de niños y niñas.

El Departamento Comunal de Educación de Cañete, cuenta con 14 Establecimientos con Educación Parvulario 12 de los cuales tienen jornada escolar completa ,2 media jornada y 1 escuela de lenguaje, alcanzando una matrícula de 428 niños y niñas lo que significa un 9,8 % del total Comunal en el nivel de Educación inicial.

Durante el año 2023 se trabajó de acuerdo a la política de reactivación educativa en dos ejes:

EJE: CONVIVENCIA, BIENESTAR Y SALUD MENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1. Acompañar a las coordinadoras de Educación Parvularia de cada establecimiento de la Comuna para promover un enfoque formativo en convivencia y habilidades socioemocionales, que contribuya al desarrollo y bienestar integral para los niños y niñas de las CE.

OBJETIVO ANUAL

Apoyar a las coordinadoras de Educación Parvularia de los establecimientos de la Comuna en la socialización y transferencia de orientaciones del DIA y Maletín Socioemocional, que les permita abordar con sus equipos pedagógicos el desarrollo emocional de los párvulos en los niveles de transición.

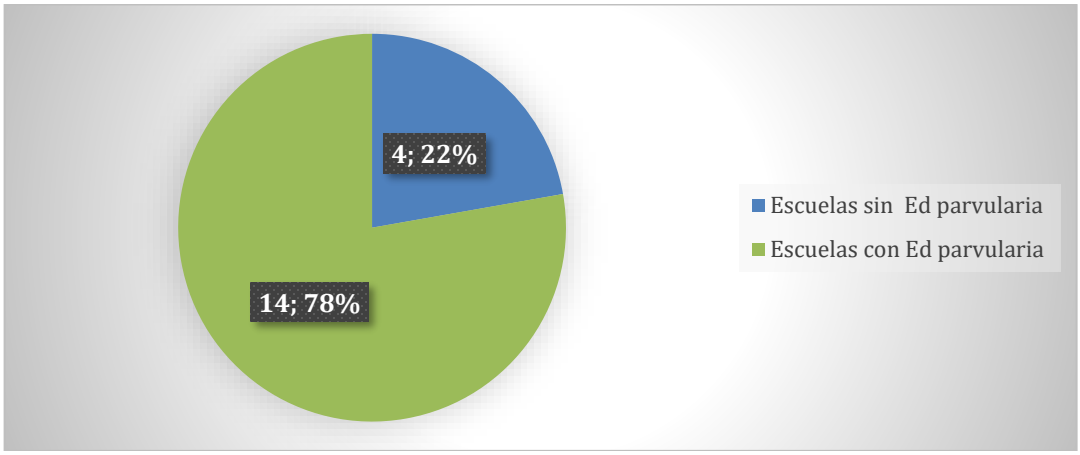
EJE: FORTALECIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE APRENDIZAJES
OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Acompañar a las coordinadoras de Educación Parvularia de los establecimientos de la Comuna en el fortalecimiento del desarrollo de capacidades de reflexión y colaboración, para la gestión del currículum, con énfasis en estrategias de juego y evaluación auténtica.

OBJETIVO ANUAL

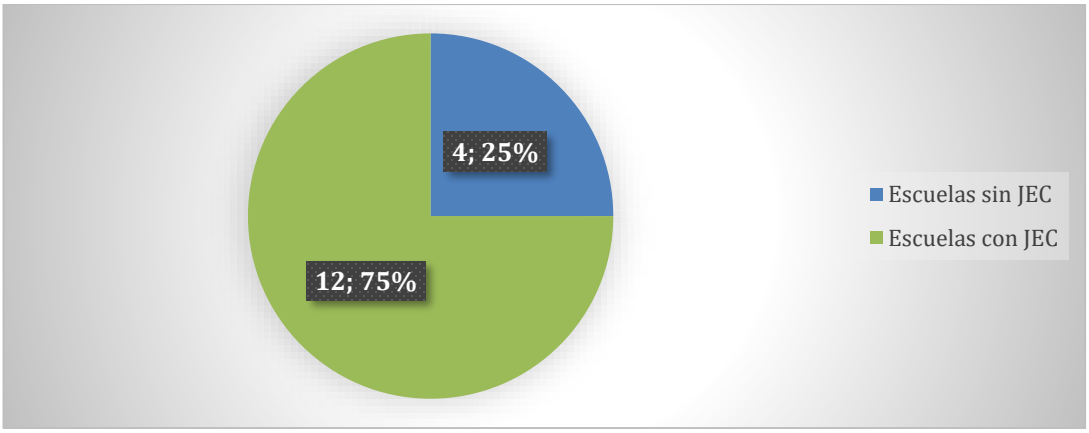
Apoyar a las coordinadoras de Educación Parvularia de los establecimientos de la Comuna en la socialización y transferencia de orientaciones para la implementación del currículum, estrategias de juego y evaluación formativa en los niveles de transición.

N° de Escuelas con V/ sin Educación Parvularia



De un universo de 18 Escuelas Básicas, 4 no imparten Educación Parvularia. Ante ello se debe considerar que las 4 son multigrado (Huillincó, Paicaví, Pedro Etchepare Borda y García Hurtado de Mendoza)

N° de escuelas con y si JEC que imparten Educación Parvularia



De 14 establecimientos que imparten Educación Parvularia sólo 2 no cuentan con Jornada Escolar Completa JEC (Arturo Prat Chacón y Leoncio Aranda Figueroa).

- Durante el año 2023 se continua con proyecto "enseñanza de la lengua mapuche en 3 establecimientos educacionales" ejecutado por ONG Long Lonko Kilapang y financiado por CONADI en las escuelas cacique Francisco Melin y Juan Aguilera Jerez y Juan Lavin Alvear .

- Se recibieron 63 alumnas en práctica DUAL , semestral y Profesional de la carrera de atención de párvulos del liceo Alonso de Ercilla Y Zuñiga y universidad católica de la santísima concepción lo que benefició al 100% de los establecimientos educacionales

- Por segundo año consecutivo 23 Estudiantes de cuarto año de la especialidad Atención de Párvulos, del Liceo Bicentenario Técnico Profesional Alonso de Ercilla y Zúñiga junto con el Instituto Tecnológico de la UCSC, sede Cañete, realizaron formación por Alternancia de forma presencial, denominada "Explorar, experimentar y crear fortaleciendo herramientas de expresión artística para la primera infancia, articulada con el módulo Expresión Literaria y Teatral con Párvulos. Durante el mes de junio, julio y agosto, donde participarán de diferentes talleres teórico prácticos, en beneficio de su formación y aprendizaje.

- Durante el segundo semestre del 2023 se desarrollaron dos capacitaciones a coordinadoras de los establecimientos de la Comuna de Cañete, en Trastorno de espectro Autista. (TEA) y protocolos de desregulación donde se entregaron conocimientos básicos de la etimología del diagnóstico, características y dificultades a desarrollar en el contexto educativo, sugerencias para el trabajo en aula para Educación Parvularia.

- Por segundo año consecutivo la red de ingles Comunal gana Proyecto de innovación para redes de docentes de inglés, La red de ingles Comunal se adjudica proyecto de innovación por un monto de $500.000.-

- Durante el primer semestre del año realizaron capacitaciones a coordinadoras de Educación Parvularia de los establecimientos de la Comuna para la socialización y transferencia de orientaciones del DIA y Maletín Socioemocional, lo que permitió abordar con sus equipos pedagógicos el desarrollo emocional de los párvulos en los niveles de transición.

- De acuerdo al decreto 373 se continúa durante el primer semestre del 2023 con capacitación a coordinadoras de Educación Parvularia y profesores de primero básico de los establecimientos de la Comuna en proyecto de Transición Educativa lo que permitió a los establecimientos reformular evaluar y planificar su proyecto desde NT1 a primer año básico.

3.5 PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA

El Plan de reactivación educativa establece los componentes para la materialización del eje de trabajo de asistencia y revinculación educativa, en el marco de la ejecución de los recursos del Fondo para la Reactivación Educativa por parte de los municipios y corporaciones Municipales. La ejecución de estos recursos y este Plan de Trabajo se rigen por lo dispuesto en la resolución N° 12, de 2023, del Ministerio de Educación.

OBJETIVO

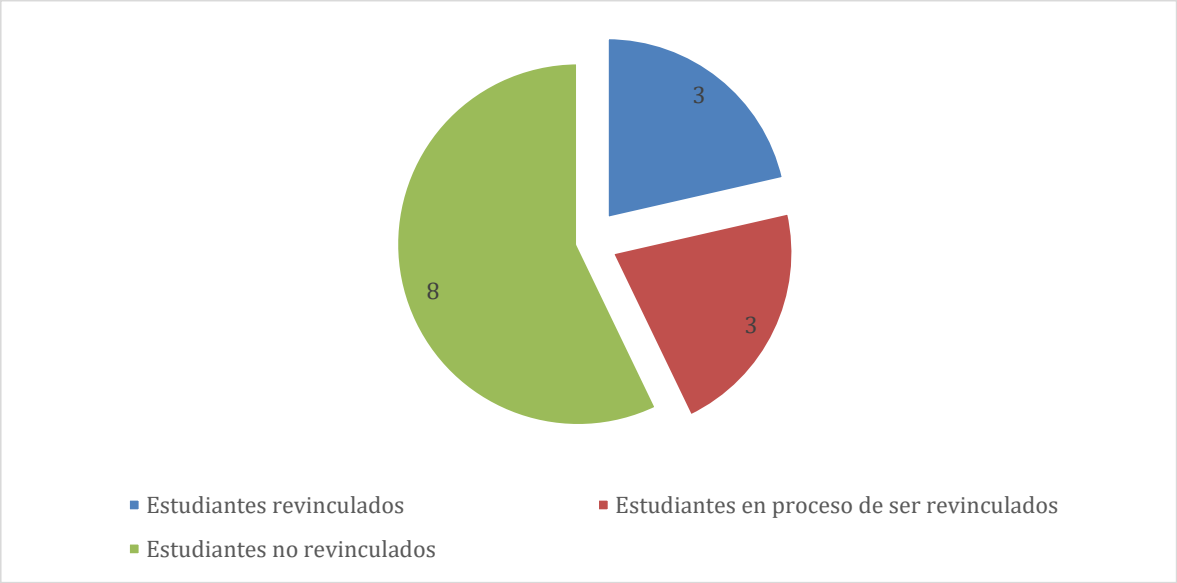
Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes y jóvenes con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las Comunidades educativas.

Objetivos específicos del Plan de Trabajo.

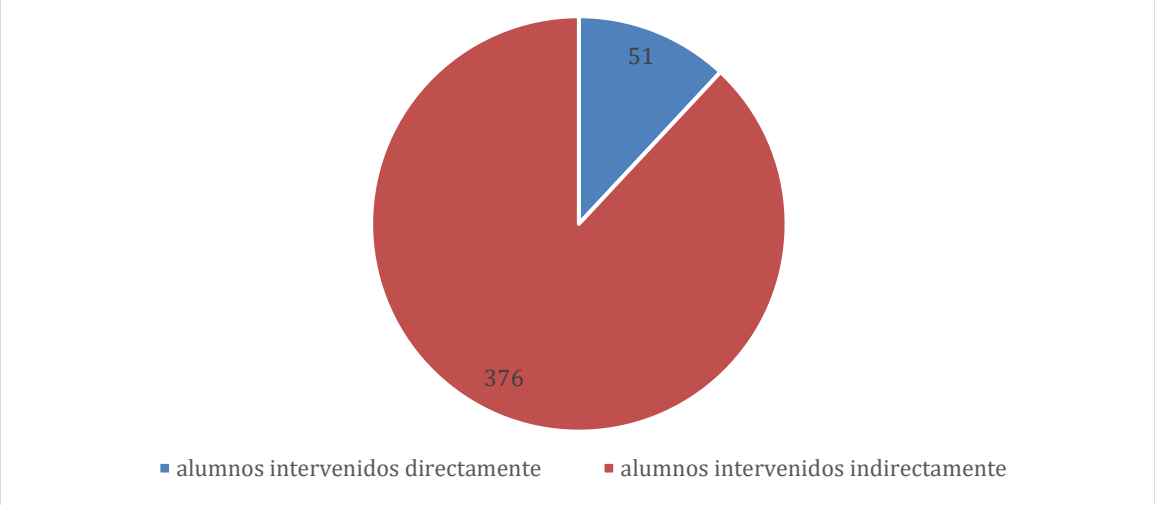
a. Implementar en conjunto con los sistemas educativos territoriales y las familias del territorio, estrategias que permitan revincular a estudiantes que han interrumpido su proceso.

b. Generar en conjunto con las Comunidades educativas (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias) protocolos, reglamentos, estrategias que permitan aumentar la asistencia de los actuales estudiantes, especialmente de aquellos que tienen inasistencia grave.

Estudiantes que desertaron de los establecimientos educacionales



Revinculado	Casos que fueron revinculados ya sea por ser matriculados en un establecimiento, EPJA u otros
En proceso de revinculación	Casos con los que se tomó contacto y en los cuales el estudiante y/o familia declara estar interesado en el proceso de revinculación, razón por la cual se avanza en definir una estrategia
No Revinculado	Casos con los que se implementaron estrategias pero que no lograron ser revinculados



Estudiantes intervenidos directamente por equipo a través de visitas domiciliarias y llamados telefónicos	Estudiantes intervenidos indirectamente Ya que fueron atendidos por duplas de establecimientos
51	376

Nombre de las Instituciones con que se trabajo
OPD
PRM Refugio Esperanza CATIM
CEIA QUIMAHUE
Postas rurales
Programa TELAR (Psicologos Por Chile)
Oficina de Vivienda
Hospital Cañete
Habilidades Para La Vida

3.6 EDUCACIÓN AMBIENTAL

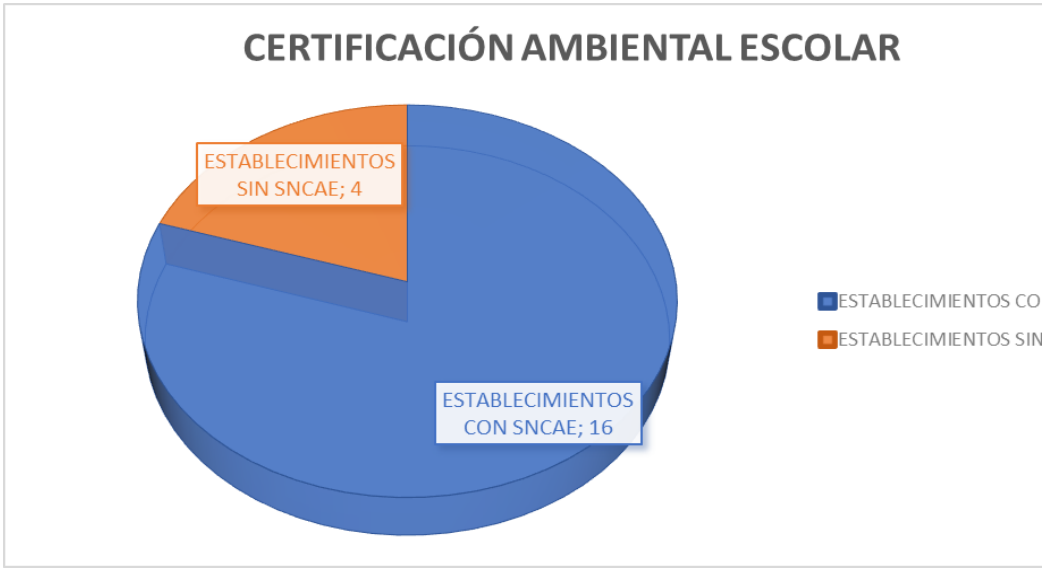
OBJETIVO

La Educación ambiental es un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia (Ley 19.300)

La Educación Ambiental es la herramienta elemental para que todas las personas adquieran conciencia de la importancia de preservar su entorno y sean capaces de realizar cambios en sus valores, conducta y estilos de vida, así como ampliar sus conocimientos para impulsarlos a la acción mediante la prevención. Se Incorpora la educación ambiental como Objetivo Transversal en el quehacer educativo desde la educación parvularia hasta la educación media, ha sido uno de los desafíos a un objetivo Comunal esencial para el Sostenedor

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental Escolar (SNCAE) es la estrategia de trabajo que lidera el Ministerio del Medio Ambiente, usada en los E.E para abordar los temas ambientales que permitió ordenar, visibilizar, articular y coordinar acciones y actividades con la Comunidad educativa y el entorno

.



.

El 100% de los E.E. incorporan en su PME objetivos ambientales.
El 80% de los establecimientos se encuentran con certificación ambiental vigente.

3.7 PROGRAMA HIPPY

OBJETIVO

Fomentar y favorecer el desarrollo y estimulación del lenguaje, pensamiento matemático y otros aprendizajes para niños y niñas entre 2, 3 y 4 años, por medio del acompañamiento de una Tutora Comunitaria quien compartirá actividades lúdicas para que luego cada papá o mamá las realicen con los niños y niñas en sus hogares.

DESCRIPCIÓN

HIPPY es un programa "gratuito" de visitas domiciliarias presenciales y/o virtuales que busca apoyar a padres y madres, para ser los primeros educadores de sus hijos e hijas.

Consiste con el acompañamiento de una Tutora Comunitaria que se reunirán semanalmente y compartirá actividades lúdicas para que luego cada papá o mamá las realicen con los niños y niñas. Semanalmente, se entrega un cuadernillo de actividades y durante las 30 semanas que dura el programa irán recibiendo libros de cuentos para fomentar el amor por la lectura.

Los padres, madres y/o cuidadores realizan actividades educativas semanalmente con su hijo/a. A lo largo del programa aprenderá sobre el estilo de aprendizaje de su hijo/a y sobre la importancia de su papel como el primer y más importante maestro de su hijo/a.

FORTALEZAS

- Un 94% de las familias activas logra finalizar el programa, avanzando, al menos hasta la semana 26
- de implementación.
- 17 familias se gradúan de año. 4, 8 de las cuales lo hacen luego de haber participado de los años 2,
- 3 y 4.
- Un 78% de las familias participantes en los programas de 2 y 3 años, manifiestan interés en continuar con HIPPY 2024.
- -Familias destacan los avances que han podido observar en sus hijos e hijas, tanto en el fortalecimiento de habilidades cognitivas como de las habilidades sociales. Asimismo, los indicadores de satisfacción de las familias son especialmente auspiciosos, ya que un 92% de las familias se manifiesta "muy satisfecho" o "satisfecho" con las herramientas que entrega el programa, mientras que, según el índice NPS, un 100% de las familias recomendaría HIPPY a un conocido.

DESAFIOS

- Continuar fortaleciendo la implementación mixta del programa (50% visitas presenciales y 50%
- de visitas virtuales), asegurando el compromiso y participación de las familias.
- Con miras al período 2024, consideramos como desafío el ampliar la cobertura del programa, identificando nuevos sectores tanto rurales como urbanos, en donde exista necesidad de apoyo a la primera infancia. Esto permitirá llegar a más familias y alcanzar las metas propuestas para el próximo período.

3.8 JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS

Objetivo General:

Entregar Educación Parvularia de calidad que favorezca el bienestar y desarrollo integral de niños y niñas, en ambientes educativos intencionados y significativos, mediante equipos pedagógicos y el estrecho vínculo con las familias.

Beneficiarios:

Niños y niñas, preferentemente entre los 84 días y 4 años de edad, priorizando aquellas familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica.

El Departamento Comunal de Educación cuenta con tres jardines infantiles y salas cunas supervisados y financiados por la JUNJI, y administrados por organismos públicos o sin fines de lucro, que desarrollen acciones educativas o vinculadas a la protección de la primera infancia.

Los fondos son destinados al financiamiento de aquellos gastos que origina la atención de los niños y las niñas, en general aquellos destinados al adecuado funcionamiento y administración de los jardines infantiles y salas cunas.

Jardines Infantiles y Salas Cunas de la Comuna

N°	JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS	DIRECTORA	ED. DE PÁRVULOS	TÉC. ED. PARVULOS	AUXILIAR DE SERVICIO	CAPACIDAD DE ATENCIÓN
1	Bosque Mágico	Karen Sanhueza Parra	02	07	01	52
2	Los Pitufos	Paola Poza Alarcón	02	05	01	44
3	Villa Alegre	Karina Guzmán Garcés	01	01	01	14
SUBTOTAL			**05**	**13**	**03**	**110**

- **PROYECTO DE CONSERVACIÓN SUBTÍTULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO N° 21.192, AÑO 2021 de SALA CUNA VILLA ALEGRE.**

La ley N° 21.192 de presupuesto del sector público del año 2020 destina una gran cantidad de recursos a los establecimientos de educación Parvularia administrados vía transferencia de fondos, con el objetivo de que sus sostenedores -Municipalidades, Corporaciones Municipales, Servicios Locales de Educación o Entidades de derecho privado sin fines de lucro- tengan la posibilidad de resolver y/o subsanar aquellas deficiencias que en materia de infraestructura les impiden obtener el reconocimiento oficial del Estado.

- **CON FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2023, SE FIRMA CONVENIO ANEXO N° 2 DE MODIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE FONDOS POR REFORMULACIÓN "SALA CUNA VILLA ALEGRE".**

3.9 COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

El Departamento Comunal de Educación de Cañete, cuenta con 21 Establecimientos Municipales, y en todos se contempla un encargado de convivencia escolar para la gestión de la Política Nacional de Convivencia Escolar MINEDUC.

EL ÁREA SE CONSTRUYE SOBRE LOS SIGUIENTES PILARES:

Promover un clima escolar positivo, Prevenir la violencia escolar, Fomentar la participación estudiantil, Desarrollar competencias socioemocionales, Involucrar a la familia y la Comunidad, Capacitación y desarrollo profesional docente, Monitoreo y evaluación de la convivencia escolar

PROGRAMAS DE APOYO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

N° DECRETO/ CONVENIO	DESCRIPCIÓN DE CONVENIO
RED DE APOYO TÈCNICO	**Convenio UDD – DAEM Cañete** Incluye establecimientos educacionales básicos, medios y VTF. Recursos Externos de Colaboración administrados por UDD $20M
RED DE APOYO TÈCNICO	**Convenio UDLA – DAEM Cañete.** Incluye establecimientos educacionales básicos, medios y VTF. Recursos Externos de Colaboración administrados por UDLA $ 10M
RED DE APOYO TÈCNICO	**Convenio UCT – DAEM Cañete.** Incluye establecimientos educacionales básicos, medios y VTF. Recursos Externos de Colaboración administrados por UCT $10M

RED DE APOYO TÈCNICO	**Programa a Convivir se Aprende MINEDUC**. Incluye establecimientos educacionales básicos, medios y VTF. Recursos externos aproximados administrados por UDEC $100M. Agente Ejecutor Comunal UDEC.
RED DE APOYO TÈCNICO	**Apoyo Psico Socioemocional MINEDUC.** Incluye establecimientos educacionales básicos, medios y VTF. Recursos Externos Aproximados $100M. Agente Ejecutor Provincial UBB.

OBSERVACIÓN:

1. Es importante mencionar que durante el año 2023, se llevaron a cabo distintos programas/charlas/conversatorios de apoyo al desarrollo profesional docente, fortalecimiento de equipos de gestión, apoyo al desarrollo de los estudiantes, entre otros.
2. Para el año 2023 se consideró el Plan de Reactivación Educativa en tres ámbitos clave: asistencia y revinculación de las y los estudiantes excluidos del sistema, fortalecimiento de aprendizajes y condiciones para la enseñanza y convivencia y salud mental.
3. Es relevante mencionar que MINEDUC dados los resultados obtenidos, considera una extensión de 6 meses durante el primer semestre 2024 del PROGRAMA A CONVIVIR SE APRENDE.

3.10 TRABAJADORA SOCIAL-DUPLA PSICOSOCIAL UTP DAEM

De acuerdo al Artículo segundo ítem e. Coordina y da el Cumplimiento de convenios establecidos, con instituciones externas, consideradas como redes de apoyo (Natural y/o Jurídicas), que da beneficios a los estudiantes y sus Familias de los 21 establecimientos educacionales e internados de la Comuna de Cañete, y con este aumentando aún más la cobertura de colaboración, solidaridad y buenas acciones que tiene esta Municipalidad.

N° DECRETO/ CONVENIO	DESCRIPCIÓN
CONVENIO ANUAL Decreto Alcaldicio N°8226	**“Escuela de Talentos UdeC”** Marzo 2023, Beneficiados estudiantes de 4° y 5° básico y de 1° a 4° medio de Enseñanza Media de los EE: La Granja, Rubí Nelson, Ricardo Coloma Díaz, Leoncio Araneda Figueroa, Arturo Prat, Liceo Homero Vigueras, José de la Cruz Miranda y Alonso de Ercilla y Zuñiga. Monto beneficiario Mineduc $10.850.000

PROYECTOS/ CONVENIOS

N° DECRETO/ CONVENIO	DESCRIPCIÓN
CMPC Y FUNDACIÓN PORTAS EMPRESA COLABORADORA SIN DECRETO	Fundación Portas y CMPC, colaboración 2023, entrega becas anuales de estudio valoradas en dinero, a los alumnos de los Liceos Municipalizados de la Comuna de Cañete y Alumnos que se encuentren Internos, a través de las buenas acciones y solidaridad (RSE). Marzo, 14 becas de 2.000.000 de pesos anuales para alumnos, egresados y con continuidad de estudios de la enseñanza media de Cañete a las Universidades de la Región. Esta, es por todo el periodo de estudios de los estudiantes, de sus carreras profesionales, acompañamiento y nivelación de estudios y prácticas Profesionales.
CONVENIO DECRETO ALCALDICIO 9905	**Convenio Colaboración con el Instituto Profesional CFT Lota Arauco sede de Cañete,** 2023 convenio vigente, "Se trata de recibir alumnos en prácticas profesionales de las carreras Técnico en Trabajo Social para realizar su proyecto final, asistiendo a los establecimientos 400 horas cronológicas". En marzo 2023 se recibieron 15 alumnos en práctica de Técnico en Trabajo Social, beneficiando a establecimientos educacionales de la Comuna de Cañete, como Liceos Técnico Profesional Alonso de Ercilla y Zúñiga, Escuelas, Básicas, La granja, Rene Andrade, Rubí Nelson, Leoncio Araneda.
ONG PSICÓLOGOS POR CHILE FUNDACIÓN COLABORADORA SIN DECRETO ALCALDICIO	Cañete 2023, **ONG PSICÓLOGOS VOLUNTARIOS DE CHILE,** Programa denominado "**Fortaleciendo el tejido Social en habitantes de Provincia de Arauco**" Marzo 2023, red de apoyo emocional y psicosocial ante situaciones que afectan el sector rural de nuestra Provincia, apoyo colaborativo en el marco de la política Nacional de convivencia escolar, en todos los establecimientos educacionales de la Comuna, realizando Talleres psicoeducativos, capacitación primeros Auxilios Psicológicos certificadas y atención gratuita de terapia breve psicológica.

FONDO ADJUDICADO POR CONCURSO PÚBLICO	Marzo 2023, se apoya postulación a dos proyectos de fondos públicos CONADI presentados por personas naturales en cada establecimiento, en el arte del Telar a ejecutar en cada E.E. adjudicado por $2.000.000 en la Escuela Paicavi, para talleres con niños y niñas y apoderadas de Telar básico Mapuche. (20 beneficiarios). Un segundo proyecto de igual valor para 20 estudiantes, técnicas en educación parvularia. Taller de Telar Básico Mapuche.

3.11 ÁREA EXTRAESCOLAR

Objetivo:

Coordinar, gestionar y realizar actividades de carácter Nacional, regional, provincial y Comunal, que contribuyen al desarrollo físico y cognitivo de los estudiantes complementando su proceso de enseñanza aprendizaje, formación afectiva y valórica mediante su participación en encuentros y campeonatos de distintas disciplinas deportivas, artísticas, científicas y tecnológicas.

Conformada por 2 profesionales, los que lideran la red Comunal de Coordinación Extraescolar compuesta por 20 establecimientos tanto urbanos como rurales de la Comuna.

ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL COMUNAL

Programa que se desarrolla en nuestra Comuna desde el año 2012 a la fecha, siendo su principal objetivo gestionar el desarrollo social y cultural de los niños/as y jóvenes del Sistema Educacional Municipal de Cañete, por medio de la participación de estos, en instancias artísticas y/o culturales".

Para el desarrollo de la Orquesta se realiza la contratación de 5 monitores especialistas:

- Camila Morgado Garrido Profesora de Violín 6 horas, dirección 7 horas.
- Alejandro Manosalva Vargas, Profesor de Violín, 6 horas.
- Sergio Barría Albornoz, 5 horas Profesor de Contrabajo.
- Andrea Recabarren Profesora de violonchelo 4 horas.
- Oscar Lepicheo Mendoza monitor de Viola 5 horas.

El año 2023 la Orquesta Comunal benefició a 36 estudiantes de establecimientos educacionales de nuestra Comuna. La inversión anual es de $40.440.067 de pesos.

TALLERES COMUNALES DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Escuela de Tenis de Mesa: Dirigido a damas y varones a partir de los 11 años de edad. Actualmente beneficia a más de 30 estudiantes. El taller contempla 6 horas. semanales.

Escuela Comunal de Básquetbol: Dirigido a damas y varones a partir de los 11 años. Benefició a más de 40 estudiantes. El taller contempló 6 horas. semanales

TALLERES COMUNALES DEPORTIVOS COMPETITIVOS

Su objetivo principal es promover el desarrollo deportivo de niños/as que presentan habilidades y condiciones físicas especiales. Los talleres corresponden a:

Taller Comunal de Levantamiento de Pesas: Actualmente, forman parte de este centro, 25 estudiantes desde los 9 años hasta los 18 años. El taller contempla 20 horas. semanales.

Taller Comunal de Ciclismo Ruta: Actualmente, forman parte de este centro, 20 estudiantes desde los 11 años hasta los 18 años. El taller contempla 22 horas. semanales.

TALLER PSICOMOTRICIDAD:

Su objetivo es potenciar las habilidades motrices de los estudiantes a partir del Primer Nivel de Transición. Este taller se desarrolló en la Escuela Básica La Granja, por un profesor especialista en el área. El taller contempló 8 horas semanales.

3.11.1 ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES 2023.

ENTREGA NUEVA INDUMENTARIA DE COMPETICIÓN TALLER COMUNAL LEVANTAMIENTO DE PESAS

Entrega de 15 tricotas y mallas profesionales para el taller Comunal de levantamiento de pesas. La indumentaria se utilizó en Nacional sub 15 y sub 17 realizado en Cañete en mayo de 2023. Se usará en competencias oficiales a nivel regional, Nacional e Internacional.

Inversión: $729.738

CAMPEONATO NACIONAL LEVANTAMIENTO DE PESAS SUB 15 Y SUB 17, CAÑETE 2023

Nacional celebrado en nuestra Comuna en el mes de mayo, instancia que reunió a más de 140 de los mejores deportistas sub 15 y sub 17 de nuestro país durante 4 días en el gimnasio del Liceo Bicentenario Alonso de Ercilla y Zúñiga. Este evento deportivo reunió a la selección chilena masculina y femenina que representó a Chile en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, destacando la presencia de un Campeón Mundial como Arley Méndez y Campeona Panamericana María Fernanda Valdez. Inversión alrededor de $4.000.000 de pesos.

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

Participación de 20 establecimientos de nuestra Comuna en distintos deportes: fútbol, futsal, básquetbol, balonmano, voleibol, ciclismo, halterofilia, tenis de mesa y ajedrez.

Participación de estudiantes en instancia Comunal, provincial y regional.

Cada año reúne a más de 1000 estudiantes de la Comuna en torno a la competencia escolar deportiva

MUESTRA COMUNAL DE HABILIDADES MOTRICES

Segunda muestra Comunal de habilidades motrices, organizado el año 2023 por la escuela García Hurtado de Mendoza en conjunto con el Área Extraescolar. Contó con la participación de más de 120 estudiantes de NT1 y NT2 de 6 establecimientos educacionales, donde a través de distintos circuitos y coreografías musicales, demostraron las distintas habilidades motrices gruesas desarrolladas durante el año escolar.

CONCIERTO DE NAVIDAD ORQUESTA COMUNAL INFANTO-JUVENIL

Concierto realizado en el mes de diciembre, el cual reúne a todos los estudiantes pertenecientes a la orquesta Comunal. Presentación realizada en la Parroquia Nuestra Señora del Carmen.

COMUNAL DE CUECA ESCOLAR

Instancia que reunió a 19 parejas de cueca, huasa y lugareña en distintas categorías, la cual permitió que estudiantes nos representarán posteriormente en provinciales y regionales.

Dicho evento reunió más de 2000 personas en el gimnasio Municipal de Cañete.

Evento transmitido en vivo a través de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Cañete

Inversión $7.000.000 aprox.

FESTIVAL DE LA VOZ

Realizado por primera vez de forma presencial el año 2022.

Instancia que reunió a estudiantes de diversos establecimientos de nuestra Comuna.

La etapa Comunal permitió que nuestros estudiantes representen la Comuna en etapa provincial y regional.

MUESTRA COMUNAL Y PROVINCIAL DE DECLAMACIÓN

Realizado por primera vez de forma presencial el año 2022.

Instancia que reunió a estudiantes de diversos establecimientos de nuestra Comuna.

La etapa Comunal permitió que nuestros estudiantes representarán la Comuna en etapa provincial y regional.

La etapa provincial se realizó en nuestra Comuna, donde representantes de las Comunas de la provincia de Arauco se hicieron presentes. Dicha instancia contempló la clasificación de los representantes de la provincia en la etapa regional.

MUESTRA COMUNAL DE DIBUJO Y PINTURA

Realizado por primera vez de forma presencial el año 2022

Instancia que reunió a estudiantes de diversos establecimientos de nuestra Comuna.

La etapa Comunal permitió que nuestros estudiantes representarán la Comuna en etapa provincial y regional.

EFEMÉRIDES Y ACTOS PÚBLICOS COMUNALES

Gestión y organización de distintos actos Comunales, tales como desfile, conmemoraciones de fechas importantes a nivel Nacional, etc. Ejemplo: acto/desfile 21 de mayo, acto/desfile 18 de septiembre, acto/desfile aniversario de Cañete, entre otras.

UNIDAD APOYO ADMINISTRATIVO:

A través de esta unidad, el Departamento de Educación ejecuta diversos programas orientados al cumplimiento del plan Comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzado por parte de la Municipalidad en el ámbito educacional. Estos programas son financiados a través de convenios celebrados con otras instituciones, pública o privadas, tendientes al cumplimiento de objetivos educacionales, pero también con un fuerte financiamiento Municipal, como es el caso del Transporte Escolar.

Estos son los siguientes:

A. Programa Informática Educativa:

Programa que permite entregar infraestructura tecnológica, contenidos digitales educativos y capacitación docente. Durante el 2023 se continuo con el proceso de habilitación y mejora de espacios para el equipamiento tecnológico de las escuelas. Esta es parte de la inversión en tecnología educativa, la cual se complementa con otras líneas de financiamiento, como lo son los recursos que se invierte directamente en tecnología a través de los Programa de Mejoramiento Educativos. A continuación, se desglosa la inversión DAEM en la siguiente tabla:

Fuente financiamiento	Municipio – Mineduc
Montos Propios	$ 38.894.008
Monto Externo	$ 214.020.125
Total Financiamiento	**$ 252.914.133**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RECURSOS ESTIMADOS	
		Propios	Externos
INFORMATICA EDUCATIVA	1. Conectividad para la Enseñanza	$ 10.000.000.-	$ 50.000.000.-
	2. Soporte Técnico SEP		$ 19.831.764.-
	3. Soporte Técnico a las escuelas	$ 19.894.008.-	
	4. Instalaciones y Habilitaciones Informáticas	$ 6.000.000.-	$ 35.000.000.-
	5. Conectividad Internet Rural - Wifi	$ 2.000.000.-	$ 18.400.000.-
	6. Innovación TIC	$ 1.000.000.-	$ 90.788.361.-
	Total	**$ 38.894.008.-**	**$214.020.125.-**

B. Programa Residencia Familiar – Convenio JUNAEB

Programa que beneficia a alumnos y alumnas con una beca de estadía durante el año escolar, de una familia tutora que asume la responsabilidad de otorgar alimentación, alojamiento, afecto y cuidados propios de un ambiente familiar que favorezca su desarrollo integral y permanencia en el Sistema Educacional. Este es un convenio entre la I. Municipalidad y JUNAEB, para estudiantes de Enseñanza Básica, (7° - 8°), Enseñanza Media y Enseñanza Superior de sectores aislados. Debido a la situación actual del país, el programa no se pudo ejecutar en su totalidad, ya que no hubo alumnos en residencia.

Fuente financiamiento	Municipio – Junaeb
Montos Propios	$ 18.718.896
Monto Externo	$100.460.950
Total Financiamiento	**$ 119.179.846**

SUBPROGRAMA	COLEGIOS BENEFICIADOS 2023	ALUMNOS BENEFICIARIOS 2023	RECURSOS ESTIMADOS 2023
1. Programa Residencia Familiar	1. Alumnos de los Liceos, CFT, UCSC	92 Alumnos Básica- Media	$ 11.628.000
		10 alumnos Superior	$88.832.950
TOTALES			**$ 100.460.950**

C. Programa Habilidades para la Vida – Convenio JUNAEB

Elevar el bienestar, competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales) de sus estudiantes, a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono escolar. El Programa HPV se ejecutó presencialmente.

Fuente financiamiento	Municipio – JUNAEB
Montos Propios	$ 27.646.590
Monto Externo	$ 26.091.000
Total Financiamiento	**$ 53.737.590**

COLEGIOS BENEFICIADOS 2023	ALUMNOS BENEFICIARIOS 2023
10	1548

D. Programa Módulos Dentales – Convenio JUNAEB

Es un programa que viene a desarrollar acciones en común, destinadas a otorgar atención odontológica y enseñanza de hábitos de higiene bucal a los alumnos/as de NT1 a 8º año Básico. Convenio firmado con JUNAEB, organismo que cancela por atención dental realizada, atenciones que no se pudieron desarrollar de octubre a diciembre por motivos de la Pandemia.

Fuente financiamiento	Municipio – Junaeb
Montos Propios	$ 2.000.000
Monto Externo	$ 85.475.160
Total Financiamiento	**$ 87.417.160**

E. Transporte Escolar:

El Transporte Escolar Rural es fundamental para que muchos estudiantes de zonas alejadas puedan llegar a sus Escuelas y Liceos, especialmente en nuestra Comuna, donde existen muchas viviendas en sectores apartados y de difícil acceso. El transporte escolar en la Comuna comenzó hace más de 20 años en antiguos buses americanos que fueron importados y paulatinamente y año tras años se han ido gestionando recursos para dar mayor acceso y calidad de transporte a nuestros alumnos, contando hoy día con 13 taxibuses Municipales y 17 taxibuses licitado, transportando más de 1600 alumnos diariamente.

Este servicio tiene un gran impacto social, ya que permite transportar a más de 600 alumnos de enseñanza media desde las 6:30 AM y después se continúa con el acercamiento de los alumnos a sus escuelas rurales, que bordean los 1000 alumnos. Es importante destacar que estos traslados se hacen en sectores donde no existe transporte público y es la única forma que los alumnos puedan llegar a su escuela y viceversa.

Los recorridos son diversos y comienzan con el acercamiento de los alumnos a los liceos, saliendo taxibuses de a lo menos 10 puntos diferentes de la Comuna a los dos liceos Municipales. Sectores como Lleu Lleu, Tranguilboro, Lloncao, Ponotro, Pangueco, Llenquehue, Huilquehue, etc. Terminado estos recorridos, los buses vuelven a las escuelas rurales y comienza a acercar a los alumnos y en la tarde a dejarlos a sus hogares, siendo un promedio de 120 kms diarios por cada recorrido. Además, existen tres recorridos con niños de educación especial que les brinda la oportunidad de asistir a clases de sectores muy diversos de Cañete.

El transporte escolar para el año 2023 tuvo un alto costo que significó un aporte de diferentes organismos para financiar alrededor de 30 recorridos.

Fuente financiamiento	Mineduc – FAEP – DAEM - MUNICIPALIDAD
Transporte Licitado Proyectado	380.000.000
Transporte de Buses Municipales	480.000.000
Total Financiamiento	860.000.000

RESUMEN EJECUTIVO PROGRAMAS DAEM

PROGRAMA	BENEFICARIOS	INVERSION	FINANCIAMIENTO
Programa Informática Educativa	4.115 alumnos	**$ 252.914.133**	Mineduc-Municipalidad
Programa Residencia Familiar	89 alumnos	**$ 119.179.846**	Junaeb-Muncipalidad
Programa Habilidades para la Vida	10 colegios	**$ 53.737.590**	Junaeb-Muncipalidad
Programa Dental Móvil	120 alumnos	**$ 87.417.160**	Junaeb-Municipalidad
Programa Transporte Escolar	1.500 alumnos	**$ 860.000.000**	Mineduc-Municipalidad
Sub-Total Inversión		**$ 1.373.569.159**	

Monto de recursos administrado a través de estas áreas, con recursos propios y externos es de $ 1.373.569.159.-

Estos programas y diversas acciones se tradujeron en la firma de importantes convenios durante el año 2023, que son los siguientes:

CONVENIOS FIRMADOS DURANTE EL 2023

FECHA	DECRETO	CONVENIOS	INSTITUCIÓN	MONTOS
01/03/2023	3.635	CONVENIO DE TRANSFERENCIA FONDOS POR REFORMULACIÓN SALA CUNA "VILLA ALEGRE"	JUNJI	$ 86.698.547
28/11/2023	20.562	CONVENIO DE COLABORACIÓN UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	UDD	$ 0
18/10/2023	17.911	CONVENIO TRANSFERENCIA MINISTERIO EDUCACIÓN - EIB MEDIA	MINEDUC	$ 2.000.000
18/10/2023	17.910	CONVENIO TRANSFERENCIA MINISTERIO EDUCACIÓN - TRANSPORTE ESCOLAR	MINEDUC	$ 5.000.000

17/08/2023	13.693	CONVENIO TRANSFERENCIA MINISTERIO EDUCACIÓN - EIB BÁSICA	MINEDUC	$ 18.000.000
11/04/2023	5.150	CONVENIO TRANSFERENCIA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS - PROGRAMA SALUD ORAL	JUNAEB	$ 67.001.040
26/04/2023	7.060	CONVENIO DE ARTICULACIÓN UCSC Y LICEO AEZ	UCSC	$ 0
02/05/2023	7.114	CONVENIO COLABORACIÓN FUNDACION ENSEÑA	FUNDACION ENSEÑA	$ 0
10/08/2023	13.521	CONVENIO TRANSFERENCIA PROYECTOS CONCURSOS TALLERES DEPORTIVOS	MINEDUC	$ 3.600.000
23/05/2023	8.556	CONVENIO COLABORACIÓN UNIVERSIDAD DE CONCEPCION - PROGRAMA TALENTO	UDEC	$ 10.850.000
04/05/2023	7.369	CONVENIO TRANSFERENCIA PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (CASH)	JUNJI	$ 17.468.888
13/09/2023	15.519	CONVENIO DE DESEMPEÑO FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)	MINEDUC	$ 403.511.000
21/04/2023	5.312	CONVENIO PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA	JUNAEB	$ 26.091.000
16/05/2023	7.980	CONVNEIO PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR	JUNAEB	$ 88.832.950
TOTALES				**$ 729.053.425**

UNIDAD DE PERSONAL

A través de su unidad de Personal, el Departamento de Educación Municipal da cuenta de su dotación del año 2023, tanto Docentes, Asistentes de la Educación, Funcionarios DAEM y otros, como su proyección para este año 2024. Para esto la Comuna de Cañete ha definido una dotación distribuida en tres categorías: (1) Docentes, (2) Asistentes de la Educación y (3) Otros funcionarios.

1- Docentes:

Corresponden al grupo de funcionarios que realizan labores directivas, docencia en aula, UTP, y otras funciones docentes.

2- Asistentes de la Educación:

Este grupo, diverso en su composición, se subdivide, de acuerdo con la legislación vigente, en Profesionales, Paradocentes y Servicios Menores Auxiliares. Sus roles fundamentales son colaborar en la función educativa (tanto curricular como pedagógica) y contribuir al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

3- Otros funcionarios:

Esta categoría incluye al personal que contribuye en áreas de gestión, administración y ejecución de trabajos específicos dentro del DAEM.

1- DOTACIÓN DOCENTE

La tabla presentada a continuación, tiene el detalle de la dotación docente de los EE de la Comuna de Cañete, distribuyendo la contratación en horas de los docentes según fuente de financiamiento o fondo de contratación.

TABLA N°17, DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO 2024 (TOTAL DE HORAS SEMANALES)

N°	Unidades Educativas	Funcionarios	Fondo Económico (indicar cantidad de horas en números)			Carga Horaria
	Establecimiento Educacional por RBD	Docentes	Subvención Normal	Subvención PIE	Subvención SEP	Total
1	5135-7	8	139	53	6	198
2	5123-3	24	551	273	84	908
3	5140-3	14	261	169	31	461
4	5133-0	15	341	196	38	575
5	5134-9	20	419	195	31	645
6	5129-2	28	821	314	32	1.123
7	5130-6	28	552	423	83	1.058
8	5132-2	20	586	207	52	845
9	5143-8	10	162	91	13	266
10	5145-4	10	223	100	8	301
11	5147-0	12	228	191	22	441
12	5127-6	39	1001	391	110	1.458
13	5128-4	52	1.480	461	156	2.053
14	5131-4	39	978	336	74	1.388
15	5157-8	16	373	190	5	568
16	5172-1	15	306	171	33	510
17	5158-6	18	454	177	22	653
18	5126-8	40	1.226	210	166	1.602
19	18004-1	53	1.385	361	281	2.027
20	18089-0	3	92	-	-	92
Total		465	11.446	4.509	1.247	17.499

1.1 PROYECCION DOTACION DOCENTE AÑO 2024

La Dotación Docente involucra varios aspectos:

En el caso de las y los docentes de aula, las horas contratadas según 65% y/o 60% de tiempo lectivo para el desarrollo de actividades curriculares y el 35% y/o el 40%, de horas de tiempo no lectivo, en tanto aquellas actividades integradas a la jornada ordinaria de trabajo de un profesional de la educación que se realizan fuera del aula, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza – aprendizaje y el desarrollo profesional docente (DPD).

La dotación docente abarca también a Directivos, Jefes Técnicos/as, Coordinaciones, Encargados de Bibliotecas CRA u otras actividades no curriculares. Además, involucra a Docentes con cargos Directivos, Jefe Técnico, Técnicos y/o Coordinadores de Programas.

Por cuanto para el año 2024 la Proyección Docente Comunal corresponde a:

17.499

Es importante mencionar que este valor corresponde a un estimativo. No obstante, en los meses de noviembre-diciembre se establece un valor formal, en el proceso de DOTACIÓN DOCENTE.

2- DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

La tabla siguiente contiene el detalle de los y las Asistentes de la Educación para cada uno de los EE. Al igual que en el caso anterior, se distribuye la contratación en cantidad de contratación, horas de las y los Profesionales, Paradocentes y Auxiliares por cada fuente de financiamiento o fondo de contratación.

TABLA DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR ESTABLECIMIENTO 2024 (Total de horas semanales)
*Incluye Duplas Psicosociales / Terapeutas Ocupacionales / Fonoaudiólogos / entre otros.

N°	Unidades Educativas	Funcionarios	Fondo Económico			Carga Horaria
	Establecimiento Educacional por RBD	Docentes	Subvención Normal	Subvención PIE	Subvención SEP	Total
1	5135-7	3	88	7		95
2	5123-3	14	260	52	160	472
3	5140-3	9	172	49	54	275
4	5133-0	7	132	31	40	203
5	5134-9	12		25	370	395
6	5129-2	28	549	72	394	1015
7	5130-6	20	44	73	580	697
8	5132-2	18		65	602	667
9	5143-8	4	44	16	30	90
10	5145-4	3			55	55
11	5147-0	10	208	80	15	303
12	5127-6	24	560	118	206	884
13	5128-4	30	558	132	434	1.124
14	5131-4	17		110	578	688
15	5157-8	9	172	34	105	311
16	5172-1	10	170	39	18	327
17	5158-6	10		50	300	
18	5126-8	19	704	44	66	814
19	18004-1(+Internado)	46	1.965	124	88	2.177
20	18089-0	3	86			86
Total		296	5.712	1.121	4.195	10.942

3- DOTACIÓN DAEM Y OTROS FUNCIONARIOS

Tal como se mencionó al inicio de este apartado, en este caso se incorpora una clasificación adicional de dotación que corresponde a aquel personal que aporta a la gestión, administración y ejecución de labores específicas en el DAEM y corresponden a: Director, Subdirector, Jefes(as) de Unidades, Asistentes de la Educación Profesionales, No-Profesionales y Técnicos(as) de Nivel Superior.

Los integrantes de este grupo cumplen funciones específicas y están directamente relacionados a las actividades y el funcionamiento del sostenedor (DAEM).

TABLA 19: DOTACIÓN FUNCIONARIOS DAEM 2024 (TOTAL DE HORAS SEMANALES)

Unidad DAEM	N°	Subvención Normal	Subvención SEP	HP V	Carga Horaria
Jefe Daem	1	44			44
Subdirector	1	44			44
Jefe UTP	1	44			44
Jefe Personal	1	44			44
Jefe Administrativo	1	44			44
Jefe Infraestructura	1	44			44
Jefe Finanzas	1	44			44
Docentes	6	204			204
Psicólogo	2	88			88
Trabajadora Social	3	66		44	154
Arquitecto	1	33			33
Otros profesionales	10	294	132		426
Secretarias(os)	7	308	44		352
Informáticos	2	44	44		88
Administrativos	7	308	132		440
Conductores	16	704			704
Auxiliares	6	264			264
Otros	7	126			126
Maestros	5	220			220
Total, General	79	3.407	352	44	3.407

TABLA DOTACIÓN FUNCIONARIA VTF JUNJI 2024 (TOTAL DE HORAS SEMANALES)

N°	Unidades Educativas	Funcionarios	Funcionarios	Fondo Económico			Carga Horaria
	Establecimiento Educacional por RBD	Docentes	Asistentes Educación	Subvención Normal	Subvención PIE	Subvención SEP	Total
1	946182	2	9	484	-	-	484
2	946174	2	6	352	-	-	352
3	946217	1	2	132	-	-	132
Total		5	17	968			968

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

A fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos establecidos para el Departamento de Educación Municipal, este también desarrollar acciones a través de su unidad de Infraestructura, dirigidas satisfacer el cumplimiento normativo de cada establecimiento educacional, establecido en la ley general de urbanismo y Construcción para su Capitulo de Escuela y Hogares Estudiantiles, además de otras normativas vigentes exigidas por el Servicio de Salud, MINEDUC y otros organismos respectivos para el Destino de Educación.

Para esto se constituyen dos líneas de desarrollo técnico que se refieren primero a una sección
encargada a la elaboración de Proyectos de Diseño que respondan a soluciones parciales o integrales de la infraestructura educacional y segundo, un frente de desarrollo constructivo correspondiente a la administración y ejecución de obras bajo el concepto de Reposición, Ampliaciones, Adecuaciones Habilitaciones y también el mantenimiento y Reparación de todos y cada uno de los establecimientos educacionales.

Por esta labor, el Departamento de Educación da cuenta de Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

DETALLE DE PROYECTOS Y CONVENIOS APROBADOS, EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN AÑO 2023

- **Financiamiento de construcción: MINEDUC / Fondos FAEP 2023**
  Monto total: $14.996.380.-

  - **"ASISTENCIA TÉCNICA REGULARIZACION ESCUELA RENÉ ANDRADES TOLEDO"**

  Monto Total: **$7.499.380.- / En proceso de licitación**

  - **"ASISTENCIA TÉCNICA REGULARIZACION ESCUELA RUBI SILVA SALAS"**

  Monto Total: **$1.999.200.- / En proceso de licitación**

  - **"ASISTENCIA TÉCNICA REGULARIZACION LICEO ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA"**

  Monto Total: **$5.497.800.- / En proceso de licitación**

- **Financiamiento de construcción: MINEDUC / Fondos AULAS CONECTADAS 2021**
  Monto total: $12.039.825.-

  - **"AULAS CONECTADAS ESCUELA LEONCIO ARANEDA FIGUEROA"**

  Monto Total: **$5.497.800.- / Ejecutado**

  - **"AULAS CONECTADAS LICEO JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA"**

  Monto Total: **$7.279.825.- / Ejecutado**

- **Financiamiento de construcción: MINEDUC / Proyectos de Conservación 2021**
  Monto total: $579.912.341.-

  - **"CONSERVACIÓN ESCUELA CACIQUE FRANCISCO MELIN, CAÑETE"**

  Monto Total: **$289.982.675.- / Ejecutado**

  - **"CONSERVACIÓN ESCUELA LA GRANJA, CAÑETE"**

  Monto Total: **$289.929.666.- / Ejecutado**

- **Financiamiento de construcción: MINEDUC / Proyectos de Conservación 2023**
  Monto total: $899.291.033.-

  - **"CONSERVACIÓN ESCUELA LLONCAO, CAÑETE"**

  Monto Total: **$449.998.500.- / En proceso de licitación**

  - **"CONSERVACIÓN ESCUELA SALTO DEL HUILLINCÓ, CAÑETE"**

  Monto Total: **$449.262.533.- / En proceso de licitación**

❖ **Financiamiento de construcción: MINEDUC / Fondos de Emergencia**
Monto total: $881.742.899.-

- **"HABILITACIÓN E INSTALACIÓN SOLUCION MODULAR DE EMERGENCIA ESCUELA JUAN AGUILERA JERÉZ, CAÑETE"**

Monto Total: **$674.907.137.- / Ejecutado**

- **"REPARACIÓN DE EMERGENCIA ESCUELA ARTURO PRAT, CAÑETE"**

Monto Total: **$206.835.762.- / En elaboración de proyecto**

❖ **Financiamiento de construcción: JUNJI / Reconocimiento oficial**
Monto total: $86.698.547.-

- **"CONSERVACIÓN SALA CUNA VILLA ALEGRE"**
  Monto Total: **$86.698.547.- / Ejecutado**

❖ **Financiamiento de construcción: DEPTO. EDUCACIÓN**
Monto total: $253.829.648.-

- **FONDOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**
  Monto Global Total: **$79.340.284.- / Ejecutado**
  Liceo José de la Cruz Miranda $13.443.033 / Liceo Alonso de Ercilla $14.265.567 / Liceo Homero Vigueras Araneda $1.597.478 / Esc. Leoncio Araneda $6.974.291 / Esc. Arturo Prat Chacón $5.303.464 / Esc. Ricardo Coloma Díaz $4.905.947 / Esc. Lloncao $3.123.036 / Esc. La Granja $5.438.025 / Esc. René Andrades Toledo $4.071.362 / Esc. Ruby Silva Salas $4.905.947 / Esc. Juan Aguilera Jeréz $386.040 / Esc. Cacique Francisco Melín $5.943.923 / Esc. Federico Gana $2.112.798 / Esc. García Hurtado de Mendoza $2.105.601 / Esc. El Salto de Huillincó $1.025.769 / Esc. Tres Sauces $571.775 / Esc. Galvarino $3.049.925 / Esc. Lenguaje Bambi $1.802.424 / Esc. Juan Lavin Alvear $190.000 / Internado Liceo Alonso de Ercilla $880.306

- **FONDOS DAEM**
  Materiales para mantenimiento y reparaciones: **$29.511.753.- / Ejecutado**
  Mantenimiento y reparación de edificaciones: **$144.977.611.- / Ejecutado**

El costo total de inversión para el año 2023 ascendió a la suma de **$ 2.728.510.673.-**

SINTESIS

FONDOS FAEP 2023: $14.996.380.-
Iniciativas de asistencias técnicas para la regularización de 3 establecimientos (Rene Andrades Toledo, Rubi Silva Salas y Liceo Alonso de Ercilla) para la regularización de cursos.

FONDOS AULAS CONECTADAS 2021: $12.039.825.-
Iniciativas de mejoramiento de conectividad en aula de dos establecimientos (Leoncio Araneda Figueroa y Liceo José de la Cruz Miranda).

FONDOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (2021): $579.912.341.-
Proyectos de mejoramientos térmicos y adecuaciones interiores y exteriores en 2 establecimientos (Escuela Cacique Francisco Melin y Escuela La Granja)

FONDOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (2023): $899.291.033.-
Proyectos de mejoramientos térmicos y adecuaciones interiores y exteriores en 2 establecimientos (Escuela Salto del Huillinco y Escuela Lloncao). En proceso de licitación

FONDOS MINEDUC EMERGENCIA: $881.742.899.-
Inversión en la construcción de una escuela modular de emergencia de 765m2 debido al siniestro que afectó a la Escuela Juan Aguilera Jeréz en el sector Antiquina.
Inversión para reparaciones de filtraciones y daños producidos por lluvias en Escuela Arturo Prat Chacón. Proyecto en revisión por fuente de financiamiento.

FONDOS JUNJI: $86.689.547.-
Mejoramiento de infraestructura de Sala Cuna Villa Alegre para la obtención del Reconocimiento Oficial, con intervenciones interiores y exteriores enfocadas en cumplir las normativas vigentes de la JUNJI.

FONDOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN: $253.829.648.-
Reparaciones de mediana y menor envergadura en establecimientos educacionales, mejorando la habitabilidad de los recintos, resolviendo situaciones urgentes y realizando mantenimiento preventivo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / OBRA	**Día del Párvulo**
FECHA	21 de Noviembre
DESCRIPCIÓN	Juegos, música, disfraces y mucha entretención fueron los ingredientes que tuvo la celebración del "Día de la Educación Parvularia" en la que participaron niñas y niños de los diferentes establecimientos educacionales de la Comuna. La actividad, organizada por el municipio a través del Departamento de Educación, se desarrolló en la Plaza de Armas y contó además con la colaboración de estudiantes de la carrera de Atención de Párvulos del Liceo Alonso de Ercilla y de Técnico en Párvulos de la UCSC, sede **Cañete**.











NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / OBRA	Día del Profesor
FECHA	19 de Octubre
DESCRIPCION	Un significativo y emotivo acto para conmemorar el Dia del Profesor se llevó a cabo en nuestra Comuna, organizado por el municipio y el Colegio de Profesores En la oportunidad, se reconoció a los docentes afiliados al gremio y que cumplieron cinco, diez, quince, treinta y cuarenta años de servicio. Además, el municipio hizo una entrega especial de reconocimiento a docentes que se han destacado en áreas determinadas y que han generado un profundo impacto en el desarrollo educativo.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / OBRA	CHOCOLATE LITERARIO ESCUELA RUBI NELSON SILVA
FECHA	15 de Noviembre
DESCRIPCION	Una entretenida y novedosa jornada tuvieron los estudiantes de la escuela Rubi Nelson Silva Salas, con el objetivo de incentivar y fomentar los hábitos lectores entre los alumnos del establecimiento. Se trató de un "Chocolate literario", instancia en la cual los alumnos y alumnas compartieron una taza de chocolate y experimentaron con diferentes dinámicas relacionadas con la lectura. Una de ellas fue un cuenta cuentos a través del "teatro de Papel o "Kamichibai", donde lo presentes disfrutaron de "la Tortilla Corredora" y sus aventuras por el aire.









NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / OBRA	Corrida familiar “Bario Estación”
FECHA	24 de Noviembre
DESCRIPCION	En todo un éxito se convirtió la “Primera Corrida Familiar” organizada por la escuela Rubi Nelson Silva Salas, bajo el lema “Vive y recorre la estación llena de historia y Belleza natural” y que contó con la colaboración del Departamento de Educación y las oficinas Municipales de OficinaDeportes Cañete, Senda, Vida Chile, OPD, además del Programa Quiero Mi Barrio Estación, Cañete e IND. La corrida se dividió en tres categorías que contemplaron distancias de medio, dos y medio, y cinco kilómetros, que largaron desde el frontis del establecimiento y recorrieron las principales calles del sector.









NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / OBRA	**Reconocimiento a estudiantes que representaron a la region en los Juegos Bi**Nacional**es de la Araucanía**
FECHA	22 de Noviembre
DESCRIPCION	El alcalde Jorge Radonich Barra, acompañado del director Comunal de Educación, Juan Bravo, recibieron a los estudiantes que participaron representando a la región del Biobío en la reciente edición de los Juegos Binacionales de la Araucanía que este años se desarrollaron el sur argentino. Los jóvenes cañetinos presentes n este evento que reúne a seis regiones chilenas y tres provincias argentinas, fueron Thiare Monserrat Candia Cisterna, Benjamín Salgado Aguilera y Guillermo Sáez Salas, todos alumnos del liceo José de la Cruz Miranda e integrantes del equipo de ciclismo, quienes fueron destacados por las autoridades junto a su entrenadora, la monitora del taller Comunal de ciclismo, Olga Cisterna



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / OBRA	INAUGURAN OFICIALMENTE ESCUELA DE EMERGENCIA EN EL SECTOR DE ANTIQUINA
FECHA	9 de Noviembre
DESCRIPCION	Luego de tres años de andar impartiendo clases en diferentes lugares del sector, tras el incendio que la afectó en octubre de 2020, la mañana del 09 de Noviembre del 2023 fue inaugurada la Escuela de emergencia del sector de Antiquina. La ceremonia, que contó con la presencia de autoridades locales, encabezadas por el alcalde Jorge Radonich, además de altas autoridades regionales, destacando la seremi de Educación del Biobío, Elizabeth Chávez, y la delegada presidencial, Daniela Dresdner.









NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / OBRA	ENTREGAN RECURSOS PARA CONSERVACIÓN DE ESCUELAS
FECHA	12 de Octubre
DESCRIPCION	Con un acto a modo de agradecimiento, la Comunidad educativa de la escuela de Lloncao agradeció a las autoridades locales, encabezadas por el alcalde Jorge Radonich Barra, las gestiones realizadas ante el ministerio de Educación y que recientemente les permitió adjudicarse una millonaria inversión para un proyecto de mejoramiento del edificio. La escuela, una de las dos favorecidas de la Comuna, se adjudicó casi 450 millones de pesos que se destinaran al mejoramiento de pisos tanto de la sala como del patio exterior, cambio de luminarias, cambio de ventanas al tipo termopaneles, mejoramiento en la calefacción entre otras obras que debieran comenzar a ejecutarse en el mes de noviembre.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / OBRA	ACTO DIA DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN
FECHA	12 de Octubre
DESCRIPCION	La Municipalidad de Cañete, en conjunto con el departamento de Educación, organizaron el acto con que los Asistentes de la Educación pertenecientes a los establecimientos educacionales que dependen de ellos, conmemoraron el "Día del Asistente de la Educación": Durante la ceremonia, se reconoció a los trabajadores que cumplieron años de servicio, así como algunos asistentes que han desarrollado una labor que ha significado un reconocimiento importante para estudiantes con necesidades educativas, talentos deportivos y educación especial.





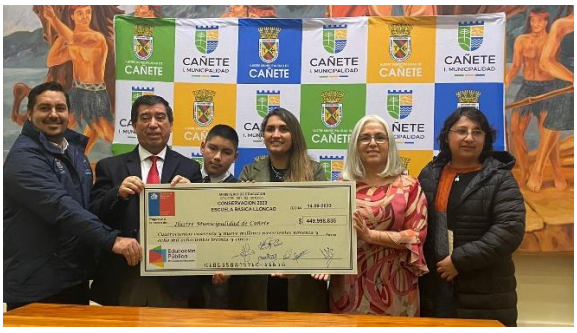




NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / OBRA	**MUNICIPIO RECIBIÓ TRASPASO POR $900 MILLONES DESDE MINEDUC PARA PROYECTO DE CONSERVACION DE ESCUELAS DE HUILLINCÓ Y LLONCAO**
FECHA	14 de Septiembre
DESCRIPCION	Con la presencia de autoridades regionales, provinciales y locales, se llevó a cabo la ceremonia de traspaso de 900 millones pesos que serán destinados a dos establecimientos educacionales de la Comuna, que dependen del sector Municipal, para la ejecución de proyectos de conservación que permitirán mejorar la infraestructura de los establecimientos favorecidos y brindar un espacio más acogedor para la formación educativa. Se trata de las escuelas El salto de Huillincó y la escuela básica de Lloncao, quienes forman parte de un total de 19 establecimientos de la región del Biobío que se vieron favorecidos con estos recursos del Fondo de Conservación lanzado a comienzos de 2023.







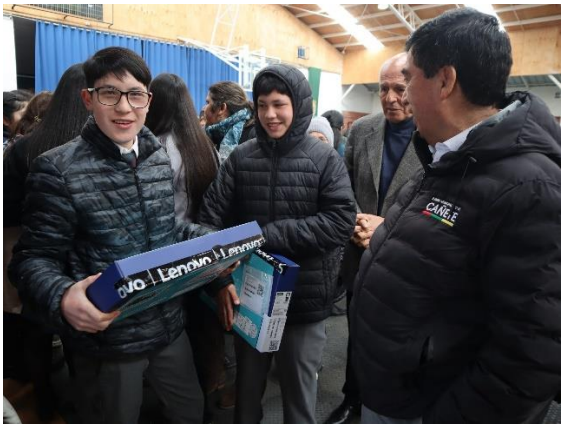


NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / OBRA	ENTREGA DE COMPUTADORES A ESTUDIANTES DE 7MO. AÑO
FECHA	7 de Septiembre
DESCRIPCION	Mas de 300 estudiantes, pertenecientes a 7mo año básico de los establecimientos educacionales Municipalizados, recibieron esta mañana la beca TIC´s que entrega Junaeb, la cual consiste en un computador personal además de un dispositivo que les proveerá de internet móvil por un año. La entrega se llevó a cabo en el Gimnasio Municipal y contó con la coordinación del Departamento de Educación, quienes además se encargaron del traslado de los estudiantes de los sectores rurales en los buses con los que el DAEM cuenta para el desplazamiento de los estudiantes.









NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / OBRA	PRESENTAN LIBRO PARA EL TRABAJO COLABORATIVO EN COLEGIOS MUNICIPALES DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
FECHA	31 de Agosto
DESCRIPCION	Trastorno del Espectro Autista: manual de trabajo colaborativo", es el nombre del libro que fue presentado por el Programa de Integración Escolar del DAEM y que fue trabajado por todo el equipo de Coordinadores de Educación especial que lidera Marcia Riquelme. El texto fue elaborado de manera conjunta, con el apoyo del Terapeuta Ocupacional Carlos Neira, con la finalidad de poder realizar un aporte al proceso educativo de los estudiantes pertenecientes al espectro autista. Durante la presentación -además- se realizó una clase magistral, a cargo de del Dr. Rodolfo Aburto Detzel y del Terapeuta Carlos Neira, quienes se refirieron al enfoque del trabajo con estudiantes que forman parte del espectro TEA, así como la forma de entender lo que esto significa.









NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / OBRA	**DICTAN INTERESANTE CHARLA SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL A PROFESORES Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL**
FECHA	26 de Julio
DESCRIPCION	En un evento educativo trascendental para la Comunidad de Cañete, la Universidad del Desarrollo (UDD) envió a su destacada experta en Inteligencia Artificial (IA), María Paz Arriagada Mendoza, directora de Investigación y Desarrollo de la Facultad de Educación, para presentar una charla de gran relevancia sobre el uso de esta tecnología en el ámbito educativo. La actividad, enfocada a profesores y funcionarios del Departamento de Educación local, buscó abrir nuevas perspectivas sobre el potencial de la IA en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje. En el salón de conferencias de Cañete, un nutrido grupo de docentes y representantes educativos se congregó para recibir la capacitación de María Paz Arriagada Mendoza, quien compartió conocimientos fundamentales sobre los orígenes históricos de la Inteligencia Artificial y su evolución hasta la actualidad. Durante la charla, se resaltará cómo la IA ha alcanzado niveles de sofisticación que permiten aplicaciones prácticas en diversos campos, incluida la educación.





NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / OBRA	ENTREGAN RECONOCIMIENTO A PROFESORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN RETIRADOS ENTRE 2019 Y 2023
FECHA	30 de mayo
DESCRIPCION	ENTREGAN RECONOCIMIENTO A PROFESORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN RETIRADOS ENTRE 2019 Y 2023 Una emotiva y hermosa ceremonia fue el marco preciso para rendir un merecido homenaje a los Profesores y asistentes de la educación que se acogieron a retiro desde 2019. Fueron 30 profesores y 11 asistentes de la educación los que se retiraron en este periodo, muchos de los cuales llegaron hasta el Palacio del Deporte para recibir este merecido reconocimiento en un acto que además contó con la presencia del director Comunal de Educación, Juan Bravo el subdirector Administrativo del DAEM, Julio Anativia Zamora; los concejales Victor Emilio Silva Valdes, Miguel Saez Millar y Gustavo Jara Bertin, además de los representantes de los gremios del colegio de Profesores y de los Asistentes de la Educación.






NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / OBRA	CAMPEONATO NACIONAL DE HALTEROFILIA
FECHA	25 AL 28 DE MAYO
DESCRIPCION	El Departamento de Educación, a través del Área Extraescolar organizaron el campeonato Nacional de halterofilia en las categorías Sub 15 y Sub 17, que se desarrolló en el gimnasio del liceo Alonso de Ercilla





NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / OBRA	REALIZAN TALLER PARA CONCIENTIZAR SOBRE CO-MORBILIDADES TEA
FECHA	19 de mayo
DESCRIPCION	Una jornada de concienciación denominada “Comorbilidades del Autismo" se desarrolló en dependencias del Liceo Homero Vigueras y contó con la participación de la destacada neuróloga Infanto Juvenil, Paula Arriagada, quien se desempeña en el hospital biprovincial de Quillota y además es una de las fundadoras de la Fundación Unión Autismo y Neurodiversidad (FUAN) La jornada, que tuvo el apoyo del municipio a través del área de Educación Especial del DAEM, fue organizada junto a la Fundación “Mi mundo TEA” y estuvo dirigida principalmente a profesionales del área de la educación que se desempeñan en los diferentes establecimientos educacionales del sistema Municipal.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/OBRA	FINALIZO EL TALLER DE STAND UP PADDLE QUE SE EJECUTÓ EN LAS LAGUNAS DE LLONCAO
FECHA	5 de abril
DESCRIPCIÓN	Luego de seis meses de duro pero entretenido aprendizaje, llegaron a su término con una positiva evaluación de lo que fue este taller de Stand Up Paddle (SUP) llevado adelante gracias al trabajo conjunto de la Oficina de Deportes del Municipio, la UDEL y el Departamento de Educación en que participaron cerca de 15 estudiantes pertenecientes a la escuela de Lloncao.





NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/OBRA	VISITA A TRABAJOS DE INSTALACIÓN ESCUELA DE EMERGENCIA ANTIQUINA
FECHA	27 de marzo
DESCRIPCIÓN	Una visita para conocer el estado de avance de las obras, realizó el alcalde Jorge Radonich Barra a la Escuela Juan Aguilera Jerez Antiquina, donde se trabaja en la instalación de una escuela de emergencia que permita continuar con la labor educativa del establecimiento, que en octubre de 2019 fue consumido por un incendio de origen intencional.









NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/OBRA	REALIZAN FISCALIZACION AL TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL 2023
FECHA	2 de marzo
DESCRIPCIÓN	A comienzos de marzo se llevó a cabo la inspección del transporte escolar Comunal por parte de Carabineros, con el objetivo de garantizar el estado de los vehículos de transporte estudiantil, así como la habilitación de los conductores responsables del traslado. La actividad, que estuvo a cargo de personal de Carabineros de la 3ra. Comisaría de Cañete, se realizó en el frontis del municipio y contó con la presencia del alcalde Jorge Radonich Barra además del mayor Ítalo Badilla Aburto, Subprefecto Administrativo de la Prefectura Arauco y el mayor Camilo del Valle, comisario de Cañete, quienes inspeccionaron los vehículos. A ellos se sumó también la presencia de los concejales Carlos Carvajal y Miguel Sáez Millar, el CORE Christopher Gengnagel, el subdirector Administrativo del DAEM Julio Anativia Zamora y dirigentes sociales de la Comuna.









NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/OBRA	ALCALDE INSPECCIONÓ LAS OBRAS DEL JARDIN INFANTIL "LOS PITUFOS"
FECHA	23 de febrero
DESCRIPCIÓN	Una visita para conocer en terreno los trabajos realizados, hizo el alcalde Jorge Radonich Barra, acompañado del director Comunal de Educación, Juan Bravo y la Administradora Municipal, Marcia Ordenes Navarro, al Jardín Infantil "Los Pitufos" del sector La Granja. En la ocasión, la máxima autoridad recorrió las dependencias y observó en detalle los trabajos realizados en el recinto de educación pre escolar y que el año pasado debió suspender su atención por las condiciones adversas que presentaba.









NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/OBRA	ALCALDE RADONICH VISITÓ LA REMOZADA ESCUELA RICARDO COLOMA DE CAYUCUPIL
FECHA	9 de febrero
DESCRIPCIÓN	El alcalde Jorge Radonich Barra, acompañado del subdirector Administrativo del DAEM, Julio Anativia Zamora y el encargado de la Unidad de Infraestructura, Roberto Parra Vásquez, inspeccionaron en terreno los trabajos que fueron realizados en la Escuela Ricardo Coloma Díaz, de Cayucupil. El director del establecimiento, Armes Aguayo, recibió a las autoridades y los acompañó en el recorrido por el recinto educativo que durante el año pasado estuvo sometido a una fuerte intervención, lo que obligó a funcionar en dependencias de bomberos y de la sede social del sector, debido a los trabajos.









NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/OBRA	SIETE ESTABLECIMIENTOS RURALES DE CAÑETE CONTARÁN CON INTERNET SATELITAL DE ALTA VELOCIDAD
FECHA	4 enero
DESCRIPCIÓN	Con el fin de apoyar la educación pública, Enseña Chile y el Departamento de Administración de Educación Municipal de Cañete firmaron el convenio que permitirá instalar siete antenas satelitales Starlink en escuelas rurales que actualmente se encuentran sin conectividad. El convenio entre ambas organizaciones fue firmado este 04 de enero con miras al inicio del año escolar 2023. Esto, en el marco del proyecto UnlimitED de la Fundación Enseña Chile, que busca disminuir la brecha digital de las escuelas públicas y que cuenta con la donación de antenas realizada por parte de los astronautas Jared Isaacman, Scott "Kidd" Poteet, Sarah Gillis y Anna Menon, tripulantes de la misión Polaris Dawn de Space X.









CAPITULO VII

ACCIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

El plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) elaborado para el periodo 2015-2020, en materia de Desarrollo Comunitario, establece una serie de acciones y líneas de mejoras, con la finalidad de:

Generar crecientes oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar social.

Coordinar con los organismos públicos que inciden en el desarrollo local (FOSIS, MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL, GOBERNACION, etc.)

Abordar en materia de asistencia social aquellos programas que van en apoyo a los sectores más postergados de la población.

De acuerdo a lo anterior, se presentan a continuación los programas encargados de desarrollar estas iniciativas dependientes de la DIDECO:

ASISTENCIA SOCIAL

Objetivo General del Programa:

Contribuir a solucionar los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la Comuna de Cañete, en estado o situación de indigencia, extrema pobreza y de necesidad manifiesta, promoviendo así, el mejoramiento de su calidad de vida.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Administrar Beneficios Sociales que se implementen a través de la Red Social en la Comuna, dirigidos a las personas que se encuentren en situación de Mayor carencia socioeconómica.

Principales actividades y logros

Objetivo	Acciones Realizadas
Gestionar aporte económico a familias que se encuentren en situación de necesidad inmediata.	Entrega de alimentos, colchones, frazadas, medicamentos, leche, exámenes médicos, etc.
Gestionar Aporte económico para costear servicios funerarios a familias de escasos recursos económicos.	Aporte económico en forma directa a Funeraria mediante contra factura.
Gestionar aporte en material de construcción para aquellas familias que no puedan optar a vivienda definitiva.	Entrega de materiales de construcción tales como: planchas de zinc (techo-forro), terciado estructural, madera, entre otros.
Gestionar aporte económico para complemento de ahorro a la vivienda	Aporte económico por UNICA vez en efectivo (cheque a cuenta de ahorro vivienda)

Inversión Efectuada:

MONTO PRESUPUESTO:	108.640.235

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de las siguientes instituciones:

El Registro Social de Hogares está construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, como:

- ✓ Registro Social de Hogares.
- ✓ Servicio de Impuestos Internos (SII).
- ✓ Registro Civil.
- ✓ Administradora del Fondo de Cesantía (AFC).
- ✓ Instituto de Previsión Social (IPS).
- ✓ Superintendencia de Salud.
- ✓ Ministerio de Educación, entre otros.

Dentro del conjunto de información disponible en el **Registro Social de Hogares**, se incluye una Calificación Socioeconómica del hogar, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, en un promedio de 12 meses, y son ajustados por el número de integrantes, su edad y grado de dependencia (moderada o severa). En caso que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee el Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

Adicionalmente, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente adecuadamente el nivel socioeconómico de los hogares, ésta se construye complementando la información de ingresos con el acceso a ciertos bienes y servicios de las personas, cuando el valor de dichos bienes y servicios es indicativo de un alto estándar de vida. Los bienes y servicios considerados son:

- El valor total de el/los vehículos que son propiedad de los integrantes del hogar
- El valor total de el/los bienes raíces que son propiedad de los integrantes del hogar
- El valor de la mensualidad del establecimiento educacional en el que están matriculados uno o más integrantes del hogar
- El valor de las cotizaciones de salud pactadas con la institución de salud.

El Programa Registro Social de Hogares de la Comuna de Cañete recibe fondos externos (Seremi de Desarrollo Social y Familia) y además cuenta con el Presupuesto Municipal.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	$ 42.000.000
MONTOS EXTERNO (SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA)	$15.010.000
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	$ 57.010.000

Actividades	Fuentes de financiamiento	Inversión total
Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios: Cancelación honorarios de 1 Encargada Auxiliar, 4 Atención de público, viáticos, aguinaldo, etc.	Ilustre Municipalidad de Cañete	**42.000.000**
Cancelación de recursos humanos	Ministerio de Desarrollo Social	**10.020.000**
Compra de material de oficina	Ministerio de Desarrollo Social	**4.990.000**
Total		**57.010.000**

OFICINA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES

Objetivo General del Programa:

El objetivo de esta Unidad es coordinar las actividades de prevención, mitigación, respuesta y recuperación, ante eventuales emergencias, desastres o catástrofes que afecten a la Comuna, pudiendo ser estas de origen natural o por acción del ser humano, con el propósito de dar resguardo y proteger siempre, La VIDA de las personas, sus BIENES y el MEDIO AMBIENTE.

Principales actividades y logros

a) INCENDIOS ESTRUCTURALES

Durante el año 2023 se atendieron un total de 76 Incendios estructurales, de los cuales 8 de ellos fueron con pérdida total de las viviendas, entregando 8 viviendas de emergencia por un monto total de $54.800.551, tanto en el sector urbano como el rural.



De igual manera el Municipio gestionó de manera inmediata a través de la Oficina de Emergencia, brindando el apoyo emocional con profesional de Asistente Social para las familias afectadas y la entrega de ayuda en materiales para la reposición de los hogares afectados, por un monto de $43.000.000, consistente en:

- Colchones
- Frazadas
- Juegos de sabanas
- Cajas de alimento
- Kit de aseo domiciliario
- Kit de aseo personal
- Cocinillas
- Gas licuado
- Utensilios de cocina
- Zinc de techo
- Zinc de forro
- Materiales de Construcción y revestimiento interior
- Estanques de Agua Potable.



b) EMERGENCIAS POR LLUVIA, INUNDACIONES, VIENTOS, CAIDAS DE ARBOLES, DESBORDE DE RIOS Y ESTEROS.

Durante el año 2023, se atendieron cuatro sistemas frontales donde fueron apoyados por la Municipalidad las siguientes familias:

12 familias con un total de 36 personas, por un monto de $ 14.300.000.

Materiales de construcción y otros artículos como:

- Colchones
- Frazadas
- Juegos de sabanas
- Cajas de alimento
- Kit de aseo domiciliario
- Kit de aseo personal
- Utensilios de cocina
- Zinc de techo
- Zinc de forro
- Carbón de madera
- Materiales de Construcción y revestimiento interior
- Estanques de Agua Potable
- Tubería de pvc
- Maquinaria para movimiento de tierras y desvió de aguas lluvias





c) INCENDIOS FORESTALES.

- Durante el año 2023 se atendieron un total de 135 Incendios de pastizales y rastrojos, la gran parte de ellos involucraba peligro de sus viviendas por las cercanías a sus hogares, el viento y la propagación rápida en el sector rural.
- En este sentido, se coordinó el trabajo preventivo con CONAF, CMPC, Arauco y FRONTEL, para la poda y rebaja de árboles, limpieza de escombros en sitios eriazos.
- Asimismo, se utilizó maquinaria Municipal para realizar cortafuegos.

- Se entrega a las familias afectadas insumos tales como: kits aseo de viviendas, Agua envasada, por un monto de $ 7.500.000.





d) ACCIDENTES VEHICULARES.

- Durante el año 2023 se atendieron un total de 51 Accidentes vehiculares y 15 incendios a vehículos particulares, varios de ellos con consecuencias fatales, se coordina siempre con ambulancias, carabineros, seguridad pública y con el MOP con la finalidad de reestablecer nuevamente el tránsito en la ruta y mantener las vías expeditas.

e) BRIGADA DE EMERGENCIA INVIERNO.



- Durante el 2023, se dispuso crear una brigada de emergencia compuesta por 7 personas, para atender las emergencias de invierno, principalmente en lo que se refiere a limpieza de canaletas, fosos, colectores de aguas lluvias, además de atender durante este periodo las inundaciones de viviendas, caída de árboles, anegamientos, cortes de caminos etc.
- El objetivo principal de la creación de esta brigada es prevenir posibles inconvenientes producto de las lluvias del periodo invernal como también dar el apoyo de mano de obra calificada necesario para vecinos afectados.
- El contrato de invierno, se materializo entre el 17 de abril hasta el 31 de agosto del 2023, por un monto total de $ 40.000.000.
  - Se trabajó en 22 puntos críticos de la Comuna, sectores urbanos y rurales.
  - Limpieza de canaletas, rejillas, cámaras y ductos de aguas lluvias.
  - Confección cunetas de evacuación de aguas lluvias
  - Apoyo en viviendas con afectación por lluvias y viento

- Limpieza en sitios eriazos y recolección de basura.
- Desbordes de cause de ríos, apoyo con sacos de arena.



f) ENTREGA DE AGUA POTABLE VIA DELEGACION PROVINCIAL.

- Durante el año 2023, se compró agua potable a la empresa ESSBIO S.A. para el abastecimiento de 1506 personas pertenecientes a 501 familias de nuestra Comuna. Es preciso mencionar que la distribución de este vital recurso se pudo realizar con 9 camiones aljibes dispuestos por la Delegación Presidencial Provincial, teniendo la administración el municipio de los mismos.
- Montos totales solo en agua: $ 840.000.000 (Fondos Delegación Provincial de Arauco)
- Arriendo de 9 camiones aljibes
- Se distribuyen en 28 sectores de la Comuna







g) ENTREGA DE AGUA POTABLE VIA MUNICIPALIDAD.

- Durante el año 2023, se compró agua potable a la empresa ESSBIO S.A. para el abastecimiento de 234 personas pertenecientes a 78 familias de nuestra Comuna.
- Apoyo de tres APRs, que por distintos motivos de falla en las bombas u obstrucciones en la matriz del agua, se ha tenido que ir en apoyo las familias entregando directamente en estanques dispuestos para ello y otras en sus respectivos domicilios.
- 01 camión aljibe Se distribuyen en 8 sectores de la Comuna
- Montos totales solo en agua: $ 3.000.000 (Fondos Municipales)





h) CAMION LIMPIA FOSAS MUNICIPAL.

- Durante el año 2023, se recibieron alrededor de 470 solicitudes de limpiezas de fosas en distintos sectores pertenecientes a familias de nuestra Comuna.
- Señalar que solo se realiza limpieza a las fosas PLASTICAS, por instrucciones de la expresas de la empresa proveedora del camión y detallado en protocolo interno de la ilustre Municipalidad.
- Las limpiezas se realizaron fueron a 139 familias beneficiadas con este servicio en la Comuna.
- Montos totales limpieza y traslado a Essbio Lebu: **$ 4.200.000** (Fondos Municipales).





i) CUADRILLA DE EMERGENCIA VERANO.



- Durante el 2023, se dispuso crear una brigada de emergencia compuesta por 7 personas, para atender las emergencias ante posibles focos de incendio den interfaz, principalmente en lo que se refiere a limpieza, corte de pasto, rebaje de matorrales a orilla de caminos, veredas, plazas, sitios de juegos infantiles, sectores eriazos, perímetro exterior de las postas rurales, APRs y algunos colegios del sector rural, con la finalidad de prevenir posibles incendios.
- El contrato se materializo entre el 01 de diciembre del 2023 hasta el 31 de marzo del 2024, por un monto total de $ 40.000.000
- Limpieza y rebaje de matorrales a orilla de camino por app. 3,5 kms
- Corte de pasto y limpieza de matorrales por app. 8,5 hectáreas.
- Limpieza de rebaje de árboles sectores y dependencias Municipales, áreas comunes como plazas de juego en distintas poblaciones y en algunos domicilios particulares.
- Construcción de corta fuego en poblaciones cercanas a matorrales.
- Corte de pasto en veredas y calles laterales a la ruta P60R

j) CONFORMACION DEL COGRID COMUNAL.





- Durante el mes de junio 2023, se conformó la oficina Gestión de Riesgos y Desastres, la que está orientada a la prevención de nuevos riesgos y a reducción de desastres que contribuyen al desarrollo sostenible de la Comuna.
  - Con este fin la Ley N° 21.364 del ministerio del interior y seguridad pública, en su artículo 8°, mandata crear un Comité de Gestión de Riesgos y Desastres COGRID, que tendrá por labores de trabajar en la coordinación y planificación sujeto a los artículos 28 y 32 de la presente ley.

COGRID:

1. Se realizaron tres reuniones de Cogrid por prevención de incendios forestales y de interfaz.
2. Se realizaron dos reuniones técnicas con la finalidad de coordinar y planificación trabajos en conjunto a Conaf, CMPC, Arauco, Bomberos y el MOP.
3. Coordinación y planificación de trabajos en recuperación de sitios de interés como lo son, Aeródromo las Misiones, Cementerio Indígena de Antiquina, Museo Mapuche, Fuerte Tucapel y Borde Rio sector población Juan Pablo Segundo, población los Canelos y borde calle 7° de línea desde la calle Uribe a bajada Tucapel.

Las misiones





Cementerio Antiquina





Borde rio Pob. Juan Pablo





Fuerte Tucapel





MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	**175.585.357**
Gastos generales de la Unidad GRD	**144.800.000**
gasto del agua aljibe y camión limpia fosas	**7.200.000**
Compras de reposición de stock en bodegas	**24.385.357**
MONTOS EXTERNO	**915.718.551**
Subsecretaria del interior por Incendios Forestales que afectaron la Comuna.	**$ 20.918.000**
Delegación Presidencial Provincial (ARAUCO)	**$ 840.000.000**
Senapred Región del Bio Bio (viviendas de emergencias)	**$ 54.800.551**
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	**$ 1.091.303.908**

RESUMEN DE ACTIVIDADES

76 incendios de viviendas

15 incendios de vehículos

135 incendios de pastizales

9 rescates de personas

51 accidentes de vehículos

9 emergencias con materiales peligrosos

7 incendios eléctricos

6 rebrotes

1 simulacro

Total: 309

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (ley N°18.020)

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (ley N°18.020), (SUF) para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

CAUSANTES DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y SUS REQUISITOS

Son causantes de Subsidio Familiar, las siguientes personas:

- Los menores hasta los 18 años y los inválidos de cualquier edad, que vivan a expensas del beneficiario, que participen de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud para la atención infantil (hasta los 6 años) y que no perciban renta igual o superior al valor del subsidio familiar. No se considera renta para estos efectos, la Pensión de Orfandad. Por lo niños mayores de 6 años se debe acreditar, además, que son alumnos regulares de la enseñanza básica, media, superior u otras equivalentes, en establecimientos del estado o reconocidos por este, a menos que fueran inválidos.

- Las madres de menores que vivan a sus expensas, por los cuales perciban subsidio familiar. En este caso, la misma madre será la beneficiaria.

- La mujer embarazada.

- Los deficientes mentales que no sean beneficiarios del subsidio de Discapacidad Mental y Pensión Garantizada Universal

Documentación requerida:

- Certificado de nacimiento del causante.
- Carnet de control niño sano del consultorio
- Certificado de alumno regular
- Certificado de Invalidez emitido por Compin (en el caso de los Inválidos y deficientes mentales)

BENEFICIARIOS:

Son beneficiarios del subsidio familiar causado por el menor que viva a sus expensas, en el siguiente orden:

La madre, En su defecto el padre, Los guardadores o personas que hayan tomado a su cargo el menor; y las personas naturales que tengan a su cargo deficientes mentales de cualquier edad y que vivan a sus expensas.

REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIO

Haber solicitado por escrito el beneficio en la Municipalidad que corresponda al domicilio.

No estar en situación de proveer por sí solo o en unión del grupo familiar, a la mantención y crianza del causante, atendidas las condiciones sociales y económicas del beneficiario.

VALOR Y PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR:

El subsidio familiar lo pago el Instituto de Normalización Provisional; su financiamiento es fiscal.

En el caso de los causados por inválidos, su monto es el doble del establecido.

El valor fue:

01/01/2023 al 30/04/2023 es de $16.828.-

01/05/2023 al 31/12/2023 es de $20.368.-

SUBSIDIO MATERNAL

Se rige por las mismas normas que subsidio familiar.

Tienen derecho a este subsidio, las mujeres embarazadas que lo soliciten por escrito en la Municipalidad de su domicilio.

Su pago se hace exigible a partir del quinto mes de embarazo, previa certificación médica, extendiéndose con efecto retroactivo por el periodo completo de gestación. Producido el nacimiento el menor será causante de SUF desde el día de su nacimiento.

ESTADÍSTICAS AÑO 2023

Requisito de porcentaje de corte del REGISTRO SOCIAL DE HOGARES ES menor al 60%.

El total de causantes en la Comuna el año 2023 fueron de 9.214 y beneficiarios 3.736, el monto anual otorgado es de $2.075.098.000.-

NUMERO DE SUBSIDIOS AÑO 2023 Comuna Cañete (VIII Región) (monto en miles de $)			
MES	SUBSIDIOS FAMILIARES		
	N.º CAUSANTES	N.º BENEFICIARIAS	MONTO
Enero	8.587	3.552	141.760.000
Febrero	8.689	3.578	143.013.000
Marzo	8.761	3.602	148.009.000
Abril	8.785	3.619	148.417.000
Mayo	8.945	3.673	183.038.000
Junio	9.003	3.697	183.844.000
Julio	9.065	3.712	185.173.000
Agosto	9.115	3.722	186.172.000
Septiembre	9.232	3.768	188.527.000
Octubre	9.281	3.786	190.281.000
Noviembre	9.250	3.770	189.013.000
Diciembre	9.214	3.736	187.851.000
Total, anual			$2.075.098.000

CUADRO COMPARATIVO AÑOS ANTERIORES

AÑO	N.º DE CAUSANTES	N.º DE BENEFICIARIOS	MONTO EN $
2021	8.689	3.597	1.442.433.000
2022	8.834	3.639	1.595.027.000
2023	9.214	3.736	2.075.098.000

SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE URBANO

¿Cómo opera el subsidio?

Se efectúa una rebaja en los primeros 15 metros cúbicos de consumo, en un porcentaje que puede variar entre 44% ,68% Y 100% que se determina según los niveles tarifarios de la localidad que corresponda y según el nivel socioeconómico de los beneficiarios. El subsidio se aplica al cargo fijo y a los cargos variables de agua potable y de alcantarillado (incluyendo tratamiento de aguas servidas cuando corresponda). El subsidio tiene una duración de 3 años y se puede renovar por un período legal igual mientras se reúnan los requisitos de procedencia establecidos en la Ley N°18.778. La renovación no es automática, si no que terminado el período legal de 3 años se debe volver a postular en el Municipio correspondiente con la residencia, y la obtención de este beneficio dependerá de la disponibilidad de cupos en el Nivel Municipal.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el beneficio?

Para su obtención, los interesados deben dirigirse al Departamento Social de la Municipalidad que le corresponde de acuerdo a su domicilio, y completar los datos del formulario para postular a este beneficio. Su asignación, consta en un Decreto Municipal.

Se debe:

- Acreditar domicilio en la Comuna respectiva y habitar permanentemente la propiedad.
- Estar encuestado con Registro Social de Hogares (RSH).
- Acreditar su condición socioeconómica.
- Estar al día en el pago de los servicios sanitarios (en caso de existir morosidad, para solucionarla puede solicitar a la empresa que le entrega el servicio sanitario suscribir un convenio de pago de lo adeudado).

¿Qué documentos se requieren?

Formulario de postulación debidamente completo, con letra legible, que contenga los antecedentes del solicitante -Jefe de Familia- y de la familia principal.

Última boleta de consumo de agua potable cancelada.

¿Por qué causales puede caducar el beneficio?

El subsidio al consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas se extingue por las siguientes causales:

- Por cambio de domicilio fuera de la Comuna.
- Por no informar a la Municipalidad el cambio de domicilio dentro de la Comuna, con a lo menos 30 días de anticipación.
- Por no pago de la parte no subsidiada, acumulándose tres cuentas sucesivas insolutas.
- Cuando no se proporcionen los antecedentes requeridos por la Municipalidad para la revisión de las condiciones socioeconómicas.
- Por renuncia voluntaria del beneficiario.

Cuando postular

Las postulaciones pueden hacerse en cualquier época del año, y se otorga dependiendo de los cupos existentes en cada Comuna.

En caso de extinción, el usuario podrá volver a postular ciñéndose a las normas y requisitos que rigen el otorgamiento del subsidio, a excepción que hubiese operado la causal de la letra **(d)** anterior, pudiendo postular transcurrido un año desde la fecha de extinción del beneficio.

ESTADÍSTICAS SAP URBANO 2024

MES	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	Monto ($)
ENERO	827	1024	109	22.166.148
FEBRERO	828	1007	107	20.854.170
MARZO	815	997	107	21.677.490
ABRIL	818	1029	104	21.506.160
MAYO	825	1067	108	21.076.071
JUNIO	827	1068	110	19.793.767
JULIO	824	1085	111	21.634.550
AGOSTO	826	1102	113	19.458.653
SEPTIEMBRE	831	1131	113	21.511.930
OCTUBRE	757	1099	104	20.461.990
NOVIEMBRE	780	1095	103	21.068.461
DICIEMBRE	779	1094	101	20.816.740
TOTAL				$252.026.130

SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL

¿Cómo Opera?

La Municipalidad respectiva es la encargada de asignar y administrar los subsidios que se aplicarán a los conceptos de cargo fijo, cargo variable de agua potable de modo tal que el beneficiario deberá pagar la diferencia. El porcentaje a subsidiar sobre los cargos fijos y 15 mt3 de consumo, se subsidiará hasta el 50% para todos los servicios de agua potable.

¿Cuáles son los requisitos de postulación?

En el caso de los servicios APR los requisitos de postulación son:

- Encontrarse el grupo familiar y demás personas residentes en la propiedad, en la imposibilidad de pagar el monto total del valor de las prestaciones, atendidas sus condiciones socioeconómicas.

- Estar encuestado en el Registro Social de Hogares

- Encontrarse los solicitantes al día en el pago de los servicios.

- En el caso de los comités APR deberán presentar el certificado de vigencia del mismo, señalando el número de personalidad jurídica.

- Con respecto a las cooperativas APR deberán presentar el certificado que extiende el Ministerio de Economía.

¿Cómo y dónde se Postular?

En el caso de los Servicios APR, la postulación la debe realizar ya sea el comité o cooperativa correspondiente, solicitando la documentación requerida a los interesados.

Posterior a esto se ingresarán los datos a una planilla en donde se deberá indicar claramente el nombre completo del jefe de hogar, Rut, domicilio. Al tener esta información completa deberá dirigirse a la Municipalidad de su Comuna para hacer efectiva la postulación.

Para quienes hayan cumplido con los requisitos comenzará a operar un mes después en que se haya dictado la resolución que lo otorga y su pago se efectuará por la Municipalidad respectiva al servicio APR.

¿Cuánto dura el Subsidio?

Este beneficio puede durar hasta tres años, si las condiciones que justificaron su otorgamiento se mantienen, se podrá volver a postular.

Causales de Termino del Beneficio

Cuando no se efectúe el pago de la parte no subsidiada registrada en el documento de cobro, acumulándose tres cuentas sucesivas impagas, en este caso el servicio deberá informar la situación a la Municipalidad.

Cuando no se proporcionan los antecedentes requeridos por la Municipalidad para la revisión de la calificación de las condiciones socioeconómicas del o los grupos familiares dentro del plazo que se establezca, para este caso se podrá volver a postular transcurrido un año de la extinción.

ESTADÍSTICAS SAP RURAL 2023

MES	Sub. Tradicionales		Chile Solidario	
	50%	Monto ($)	100%	Monto ($)
ENERO	433	1.578.937	29	203.090
FEBRERO	431	1.610.137	28	197.960
MARZO	428	1.551.300	27	178.930
ABRIL	421	1.488.507	26	166.280
MAYO	405	1.449.546	27	177.870
JUNIO	410	1.490.692	27	184.520
JULIO	422	1.527.779	27	193.700
AGOSTO	419	1.522.095	26	184.760
SEPTIEMBRE	436	1.512.377	25	178.690
OCTUBRE	398	1.476.029	25	180.260
NOVIEMBRE	399	1.486.992	26	186.970
DICIEMBRE	412	1.561.027	27	204.440
TOTALES		18.255.418		2.237.470
TOTAL GENERAL	20.492.888			

Programa Familias SSYO
Convenio entre FOSIS y la Municipalidad

Objetivo General del Programa:

Contribuir a las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, en el fortalecimiento de sus capacidades, promoviendo el desarrollo y la mejora de su calidad de vida.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Recuperar y mejorar la calidad de vida de la Comuna fuertemente afectada por la cesantía y los altos índices de pobreza e indigencia, coordinando y negociando intereses, recursos e instrumentos, públicos y privados de carácter Comunal, provincial, regional o Nacional.

Facilitar y promover el desarrollo de estrategias sustentables en el tiempo de generación de ingresos, incorporando, el acceso a subsidios, bonos y pensiones según corresponda.

Facilitar estrategias que permitan alcanzar mejores niveles de bienestar familiar e individual.

Principales actividades y logros

Acompañamiento que se realiza bajo un proceso sistemático y progresivo personalizado a través de visitas domiciliarias, con la finalidad de que las familias fortalezcan sus capacidades y mejoren sus condiciones de bienestar, garantizando el acceso a la oferta existente en materias de Salud, Educación, Trabajo, Ingresos, Vivienda y Entorno. De esta forma las familias avanzan en la superación de la situación de vulnerabilidad social y pobreza.

Elaboración y postulación de proyectos: En esta etapa el apoyo familiar se encarga de buscar la oferta existente a la cual las familias pertenecientes al subsistema seguridades y oportunidades puedan postular, acompañando en todo momento este proceso.

Derivación a instituciones de la red local pública y privada: Los profesionales del programa realizan derivaciones a distintos dispositivos presentes en la Comuna, en casos de: Detección temprana de violencia intrafamiliar, vulneración de los derechos niños niñas y adolescentes, resolución de problemas judiciales, derivación a cursos de nivelación de estudios, cursos de capacitación, entre otros.

Derivación a la oferta existente en búsqueda de empleo: En esta etapa, el apoyo familiar motiva a la familia, potenciando sus habilidades en virtud a mejorar su capacidad de generar ingresos para la familia.

Garantizar el acceso a bonos y beneficios transitorios

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	$ 64.121.880
MONTOS EXTERNO	$ 98.061.600
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	$ 162.183.480

VERIFICADORES

Ceremonia de certificación a usuarios beneficiados con proyectos de emprendimiento CONADI oferta externa postulada por la unidad, para usuarios del programa que cuenten con calidad indígena



Usuarios del programa familias, reciben beneficio de parte del programa con buena energía



CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO CONAF- PROFOCAP PARA USUARIOS DEL PROGRAMA FAMILIAS



TALLER DE SALUD





REUNIÓN INTERSECTORIAL CON LOS PROGRAMAS BASE, FAMILIAS, CAMINO, CALLE Y SUBPROGRAMA DE OFERTA – HABITABILIDAD Y APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA





OPERATIVO DE VACUNACIÓN CANINA PARA USUARIOS DEL PROGRAMA FAMILIAS





OFICINA DE LA MUJER

Objetivo General del Programa:

Apoyar y promover el desarrollo integral de la población femenina de la Comuna en temas de autonomía e integración ya sea recreativa, participativa, social, política, educativa, cultural y laboral, a fin de contribuir a su pleno desarrollo; logrando con ello la superación de la discriminación de género y buscando la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Aspectos metodológicos

La Oficina de la Mujer Cañete aplicará la **Estrategia de la Transversalidad del Enfoque de Género (TEG)**[1] con el objeto de ampliar el impacto que tienen las políticas, programas y acciones para la equiparación de las mujeres en la sociedad que desarrolla la Municipalidad de Cañete a través de la Oficina de la Mujer y de otras dependencias. Por lo anterior se articularán todas las personas que lleven a cabo actividades relacionadas con género, equidad y mujer.

Integrar el enfoque de equidad de género de forma transversal en todas nuestras políticas, estrategias, programas, y actividades administrativas y económicas e incluso en la cultura institucional de la Municipalidad, para contribuir verdaderamente a un cambio en la situación de desigualdad genérica. En este contexto, la TEG es un proceso político, y a la vez técnico, que tiene como objetivo que todas las actividades contribuyan a cerrar las brechas de género.

Integrar el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas, política, económica y social orientadas a la generación de una cultura organizativa de mujer.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Privilegiar programas y proyectos públicos y privados, orientados a la superación de la pobreza, al mejoramiento de la calidad de la educación y la salud.

[1] Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985). Adaptación: Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995).

Generar y articular proyectos, y recursos públicos o privados, destinados a capacitar a los distintos actores comunitarios, a través de las organizaciones de base, para el fortalecimiento del sentido de pertenencia, solidaridad comunitaria y conciencia participativa.

Desarrollar capacidades en la Comunidad, que le permitan mejorar sus oportunidades de acceso al trabajo, participar en la gestión Comunal, y asumir compromisos con el proyecto de desarrollo integral de la población de Cañete.

Cautelar que los canales de comunicación e información estén en permanente utilización, para que la Comunidad en su integralidad se transforme en un elemento de control real, en la protección del bien común.

Revisión y diseño de una orgánica Municipal estructurada sobre la base de los requerimientos del PLADECO, a la luz del autodiagnóstico de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna.

Principales actividades y logros

Empoderamiento, liderazgo y participación.

Se realizaron 2 talleres cuyo objeto fue la adquisición de herramientas y desarrollo de habilidades orientadas al acceso y control de los recursos materiales, así como las capacidades políticas, sociales y económicas, de las mujeres y organizaciones de mujeres; con una asignación total de 32 horas formativas.

Inversión en recurso humano $592.000 y $255.840 para la adquisición de materiales y recursos pedagógicos.

N	Nombre taller/curso	Total horas	Número de talleres	N de personas beneficiadas
1	Oratoria	5	1	12
2	Autocuidado	24	1	15

Apoyo a iniciativas formativas en artes y oficios.

Durante el año 2023 se realizaron 41 talleres en artes y oficios de 25 temáticas diferentes con una asignación total de 984 horas formativas, y una inversión de $13.800.400 en recurso humano para la formación y $3.511.744 destinados a subvencionar la adquisición de materiales para la ejecución de los talleres.

N°	Nombre taller/curso	Total horas	Número de talleres	N de organizaciones beneficiadas
1	Bisutería en resina epóxica	72	3	2
2	Bordado ruso	24	1	1
3	Confecciones decorativas para el hogar	24	1	1
4	Corte y confección, nivel básico e intermedio	72	3	2
5	Decoración country hogar	72	3	3
6	Decoración country navideña	24	1	1
7	Fabricación de jabones artesanales	48	2	1
8	Fachadas coloniales	24	1	1
9	Lencería para el hogar	24	1	1
10	Macramé y afines	96	4	4
11	Manualidades con materiales reciclables	48	2	2
12	Manualidades navideñas	48	2	2
13	Manualidades textiles y decohogar	48	2	2
14	Marroquinería, nivel básico e intermedio	48	2	1
15	Moldeado en masa, nivel básico e intermedio	48	2	1
16	Repostería, nivel básico e intermedio	48	2	1
17	Repostería y cocina	24	1	1
18	Tejido amigurumi	24	1	1
19	Tejido crochet	24	1	1
20	Telar mapuche	24	1	1
21	Telar mapuche con diseño	24	1	1
22	Telar decorativo	24	1	1
23	Telar vellón agujado	24	1	1
24	Telar vellón en fieltro	24	1	1
25	Telar decorativo en fieltro	24	1	1

Formación para el emprendimiento, la productividad y asociatividad.

Desarrollo de herramientas para el diseño, administración y gestión de proyectos productivos colectivos, con una asignación total de 24 horas formativas, y una inversión de $372.000 en recurso humano para la formación y $255.840 para materiales.

N	Nombre taller/curso	Total horas	Número de talleres	N de organizaciones beneficiadas
1	Emprendimiento, plan de negocios e innovación	24	1	5

Apoyo a iniciativas productivas de organizaciones

Detalle	Monto individual subvención	Cant. de organizaciones beneficiadas	Monto total subvención
Capital semilla 2023	600.000	10	6.000.000
Capital cultura organizativa	330.000	11	3.300.000

Empoderamiento de las organizaciones de mujeres, redes apoyo y colectivos laborales de mujeres.

Asignación total de 42 horas formativas, y una inversión de $570.000 en recurso humano para la formación y $255.840 para materiales.

N	Nombre taller/curso	Total horas	Número de talleres	N de organizaciones beneficiadas
1	Bienestar corporal	18	1	6
2	Autocuidado	24	1	8

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	64.540.001

.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 2023

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género ejecuta el Programa Mujeres Jefas de Hogar para contribuir a la disminución de las condicionantes que limitan el ejercicio de la autonomía económica de las jefas de hogar. Se entiende por jefa de hogar, la mujer que es económicamente activa, tiene responsabilidades familiares y es el principal sustento económico del hogar. También considera a aquellas mujeres económicamente activas que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa de hogar distinto a ella, pero que con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo (jefa de núcleo).

El Programa Mujer Jefas de Hogar Línea dependiente e independiente nace del Convenio establecido entre la Ilustre Municipalidad de Cañete y el Servicio Nacional de la Mujer y equidad de Género, SERNAMEG desde el año 2009. Donde ambas instituciones realizan aportes significativos para la implementación de este programa.

Objetivo General del Programa:

Contribuir a la disminución de las condicionantes para el ejercicio de la autonomía económica de las jefas de hogar.

Objetivos Específicos

Entregar formación para el trabajo remunerado dependiente e independiente; desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente.

Apoyar a las jefas de hogar en la construcción e implementación de una estrategia concreta que les permita mejorar sus condiciones de empleabilidad de manera dependiente o independiente en el mercado laboral.

BENEFICIARIAS/COBERTURA

Quienes participaron de este programa durante el periodo 2023 fueron 105 mujeres

COBERTURA PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR 2023		
Dependientes	Independientes	Total
45	60	105

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Área de Desarrollo Social

Recuperar y mejorar la calidad de vida de la Comuna, fuertemente afectada por la cesantía y los altos índices de pobreza e indigencia, coordinando y negociando intereses, recursos e instrumentos, públicos y privados de carácter Comunal, provincial, regional o Nacional;

Área de Desarrollo Económico

Generar una política de atracción de inversión, promover el desarrollo de productos innovadores, los encadenamientos productivos de las PYMES con la actividad industrial y dinamizar el liderazgo de la Comuna en la actividad industrial de la región;

Consolidar y diversificar en la Comuna los servicios en general y particularmente los asociados a las actividades socioeconómicas predominantes y potenciales (comercio, servicios, agricultura y ganadería);

Promover la organización y cooperación de los emprendedores y el fortalecimiento de la micro empresa familiar.

Principales actividades y logros

Las actividades que contempla el programa se enmarcan en cada uno de los componentes que éste posee, los que se describen a continuación.

COMPONENTES	ACTIVIDADES
Componente 1: **Formación para el trabajo remunerado y el ejercicio de la autonomía económica**	4 Grupos Talleres de Formación para el Trabajo de 10 sesiones cada uno, con una participación de 15 mujeres aprox. 2 Grupos online de recuperación.

Componente 2: **Elaboración e implementación de Proyecto Laboral**	Talleres de Formación para el Trabajo Remunerado: etapa específica 02 sesiones de talleres específicos de la línea Independiente con apoyo de Oficina de Fomento Productivo y Banco Estado. Total de participantes 29 mujeres. 1 taller específico de 02 sesiones de la línea Dependiente con apoyo de OMIL en materia de apresto laboral. Total de participantes 12 mujeres. Actividades Base 1. Capacitación en oficios: Capacitación ejecutada con recursos SernamEG Curso de Conducción Clase B. 14 participantes Capacitación ejecutada a través de postulación Becas Laborales SernamEG Curso Cuidado Básicos Integrales para Personas Mayores. 10 participantes. En proceso. Curso de Anfitrión de Turismo impartido por OTEC Kimunche 8 mujeres participando. En proceso. Curso Corte y Confección impartido por OTEC Kimunche 1 mujer participando. En proceso. Curso Preparación y Vaciado de Hormigón de SENCE a través de Mutual Capacitación ejecutado en colegio Instituto San José de Cañete 06 participan y aprueban el curso. Curso Cuidado de Adulto Mayor 16 horas ejecutado por SENCE a través del Colegio de Arzobispado y Fundación Solidaria San Jerónimo. 05 mujeres seleccionadas que aprueban el curso. Curso Telar Mapuche básico y Avanzado impartido a través de oficina Fomento Artesanía y CONADI. 03 mujeres derivadas y aprueban cursos. Taller de chaquira impartido a través de oficina Fomento Artesanía. 02 mujeres derivadas y aprueban curso.

	2. Intermediación Laboral: En el período 2023, respecto de la cobertura establecida según el proyecto Comunal (45), finalmente se trabajó con 36 mujeres que formaron parte del trabajo específico de la línea dependiente. De las 36 mujeres, un 64% manifestó interés y necesidad de recibir ambos apoyos para completar sus trayectorias laborales (23), es decir, apoyo para el acceso a capacitación e intermediación laboral, en tanto, el 36% restante (13), no está en búsqueda de empleo, pero sí buscaron instancias de capacitación. En este contexto, de las 23 mujeres que se encontraban en búsqueda de empleo, un 52% logra un proceso de intermediación (12), sumado a una mujer de la línea independiente, arrojando un total de 13 intermediaciones. En cuanto a las restantes, si bien han sido derivadas a ofertas de empleo (en algunos casos más de una) no lograron pasar por el proceso de entrevista laboral. Inserción Laboral: 6 colocaciones laborales. Las colocaciones fueron gestionadas por parte del programa, derivando en contrataciones a plazo fijo, como de auxiliar de limpieza y sanitización en oficina y escuela, brigadista de Prevención y Combate de Incendios Forestales, prestación de servicios en alimentación bajo contratación a honorarios. 3. Derivaciones a instrumentos de fomento productivo públicos y privados: 37 postulaciones al Fondo de solidaridad e inversión Social, FOSIS. 09 emprendedores adjudicaron el fondo. 06 postulaciones a Capital Abeja Emprende de SERCOTEC. No hubo adjudicaciones. 02 usuarias presentaron postulación al fondo “Emprendimientos productivos y Microempresa indígena urbana de la Región del Biobío y Ñuble”, lanzado por la CONADI. No hubo adjudicaciones. 24 postulaciones al Capital Semilla otorgado por SernamEG. 13 mujeres adjudicaron. En resumen, 22 usuarias de la línea de emprendimientos adjudican fondos concursables, lo que se traduce en mejoras significativas para sus negocios, permitiendo renovar maquinarias y equipamientos. Y, por consiguiente, mejorar producción y aumentar las respectivas ventas.

	4. Cuidado Infantil: 04 mujeres solicitan apoyo de cuidado infantil, pero en el transcurso del programa desisten del requerimiento, porque ven una amenaza para la salud de sus hijos e hijas por las enfermedades virales respiratorias, que aumentan en época invernal. Actividades Transversales Nivelación de estudios: Respecto a este componente 08 usuarias manifiestan interés en nivelar estudios, tanto básicos como medios. Para tal efecto, el equipo ejecutor realizó gestiones para derivación y matrícula con la Dirección Provincial de Educación para modalidad de exámenes libres y el Centro de Educación de Adultos CEIA QUIMAHUE. Nivel Básico: 04 mujeres optan por nivelación. De estas 01 aprueba, 01 deserta y 2 se encontraban en proceso al mes de diciembre de 2023. Nivel Medio: 04 mujeres optan por nivelación. De estas 01 aprueba y 3 desertan. Acceso a Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs / Alfabetización Digital): Curso E-learning impartido por Biblioredes de computación Word y Excel 18 mujeres aprueban los cursos. Curso Computación nivel básico financiado con Fondos Municipales del programa MJH (40 horas) 13 mujeres derivadas y aprueban curso. Curso de Excel nivel básico e intermedio financiado por OTEC Municipal (30 horas). mujeres derivadas y aprueban curso. Salud odontológica:

Se precisa que en el período 2023 el Ministerio de Salud realizó un cambio respecto del rango etario de la población objetivo, siendo de 50-59 años y 61 y más, por lo que las derivaciones y atenciones disminuyeron considerablemente.

COMUNA	ESTADO TERMINO TRATAMIENTO			TOTAL
	TERMINÓ	NO TERMINÓ	EN PROCESO	
CAÑETE	16	4	0	20

4. Otros apoyos:

Taller "Mi cuerpo Mi Derecho", dictada por Fundación PRODEMU. 6 mujeres aprobaron y fueron certificadas.

Convenio de colaboración entre la Universidad del Desarrollo y la Ilustre Municipalidad de Cañete. 9 usuarias activas 2023 participan activamente y se benefician de 02 talleres (servicios y objetos respectivamente), aquí participan 9 usuarias. Quienes reciben asesorías para mejorar las prestaciones de servicios (como peluquería, lavandería servicio de alimentación y manicurista), estas asesorías son prestadas por alumnos y docentes de la facultad de diseño de cuarto año.

Taller "Empoderadas", dictada por Fundación PRODEMU.
3 mujeres aprobaron y fueron certificadas.

Taller de Educación Financiera dictado por SERNAC. 11 mujeres participan.

Taller de Prevención de Violencia contra la Mujer dictado por el Centro de la Mujer Cañete. 16 mujeres participan.

Entrega de 80 cupones de gas licuado de 15 kilos a usuarias del programa, asignados por la Oficina de la Mujer.

Convenio con la Universidad Católica de la santísima Concepción sede Cañete, se trabajó en dos proyectos;

Aprendizaje más servicios (A+S), para este taller fueron derivados 09 usuarias de la línea de emprendimiento. El objetivo de esta intervención fue trabajar o aplicar el concepto de innovación en sus emprendimientos.

	Capacitación en Innovación y Emprendimiento dictada por Instituto Tecnológico UCSC Cañete. 06 mujeres aprueban el curso. Taller de Oratoria gestionado por la Oficina de la Mujer. 4 mujeres participan y fueron certificadas. Derivación a examen preventivo mamografía. Cupos gestionados por la Oficina de la Mujer. 4 mujeres se realizan examen. Taller de Fibromialgia, coordinado por Oficina de la Mujer e impartido por Servicio de Salud Arauco. Participan 2 usuarias. Taller de reflexión Vida sin Violencia de Género, desde la Fe, organizado por la Mesa de Género Provincia de Arauco. Participan 3 usuarias.

Presupuesto del Programa Mujeres Jefas de Hogar período 2023

Aporte SERNAMEG	Aporte Municipal Recursos en Dinero	Aporte Municipal Recursos Valorizados	TOTAL
19.152.100.-	19.200.000.-	4.000.000.-	42.352.100

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS 2023

Capacitación

ACTIVIDAD	MONTO
Cursos de conducción Licencia Clase B, Dirigida a 14 mujeres. Dictado por CAPACITACION RIOS Y HUILIPAN	$ 1.900.000
Capacitación en Oficio de Cuidados Básicos Integrales para Personas Mayores. Perfil dependiente e independiente	$ 6.069.480
Capacitación en Alfabetización Digital – Computación Básica	$1.000.000
Talleres de Habilitación Laboral. (Bolsas ecológicas y alimentos)	$ 1.000.000
Capacitación en gestión de negocio UCSC.	$ 1.000.000
Capacitación UDD Facultad de diseño	$ 2.000.000
Sub Total	**$ 12.969.480**

Fomento Productivo

ACTIVIDAD	MONTO
09 Adjudicaciones de proyectos FOSIS	**4.000.000**
13 adjudicaciones capital semilla SernamEG	**2.600.000**
Convenio Colaboración Municipio – UDD	**3.000.000**
Sub Total	**9.600.000**

Salud

ACTIVIDAD	MONTO
16 cupos de Atención Dental	**4.800.000**
04 exámenes de mamografías	**300.000**
Sub Total	**5.100.000**

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)



Curso de computación nivel básico (40 horas)





Curso de Excel nivel básico e intermedio (30 horas) financiado por OTEC Municipal

Inicio de curso de Conducción Clase B



Taller de Apresto Laboral ejecutado por OMIL





Curso Preparación y Vaciado de Hormigón



Colocación laboral de 3 usuarias en cargo Brigadista de Prevención y Combate de Incendios Forestales



Firma de Convenio de Colaboración Municipalidad y UCSC Cañete

Charla sobre Educación Financiera dictada por SERNAC



Taller de Prevención de Violencia contra la Mujer dictada por el Centro de la Mujer



PROGRAMA 4 A 7

Objetivo General del Programa:

Establecer espacios de fortalecimiento de la autonomía económica de la mujer, promoviendo la cualificación laboral y educativa, así como la incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado, mediante la articulación de beneficios sociales y oferta privada del territorio, teniendo en cuenta los factores sociales y culturales que inciden en el trabajo y formación de las mujeres participantes del Programa, a fin de hacer de la corresponsabilidad en el cuidado de niñas y niños una apuesta Municipal con miras a la equidad de género.

Aspectos metodológicos

Durante el 2023 se establecieron 2 ejes de trabajo:

Apoyo en el proceso formativo académico/ocupacional de las usuarias del Programa. Se establecen pesquisas para identificar necesidades formativas y proyectos de vida y laborales de cada una de las mujeres, con los resultados obtenidos se ofrecen oportunidades formativas y académicas a las usuarias. Cuando las mujeres acceden a los procesos formativos o académicos, el acompañamiento se brinda desde la inscripción hasta el término del proceso.

Talleres para niñas y niños con fundamento en el enfoque de género y derechos, hemos construido las actividades de los talleres de tal forma que el discurso y la práctica estén directamente relacionados con la implementación de una cultural del respeto por la persona, la diversidad y la participación. Así mismo, como estrategia practica hemos hecho uso de los postulados de la ciudadanía en la infancia.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Privilegiar programas y proyectos públicos y privados, orientados a la superación de la pobreza, al mejoramiento de la calidad de la educación y la salud.

Desarrollar capacidades en la Comunidad, que le permitan mejorar sus oportunidades de acceso al trabajo, participar en la gestión Comunal, y asumir compromisos con el proyecto de desarrollo integral de la población de Cañete.

Principales actividades y logros

Transferencias a beneficiarios

Cant.	Detalle	Beneficiario/a	Financiamiento SernamEG	Financiamiento Municipal
60	Material lúdico[2]	Niñas y niños con inscripción activa en el Programa	2.305.051	598.000
Total			$ 2.305.501	$ 598.000

Materiales y herramientas

Cant.	Detalle	Beneficiario/a	Financiamiento SernamEG	Financiamiento Municipal
1	Materiales oficina, papelería y escolares	Niñas y niños con inscripción activa en el Programa	0	536.820
Total			$ 0	$ 536.820

Actividades recreativas

Cant.	Detalle	Beneficiario/a	Financiamiento SernamEG	Financiamiento Municipal
5	Actividades lúdico recreativas de interacción	Mujeres, niñas y niños con inscripción activa en el Programa, año 2022	2.698.216	500.000
Total			$ 2.698.216	$ 500.000

[2] Entregado entre junio y diciembre

Talleres formativos y actividades con usuarias

Detalle	Beneficiaria	Financiamiento SERNAMEG	Financiamiento Municipio
Competencias laborales	Mujeres usuarias del Programa 4 a 7, con inscripción activa al momento de realización del taller	5.086.750	3.757.846
Habilidades sociales y su utilidad en el plano laboral			
Apresto laboral y oferta programática Comunal			
Violencia y autonomía económica			
El aporte de las mujeres a la sociedad a través del trabajo			
Alfabetización digital			
Prevención de la violencia en el contexto de pareja			
Trabajo remunerado y no remunerado			
Mujer, trabajo y emprendimiento			
Habilidades para el emprendimiento			
Competencias laborales, digitalización			
El aporte de las mujeres a través de su trabajo			
Oportunidades SENCE y capacitaciones			
Cómo enfrentamos las mujeres las nuevas brechas			
Estimulación cognitiva a través del juego			
Prevención del aislamiento social			
Cáncer de mama			
Pensión de alimentos, violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer			
Escuela de formación social			
Alimentación saludable			
Total		$ 5.086.750	$ 3.757.846

Talleres pedagógicos para niñas y niños

Detalle	Beneficiaria	Financiamiento SernamEG	Financiamiento Municipal
Apoyo pedagógico	Niñas y niños con inscripción activa en el Programa	3.485.015	1.097.336
Arte-deporte		3.485.015	1.097.336
Convivencia		3.485.015	1.097.336
Total		$ 10.455.045	$ 3.292.008

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	8.684.674
MONTOS EXTERNO	20.545.062
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	29.229.736

PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
SERVICIO NACIONAL CONTRA LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

Objetivo General del Programa:

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género tiene como misión Fortalecer las autonomías y el ejercicio pleno de derechos y deberes de la diversidad de las mujeres, a través de la implementación y ejecución de Políticas, Planes y Programas de Igualdad y Equidad de Género, considerando el enfoque territorial, y aportando al cambio cultural que se requiere para alcanzar una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres en el país. Dentro de la oferta programática del SernamEG, se encuentran los Centros de la Mujer, en donde, se entrega orientación e información en el área psicosociojurídica a mujeres mayores de 18 años, que sufren o hayan sufrido algún tipo de VCM por razones de género en contexto de pareja, de tipo física, psicológica, sexual y económica.

En el año 2009, bajo el convenio de la I. Municipalidad de Cañete y SERNAM, se instala en la Comuna el Centro de la Mujer. El objetivo general del centro es contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida del territorio.

Los objetivos específicos de los Centros de la Mujer son los siguientes:

- Entregar orientación e información a todas las mujeres que espontáneamente consultan y que viven o han vivido violencia de género para la adecuada atención y contención en el mismo Centro o bien la derivación asistida a la red institucional y/o interinstitucional, presente en el territorio, pertinente a cada caso.

- Brindar atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven violencia de pareja o ex pareja, potenciando sus habilidades personales, de autoestima, de autonomía y creando consciencia del nivel de riesgo y de la violencia de género, a través de la intervención psicológica, social, jurídica y la representación judicial.

- Evaluar el riesgo de las mujeres que ingresan al centro, que permita determinar y abordar las necesidades de protección de las mujeres que viven o han vivido violencia de pareja, y cuando corresponda activar la red de protección inmediata, institucional y/o interinstitucional.

- Realizar seguimiento a las mujeres que han sido atendidas y han egresado del dispositivo, para monitorear la situación actual de violencia y el nivel de riesgo en la que se encuentran, activando las acciones de protección, en caso de ser necesarias.

- Aportar en la prevención de la VCM en el espacio local, a través de la implementación de acciones en las líneas de difusión, sensibilización, capacitación, articulación y coordinación con redes intersectoriales.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

En la línea de Seguridad Ciudadana:

Desarrollo Social: La gestión para el desarrollo social está referida a la acción y efecto de incorporar a la Comunidad organizada en la planificación, gestión y evaluación del desarrollo Comunal, dichas acciones están orientadas a mejorar las condiciones de vida de los miembros de la Comunidad, bajo el principio de equidad social y requiere del desarrollo de capacidades y condiciones en el personal y en la orgánica Municipal, para asumir la conducción del proceso de desarrollo Comunal.

Gestión del Plan de Desarrollo Social: Plan de Seguridad Ciudadana y Prevención: Se debe fortalecer una red institucional permanente encargada del abordaje de estas materias y a la gestión de recursos públicos y privados que permitan la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a la reducción de situaciones de inseguridad en la Comuna.

Principales actividades y logros

La Violencia contra la mujer en la provincia de Arauco, es una problemática vigente, y frecuentemente normalizada y justificada por patrones culturales presentes en la zona, que afectan la dignidad y seguridad de las mujeres. En la provincia de Arauco durante el año 2023 se registran 580 denuncias en contexto de violencia intrafamiliar, de las cuales 426 fueron de violencia contra la mujer.

Tabla N° 1: Representa cantidad de denuncias de VIF y VCM en Comuna de cobertura CDM Cañete

Cañete		Contulmo	
VIF	**VCM**	**VIF**	**VCM**
93	65	17	14

Tabla N°2: Muestra número de mujeres atendidas al año 2023 en relación a Comunas de cobertura.

Cantidad total de OI a mujeres en el año 2023	Cantidad ingresos año 2023 (SGP)	Cantidad total de usuarias de arrastre 2019, 2020, 2021 y 2022 vigentes a diciembre de 2023.	TOTAL MUJERES ATENDIDAS DURANTE EL AÑO 2023
88	71	75	234

Tabla N°3: Muestra la caracterización de las mujeres ingresadas en el año 2023 en relación al nivel de riesgo y tipo de violencia.

Tipo violencia	Psicológica	Física	Sexual	Económica	Riesgo global
No existe	0	28	18	18	0
Inicial	1	13	29	21	6
Medio	16	18	20	24	48
Grave	52	10	4	8	17
Vital	2	2	0	0	0
Total	71	71	71	71	71

En cuanto a niveles de riesgo y tipos de violencia, un 61% de las mujeres ingresadas el año 2023 ha sido víctima de violencia física, un 100% refiere ser víctima de violencia psicológica, mientras que un 75% ha sido víctima de violencia sexual y un 75% víctima de violencia económica. Un 24% de las mujeres ingresadas, se encuentra en nivel de riesgo global grave.

Cantidad de Talleres, Charlas y Capacitaciones VCM grupales y comunitarias realizados el año 2023		
Establecimientos educacionales	**Red VCM**	**Capacitaciones VCM**
31	10	10
Total: 41 actividades		

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES
1	Realizar entrevista de primera acogida- Orientación e información.
	Registro de información de etapa OI en SGP
	Derivación asistida a la red institucional de las consultantes cuando sea pertinente o no cumpla perfil.
	Ingreso de mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja
	Elaboración y entrega de plan de seguridad co-construido con mujeres en etapa OI con nivel de riesgo preliminar grave.
	Derivación asistida a red Comunal o intersectorial.
2	Realizar acompañamiento psicosocial y jurídico, mediante atención presencial, telefónica u online, o visita domiciliaria.
	Representación judicial mediante patrocinio ante tribunales y comparecencia a audiencias.
	Visitas domiciliarias a derivadas y usuarias vigentes o en proceso de seguimiento.
	Sesiones grupales de intervención desarrolladas por profesionales del dispositivo.
	Participación de usuarias del dispositivo en instancias informativas realizadas por la red local.
	Elaboración y entrega de plan de seguridad co-construido.
	Reuniones y/o coordinaciones por casos con redes intersectoriales.
3	Atención psicosocial y jurídica para elaboración de diagnóstico y PII.
	Acompañamiento y/o realización de denuncia, demanda o querella según corresponda.
	Patrocinio Judicial.
	Activación botón de emergencia.
	Realización de derivaciones a instituciones tales como URAVIT, por medidas de protección autónomas de Fiscalía, Salud para atención especializada en salud mental, casa de acogida dependiendo de riesgo, entre otras instituciones.
	Visitas domiciliarias de monitoreo a usuarias o acción de rescate.
	Ejecución de PII.

4	Realizar atención y/o monitoreo a usuarias en seguimiento mediante atención presencial o vía telefónica.
	Visitas domiciliarias a mujeres en proceso de seguimiento con resultados infructuosos.
	Evaluar niveles de riesgo de usuarias en etapa de seguimiento
	Atención psicosocial y jurídica, según la necesidad de la usuaria en proceso de seguimiento.
	Reuniones y/o coordinaciones por casos con redes intersectoriales
5	Participación en instancias radiales en conmemoración del Día Nacional contra la Violencia en el pololeo, Día InterNacional de la Mujer, Día InterNacional de la Mujer Indígena, Día de la Mujer Rural, Día InterNacional por la eliminación de la violencia contra la mujer, Día Nacional Contra el Femicidio, en la Comuna de Cañete y Contulmo.
	Actividad conmemorativa Día InterNacional de la Mujer, Cañete y Contulmo.
	Actividad conmemorativa Día InterNacional por la eliminación de la violencia contra la mujer Cañete y Contulmo.
	Actividad conmemorativa Día Nacional Contra el Femicidio Cañete y Contulmo.
	Participación en reuniones CDM interculturales
	Participación en capacitaciones convocadas por la red local
	Participación en mesas de trabajo locales.
	Participación en actividades conmemorativas de la red local.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN
ENERO **Participación en consejo consultivo dependencia y cuidado** **Participación Consejo de Seguridad Publica Contulmo** **Reunión de planificación actividades 8M Dideco.** **Participación en FAGAF con stand informativo.**

FEBRERO **Participación en FAGAF con stand informativo.** **Mesa por la No VCM Cañete y Contulmo.** **Participación en Mesa SENDA.**
MARZO **Participación Consejo de Seguridad Publica Contulmo** **Participación en feria expo-mujer Contulmo.** **Participación actividad artística 8M Cañete.** **Participación acto de reconocimiento mujeres destacadas.** **Participación carnaval de la mujer.** **Participación en Mesa de Trabajo sobre Dependencia y Cuidados.** **Participación en mateada de mujeres Cañete.** **Participación en Consejo de Seguridad Publica Cañete.** **Participación en Capacitación Violencia de Género y Maltrato en Salud.** **Participación en Conversatorio Derechos de las Mujeres.**
ABRIL **Taller sobre temática familia, por CAJ Cañete.** **Invitación Red Comunal de Infancia** **Entrega premios concurso dibujo y poemas** **Municipio en terreno Pob. Juan Pablo ll** **Participación Consejo de Seguridad Publica Contulmo.** **Feria preventiva convivencia escolar Pangueco.** **Participación en Cuenta Publica Cañete**
MAYO **Participación en Mesa de Trabajo sobre Dependencia y Cuidados.** **Plaza Ciudadana en Contulmo.** **Mesa por la NO VCM Contulmo.** **Acto por el Día de la Madre.** **Gobierno en Terreno por O.I.C** **Participación en Consejo de Seguridad Publica Cañete.** **Participación en reunión comité de genero delegación provincial presidencial.** **Participación asamblea CODE Cañete.** **Consejo de Seguridad Publica Contulmo**

JUNIO **Taller prevención de la violencia en el pololeo Liceo Nahuelbuta de Contulmo.** **Reunión Red Comunal de Infancia** **Taller de prevención de la violencia en el pololeo Escuela Juan Aguilera Jerez, Antiquina-Cañete** **Taller prevención de la VIF apoderados Escuela Juan Aguilera Jerez, Antiquina-Cañete** **Participación en Actividad Mes de la Familia "Previene Familia"** **Participación en Seminario "Reinserción Laboral un Pilar Fundamental para la Seguridad Pública" CRS Cañete.** **Participación en Consejo de Seguridad Publica Cañete.** **Participación en Consejo de Seguridad Publica Contulmo.** **Participación en Conversatorio VCM SSA.** **Participación Mesa de Trabajo sobre Dependencia y Cuidados.**
JULIO **Mesa por la No VCM Cañete.** **Conversatorio "Información v/s Sensacionalismo: lineamientos para comunicar la Violencia de Género".** **Participación reunión Subcomite de género provincial de Arauco.** **Plaza Ciudadana relativa a la temática: "Migrantes en contexto local".**
AGOSTO **Participación en Consejo de Seguridad Publica Contulmo.** **Talleres prevención de la violencia en el pololeo Liceo Alonso de Ercilla Cañete.** **Participación en Reunión Red Comunal de Infancia** **Talleres prevención de la violencia en el pololeo en Escuela San Luis de Contulmo.** **Participación en Charla de Salud por GES en casos de agresión sexual.** **Participación en Consejo Provincial de Género 2023.** **Taller sobre VIF a usuarios programa Centro diurno del adulto mayor.** **Capacitación sobre VCM Carabineros Tenencia de Contulmo.** **Jornada relaciones sexo-afectiva DPP Deproe Lebu** **Participación en capacitación de nueva ley de migraciones** **Feria de Orientación vocacional Liceo Politécnico de Cañete.** **Jornada de DPP -Relaciones Sexo-afectiva Cañete.** **Participación Consejo de Seguridad Publico Cañete.** **Participación Feria Infancia y Adolescencia Elicura-Contulmo.** **Participación en presentación Plan Igualdad Lebu.**

SEPTIEMBRE
Conmemoración de la Mujer Indígena.
Taller sobre VCM usuarios PROFOCAP.
Participación en Cuenta Publica Carabineros.
REUNION FUNDACION IGUALES – VCM
Talleres prevención de la violencia en el pololeo en Escuela San Luis de Contulmo.
Taller sobre VIF apoderados Escuela Ricardo Coloma Díaz Cayucupil-Cañete.
Participación Consejo de Seguridad Publica Contulmo.
Taller VCM usuarias Programa mujeres jefas de hogar Cañete.
Taller VCM usuarias PRODEMU Elicura-Contulmo.

OCTUBRE
Talleres prevención de la violencia en el pololeo en Escuela Arturo Prat Chacón.
Talleres prevención de la violencia en el pololeo Liceo Politécnico de Cañete.
Reunión mesa de genero Municipal.
Presentación CIF Cañete.
Participación Feria Comunitaria Antiquina.
Capacitación sobre VCM a Carabineros 3°Comisaria de Cañete.
Participación Consejo de Seguridad Publica Cañete.
Capacitación Fiscalía delitos sexuales.
Feria preventiva de salud mental.
Mesa Mujer y Género.
Consejo Comunal de Seguridad Pública Contulmo.

NOVIEMBRE
Charla a niñas Consejo consultivo OPD
Participación en Consejo de Seguridad publica Contulmo.
Feria por la eliminación de la VCM Contulmo, Liceo Nahuelbuta.
Difusión en unidad hospitalaria Contulmo.
Participación en radio Contulmo.
Seminario Género y Acceso a la Justicia: Análisis de las Barreras y Buenas Prácticas.
Participación Consejo de Seguridad Publica Cañete.
Plaza por la eliminación de la VCM Cañete
Participación en radio Cañete.
Charla sobre VCM funcionarios Hospital Cañete.
Capacitación sobre delitos sexuales con Fiscalía Cañete a red local.
Taller vida sin violencia desde la fe, Curanilahue.

DICIEMBRE
Gobierno en Terreno, Delegación Presidencial Provincial.
Participación en charla salud mental cuidadoras SSA
Capacitación Ley 21.523 dirigido a profesionales de la red por la no VCM.
Actividad Día Nacional **contra el femicidio con Hospital de Cañete.**
Charla VCM usuarias Oficina de la Mujer Cañete.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023: (MUNICIPAL)	$ 23.525.000
MONTOS EXTERNO (SERNAMEG)	$ 73.325.527
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	**$ 96.850.527**

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)

Participación en radios (Contulmo y Cañete)





Participación en Feria Vocacional Liceo Politécnico de Cañete







Talleres prevención de violencia en relaciones sexo afectivas en Escuelas y Liceos de Cañete y Contulmo.



Presentación de programa VCM en Consejo de Seguridad Publica Cañete



Participación en Ferias convocadas por la red local



Carnaval por los derechos de las mujeres, 8M



Conmemoración 8M Show Artístico



Reconocimiento Mujeres destacadas 2023 8M



Acto y plaza ciudadana por el 25N, Día Internacional por la eliminación de la VCM





Feria por la eliminación de la VCM Liceo Polivalente Nahuelbuta Contulmo





Jornada de prevención de la violencia en contextos de relaciones sexo-afectiva, estudiantes de la provincia de Arauco.






Mateada de Mujeres sector Coihueco Contulmo y sector urbano





Taller VCM con usuarios PROFOCAP



Taller VCM con usuarias PRODEMU





Concurso de poemas y dibujos por el Mes de la Mujer







Capacitación sobre delitos sexuales Fiscalía Local de Cañete






Capacitación VCM a Carabineros Tenencia de Contulmo y Comisaría de Cañete






Participación en reuniones Subcomité de Genero, Delegación Presidencial Provincial



Taller alimentos, divorcio y relación directa y regular, Corporación Asistencia Judicial Cañete-Móvil Contulmo-Tirúa





Difusión en FAGAF







OFICINA DE DESARROLLO LOCAL JUVENIL

Objetivo

Contribuir a mejorar progresivamente la calidad de vida de los jóvenes de la Comuna de Cañete, a través de la participación activa y acciones que beneficien su desarrollo integral.

Objetivos Específicos

- Fomentar la creación de nuevas agrupaciones juveniles en la Comuna.
- Apoyo del proceso educativo de los jóvenes e ingreso a la educación superior a través de la creación de un preuniversitario.
- Crear y apoyar instancias de esparcimiento que permitan a los jóvenes fortalecer sus capacidades de Desarrollo Personal.
- Generar distintas instancias de participación para jóvenes que les permitan expresar sus necesidades y explotar sus habilidades.
- Crear redes con programas Municipales, instituciones y organizaciones sociales locales, Provinciales y Regionales, cuyos lineamientos de trabajo apunten al fortalecimiento del trabajo intersectorial con niñas, niños y jóvenes.
- Crear instancias de esparcimiento que permitan a los jóvenes un mejor uso de su tiempo libre.
- Apoyar iniciativas e incentivar a jóvenes a realizar actividades de tipo cultural, deportiva, recreativa y otras, mediante proyectos individuales y colectivos que vayan en directo beneficio de jóvenes de la Comuna.

BENEFICIARIOS OBJETIVO:

Beneficiarios directos: Jóvenes organizados y no organizados formalmente de la Comuna de Cañete.

Beneficiarios indirectos: Las familias de los jóvenes, amigos de estos y su Comunidad en general.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	$ 41.903.244

OPD CAÑETE

Objetivo General del Programa:

"Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y Comunidad".

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Considerar la opinión de los niños, niñas y adolescentes, a través de la participación y protagonismo en la elaboración de los Planes y Política Local de Infancia, y que se incorporen al Pladeco.

Principales actividades y logros

ÁREA DE PROTECCIÓN (con 312 casos atendidos en OPD)

- Acogida de los casos vía remota
- Ingresos a la OPD Base de datos MEJOR NIÑEZ (SIS)
- Visitas domiciliarias sectores urbanos y rurales en la Comuna
- Entrevistas individuales y familiares presencial
- Diagnostico Social y Escolar de casos
- Planes de Intervención de casos ingresados en OPD
- Derivaciones de casos a la Red Comunal o Provincial
- Egresos y Seguimientos de casos
- Coordinaciones con distintas instituciones, programas, servicios entre otros
- Medidas de Protección en Tribunales de Familia
- Denuncias en fiscalía por caso constitutivos de delitos, vía correo electrónico
- Escritos en Tribunales de Familia, pagina SIFTA, OJV
- Orientación a usuarios
- Acompañamiento a personas
- Informes de situación actual, Informes psicosociales, Informes socioeconómicos, Informes Medidas de Proteccion
- Reunión con profesionales de Salud, Educación
- Reunión Técnica de Equipo OPD
- Revisión y actualización Base de datos MEJOR NIÑEZ SIS
- Ingresos de NNA, Datos de gestión, Eventos del proyecto y Persona relacionada SIS
- Se hacen Informes financieros en base de datos SIS
- Cierre de mes base de datos SIS

ÁREA DE GESTIÓN COMUNITARIA

- Talleres con la familia y a NNA
- Talleres dirigidos a profesores de establecimientos educacionales, área de la Salud y área de la Educación.
- Talleres dirigidos a profesionales
- Reuniones, capacitaciones y Coordinaciones con Red Mejor Niñez presentes en la Comuna
- Celebración del Día del Niñ@
- Participación en Encuentros Provinciales y Regionales de Niños Niñas y Adolescentes Integrantes del Consejo Consultivo (Cañete, Concepción y Arauco)
- Actividades recreativas en el marco de la prevención.
- Reuniones con instancias Municipales privadas y otras de coordinación.
- Seminario de Diversidad y Genero
- Participación en proyecto "Ahora tienen que Escucharnos" con integrantes del Consejo Consultivo OPD.
- Entrega de 5000 Juguetes y colaciones a Dirigentes de la Comuna en casa OPD, Navidad 2023
- Se lleva a cabo "Fiesta de Navidad 2023" en Plaza de Armas.

APOYO ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD

- Apoyo actividades de Senda
- Apoyo actividades Oficina de Deportes
- Apoyo actividades Vida Chile
- Apoyo actividades de Oficina de Discapacidad
- Consejo Consultivo de Infancia y Juventud (dirección)
- Mesa por la No violencia hacia la mujer (participación)
- Participación en mesa Comunal de Apoyo y Cuidado
- Red Chile Crece Contigo (participación)
- Red Senda (participación)
- Mesa Vida Chile
- Participación en Mesa del Consejo de Seguridad Publica Comunal

OTROS

- Participación en Comité Provincial de Infancia y Adolescencia

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	$ 18.234.965
MONTOS EXTERNO	$ 73.389.168
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	$ 91.624.133

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)


















CORPORACI
ASISTENCIA J


OPD


DESCRIPCION DEL DELITO: MALTRATO

CHILE CRECE CONTIGO

Objetivo General del Programa:

Contar con una red fortalecida en su conceptualización común, la identificación de los compromisos que las constituyen, su interdependencia interna y externa como sistema abierto, para la gestión de plan de trabajo 2021.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar como red la visión y misión Comunal del programa.
- Potenciar el rol de la red Comunal Chile Crece Contigo en el trabajo por la primera infancia.
- Coordinar y ejecutar proyectos relevantes al programa demandado por Seremi de desarrollo social
- Acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar.
- Brindar apoyo a niños/as con retraso o riesgo del desarrollo en el área del lenguaje.

FONDOS POR CONVENIO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

1- FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Total proyecto: $ 9.000.000

2- FONDO DE INTERVENCIONES AL DESARROLLO INFANTIL
Total proyecto: $ 7.060.000

Remuneración fonoaudiólogo salas de estimulación rural.
$7.060.000

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	$ 24.437.919
MONTOS EXTERNO	$ 16.060.000
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	$ 40.497.919

PROGRAMA VIDA CHILE

Objetivo General del Programa:

Promover estilos de vida saludable en la Comunidad

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Contribuir a través de actividades de promoción de la salud, al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Principales actividades y logros

- Talleres de psicomotricidad en jardín infantil y sala cuna Fresia, jardín infantil y sala cuna Encanto de Sayén, jardín infantil y sala cuna Sol Naciente, jardín infantil y sala cuna Antü Rayen, jardín infantil y sala cuna Achnu, jardín infantil Hospital.
- Talleres de alimentación saludable en diversos establecimientos educacionales de la Comuna de Cañete, jardines infantiles, programas Municipales, JJVV. (Nutricionista)
- Taller de zumba en diversos sectores tanto rural como urbano y en distintos establecimientos educacionales de la Comuna y programas Municipales. (Monitor actividad física)
- Talleres de cocina saludable en distintos establecimientos educacionales de la Comuna y en programas Municipales. (Nutricionista)
- Concursos enmarcados en hitos comunicacionales relacionados a promoción de salud.
- Taller de yoga en 4 jardines infantiles de la Comuna: Jardín Infantil Encanto de Sayén, Jardín Infantil Sol Naciente, Jardín Infantil Antü Rayen.
- Taller de acondicionamiento físico abierto al público en general en gimnasio Municipal.
- Taller inclusivo “Actividad física sin límites” dirigido la Comunidad en general con capacidades diferentes.
- Taller de Pilates en club de caza y pesca Pepe Alacid dirigido a la Comunidad en general.
- Taller de baile y juegos recreativos dirigido a adultos mayores de la Comuna.
- Intervención en diversos sectores de la Comuna tanto rurales como urbanos para actividad a niños (as) y familias en vacaciones de invierno y verano.
- Abastecimiento en huertos escolares en diversos establecimientos educacionales y Jardines Infantes de la Comuna.
- Creación de nuevo huerto comunitario en sector de Tres Sáuces.
- Realización de plazas ciudadanas enmarcadas en hitos comunicacionales relacionados a promoción de salud.

- Actividades masivas dirigidas a la Comunidad en general.
- Realización de evaluaciones nutricionales en diversos establecimientos educacionales y jardines infantiles de la Comuna.
- Capacitaciones de formación de facilitadores en promoción de la salud en entornos educacionales.
- Modificación y aprobación ante concejo Municipal de ordenanza de estilos de vida saludable inserta en Municipalidad de Cañete.
- Apoyo en diversas actividades de promoción de salud, organizadas por oficinas Municipales y entidades externas.
- Realización de mesa intersectorial de promoción de salud, apoyada por distintas oficinas Municipales y entidades externas tales como carabineros, establecimientos educacionales, jardines infantiles, entre otros.
- Participación de reuniones provinciales de promoción de salud en distintas Comunas de la provincia de Arauco.
- Participación de capacitaciones en diversos temas de promoción de la salud.
- Apoyo en eventos Comunales organizados por Municipalidad de Cañete.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	$ 46.100.000
MONTOS EXTERNO	$ 13.869.169
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	$ 59.969.169

VERIFICADORES

Talleres de psicomotricidad en jardines infantiles








Talleres de alimentación y cocina saludable en diversos establecimientos educacionales






Taller de zumba en diversos sectores











Taller de acondicionamiento físico abierto al público en general











Taller inclusivo “Actividad física sin límites”



Taller de Pilates









Taller de baile y juegos recreativos dirigido a adultos mayores



Intervención en diversos sectores de la Comuna



Creación de nuevo huerto comunitario en sector de Tres Sáuces



Realización de plazas ciudadanas



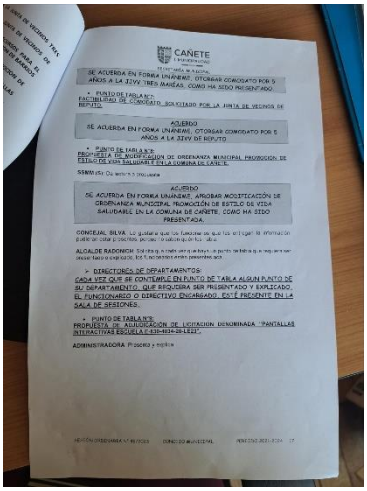


Capacitaciones de formación de facilitadores en promoción de la salud en entornos educacionales





Modificación y aprobación ante concejo Municipal de ordenanza de estilos de vida saludable inserta en Municipalidad de Cañete.



Apoyo en diversas actividades de promoción de salud, organizadas por oficinas Municipales y entidades externas.










Realización de mesa intersectorial de promoción de salud.






Apoyo en eventos Comunales organizados por Municipalidad de Cañete.




ASUNTOS INDÍGENAS

Objetivo General del Programa:

La Oficina de Asuntos Indígenas busca promover una política Comunal participativa e integradora que contribuya al respeto de la diversidad cultural, promoviendo los valores, conocimientos de la cultura y practica del pueblo mapuche, su aporte a la construcción de la identidad local y ejecutar políticas interculturales que permitan establecer acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes indígenas de la Comuna, incorporando a la Comunidad en su conjunto, en el conocimiento y respeto de las culturas de los pueblos originarios, generando una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, la equidad y la participación.

La Oficina de Asuntos Indígenas está encargada de planificar, implementar y ejecutar los programas que conforman la política Comunal, apoyando las áreas de culturas, educación, género y salud entre otras.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Contextualizando y considerando que Cañete es la Comuna más grande de la provincia de Arauco y cuenta con el mayor número de habitantes de origen indígena, siendo predominante la cultura Mapuche Lafkenche asentados en territorio de abundancia de recursos naturales, fueron en su conjunto, otorgando identidad espacial, productiva y cultural a las distintas áreas urbanas y rurales, lo que debe ser necesariamente considerado en las propuestas y planes de trabajo de la oficina de asuntos indigenas.

Según la Evaluación del ERD Región del Biobío 2000-2006 en Cañete habría en ese entonces, 6473 habitantes de origen indígena.

Dando respuesta al PLADECO es que los objetivos de la oficina de asuntos indigenas están orientados al fortalecimiento y desarrollo de la población indigenas en materias de emprendimiento, educación y salud intercultural, financiamiento por proyectos, mejoramientos habitacionales y viales, entre otros objetivos.

Principales actividades y logros

- -La oficina gestiono la postulación a becas indigenas por un monto de 2.987.750 entre becas indigenas de nivel básico, medio y superior.
- -La oficina gestiono la postulación a proyectos CONADI, como lo son de adulto mayor ($4.000.000), apoyo a predios ($18.000.000), patrimonio cultural ($2.500.000), difusión y fomento de las culturas ($ 2.500.000)

- -La oficina organizo la conmemoración del 27F en conjunto con las familias, las Comunidades y jefaturas ancestrales, a orillas del mar en Paicavi chico, donde actualmente hay unos monolitos.

- -La oficina organizo la conmemoración del día de la mujer indígena en donde se reconoció a 12 mujeres de los diferentes territorios por sus logros en diferentes categorías, se presentó el grupo de danza de la escuela de Cayucupil y se preparó una degustación de gastronomía intercultural con la UCSC de Cañete ($150.000).

- -Se coordinó en conjunto con las Comunidades del sector de Pangueco (NGEN KO, Remigio Maricura y Cacique Francisco Melin) la ceremonia de plantación de los che mamull de la plaza Caupolicán, para su posterior inauguración.

- -Se apoyó en la realización de la celebración de we tripantu en los territorios ($100.000).

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	$ 15.421.100
MONTOS EXTERNO (proyectos CONADI)	$ 29.987.750
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	$45.408.850

OFICINA DE DISCAPACIDAD

Objetivo General del Programa:

Fortalecer la condición de salud y potenciar los procesos de inclusión social de las personas en situación de discapacidad de la Comuna de Cañete, generando nexos entre ellos y las distintas instituciones de la red local, provincial, regional, con una preocupación permanente de la condición biopsicosocial, mejorando así la independencia y calidad de vida.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Entregar las bases para la integración social de las personas, debe ser dada como un objetivo primordial para la Comuna, para lo cual el municipio debe generar las bases de un programa permanente, con proyectos y actividades que apliquen los componentes de Equiparación de Oportunidades, Eliminación de Barreras, prevención, rehabilitación y adecuación de espacios públicos.

Principales actividades y logros

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	$89.941.729
MONTOS EXTERNO **EDLI modalidad continuidad-SENADIS**	$76.154.848 *PARA EJECUTAR 2024, ADJUDICADO EN OCT 2023.
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	$ 166.096.569

Acciones realizadas 2023:

- Trámite de credencial de discapacidad (29 Operativos en el año con Compin de Lebu), 311 credenciales de discapacidad tramitadas)
- Entrega de ayudas sociales
- Atención de Rehabilitación comunitaria
- Atención en Sala estimulación temprana
- Atención domiciliaria a usuarios con dependencia severa
- Talleres Inclusivos (Estimulación cognitiva y artrosis)
- Capacitaciones para funcionarios del área de educación
- Tele rehabilitación en tu Comuna
- Realización de campaña teletón a nivel Comunal (shows rurales Cayucupil y Lloncao)

N° ATENCIONES: 3.599 en el año (terapia kinésica niño y adulto, sesiones de terapia ocupacional niño y adulto, tele rehabilitación en tu Comuna, atención a público y casos sociales)



N° VISITAS DOMICILIARIAS: 596 diversos lugares de la Comuna tanto rurales como urbano, usuarios con dependencia moderada y severa.

N° AYUDAS SOCIALES: 98 ayudas entregadas con presupuesto Municipal asignado ($1.500.000) (entrega de ayudas técnicas, bastón canadiense, silla de ducha, baño portátil, colchón anti escaras, andador fijo, paños desechables, set higiene personal, adaptaciones en domicilio, entre otros)



N° TALLERES A LA COMUNIDAD:

-26 Sesiones taller de estimulación cognitiva (marzo a diciembre), cada sesión cuenta con la participación de 15 personas.



-44 Sesiones taller de artrosis (febrero a diciembre), cada sesión cuenta con la participación de 15 personas.



-12 Sesiones taller "habilidades para la inserción laboral": trabajado con oficina de OMIL, dedicado exclusivamente para personas con discapacidad y de forma presencial en dependencias del casino Municipal.

-8 Talleres y charlas de diversos temas: Taller pintura artística (enero- feb), Desafíos de obstáculos (julio), charla de inserción laboral a CFT lota Arauco, "hablemos de inclusión" (noviembre)

- 11 Sesiones de Capacitaciones para funcionarios del área de Educación Municipal (generalidades del TEA- abordaje conductual- estrategias educativas Teacch- atención temprana en TEA, educación de adultos TEA y discapacidad)





-Otras celebraciones: Algunos días conmemorativos**,** Actividades Fiestas patrias, Campaña teletón 2023, Día Internacional de las personas con discapacidad, cierre de talleres inclusivos.








2023
CAÑETE


SHOW
Cañete
2023
Teletón
TODOS LOS DIAS
KORG


Teletón 2023
TODOS
LOS DIAS




CAÑETE
ESTÁ
CON LA
TELETÓN



BECAS Y HOGARES ESTUDIANTILES

Programa encargado de establecer las actividades de Planeamiento, Difusión y Organización del Proceso de Postulación y Renovación de Becas, entregando información a la Comunidad sobre los diferentes procesos de becas y requerimientos de los estudiantes de la Comuna.

OBJETIVOS:

Objetivo General

Apoyar a estudiantes domiciliados en la Comuna de Cañete, pertenecientes a familias vulnerables y que su rendimiento académico es sobresaliente.

Objetivos Específicos

Contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la Comuna, ofreciendo a los niños/as y jóvenes mayores expectativas en el ámbito educacional.

1.- BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

La Beca Presidente de la República, consiste en un subsidio mensual para estudiantes de buen rendimiento académico, de libre disposición, de 0,62 UTM, para el caso de los Estudiantes de Educación Media; y a 12,4 Unidades Tributarias Mensuales para los Estudiantes de Educación Superior. Se cancela en 10 cuotas dentro del año.

REQUISITOS

- Ser promovido de curso con un promedio mínimo de nota 6.0
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 40% de vulnerabilidad.
- No poseer otra beca incompatible con Beca Presidente de la República.

PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

El alumno postulante y su familia debe estar inscrito en el Registro Social de Hogares.

Ingresar la solicitud directamente en el Portal Becas Junaeb, formulario online: http://portalbecas.junaeb.cl/

Una vez realizada la Postulación online el alumno debe acercarse a la Oficina de Becas de la Municipalidad de Cañete y entregar los documentos necesarios para completar la postulación.

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Becados Ed. Media: **114**
Becados Ed. Superior: **78**

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Externos aportados por JUNAEB en 10 pagos mensuales.

Total anual becados ed. Media: **$ 44.668.620**
Total anual becados ed. Superior: **$ 57.991.582**

2.-BECA INDÍGENA

2.1 BECA INDÍGENA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

Es un aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños/as y jóvenes indígenas del país.

Los montos son:
$100.550 (en dos cuotas), para alumnos de educación básica.
$208.280 (en dos cuotas), para alumnos de educación media.

REQUISITOS

- Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI Artículo 8 Decreto N° 126 de 2005 Ministerio de Educación.
- Cursar desde el segundo ciclo de enseñanza básica (5º básico) hasta 8° básico y de 1° medio a 4° medio y hasta 5° medio para educación técnico profesional.
- Tener como mínimo una nota promedio de 5.0 en el último curso de educación básica y media
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Se excluye de postular a beca Indígena a estudiantes extranjeros.

PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

El alumno postulante y su familia debe estar inscrito en el Registro Social de Hogares.

Ingresar la solicitud directamente en el Portal Becas, formulario online: http://portalbecas.junaeb.cl/

Una vez realizada la Postulación online el alumno debe acercarse a la Oficina de Becas de la Municipalidad de Cañete y entregar los documentos necesarios para completar la postulación. (Certificados que acrediten participación en organización indígena y/o domicilio en Comunidad indígena y/o participación en prácticas culturales/rituales).

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Becados Ed. Básica: **745**
Becados Ed. Media: **643**

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Externos aportados por JUNAEB en 2 pagos anuales.

Total anual becados ed. Básica: **$ 74.909.750**
Total anual becados ed. Media: **$ 133.924.040**

2.2 BECA INDIGENA ENSEÑANZA SUPERIOR

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

Es un aporte monetario de libre disposición por $654.600 (que se realiza en 10 cuotas) para **estudiantes de ascendencia indígena** en situación socioeconómica vulnerable y que tienen buen rendimiento académico, con el propósito de facilitar su acceso al sistema educativo.

REQUISITOS

- Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI Artículo 8 Decreto N° 126 de 2005 Ministerio de Educación.
- Tener como mínimo una nota promedio de nota 5.0 en el último curso de educación media o 4.5 en educación superior.
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Acreditar calidad de alumno regular.
- Cursar estudios en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales o Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación. y en Centros Formadores de Personal de las F.F.A.A. y Seguridad.

- Proseguir carreras que tengan a lo menos dos años de duración, reconocidas por el Ministerio de Educación.

PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

El alumno postulante y su familia debe estar inscrito en el Registro Social de Hogares.

Ingresar la solicitud directamente en el Portal Becas, formulario online: http://portalbecas.junaeb.cl/

Una vez realizada la Postulación online el alumno debe acercarse a la Oficina de Becas de la Municipalidad de Cañete y entregar los documentos necesarios para completar la postulación. (Concentración de notas del último año académico cursado, Certificado de alumno regular año, Certificados que acrediten participación en organización indígena y/o domicilio en Comunidad indígena y/o participación en prácticas culturales/rituales)

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Becados Ed. Superior: **327**

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Externos aportados por JUNAEB en 10 pagos mensuales.

Total anual becados Ed. Superior: **$ 214.054.200**

2.3 BECA DE RESIDENCIA INDÍGENA

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

El beneficio residencia Indígena, busca contribuir al acceso y permanencia en el sistema de educación superior, de estudiantes indígenas en situación de vulnerabilidad social que se han trasladado de Comuna para continuar estudios.

Consiste en un aporte monetario para arriendo de inmueble, pieza o pensión que se otorga a estudiantes con ascendencia indígena y residencia familiar en regiones determinadas. Considera una asignación anual de hasta $ 992.150. Este monto es pagado en hasta 10 cuotas dentro del año, siendo necesario que el becado presente contrato y comprobante de arriendo para hacer retiro del beneficio mes a mes.

REQUISITOS

Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI, de conformidad a lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 126 de 2005 Ministerio de Educación.

Provenir de Comuna diferente a la Comuna donde se ubica la sede de estudio de la institución de educación superior o de sector aislado dentro de la misma Comuna de estudio. Se debe acreditar documentalmente la Comuna y localidad de domicilio familiar.

Tener como mínimo una nota anual promedio de 4.5 en educación superior y nota 5.0 egresado de educación media.

Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.

Cursar estudios en centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades reconocidas por el Ministerio de Educación o en centros formadores de personal de las Fuerzas Armadas y Seguridad.

Proseguir carreras que tengan a lo menos dos años de duración, reconocidas por el Ministerio de Educación.

Acreditar calidad de alumno regular para el año correspondiente.

PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

El alumno postulante y su familia debe estar inscrito en el Registro Social de Hogares.

Ingresar la solicitud directamente en el Portal Becas, formulario online: http://portalbecas.junaeb.cl/

Una vez realizada la Postulación online el alumno debe acercarse a la Oficina de Becas de la Municipalidad de Cañete y entregar los documentos necesarios para completar la postulación. (Concentración de notas del último año académico cursado, Certificado de alumno regular año, Certificados que acrediten participación en organización indígena y/o domicilio en Comunidad indígena y/o participación en prácticas culturales/rituales, Certificado acreditación residencia del domicilio familiar del estudiante donde se indique claramente el nombre de la Comuna y localidad, otorgado por la dirección de desarrollo comunitario del municipio correspondiente, declaración jurada otorgada ante notario, certificado otorgado por junta de vecinos, autorizada formalmente por medio de acto administrativo para emitir certificados de residencia, o mediante otro certificado con el mérito suficiente para acreditar la residencia emitido por la autoridad correspondiente)

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Total anual becados Ed. Superior: **77**

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Externos aportados por JUNAEB en 10 pagos mensuales.

Total anual becados Ed. Superior: **$ 76.395.550**

3.- BECA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

El beneficio consiste en el apoyo económico para personas naturales de la Comuna de Cañete, que acrediten tener una situación económica vulnerable y de un rendimiento académico sobresaliente de acuerdo con lo exigido en su reglamento, tener domicilio en la Comuna de Cañete, ser alumno/a regular de una carrera de Educación Superior en Universidades, Institutos Profesionales, Centro de Formación Técnica, Fuerzas Armadas, Carabineros, PDI o Gendarmería, que se encuentran acreditados por el Ministerio de Educación, y así garantizar la continuidad de estudios de los jóvenes de nuestra Comuna.

La situación socioeconómica de los postulantes a esta Beca Municipal deberá ser certificada por la Asistente Social, encargada de la Oficina de Becas de la Ilustre Municipalidad de Cañete.

Esta Beca será incompatible con todas las becas otorgadas por el Municipio y con las Becas Junaeb (Beca Presidente de la República y Beca Indígena)

REQUISITOS

- Ficha de Postulación.
- Firmar carta de compromiso de disponibilidad, cuando se le requiera por comisión para alguna actividad o discurso.
- Certificado original de Notas de Enseñanza Media o Estudios Superiores.
- Fotocopia de la cédula de identidad del postulante.
- Certificado de Alumno Regular original, de la Institución de Educación Superior donde curse sus estudios.
- Liquidación de sueldo o Declaración de Gastos según corresponda.
- Certificados de Alumno Regular de hermanos cuando corresponda.
- Certificado Médico del alumno o de algún integrante del grupo familiar cuando corresponda.
- Cartola Registro Social de Hogares menor o igual al 70%.
- Visita Trabajadora Social al hogar, previo informe socioeconómico.
- Se asignará un puntaje especial por parte de la Comisión Evaluadora, al postulante que además de cumplir con los requisitos académicos y socioeconómicos, sea voluntario activo del Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Cañete, o bien sea hijo de padre o madre que participe como voluntario activo del Cuerpo de Bomberos de la Comuna.

PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

El postulante debe retirar desde la oficina de becas de la Ilustre Municipalidad de Cañete, la ficha de postulación en marzo de cada año, en la cual se señalan los plazos y requisitos de postulación y una vez reunida la documentación, debe entregarse en un sobre cerrado, a través de la oficina de partes de la Municipalidad, dentro de los plazos establecidos. Será la comisión de Becas la encargada de evaluar los casos presentados.

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Becados fuera de la provincia: **164**
Becados dentro de la provincia: **75**

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Municipales cancelándose 9 meses. (Abril a Diciembre) en 2 pagos anuales.

Total Anual becados fuera de la provincia: **$ 66.420.000**
Total Anual becados dentro de la provincia: **$ 13.500.000**

4.- BECA DEPORTIVA Y CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

El beneficio consiste en el otorgamiento de Becas Municipales para personas naturales de la Comuna de Cañete, que acrediten contar con el talento, trayectoria acreditada y reconocida en el ámbito deportivo y/o cultural, que requieren del apoyo para seguir desarrollando su actividad, en beneficio de su Comuna y del país. Y así apoyar y potenciar el desarrollo cultural y deportivo de los beneficiados e instarlos a seguir cultivando sus habilidades en los distintos ámbitos en los que ya están dejando huellas.

Las personas que cumplan con los requisitos de postulación a esta Beca deberán retirar desde la Oficina de Becas de la Ilustre Municipalidad de Cañete un formulario de postulación junto a los requisitos de postulación.

Los responsables de la evaluación de las Becas, será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de sus Encargados de; Deportes, Cultura y Oficina de Becas. Actuando como Ministro de Fe, la Comisión de becas.

Anualmente se entregará por concepto de esta Beca la cantidad de 28 aportes financieros a los beneficiarios, que a partir de este año será dividida en mitad para cada una (14 culturales y 14 deportivas), pagados en una cuota, a través de un cheque nominativo emitido por la Tesorería Municipal, Unidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio.

REQUISITOS

- Entrega de Formulario de Postulación, formalizando solicitud del alumno argumentando por qué motivo desea optar a la beca.
- Firmar carta de compromiso de disponibilidad, cuando se le requiera por comisión para alguna actividad o discurso.
- Nacionalidad Chilena.
- Contar con al menos una carta de recomendación de uno o varios profesores.(Solo postulantes a Beca Deportiva)
- Currículum deportivo y/o cultural meritorio al nivel de campeonatos Nacionales, regionales y/o Internacionales demostrables.
- Anexos complementarios, que generen una referencia de la calidad cultural y deportiva del postulante. Podrá incorporar material gráfico, diplomas (copias), cartas de apoyo, artículos de prensa, etc.
- Certificado de Nacimiento.
- Fotocopia de C.I.
- La documentación debe acreditar los logros del año anterior a la fecha de postulación.

PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

Las personas que cumplan con los requisitos de postulación a esta Beca, deberán retirar desde la Oficina de Becas de la Ilustre Municipalidad de Cañete, un formulario de postulación junto a los requisitos de postulación, a través de un informe socioeconómico. La responsable de la evaluación de las Becas, será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de sus Encargados de Deportes, Cultura y Oficina de Becas. Actuando como Ministro de Fe dos Concejales designados en el Concejo Municipal.

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Total Beneficiarios Beca Menor: **8**
Total Beneficiarios Beca Mayor: **5**
Total Beneficiarios Beca de Excelencia: **12**
Total Anual Beneficiarios Beca Deportiva: **25**

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Municipales, cancelándose por única vez.
Total Anual Beneficiarios Beca Menor: **$ 640.000**
Total Anual Beneficiarios Beca Mayor: **$ 750.000**
Total Anual Beneficiarios Beca de Excelencia: **$ 3.600.000**

PROGRAMA HOGARES ESTUDIANTILES

Los Hogares Universitarios están dirigidos a alumnos de nuestra Comuna que son estudiantes de Educación Superior (Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica) que no cuenten con los medios económicos necesarios para financiar su estadía en la ciudad de Concepción. El aporte es de $20.000 (veinte mil pesos) mensuales que cada alumno debe realizar, el cual está destinado al pago de los servicios básicos y mantenimiento general del Hogar.

OBJETIVOS:

Objetivo General

Brindar estadía a los estudiantes de nuestra Comuna que no cuenten con ingresos económicos suficientes y que cursen una carrera educación superior en la ciudad de Concepción.

Objetivos Específicos

Proporcionar a los beneficiados su cuidado, infraestructura y equipamiento adecuado para su estadía en la ciudad de Concepción.

REQUISITOS

- Ficha de Postulación
- Certificado de alumno regular del año.
- Certificado de Notas del último año aprobado.
- Tener como mínimo una nota promedio de 5.5 en el último curso de educación media o
- 5.0 en último año cursado de educación superior.
- Fotocopia de la cédula de identidad del postulante.
- Horario de clases.
- Liquidación de sueldo, o colilla de pago de pensiones, o boleta de honorarios, o formulario 29 más certificado emitido por contador que señale los ingresos mensuales del contribuyente, o declaración de gastos simple, correspondiente al mes de febrero del año de postulación.
- Cartola Hogar del postulante. (Registro Social de Hogares)
- Ficha Socioeconómica del postulante y su grupo familiar.
- Documentos Anexos (Certificado de alumno regular de hermanos o hijos, Certificados Médicos de algún integrante del grupo familiar o postulante que indique enfermedad crónica o catastrófica, certificado de nacimiento de hijo del postulante) todo lo anterior sólo si corresponde.

PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

Las postulaciones a los Hogares se desarrollan durante el mes de Enero de cada año, en la Oficina de Becas de la DIDECO en la I. Municipalidad de Cañete, en la que el postulante debe entregar mediante la oficina de partes del municipio su Ficha de Postulación.

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Total beneficiarios Hogar Damas: **13**
Total beneficiarios Hogar Varones: **11**

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recurso Municipal, quien financia gastos de arriendo, personal, pago de servicios básicos, mantención e implementación.

Total inversión anual: **$ 41.765.733**

RESUMEN CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2023

BECAS Y HOGARES ESTUDIANTILES

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

NIVEL EDUCACIONAL:	N° BENEFICIOS OTORGADOS:	MONTO:
MEDIA	114	$44.668.620
SUPERIOR	78	$57.991.582
TOTAL:	**192**	**$ 102.660.202**

BECA INDÍGENA

NIVEL EDUCACIONAL:	N° BENEFICIOS OTORGADOS:	MONTO:
BÁSICA	745	$74.909.750
MEDIA	643	$133.924.040
SUPERIOR	327	$214.054.200
TOTAL:	**1.715**	**$ 422.887.990**

BECA RESIDENCIA INDÍGENA

NIVEL EDUCACIONAL:	N° BENEFICIOS OTORGADOS:	MONTO:
SUPERIOR	77	$76.395.550
TOTAL:	**77**	**$ 76.395.550**

BECA MUNICIPAL

NIVEL EDUCACIONAL SUPERIOR	N° BENEFICIOS OTORGADOS:	MONTO:
FUERA DE LA PROVINCIA	164	$66.420.000
DENTRO DE LA PROVINCIA	75	$ 13.500.000
TOTAL:	**239**	**$ 79.920.000**

BECA TALENTOS DEPORTIVO Y CULTURAL

NIVEL	N° BENEFICIOS OTORGADOS:	MONTO:
BECA MENOR	8	$ 640.000
BECA MAYOR	5	$ 750.000
BECA EXCELENCIA	12	$ 3.600.000
TOTAL:	**25**	**$ 4.990.000**

PROGRAMA HOGARES ESTUDIANTILES

NIVEL EDUCACIONAL SUPERIOR	N° BENEFICIOS OTORGADOS:	MONTO:
HOGAR DAMAS	13	
HOGAR VARONES	11	
TOTAL:	**24**	**$ 41.765.733**

CASA DE ACOGIDA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN CALLE

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

El programa tiene por finalidad brindar de manera permanente y especialmente en época de bajas temperaturas, alternativas de hospedaje y atención básica a personas en situación de calle y en abandono familiar, a objeto de mitigar los efectos que tiene para la salud de las personas el dormir a la intemperie, sin los resguardos necesarios para hacer frente a las adversas condiciones climáticas y de frio.

El fenómeno de la situación de calle, no posee una definición única y consensuada, sin embargo, la existencia de personas en tal situación no se asocia necesariamente a situaciones de pobreza sino más bien a problemas de exclusión y vulnerabilidad social, nuestro dispositivo cuenta con una capacidad para 20 usuarios entre mujeres y hombres

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Abordar la situación de calle como un fenómeno social complejo, multidimensional y multifactorial.
2. Este programa nace como una respuesta del MUNICIPIO a la necesidad de brindar alternativa de alojamiento a las personas en situación de calle en épocas de baja temperatura.
3. Se ha privilegiado principalmente dar protección a través de la entrega de abrigo, alimentación y habitación a estas personas.
4. Postular en forma anual a los recursos que para estos efectos dispone en forma paralela a los fondos Municipales, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Este programa funciona los 365 días del año y durante las 24 horas. Su financiamiento es proporcionado tanto con aportes Municipales como del Ministerio de Desarrollo Social y familia a través del Programa Nacional de “Noche Digna”.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Generar acciones de apoyo sicosocial en coordinación con otras instituciones tanto estatales como privadas para la atención de los usuarios del albergue.

Coordinación con los organismos públicos que inciden en el desarrollo local (FOSIS, Ministerio de Desarrollo Social, Gobernación, etc.,)

Abordar en materia de asistencia social aquellos programas que van en apoyo a los sectores más postergados de la población.

Principales actividades y logros

1. Brindar atención en alimentación desayuno, almuerzo, once y cena a los 20 usuarios del albergue.
2. Disponer de camas y ropa de abrigo al 100% de los usuarios.
3. Utilizar los recursos Municipales y financiamiento externo en pago de arriendo, consumo de servicios básicos como luz, agua, arriendo y contratación de personal administrativo y auxiliar, alimentación y calefacción.
4. Implementación de mejoras del dispositivo.
5. Celebraciones de fechas conmemorativas.
6. Mantener coordinación permanente con la red de asistencia social tanto a nivel Comunal como provincial y regional

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	$ 64.000.000
MONTOS EXTERNO	$ 48.000.000
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	$112.000.0000

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)



PROGRAMA CASA DE ACOGIDA SERNAMEG

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El dispositivo Casa de Acogida es un espacio de residencia temporal dispuesto para brindar protección a las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia vivida en contexto de pareja o ex pareja.

Debido a la problemática que se trabaja, los dispositivos tienen carácter de reserva respecto de las direcciones y números telefónicos en pos de brindar protección real a las usuarias y sus hijos e hijas que ingresan.

La Casa de Acogida Cañete, fue inaugurada el 20 de mayo de 2016, entrando en funcionamiento con usuarias el 12 de junio del mismo año.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Asegurar la protección de las mujeres mediante una atención residencial temporal de calidad, de todas las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido en el contexto de pareja o expareja.

Objetivos Específicos:

Garantizar la provisión de alimentación, habitación y seguridad, para las mujeres y sus hijas e hijos mientras residen en la Casa de Acogida.

Evaluar el nivel riesgo y de violencia, que permita determinar y abordar las necesidades de protección de las mujeres y sus hijos/as.

Entregar atención psicosociojurídica en protección e intervención en crisis a las mujeres y sus hijos/as/es.

Activar las redes primarias y secundarias interinstitucionales que posibiliten la re-vinculación de las mujeres con la Comunidad.

Facilitar junto con las mujeres participantes, la conciencia de riesgo que implica la violencia a la cual está expuesta y sus consecuencias, para el fortalecimiento de estrategias de autocuidado y desarrollo de capacidades de autonomía en las diversas áreas de su vida.

Entregar atención psicoeducativa e intervención en crisis a los/as hijos/as de las mujeres que ingresen a la Casa de Acogida, para la contención emocional, re-significación de la violencia vivida y la incorporación de estrategias de autoprotección.

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

Los ejes principales de acción son la protección, autoprotección y mejoramiento de las condiciones psicosociales de las mujeres y sus hijos/as/es que se han visto afectadas a causa de la violencia en contexto de pareja o ex pareja de carácter grave y/o vital vivida, a través de intervenciones interdisciplinarias orientadas a facilitar la visualización e identificación de la violencia en función de la desnaturalización de la misma, el desarrollo de estrategias y capacidades para fortalecer las condiciones de una efectiva inclusión social, así como el tránsito a la normalización de la vida personal, familiar y comunitaria; contribuir a la restitución de sus derechos a una vida libre de violencia y representarla judicialmente si ella accede. Para esto se trabaja en el establecimiento de diversas coordinaciones y gestión de redes de instituciones públicas y privadas que dirigen su oferta a mujeres víctimas de violencia, niños y niñas, de manera de generar las condiciones para el acceso a un trabajo remunerado, vivienda, salud, educación, justicia y establecimiento de redes primarias de apoyo (O.T. 2023).

Los servicios provistos desde este componente se entregan a través de dos modalidades de ejecución directa: intervención individual e intervención grupal.

PÚBLICO OBJETIVO:

Mujeres mayores de 18 años, víctimas de violencia grave y/o vital en contexto de pareja o ex parejas y sus hijos/as menores de 14 años de edad que ingresan con ellas.

PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

Las Instituciones que podrán derivar, en cualquier época del año, a mujeres según criterios de población objetivo, al dispositivo son:

Ministerio Público o Fiscalía
Tribunales de Familia
Dispositivos SernamEG (coordinado a través de la Dirección Regional respectiva).

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

La cobertura de las Casas de Acogida es de carácter Nacional.

Para el caso de la Comuna de Cañete, la cobertura asignada es para 06 mujeres de 18 años o más, y un máximo de 12 niños menores de 14 años, hijos/as de las mujeres víctimas de violencia grave y/o vital en contexto de pareja o ex pareja que hacen ingreso al dispositivo.

Cuando se trate de una mujer que viva y/o que el agresor resida, trabaje, transite o tenga redes en la Provincia de Arauco, será ingresada transitoriamente al dispositivo, teniendo en cuenta el factor de riesgo asociado a la proximidad territorial respecto del agresor, para luego coordinar el traslado a otra CDA de la región del Biobío o fuera de ésta, previa evaluación realizada por equipo profesional, SernamEG Regional y la usuaria.

Respecto de las mujeres ingresadas en el período 2023 corresponden a 12 mujeres, siendo todas ingresadas y accedieron a etapa de intervención Cabe señalar que hubo 2 casos de arrastre del período anterior. El total de mujeres atendidas en el periodo 2023, es de 14 mujeres.

Del total de mujeres atendidas el promedio de edad al momento del ingreso es de 34 años. A continuación, se muestra rango de edades.

18-24	25-34	35-44	45-54	55 o más	Total
3	7	2	2	1	15

En su gran mayoría de Nacionalidad chilena, a excepción de dos usuarias extranjeras de Nacionalidad venezolana. El total de mujeres declara el género femenino.

Siete de ellas se declara jefa de hogar, es decir: “aquella persona económicamente activa que tiene responsabilidades familiares y es el principal sustento económico del hogar”, 2, jefas de núcleo, esto es: “persona económicamente activa que vive al interior de un hogar que tiene un jefe/a distinto/a, pero con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo”, en tanto que las restantes no se declara jefa de hogar, ni de núcleo.

Respecto de su nivel de escolaridad, en general son de mujeres con escolaridad media completa; 10 de éstas refiere haber concluido su 4°año de educación media, 2 cuentan con educación media incompleta, sólo 1 con enseñanza básica y 1 actualmente se encuentra completando su enseñanza media.

Sobre el lugar de procedencia, es posible concluir que son mujeres que provienen en su gran mayoría de sectores urbanos y 2 de sectores rurales de la región, predominando la provincia de Concepción, Biobío y Arauco.

Con relación a la situación laboral, del total de las mujeres, se encontraban cesantes o buscando trabajo, o perdieron su empleo, lo anterior se produce por una parte debido al cambio de residencia, ya que se ven obligadas a abandonar su fuente de ingresos y/o actividades que desarrollaban en sus lugares de origen, para trasladarse al dispositivo. Por otro lado, esta condición obedece también a la situación de violencia vivida en la que se ve afectada la autonomía económica de las mujeres. Respecto de la ocupación que desarrollaban, están ligadas principalmente a actividades de cuidado de hijos/as y labores de casa.

Respecto de la responsabilidad del cuidado de otras personas al momento de ingresar a CDA, el 100% de las mujeres tiene la responsabilidad del cuidado de menores, en este caso, sus propios hijos/as

.

Sobre la situación habitacional, del total de las mujeres al momento del ingreso solo una cuenta con casa propia, y las demás no cuentan con vivienda propia, viviendo en condiciones de allegada en casa de familiares de ésta o del agresor, en propiedad del agresor o vivienda arrendada por éste, o arrendando una vivienda en común. Del total de las mujeres ingresadas a CDA en el año 2023, 4 cumplen los requisitos para postular a beneficios de subsidio habitacional a través del Convenio Minvu- SernamEG, gestionado a través de CDA, a la fecha en espera de los resultados.

Lo anterior refleja la realidad de muchas mujeres víctimas de violencia, que el no contar con una solución habitacional, debido a la dependencia en cuanto a su habitabilidad, las posiciona en una situación de mayor vulnerabilidad y dependencia del agresor, dificultando su movilidad hacia una vida libre de violencia

En cuanto al nivel socioeconómico, de las mujeres ingresadas al dispositivo el 100 % corresponde al 40% de los hogares con mayor vulnerabilidad socioeconómica de acuerdo a estratificación del Registro Social de Hogares.

Sobre los niveles de violencia de las mujeres que pasaron a etapa de intervención, al momento del ingreso el 100% declara violencia psicológica vital o grave. Respecto de los niveles de violencia física; el 90% refiere violencia grave, 10 % vital. En cuanto a la violencia sexual, el 50% de las mujeres reporta violencia inicial, 10% media, y 60% grave. Y sobre la violencia económica un 20% declara un nivel de violencia media, 80% de carácter grave. En tanto que el nivel de riesgo es grave respecto del total de las mujeres.

Finalmente, respecto de la problemática de salud mental del total de mujeres ingresadas a intervención, el 100 % cuenta con diagnóstico en salud mental de base o reactivo a la violencia vivida (estrés post traumático), sea porque la mujer trae un diagnóstico o fue pesquisado en su estadía en CDA.

Dicha situación es compleja, atendiendo a que los equipos deben adaptar las intervenciones considerando las características de estas mujeres, priorizando en entregar respuesta de manera ágil y oportuna a sus necesidades. Así mismo esto hace que la convivencia de las mujeres y su grupo familiar sea especialmente compleja entre ellas.

En este sentido, cobra relevancia que en las políticas públicas se visibilice y releve la importancia de adaptar los lineamientos de estos dispositivos y capacitar a los equipos, entendiendo que se debe considerar una mirada más holística, y no excluyente, atendiendo a que una mujer víctima de violencia es más vulnerable a sufrir problemas de salud mental, ya que estos en muchas ocasiones son reactivos a la violencia vivida. Por otra parte, esta situación desafía a los equipos a generar instancias de auto capacitación y formación permanente en estas materias para comprender y abordar estos casos.

Respecto de las vías de ingreso el 60% de las mujeres son derivadas por Fiscalías de la región del Biobío, y el otro 40 % derivadas de fiscalías y/o trasladas de dispositivos de otras regiones

Sobre las salidas o egreso de las mujeres es posible concluir que prevalece el porcentaje de mujeres que realizan su salida por deserción siendo este un 47 % de ellas, vale decir; que 7 mujeres desertaron, seguido por 2 casos de traslados a otra CDA, por razones de seguridad, En tanto,6 mujeres aún se mantienen activas en intervención a la fecha.

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Fondos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género durante el período 2023.

Ítem	Aporte SernamEG
Gastos en Personal Operacional	$87.425.547
Gastos Operacionales	$38.155.512
Gastos de Inversión	$1.800.00
Total	**$ 127.381.059**

Aporte entregado por la Ilustre Municipalidad de Cañete al Programa Casa de Acogida, período 2023

Ítem	Recurso Dinero
Gastos en Personal Operacional	$ 6.205.000
Gastos Operacionales	$ 6.240.000
Sub Totales	**$ 12.445.000**

ACCIONES EJECUTADAS:

Intervención psicosocioeducativa con Mujeres:

La atención psicosociojurídica individual como grupal, está orientada a favorecer la visibilización y desnaturalización de la violencia de género en su historia de vida, y los riesgos asociados. En este sentido, será fundamental el desarrollo de vínculos de colaboración – o sororidad- entre las mujeres que se encuentran en la CDA, para lo que la intervención grupal constituye una herramienta especialmente propicia.

En este contexto, en la intervención individual se realizan las siguientes acciones:

Atención Psicosocioeducativa:

- Realización de Diagnóstico para evaluar niveles de violencia y riesgo.
- Aplicación de Pauta de Intervención Diagnóstica.
- Diseño de Planes de Intervención Individual co- construido con la usuaria.
- Implementación de los Planes de Intervención Individual y seguimiento de éstos.
- Sesiones de atención psicológica y social individual con cada mujer de carácter semanal o quincenal, según el caso.
- Sesiones de contención e intervención en crisis.
- Acompañamiento a usuarias en trámites judiciales y controles de salud médico en el Hospital y COSAM de Cañete y otros trámites en Municipalidad, Corporación de Asistencia Judicial, Registro Civil.
- Seguimiento telefónico y/o presencial a usuarias cuando salen del dispositivo bajo egreso, deserción y traslado.
- Sistematización de sesiones individuales y grupales.

- Realización de derivación asistida a Instituciones o Programas que impulsen autonomía económica, capacitación y formación personal, de las usuarias u otras según necesidad de cada mujer.
- Realización de Informes Socioeconómicos para solicitud de ayuda social para usuarias.
- Realización de Informes Socio habitacional para postulación a vivienda en el marco del Convenio Minvu- SernamEG
- Planificación y diseño de talleres formativos para usuarias.
- Activación de redes primarias y secundarias.
- Coordinación con la Red Institucional de la Comuna en el marco del ingreso de usuarias al dispositivo, y para solicitar reuniones para análisis y abordaje de casos.
- Derivar a instancias de salud mental, si corresponde por problemáticas asociadas a consumo de alcohol y drogas, a través de informes psicosociales.
- Ingreso de Información al sistema de Registro SGP.
- Gestionar con la red de salud Comunal talleres formativos para usuarias y equipo de CDA.
- Coordinación con la Red Institucional de la Comuna para promover el acceso de las mujeres y sus hijos e hijas a beneficios sociales y oportunidades en los ámbitos de subsidios, salud, educación, vivienda, inserción laboral, entre otros, y así dar respuesta a sus necesidades y demandas.
- Realización de entrevistas presenciales o telefónicas con la red primaria de la mujer a modo de solicitar apoyo respecto a la situación actual de la mujer y especialmente en la salida del dispositivo.
- Seguimiento del proceso educativo de los niños y niñas y coordinaciones con los colegios.

Atención Coordinadora a usuarias:

- Sesiones para realización de primera acogida y lectura del reglamento interno de la Casa.
- Sesiones para realización de encuadres frente a incumplimiento del reglamento u otras situaciones.
- Sesiones para coordinación de redes institucionales.
- Atenciones Dupla a usuarias:
- Atención de ingreso.
- Evaluación diagnostica
- PII
- Sesiones psicosociales educativas
- Evaluación de egreso.

Intervención con niños, niñas y adolescentes

- Realización de Diagnóstico para evaluar niveles de violencia y riesgo en niños, niñas y adolescentes.
- Aplicación de Pauta de Intervención Diagnóstica para NNA
- Diseño de Planes de Intervención Individual co- construido con la usuaria.

- Implementación de los Planes de Intervención Individual y seguimiento de éstos.
- Sesiones de atención psicológica individual con cada madre
- Sesiones de atención psicológica con NNA.
- Sesiones de contención e intervención en crisis.
- Acompañamiento a usuarias en trámites judiciales, intervenciones en red Mejor Niñez y controles de salud en el Hospital de Cañete.
- Sistematización de sesiones individuales y grupales.

Intervención Grupal

La atención grupal se implementa a través de diversas modalidades; tales como grupo terapéutico, talleres de formación – capacitación y grupos de convivencia, entre otros (O.T. 2023).

En este contexto, en el período 2023 se realizaron las siguientes acciones de intervención grupal, realizadas por duplapsicosocial:

- Fortalecimiento de competencias marentales.
- Parentalidad positiva
- Tipos de Apego
- Infancia y etapas del desarrollo
- Taller de empatía y regulación emocional
- Presupuesto familiar y capacidad de ahorro
- Curriculum vitae
- Búsqueda de empleo y Entrevista Laborales
- Estereotipos y género
- Violencia contra la mujer
- Taller de mujer y nutrición
- Creación de beneficios de escritura y creación de cuaderno terapéutico
- Fortalecimiento de autoestima
- Fomento del Buen Trato
- Apresto laboral
- Talleres o charlas en coordinación con la red institucional dirigido a funcionarias:
- Taller de alimentación presescolar y escolar – Red de Local de apoyo y cuidados
- Revisión de propuesta con mujeres – Oficina de la mujer
- Violencia Vicaria – Centro de la Mujer

Taller de Convivencia:

Se realizaron talleres de forma mensual cada 15 días con las usuarias de forma grupal o individual dependiendo de la ocupabilidad

Talleres impartidos por Educadoras de la Casa de Acogida:

Realización de talleres realizados por Educadoras Sociales de la Casa de Acogida, dirigidos a usuarias, entre los meses de junio a diciembre de 2023. El objetivo de estos talleres apunta a entregar herramientas y conocimientos a las mujeres que contribuyan a su autonomía económica y desarrollo personal.

Además favorece la comunicación e interrelación de las usuarias, lo que impacta de manera positiva en la convivencia de la Casa de Acogida.

EDUCADORA SOCIAL	NOMBRE DEL TALLER
Jacqueline Concha	reciclaje de latas
	modelaje
Lorena Mora	repostería torta amor
	pintura en género
Mónica Vivanco	el poder del sonido
	cuidado e higiene de los pies
Ruth Pereira	importancia de la higiene en los NNA
	RCP
	Signos vitales "valores Normales"

Talleres de Auto capacitación del Equipo:

- Frases para Fomentar el Buen Trato – Ximena Contreras Sáez, Coordinadora
- Psicoeducación Lactancia Materna - Sandra Narváez - Psicóloga de Adultas
- Psicoeducación Manejo de NNA con Condición TEA – Sandra Narváez, Psicóloga de Adultas
- *Taller Manejo del Estrés y Prevención del Burnout* – Tamara Poblete -Psicóloga Infantojuvenil y Sandra Narváez –Psicóloga de Adultas

PROGRAMA HABITABILIDAD 2023

Convenio Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Objetivo General del Programa

Potenciar las posibilidades y oportunidades, la inclusión e integración social de las familias y personas pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, a partir de soluciones y asesorías que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que refiere a la dimensión de habitabilidad.

La duración del programa es de 12 meses desde la fecha en que son transferidos los recursos. Para la correcta ejecución del programa se contempla la contratación por prestación de servicios a honorarios de dos profesionales: uno del área social y otro del área de la construcción o arquitectura.

Objetivo Relacionado al PLADECO

Entregar a las familias atendidas, un servicio integral compuesto por soluciones constructivas, de equipamiento, y asesorías relacionadas a hábitos de uso, cuidado y mantención de la vivienda, que permitan lograr el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad.

Atender a las familias seleccionadas y ejecutar la solución este incorporada en el Plan de Intervención Comunal aprobado por el Ministerio Desarrollo Social y Familia.

Principales actividades y logros

En el año 2023 se atienden 15 Familias pertenecientes al Programa Seguridad y Oportunidades: Programa Familias, Vínculos y Abriendo Caminos.

Realización de Diagnósticos y Propuestas Técnicas por familia.

Licitaciones públicas: compra de equipamiento doméstico y materiales de construcción, contratación de servicios de carpintería y electricidad.

Entrega de equipamiento doméstico y ejecución de reparaciones constructivas, de electricidad y excretas.

Implementación de asesorías sociales familiares y grupales.

Utilización del sistema SIGEC (Sistema de Gestión y Convenios en línea) y Plataforma Informática de Habitabilidad, establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	$ 4.000.000
MONTOS EXTERNO	$ 66.696.017
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	$ 70.696.017

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)



PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 2023 (EX AUTOCONSUMO)

Convenio Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Objetivo General del Programa.

Aumentar la seguridad alimentaria de las familias y/o usuarios pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades abordando las dimensiones de disponibilidad, de acceso y de utilización de los alimentos.

La duración del Programa es de 9 meses desde realizada la transferencia de recursos al municipio. Para la correcta ejecución del programa se contempla la contratación a honorarios de dos profesionales: uno del área social y otro del área agropecuaria.

Objetivo Relacionado al PLADECO

La instalación y el fortalecimiento de habilidades y destrezas que permiten una implementación adecuada de las iniciativas de auto provisión de alimentos, para un mejor acceso y disponibilidad de alimentos, fomentando el uso eficiente de los recursos.

Favorecer el desarrollo y/o fortalecimiento de conocimientos y actitudes que promuevan conductas alimentarias y estilos de vida más saludables, para una mejor utilización de los alimentos.

El aumento de la diversidad de alimentos saludables a través de la auto provisión, promoviendo así una mejora en la calidad de la alimentación.

Propiciar el desarrollo de espacios comunitarios de autoproducción, para potenciar las estrategias de producción y sustentabilidad en el tiempo para la auto provisión alimentaria de las familias y/ usuarios.

Principales actividades y logros

- Durante el año 2023, son beneficiadas 16 familias pertenecientes al Programa Seguridad y Oportunidades: Programa Familias, Vínculos y Abriendo Caminos.
- Realización de Diagnósticos y Propuestas de Tecnologías por familia.
- Licitaciones públicas para la compra materiales de construcción, herramientas y semillas.
- Entrega de materiales para el autoconstrucción de la tecnología planificada.
- Implementación de sesiones familiares y talleres Comunales.
- Utilización del sistema SIGEC (Sistema de Gestión y Convenios en línea) establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	$ 2.687.400
MONTOS EXTERNO	$ 15.120.000
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	$ 17.807.400

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)










Programa Red Local de Apoyos y Cuidados

Objetivo General del Programa:

Disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la diada en tanto que la persona con en situación de dependencia funcional mejora o mantiene su nivel de funcionalidad, y cuidador/a principal reduce o mantiene la sobrecarga.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Programa de apoyo al cuidado de personas con dependencia severa.

Principales actividades y logros

- Entrega de servicios y prestaciones en domicilio a 72 personas con dependencia moderada y severa pertenecientes a la Comuna de Cañete, tanto sector urbano como rural; dentro de las prestaciones se encuentran atenciones de Terapia Ocupacional, Kinesiología y Psicología, las cuales pueden ser entregadas tanto a la persona con dependencia como a su cuidador/a principal, además de asistentes de cuidado quienes relevan la labor del cuidador principal en el domicilio. Además de la entrega de insumos de cuidado como pañales, sabanillas, artículos de aseo, alimentación complementaria y ayudas técnicas de acuerdo a la necesidad.
- Realización de adaptaciones funcionales en hogar de usuarios con el objetivo de facilitar la movilización y participación en actividades de la vida diaria básicas.
- Participación de usuarios con dependencia moderada en talleres y actividades recreativas.
- Lograr la participación comunitaria de cuidadores de personas con dependencia moderada y severa a través de encuentros de cuidadores y participación en talleres recreativos.
- Actividades de visibilización de la Dependencia y Cuidados en la Comuna de Cañete.
- Realización de diálogos ciudadanos en temática de dependencia de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	$ 148.052.942

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)





















OMIL

Objetivo General del Programa:

Cumplir con actividades de orientación ocupacional, entendiendo por tal, la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión, actividad u oficio, así como, la entrega de los antecedentes que permitan lograr una adecuada capacitación y las entidades encargadas de proporcionarla.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

1. Recibir ofertas y solicitudes de capacitación y de trabajo de la Comuna.
2. Informar y orientar a los eventuales beneficiarios sobre los programas de capacitación.
3. Relacionar a los oferentes con los solicitantes de trabajo, a través de la labor de Intermediación laboral.
4. Verificar antecedentes laborales de los oferentes y demandantes, así como, de los requerimientos de los puestos de trabajo, conforme a normas técnicas impartidas por el SENCE.
5. Entregar periódicamente al SENCE y a los servicios públicos que la demanden, información recogida en cada Oficina acerca de oferta, demanda de trabajo y capacitación.
6. Cumplir con las funciones de orientación laboral que el SENCE les solicite.
7. Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los/las beneficiarios(as).
8. Fortalecer el trabajo en red de las OMIL con los empleadores.
9. Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación adecuados para un sistema de intermediación.

Principales actividades y logros

Durante el año 2023 se realizaron diferentes actividades de intermediación las que se desglosan en:

N° de actividad	Nombre de Actividad	Descripción
22	Taller de apresto	Se articuló con liceo de la Comuna, realizando talleres a alumnos de cuarto medio, se coordinó con Liceo Alonso de Ercilla, Quimahue, CFT Lota Arauco y Liceo Politécnico
03	Actividades de intermediación	Se realizaron actividades de difusión participando en diferentes ferias, plazas ciudadanas un seminario de inclusión con empresas de la Comuna
200	Atención Empresas	Se realizaron visitas a diferentes empresas de la Comuna, logrando la incorporación de 15 empresas nuevas, además de 129 vacantes laborales y 181 publicación de ofertas en diferentes área (construcción, administración, gastronomía), además de encuentro empresas con temáticas del área de legislación laboral
478	Colocados	Es la cantidad de usuarios que consiguieron un puesto laboral
2356	Orientaciones	Están enfocadas en atenciones personalizadas para apoyar la confección de curriculum y otras temáticas para enfrentar la busca de empleo.
30	Actividades de inclusión laboral	Se visitaron empresas para realizar evaluaciones funcionales y análisis de trabajo
2500	Atenciones varias	

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	$ 37.500.000
MONTOS EXTERNO	$ 11.245.120
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	$ 48.745.120

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)

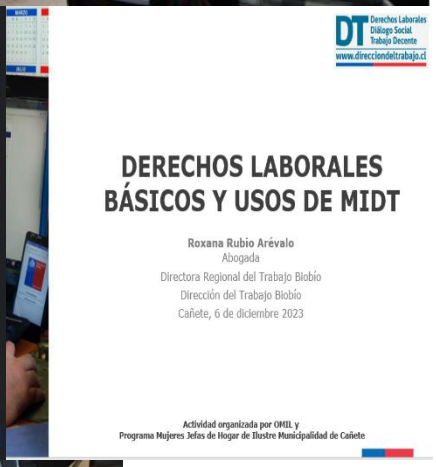














FOMENTO PRODUCTIVO

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

La Oficina de Fomento Productivo tiene como objetivo fortalecer y promover las capacidades de la Comunidad local, para lograr su integración al desarrollo económico y social, mediante la ejecución de líneas de intervención, programas y proyectos específicos destinados al fomento productivo en la Comuna de Cañete.

OBJETIVO RELACIONADO AL PLADECO:

- Programa Potenciación de la oferta laboral y el emprendimiento a través de un programa de apoyo y asesoría para los micro-emprendedores
- Programa de Difusión entre los potenciales micro-emprendedores, información de mercado, oportunidades, problemáticas, y proyectos entre otras.
- Programa de participación a eventos que permitan fomentar los emprendimientos temáticos y conformación de redes
- Fomentar y entrenar el espíritu emprendedor de la Comuna

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Potenciar el emprendimiento a través de apoyo y asesoría para los micro-emprendedores.

- Difusión entre los potenciales micro-emprendedores, información de mercado, oportunidades, problemáticas, y proyectos entre otras.

- Programa de participación que permitan fomentar los emprendimientos temáticos y conformación de redes.

- Fomentar y entrenar el espíritu emprendedor de la Comuna.

- Difundir, Distribuir y potenciar las distintas oportunidades de capacitación, tanto para la población emprendedora, trabajadores dependientes e independientes como también a las PYMES de la Comuna.
- Efectuar coordinaciones con organismos Comunales y regionales encargados del área de fomento productivo.

- Tareas Principales:

- Tomar conocimiento de las acciones y proyectos en curso o en elaboración en la Comuna por parte de los Servicios del Estado y el sector privado en el área de fomento, para coordinarlos con los programas y metas Municipales.

- Gestionar y Organizar reuniones con autoridades Municipales y empresarios de la Comuna.

- Ejecutar talleres de capacitación a microempresarios para acceder a postulación de proyectos.

- Coordinar e informar a empresarios y emprendedores de proyectos y líneas de financiamiento.

- Coordinar la convocatoria de los empresarios a través de infocentro, cámaras de comercio y turismo de Cañete y asesorar en orientación comercial.

ACCIONES REALIZADAS:

Durante el 2023, las acciones de la Oficina de Fomento Productivo principalmente son de asesoramiento para quienes desean postular a proyectos en nuestra Comuna, por ello, se muestran a continuación las principales líneas de financiamiento que dejaron recursos a nuestra Comuna, destinados a potenciar el sector económico.

Por otra parte, se realizaron diversas reuniones con actores del sector productivo, actividades como charlas informativas, entre otras acciones que fueron en directo beneficio de los emprendedores, MYPE y PYME de nuestra Comuna.

SERCOTEC:

PLANILLA INFORMATIVA DE PROYECTOS ADJUDICADOS SERCOTEC COMUNA DE CAÑETE AÑO 2023.

Nombre Programa	Total Subsidio	Total Usuarios Ganadores
Digitaliza tu Almacén	2.500.000	1
Ruta Digital	0	0
Feria Libre (Postulada por Fomento Productivo I.M.C – Feria Hortícola)	0	0
Capital Abeja Emprende	35.000.000	10
Capital Semilla Emprende	17.500.000	5
CRECE	45.000.000	9
Barrio Comercial	0	0
Fortalecimiento y creación de empresas sociales y cooperativas	0	0
Fortalecimiento gremial y cooperativo CRPD		
Incendios	1.500.000	1
Total Inversión Comuna de Cañete	101.500.000	26

FOSIS:

PLANILLA INFORMATIVA DE PROYECTOS ADJUDICADOS FOSIS COMUNA DE CAÑETE AÑO 2023.

N°	PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN
1	EMPRENDAMOS BÁSICO	30	30.960.000
2	EMPRENDAMOS SEMILLA SSYOO VÍNCULOS	13	11.310.000
3	YO EMPRENDO SEMILLA SSYOO	84	73.080.000
4	PROGRAMA FAMILIAS (CONVENIO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL)	170	98.061.600
5	MICROEMPRESA URBANA MAPUCHE, III ETAPA	42	120.540.000
Total inversión Comuna Cañete		339	333.951.600

CRECE FERIAS GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO:

PLANILLA INFORMATIVA DE PROYECTO ADJUDICADO UDEC COMUNA DE CAÑETE AÑO 2023.

N°	PROGRAMA	N° BENEFICIARIOS	INVERSION CAÑETE
1	Crece Ferias: Programa de apoyo y fortalecimiento a ferias libres de la Región del Bio Bio, financiado por el Gobierno Regional del Bio Bio	33	33.000.000.-

OTRAS ACTIVIDADES DE FOMENTO PRODUCTIVO

1) MEF (LEY DE MICROEMPRESA FAMILIAR 19.749)

Durante el año 2023, a través de la Oficina de Fomento Productivo, se emitieron un total de 59 Formularios MEF, que permiten a los usuarios realizar actividades comerciales o emprendimientos acogidos a dicha ley, que facilita los trámites y las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas normalmente por las leyes vigentes.

Durante el año 2023 se realizaron talleres relacionados a la orientación sobre el proceso de inicio de actividades económicas bajo la ley MEF, principalmente a usuarias del programa Jefas de hogar de la Ilustre Municipalidad de Cañete.

Total del año 2023 en emisiones de formularios MEF: 59

2) CERTIFICADOS BANCO ESTADO:

Estos documentos corresponden a solicitudes de usuarios que desean obtener un crédito en BANCO ESTADO. La finalidad de este documento, es respaldar, como oficina de Fomento Productivo a emprendedores que no pueden acceder a financiamiento vía créditos, debido a sus estados financieros. Este documento les permite dar fe en la entidad bancaria, de que tienen actividad comercial, y por ende, pueden pagar dichos créditos.

Durante el 2023, se emitieron un total de 18 de estos documentos.

3) ELABORACIÓN DE BASES Y REALIZACIÓN DE CONCURSOS:

3.1) <u>Fiestas Patrias 2023:</u>

Desde Fomento Productivo, se crearon las bases de postulación para los concursos enmarcados en actividades de Fiestas Patrias, Septiembre 2023, realizando con éxito 2 concursos enfocados a MYPES de la Comuna de Cañete, estos son:

3.1.1 La mejor Empanada de Horno 2023:

Contó con un total de 8 participantes, de los cuales se realizó un proceso de evaluación con un jurado que seleccionó a los ganadores según su presentación, características y sabor de cada Empanada, eligiendo 3 lugares, llevándose premios en dinero: Primer lugar $500.000.-, Segundo lugar $300.000.- y Tercer lugar $200.000.-

3.1.2 La Mejor Vitrina Dieciochera 2023:

En su segunda versión, este concurso se realizó vía redes sociales, siendo la plataforma INSTAGRAM, en la cuenta Oficial del Municipio en donde se llevó a cabo el concurso, siendo elegidos los 3 mejores a través de votación popular, llevándose premios en dinero: Primer Lugar $500.000.-, Segundo lugar $300.000.-, Tercer lugar $200.000.-

TOTAL PREMIOS E INCENTIVOS A EMPRENDEDORES EN FIESTAS PATRIAS 2023: $2.000.000.-

4) ELABORACIÓN DE ENCUESTAS EXPOSITORES Y VISITANTES FAGAF 2023:

Durante la realización de la versión 2023 de la Feria Agrícola, Ganadera y Forestal, FAGAF, la Oficina de Fomento Productivo tuvo la misión de elaborar y aplicar encuestas de satisfacción a todos los expositores participantes de la Feria, con el fin de recolectar información de importancia que permite analizar el impacto económico directo para cada uno de los emprendedores que participa como expositor cada año.

Las encuestas se separaron en 2 tipos diferentes: Encuesta Patio de Comidas y Encuesta de Expositores

La finalidad de esta modalidad es recolectar de mejor manera los datos debido a que el monto de inversión de los expositores del patio de comidas es diferente a los demás expositores.

En total, se realizaron un total de 21 encuestas patio de comidas y 142 encuestas expositores

Del mismo modo, se aplicaron encuestas a los visitantes de la feria, poniendo como objetivo un universo de 1000, objetivo que se cumplió y entregó datos importantes acerca de la percepción de los visitantes y turistas, además de tener un estimado del nivel de gasto al visitar la feria.

Los datos recolectados en todas las encuestas fueron sistematizados y entregados a CORPARAUCO, entidad encargada de realizar el informe final y rendición correspondiente ante el GORE, ante el otorgamiento de recursos para la realización de la feria el año 2023.

INFOCENTRO

La Oficina Infocentro Municipal, depende de Fomento Productivo y del Departamento DIDECO.

Su Objetivo es orientar y prestar ayuda a todos los Emprendedores, Microempresarios y Empresarios de nuestra Comuna, por medio de entrega información y Bases de Proyectos, Apoyo en Formulación y postulación de Proyectos, Inscripciones en plataforma de Mercado Público, Chile-compra y Chile-proveedores, Apoyo Licitaciones, Recuperación de claves, Inscripción de proyectos FOSIS y facilitar Certificados y documentación en línea.

Se presenta el resumen de atenciones a público que realiza el INFOCENTRO mensualmente, y su total anual de atenciones durante el 2023, considerando atención presencial, telefónica y vía mail.

MES	TOTAL MENSUAL
Enero	363
Febrero	254
Marzo	287
Abril	287
Mayo	291
Junio	100
Julio	140
Agosto	145
Septiembre	157
Octubre	128
Noviembre	117
Diciembre	138
TOTAL 2023	2407
Total 2022	2738

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	$ 21.200.000

OFICINA DE TURISMO

Objetivo General del Programa:

Desarrollar turismo desde una mirada sustentable, trabajando tres ejes de desarrollo; económico, social y medioambiental, logrando posicionarse como ancla de desarrollo territorial.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Desarrollo económico: Desarrollar acciones donde los habitantes de la Comuna puedan reactivar, realizar, levantar, formar, promocionar y o fortalecer sus emprendimientos y negocios turísticos

Medioambiente: Velar por la protección medioambiental de diversos destinos turísticos naturales de la Comuna, apoyando iniciativas de conservación y protección medioambiental, resguardando también su valor cultural e histórico

Desarrollo Social: Promover la integración social de los cañetinos en el desarrollo turístico de la Comuna

Principales actividades y logros

Turismo social; acercar el turismo a diferentes segmentos de la población Cañetina (adultos mayores, familias, niños, mujeres) siendo éste emisivo o receptivo.

- Turismo emisivo: salida de familias Cañetinas en diferentes temporadas del año, Malalcahuello, en invierno, quillón en verano, Concepción y Hualpén o Talcahuano (Huáscar) en temporada de otoño o primavera.
  Presupuesto Municipal $ 3.000.000 / 250 beneficiarios directos
  Presupuesto SERNATUR $ 17.000.000/120 beneficiarios

- Turismo receptivo; llegada de más de 12 delegaciones de 40 participantes cada una, provenientes de la región del Biobío y del país a través del programa tercera edad, turismo mujer y turismo familiar financiado por SERNATUR, coordinado por municipio monto subsidiado $ 58.000.000.-

- Turismo interno; visitas a atractivos de la Comuna de Cañete, con el fin de que residentes conozcan su Comuna (conciencia turística) Presupuesto interno $1.000.000 para 120 beneficiarios directos

Turismo Rural: persigue crear y fomentar el desarrollo asociativo del turismo en diferentes territorios rurales de la Comuna, entre los que destacan Cayucupil y Santa Ángela.

Cayucupil, cuenta con Financiamiento externo de INDAP a través de un PAE: $21.000.000.

Santa Ángela, proceso de diagnóstico y talleres de gestión turística.

- Fiestas costumbristas rurales; entre las que destacan;
- Fiesta Entre ríos y cordillera de Cayucupil, $ 3.000.000 CMPC $ 1.000.000 municipio (logística y promoción)
- Fiesta Los corrales de Santa Ángela $ 3.000.000 CMPC $ 1.500.000 municipio (logística y promoción)
- Fiesta de la papa Paicaviana $4.000.000 Presupuesto Municipal, subvención, además de apoyo en logística y promoción ($2.000.000)

Promoción; acción fundamental para la comercialización de la oferta turística de Cañete, se participa en activaciones turísticas, ferias o fiestas de la Comuna y también fuera de ella. También se destina presupuesto para actualizar y mantener activas las vitrinas de promoción digital (página web, material audiovisual, redes sociales)

Medioambiental; formar parte de diferentes acciones de resguardo del patrimonio natural de la Comuna, entre lo que se destacan;
GEF restauración, PRELA, programa de recuperación de ecosistema lacustre –Lanalhue.
-Programa de limpieza de fosas, con presupuesto de PRELA $20.000.000
-Programa restauración, entrega de plantas nativas $12.500.000
-Programa de conciencia medioambiental y turística $ 2.000.000

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	**$ 37.088.240**
MONTOS EXTERNO	**$ 140.500.000**
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	**$ 177.588.240**

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)














CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD
VIAJES TURÍSTICOS EN VACACIONES DE INVIERNO
1 TURISMO AVENTURA - LAGO LANALHUE
• Viaje gratuito a Monte Verde - Turismo Aventura, ubicado en el Lago Lanalhue.
• Destinado a jóvenes cañetinos entre 13 y 18 años.
• Documentos requeridos: Fotocopia Carnet de Identidad, Ficha Protección Social (Hasta 60%) y autorización de sus padres o tutores.
04 DE JULIO
10:30 A 14:00 HORAS
2 NIEVE EN MALALCAHUELLO
• Viaje a la Reserva Nacional de Malalcahuello, Región de La Araucanía.
• Destinado a niñas y niños de Cañete, acompañados de sus padres o apoderados.
• Documentos requeridos: Fotocopia Carnet de Identidad, Ficha de Protección Social (Hasta 60%) y realizar Copago de $5.000.
10 DE JULIO
07:00 A 20:00 HORAS
INSCRIPCIONES:
Oficina de Turismo
Calle Saavedra 827
Piso 2, Oficina Nº17
Galería Benedetto
3 ZOOLÓGICO DE HUALPÉN
• Visita al Zoológico de Hualpén.
• Destinado a niños y niñas de Cañete de 4 a 17 años, acompañados por sus padres o tutores.
• Documentos requeridos: Fotocopia Carnet de Identidad, Ficha Protección Social (Hasta 60%) y realizar Copago de $5.000.
14 DE JULIO
08:00 A 20:00 HORAS
4 VIAJE A CONCEPCIÓN
• Visita a Parque Alessandri, Museo de Historia de Concepción y tarde en Mall del Trébol.
• Destinado a niños y niñas de 4 a 17 años, acompañados por sus padres o tutores.
• Documentos requeridos: Fotocopia Carnet de Identidad, Ficha Protección Social (Hasta 60%) y realizar Copago de $2.000.
16 DE JULIO
08:00 A 20:00 HORAS
CONSULTAS AL
+569 6542 4190

ESTACIONAMIENTO
www.caneteturistico.cl
TURISMO SOCIAL

VICTORIA'S S

Columbia


ESTACIONAMIENTO
www.caneteturistico.cl
TURISMO SOCIAL


PRODESAL

Objetivo General del Programa:

Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Microproductores, principalmente por la venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y promover la gestión de articulaciones con actores público-privados en los ámbitos definidos como de apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida, para los usuarios del programa.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Desarrollo en sistemas silvoagropecuarios en población rural de la Comuna.

Principales actividades y logros

Capacitaciones técnicas en rubros de cerdos, aves, apicultura, bovinos, ovinos en alimentación, requerimientos nutricionales, manejos sanitarios.

Capacitaciones en hortalizas, flores y berries en deficiencias nutricionales, control de plagas y enfermedades de manera orgánica, manejo de cultivo.

Capacitaciones en producción de semillas de papa, cultivo de trigo, fertilización, control de plagas, enfermedades y malezas, control de tizón en papas, control de malezas en leguminosas.

Manejo de productos químicos, almacenamiento y medidas de protección.

Instalación de acumuladores de agua lluvia.

Establecimiento unidades demostrativas de berries, trigo, praderas suplementarias.

Adquisición de peletizadora de alimento animal.

Postulaciones de diferentes inversiones como chancadores, fumigadoras, moto cultivadores; construcción de bodegas, cobertizos, invernaderos.

Tramitación de resoluciones sanitarias para camping y alimentos procesados.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023: Entregado por la Municipalidad, según convenio	$ 37.000.000
MONTOS EXTERNO Entregado por INDAP, según convenio	$ 127.217.079
Postulaciones de los usuarios a diferentes subsidios de INDAP y CNR (sin contar los valores anteriores)	$ 337.183.239
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	$501.400.318

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)



PROGRAMA PDTI 2023

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

Fortalecer las distintas estrategias de desarrollo de las familias campesinas pertenecientes a los pueblos originarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Facilitar la participación y el empoderamiento de los usuarios a través del fomento del desarrollo del capital social y organizativo de las Comunidades y otras formas organizativas de los pueblos originarios.

Desarrollo de capacidades productivas. Asesorías y apoyo destinados a mantener o mejorar el manejo técnico y la gestión de sus sistemas productivos.

Facilitar el acceso a financiamiento. Apoyo para resolver las necesidades de financiamiento de los usuarios y la articulación con otras instituciones.

Facilitar el acceso a un servicio de capacitación y asesoría especializada.

Articulación con la red pública y privada. Apoyo para realizar las vinculaciones que permitan abordar necesidades que pueden exceder el ámbito de acción de INDAP.

Promoción de un desarrollo sustentable. Asesorías y apoyos para sensibilizar y promover el uso sustentable de los recursos naturales.

Acciones realizadas durante el año 2023:

A) Fondo único de financiamiento:

Instrumento de fomento	Monto ($)
Proyectos de Inversión INDAP	$295.548.291
Bonos Capitales Operación INDAP	$173.657.010
Total fondo único de financiamiento	$469.205.301

B) Capacitaciones y acciones formativas:

Comprenden las actividades de establecimiento de unidades demostrativas, capacitaciones grupales, recomendaciones técnicas, visitas técnicas, otros.

Fuente de financiamiento	Monto ($)
Aporte Indap	$ 95.712.662
Aporte Indap Mesas de Coordinación	$ 7.825.167
Aporte Municipio	$ 1.088.368
Total capacitaciones y acciones formativas	$ 104.626.197

C) Apalancamiento de recursos Externos

Instrumento de fomento	Número	Monto ($)
Proyectos SIRSD-S	50	$ 47.883.035
Praderas Suplementarias INDAP	36	$ 19.440.000
Otros proyectos Indap	1	$ 1.512.605
Proyectos CONADI	32	$ 26.146.584
Total Apalancamientos de recursos externos		$ 94.982.224

D) Gastos en Servicios de Extensión

Instrumento de fomento	Monto ($)
Servicios de extensión fondos Indap	$ 325.830.500
Servicios de extensión fondos Municipales	$ 46.953.056
Total Servicios de extensión	$ 372.783.556

E) Gastos generales

Ítem	Monto ($)
Gastos generales (fondos Municipales)	$ 0
Gastos generales (aporte INDAP)	$ 3.380.629
Total gastos generales	$ 3.380.629

PRESUPUESTO AÑO 2023 POR INSTITUCIÓN:

INSTITUCION	DESCRIPCIÓN	MONTO
INDAP	Fondo único de financiamiento	469.205.301
	Capacitaciones y acciones formativas	103.537.829
	Servicios de extensión	325.830.500
	Gastos generales	3.380.629
	Apalancamiento	94.982.224
	Total	**996.936.483**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	Capacitaciones y acciones formativas	1.088.368
	Servicios de extensión	46.953.056
	Gastos generales	0
	Total	**48.041.424**
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA		**1.044.977.907**

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DESARROLLO AGRICOLA

Objetivo General:

El programa fortalecimiento de desarrollo agrícola tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las familias de pequeños productores campesinos a través de la comercialización de sus productos.

Objetivos Específicos del Programa:

1. Fortalecer y elaborar programas y acciones de apoyo al desarrollo de actividades económicas de productores agrícolas de la Comuna, así mismo gestionar, articular y desarrollar líneas de acción entre el sector público y privado.
2. Comprometer al público interno al desarrollo de una identidad.
3. Comprometer capacidades para la valoración de la diversidad cultural, social y económica, perfeccionando los procesos de formación integral, creando la cultura del emprendimiento para contribuir, promover, diversificar y crear iniciativas empresariales innovadoras y creativas, que favorezcan la inserción laboral y productiva de la Comuna.
4. Generar alianzas estratégicas con los programas de gobierno, Capital Semilla, Corfo, Sercotec, Fosis, CONADI, Conaf, etc.

Acciones Realizadas:

Para la concreción de los objetivos planteados se han realizado las siguientes líneas de acción para ello:

1. Promoción y difusión de actividades Comunales y regionales, tales como Vega Monumental Concepción, lanzamientos de fiestas y ferias de la Comuna en la plaza de tribunales y plaza de armas de Concepción, Contulmo.

2. Apoyo a la comercialización de productos agrícolas y derivados de la actividad, participando en ferias costumbristas y Feria Hortícola Cañete y Vega Monumental Concepción.

3. Apoyo para la formalización de emprendimientos (SII-Autoridad Sanitaria), elaboración de conservas, envasado de harinas y vinagres.

4. Incentivar la formación de Micro Empresas familiares y encadenar el apoyo a través de Fomento Productivo en la elaboración proyectos FOSIS, CORFO, SERCOTEC, FOSIS, etc.

5. Promoción y difusión del consumo de alimentos sanos y nutritivos de productores agrícolas y comerciantes (feriantes) de la Comuna en Feria Hortícola.

6. Promoción, selección y entrega de bonos de emergencia por déficit hídrico declarada en la región del Bio Bio.

7. Promoción, selección y entrega de bonos de emergencia por pérdidas causadas por lluvias en la región del Bio Bio.

8. Presentación proyectos productivos CONADI

9. Presentación proyectos FOSIS

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	**$ 16.290.200**
PROYECTOS FOSIS	**$ 5.000.000**
PROYECTOS CONADI	**$ 6.500.000**
OTROS PROYECTOS	**$ 8.500.000**
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	**$ 36.290.200**

OFICINA ADULTO MAYOR

Objetivo General del Programa:

El programa tiene por misión contribuir a hacer efectivos los derechos de las personas Mayores, buscando velar por mejorar su calidad de vida y dignidad.

Su principal objetivo es contribuir a la integración y envejecimiento activo de las personas Mayores, a través de la interacción y promoción de instancias de participación, recreación y fortalecimiento de habilidades de las personas Mayores.

Objetivos específicos:

Identificar por medio de la interacción y vinculación con las agrupaciones de Mayores, los diferentes facilitadores y obstaculizadores que se dan en la dinámica grupal.

Diagnosticar y sistematizar las principales necesidades presentes en las agrupaciones de adultos Mayores de nuestra Comuna a nivel macro social.

Asesorar a personas Mayores en terreno pertenecientes a la oficina del adulto Mayor.

Generar instancias de participación, recreación y fortalecimiento de las habilidades con personas Mayores.

Velar por mejorar la calidad de vida y dignidad de las personas Mayores de la Comuna.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Fortalecer las capacidades de los distintos actores comunitarios representados por sus organizaciones de base, funcionales y territoriales, en los ámbitos de la capacidad de propuesta y respuesta, negociación en función de consensos y gestión orientada a potenciar sus oportunidades de equidad y liderazgo.

Recuperar y mejorar la calidad de vida de la Comuna, fuertemente afectada por la cesantía y los altos índices de pobreza e indigencia, coordinando y negociando intereses, recursos e instrumentos, públicos y privados de carácter Comunal, Provincial, Regional o Nacional.

Acciones realizadas:

- Coordinación, ejecución y supervisión de los Programas Vínculos (MDSF) y Cuidados Domiciliarios (SENAMA).
- Atención de usuarios, orientación y entrega de ayudas sociales de acuerdo a evaluación socioeconómica.
- Coordinación y articulación de redes institucionales y comunitarias para la activación de recursos y servicios locales.
- Participación y coordinación en instancias socioculturales, de formación y capacitación con UCAM y actores intersectoriales.
- Difusión de información relevante para las personas Mayores en el ámbito de la salud, oferta pragmática y beneficios del Estado.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2022:	$ 87.010.444

FOTOGRAFÍAS










CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD
OLIMPIADAS PROVINCIALES
PERSONAS MAYORES
CAÑETE 2023
2
DICIEMBRE
DESDE LAS 08:00 HRS
COMPLEJO
DEPORTIVO
LA GRANJA
Asiste y apoya
a nuestros
representantes




CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD
CAÑETE




FEDERACIÓN
DE ADULTOS MAYORES
Provincia de Arauco

CUIDADOS DOMICILIARIOS SENAMA

Objetivo General del Programa:

Entregar Servicios de apoyo y cuidados a adultos Mayores que presentan dependencia moderada y /o severa y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de actividades de la vida diaria, buscando mejorar su calidad de vida y resguardo de su autonomía, dignidad e independencia.

Objetivos específicos:

Desarrollar un plan de apoyo y cuidados que recoja y priorice las necesidades diagnosticada en la persona Mayor.

Apoyar al adulto Mayor dependiente moderado y/o severo en el desarrollo de actividades de atención personal promoviendo su autonomía e independencia.

Apoyar al adulto Mayor dependiente moderado o severo en la realización de las tareas del hogar promoviendo su autonomía e independencia.

Fortalecer el desarrollo de vínculos y acceso a las redes y servicios presentes en el territorio, promoviendo su autonomía e independencia.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Recuperar y mejorar la calidad de vida de la Comuna fuertemente afectada por la cesantía y los altos índices de pobreza e indigencia, coordinando y negociando intereses, recursos e instrumentos públicos y privados de carácter Comunal, Provincial, Regional o Nacional.

Acciones realizadas:

Realización de diagnóstico, planificación, ejecución y supervisión del plan de apoyos y cuidados.

Coordinación y articulación de redes institucionales y comunitarias para la activación de recursos y servicios.

Fortalecimiento y estimulación de la participación de las personas Mayores en las redes comunitarias y familiares.

Entrega de acompañamiento técnico permanente a los Asistentes de Apoyos y Cuidados.

Orientación y refuerzo de las medidas de prevención del covid-19 entregadas por la autoridad sanitaria, junto a la realización de monitoreo permanente de las personas Mayores.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	$ 48.824.624

VERIFICADORES







VÍNCULOS

Objetivo General del Programa:

Entregar herramientas a personas Mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su Comuna y con sus pares.

Objetivos específicos:

Fortalecer la identidad, autonomía y sentido de pertenencia de las personas Mayores.

Realizar acompañamiento directo y personalizado en el lugar donde habita el adulto Mayor.

Brindar orientación y acompañamiento en realización de trámites en los cuales el adulto Mayor presenta dificultad para realizar de forma independiente.

Entrega de bonos de protección y prestaciones monetarias.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Recuperar y mejorar la calidad de vida de la Comuna fuertemente afectada por la cesantía y los altos índices de pobreza e indigencia, coordinando y negociando intereses, recursos e instrumentos públicos y privados de carácter Comunal, Provincial, Regional o Nacional.

Acciones realizadas:

Acompañamiento psicosocial:

Realización de ssesiones individuales por medio de actividades con temáticas prioritarias.

Acompañamiento socio laboral /ocupacional:

Realización de sesiones individuales por medio de actividades con temáticas prioritarias.

VINCULOS VERSION 17	$ 25.796.000
VINCULOS VERSION 18	$ 27.041.000






LA HIDROGIMNASIA MEJORA
LA CALIDAD DE VIDA

CENTRO DIURNO COMUNITARIO PARA EL ADULTO MAYOR

Objetivo General del Programa:

El Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor (CEDIAM) tiene el objetivo de promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, y entregándole temporalmente servicios sociales y sanitarios.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Fortalecer las capacidades de los distintos actores comunitarios representados por sus organizaciones de base, funcionales y territoriales, en los ámbitos de la capacidad de propuesta y respuesta, negociación en función de consensos y gestión orientada a potenciar sus oportunidades de equidad y liderazgo.

Recuperar y mejorar la calidad de vida de la Comuna, fuertemente afectada por la cesantía y los altos índices de pobreza e indigencia, coordinando y negociando intereses, recursos e instrumentos, públicos y privados de carácter Comunal, provincial, regional o Nacional.

Principales actividades y logros

Proceso de Atención del Programa:

- Ingreso
- Evaluación
- Plan de atención individual
- Ejecución del plan de atención individual
- Egreso

Programación y Servicios a entregar:

- Evaluación gerontológica integral
- Visitas domiciliarias
- Terapias individuales
- Talleres grupales

Mantener coordinación permanente con la red de asistencia social tanto a nivel Comunal como provincial y regional.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	**$** 15.300.000
MONTOS EXTERNO (SENAMA)	**$** 116.134.200
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	**$** 131.434.200

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)









PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

Objetivo General del Programa:

El objetivo del programa de tenencia responsable es promover prácticas y comportamientos responsables por parte de los propietarios de mascotas, con el fin de asegurar el bienestar y la salud de los animales, así como mejorar la convivencia armoniosa entre las mascotas y la sociedad. Este tipo de programas busca abordar diversos aspectos de la tenencia de animales, fomentando conductas que contribuyan a la calidad de vida de las mascotas y al respeto hacia los derechos de los animales.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Objetivo relacionado al punto j) del Plan de Medio Ambiente, el cual se enmarca en el Plan de Desarrollo Social Comunal, pág. 87. relacionado con la realización de servicios de esterilización, desparasitación y servicios veterinarios con la finalidad de cuidar el cuidado de la salud de animales y personas en la Comunidad.

Principales actividades y logros

Educación y Concientización: Informar a la Comunidad sobre las necesidades y responsabilidades asociadas con la tenencia de mascotas, destacando temas de salud pública, la alimentación adecuada, atención veterinaria, ejercicio y socialización.

Esterilización y castración: Servicios de cirugías de esterilización y castración de mascotas como una medida efectiva para controlar la población animal y, así también, para prevenir problemas de salud y comportamiento.

Registro e Identificación: Establecer mecanismos eficientes para el registro y la identificación de mascotas, como la implantación de microchips, para facilitar su localización en caso de pérdida y promover la responsabilidad y obligaciones de los propietarios.

Acceso a Servicios Veterinarios: Facilitar el acceso a servicios veterinarios, promoviendo la atención preventiva y garantizando la atención médica adecuada en caso de enfermedad o lesión.

Normativas y Cumplimiento: Colaborar con la implementación y cumplimiento de Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas, asegurando un ambiente seguro y saludable para los animales y la Comunidad.

Promoción de Adopciones Responsables: Incentivar la adopción de mascotas en lugar de la compra, promoviendo la responsabilidad en la elección de una nueva mascota y reduciendo la población en abandono.

Colaboración con la Comunidad: Fomentar la participación activa de la Comunidad en iniciativas relacionadas con la tenencia responsable, involucrando a organizaciones, instituciones educativas y líderes locales.

Durante el año se realizaron un total de 410 servicios de atención veterinaria, evidenciando una significativa actividad centrada en la salud y cuidado médico de las mascotas. Estos servicios podrían incluyeron una variedad de acciones, como consultas veterinarias regulares, administración de vacunas, tratamientos médicos para diversas condiciones, cirugías programadas y eutanasias.

Esta cifra refleja un compromiso activo con la salud y el bienestar animal, sugiriendo una respuesta positiva por parte de la Comunidad o propietarios de mascotas para acceder a los servicios veterinarios proporcionados.

Además, denota una gestión eficiente de los recursos y la capacidad para cumplir con la demanda de servicios veterinarios, lo cual es crucial para promover la tenencia responsable y el cuidado adecuado de los animales domésticos.

EQUIPO PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Encargada de programa: Delcy Labrin Contreras
Médico Veterinario: Dra. Vanessa Caamaño Silva
Asistente veterinario: Gabriela Cuevas Troncoso
Auxiliar ProEmpleo: Dianex Flores Muñoz

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	$ 40.002.000

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)



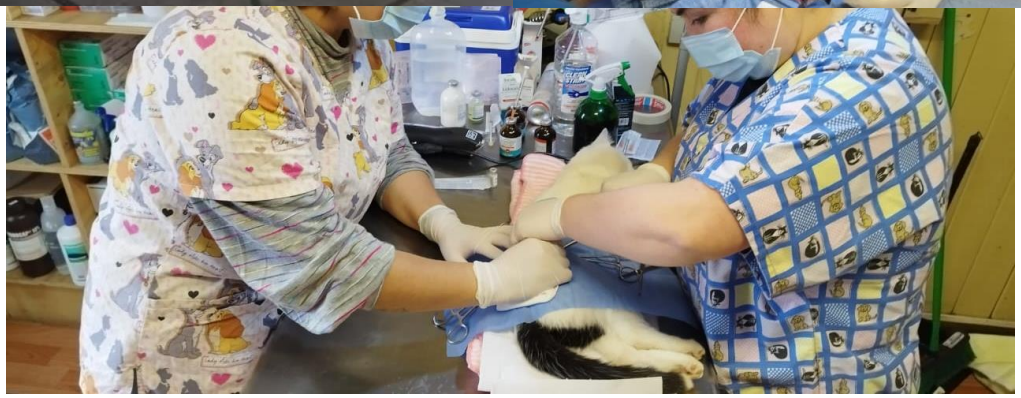












PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

Mejorar y conservar el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes de Cañete, con una gestión eficiente, educando y ejecutando proyectos que incentiven a la ciudadanía a valorar su entorno, generando una mejora permanente de los espacios con una gestión ambiental responsable.

OBJETIVO RELACIONADO AL PLADECO:

"Garantizar el derecho de los habitantes de la Comuna, a vivir en un medio ambiente libre de contaminación del suelo, agua y aire, poniendo en práctica gran parte de las metas propuestas en el PLADECO".

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS.

Durante el año pasado se trabajó en diversas áreas, tales como reciclaje, educación medioambiental, apoyo a organizaciones ambientales, se efectuaron convenios, etc.

A continuación, se describen acciones efectuadas, mayormente en el segundo semestre del presente año.

En tema reciclaje se evitó que todo este material llegara a ser parte de un vertedero o relleno sanitario, valorizándolo hasta convertirse nuevamente en material útil y dar trabajo a muchas personas. :

8.000 kilos de botellas plásticas para reciclaje.
99.000 kilos de vidrio retirados para reciclaje
42.045 litros de aceite doméstico usado
16.781 kilos de papel y cartón
2.630 kilos de latas de bebida
9.560 toneladas de fierros y aluminio en desuso
8.000 kilos de material seco convertido a ecoladrillos
14.050 kilos de tapas plásticas de bebida.

11 capacitaciones en temas ambientales tales como: lombricultura y reciclaje tanto en colegios Municipales, particulares y en instituciones públicas.

Participación en eventos masivos tales como FAGAF, charla de cambio climático en asociación con Grupo Scout Namuncura, con la participación de Jean Franco Marcone, meteorólogo televisivo y feria en plaza de armas.

Participación en eventos de todo tipo (talleres, iniciativas ambientales de Ongs, apoyo a grupos ambientales, convocatorias de la Seremi de Medio Ambiente, otros)

Se efectuaron tres convenios de colaboración en temas de pilas, elementos electrónicos, y de conocimientos técnicos.

Se trabajó la nueva propuesta para continuidad de proyecto de reciclaje Regional, en el cual se espera potenciarlo con mucha más fuerza, abarcando otros residuos e incluso pensando en pilotos de orgánico. Lo ya mencionado significa la continuidad de apoyo de la Subdere a través de la Seremi del Medio Ambiente, con quienes trabajamos en estrecha colaboración y supervisión.

Mencionar además la entrega del Punto Limpio Móvil, mediante el cual se logró reunir el material plástico necesario para cumplir con las entregas pactadas con la Seremi del Medio Ambiente y el traslado gratuito solventado por el proyecto de Reciclaje Regional, fondos Subdere.

Además, se solventaron 4 fletes a San Pedro, 100 maxisacas, implementos de prevención de incendios, 4 talleres de educación ambiental y 100 guías de reciclaje.

En atención de público se dio solución a problemas en temas de contaminación y/o apoyo para trabajar el tema reciclaje en juntas de vecinos y evitar la continuidad de microbasurales, aportando con educación ambiental, la instalación de letreros de advertencia y elementos para reciclaje. Tal fue el caso de la Comunidad Millahual en sector Santa Luisa, colegios de la Comuna y juntas de vecinos.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	**$** 29.569.000
MONTOS EXTERNO	**$** 15.817.402
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	**$** 45.386.402

VERIFICADORES















PROGRAMA SENDA PREVIENE CAÑETE

Objetivo General del Programa:

SENDA Previene en la Comunidad es el programa que sirve como entrada en los ámbitos Comunales, de barrio y familiares a los distintos programas que ofrece SENDA. Busca conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las Comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Plan de Seguridad Ciudadana y Prevención: Fortalecer una red institucional permanente encargada del abordaje de estas materias y a la gestión de recursos públicos y privados que permitan la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a la reducción de situaciones de inseguridad en la Comuna.

Principales actividades y logros

Certificación de 50 Padres, madres y adultos cuidadores de Programa Parentalidad.
60 niños, niñas y adolescentes atendidos por el Programa PrePara2
Jornadas de Capacitación continuo preventivo en 7 establecimientos educacionales.
Jornada de Detección Temprana con PP.EE. en 7 establecimientos educacionales.
Talleres de desarrollo de competencias sociales y emocionales con 7 establecimientos educacionales de Enseñanza media.
Trabajo en barrio focalizado
Segundo campeonato interescolar Conmemoración del Día Mundial sin Alcohol.
Certificación de Habilidades Preventivas parentales
Capacitación de profesionales DAEM Tirúa.
Talleres preventivos con 5 Establecimientos no focalizados de educación básica.
Implementación de estrategia prepara en 2 establecimientos de educación básica.
4 Controles preventivos con Carabineros.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	$ 4.433.000
MONTOS EXTERNO (SENDA)	$ 67.648.553
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	$ 72.081.553

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)



ORGANIZACIONES SOCIALES

Objetivo General del Programa:

Mantener un programa permanente de capacitación a dirigentes sociales y socios orientados a mejorar y fortalecer la gestión de las organizaciones sociales. Entre otros temas, este programa contempla cursos y talleres de: desarrollo organizacional, gestión, liderazgo y resolución de conflictos.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Generar condiciones para el incremento de la confianza social y el fortalecimiento de carácter autónomo y sustentable de las organizaciones de la Comuna en el cumplimiento de sus fines mediante el impulso de iniciativas legales de financiamiento, capacitación y asistencia técnica de apoyo directo de las organizaciones sociales de la Comuna

Principales actividades y logros

- ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS EN EL AÑO 2023: **24**

✓ comités de vivienda	4
✓ club deportivo/social	5
✓ comité / junta de vigilancia-seguridad	1
✓ comité de adelanto	6
✓ agrupación cultural/folclórica	1
✓ agrupación de mujeres	1
✓ junta de vecinos urbana	1
✓ radioaficionados/ambiental	2
✓ taller laboral	1
✓ club adulto mayor	1
✓ fundaciones/corporaciones /asociaciones	1

- Postulación de proyectos a organizaciones sociales de la Comuna a diversos fondos concursables:
  - ✓ Fondo Social Presidente de la Republica, FSPR
  - ✓ Subvención Municipal.
  - ✓ Fondo Nacional Desarrollo Regional, FNDR
  - ✓ Fondo Desarrollo Vecinal, FONDEVE
  - ✓ Fondo CMPC
  - ✓ Fondo Deportivo Municipal 2023

- Programa de OFICINA EN TERRENO en sectores rurales de la Comuna.

- **Escuela de Liderazgo Social** trabajo colaborativo con Fundación Trascender.

- Jornadas informativas Fondos Concursables Subvenciones 2023 Región del Biobio.

- Elaboración y participación Anteproyecto Regional de Inversiones 2024, Gobierno Regional.

- Apoyo y gestión en la renovación de directivas de las organizaciones sociales de la Comuna teniendo a la fecha mas de 400 vigentes y activas.

- Charlas informativas a organizaciones sociales y dirigentes comunitarios en diversos ámbitos: funcionamiento de las organizaciones, leyes, fondos concursables, entre otros.

- Participación en espacios radiales de la Comuna para difundir información relevante en la gestión de las organizaciones sociales.

- Plan formativo y certificación de dirigentes sociales PROGRAMA FRONTERA en colaboración con ONG IMPULSA

- Conmemoración del "Día del Dirigente Social y Comunitario"

- Encuentros de organizaciones sociales con diferentes servicios públicos y sus autoridades.

- Escuela de Formación Social, Modulo PLANIFICACION COMUNITARIA.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	**$ 22.785.200**

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)













OFICINA DE DEPORTES

Tiene por objetivos velar por el cumplimiento de las políticas estratégicas, definidas por la Municipalidad en el Plan de Desarrollo Comunal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la Comuna a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual, de los habitantes y el uso sano del tiempo libre. Además, debe servir de nexo con aquellas instituciones y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación en la Comuna.

Actividades	N° Beneficiarios Directos en el año	Fuente Financiamiento	Inversión Total
Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios: Cancelación honorarios encargado de deportes, profesores escuela de fútbol Municipal, profesores y monitores en los talleres deportivos de fútbol, basquetbol, tenis, rugby, gimnasia aeróbica y baile entretenido, atletismo, tenis de mesa, árbitros de futbol, árbitros de basquetbol, juez de tenis, árbitros de rugby, árbitros de hándbol, arbitraje futbol rural, evento de zumba	12.000	Municipal	**72.520.000.-**
Alimentos, bebidas para personas: Campeonato integración escuela de fútbol, colaciones y jugos en los diferentes torneos organizados por la oficina de deportes.	8.000	Municipal	**3.500.000.-**
Vestuario, accesorios y prendas diversas: Se compró vestuario deportivo, e implementación deportiva para los diferentes campeonatos realizados durante el año 2023, futbol rural, corridas atléticas, escuela de fútbol, profesores oficina de deportes.	700	Municipal	**3.000.000.-**
Insumos, Repuestos, Accesorios de computador y equipos menores: Compra de Proyectores Data, Amplificación y repuesto para los PC de la Oficina.	1000	Municipal	**800.000.-**
Premios y otros: premiaciones en todos los torneos y campeonatos entes mencionados.	8000	Municipal	**6.000.000.-**

Servicios de Impresión, Publicidad y materiales de oficina: se compraron adhesivos, realizaron estampados, difusión en radios, se confeccionaron pasacalles para la oficina de deportes.	0	Municipal	**1.400.000.-**
Productos Farmacéuticos: se implementó botiquín para la escuela de fútbol	600	Municipal	**450.000.-**
Otros Gastos: cintas de peligro, cuerdas de naylon, materiales escuelas de formación deportiva, cadenas y candados para complejo la granja, redes y balones de fútbol, alargado, Un equipo de amplificación para actividades de la oficina de deportes, Baterías, tape kinésico, cal, inscripción de escuela de futbol en campeonato de integración.	7.000	Municipal	**7.500.000.-**
TOTAL			**95.620.000**

INGRESOS EXTERNOS

.- Sin Proyectos Gobierno Regional FNDR 8%.
.- Sin Proyectos FONDEPORTE.

A mediados de año, el Alcalde de la Comuna de Cañete Jorge Radonich Barra y Concejo Municipal crearon dos nuevas fuentes de financiamiento Municipal para beneficiar a club deportivos, asociaciones deportivas y/o instituciones deportivas para las necesidades que cada uno de ellos tuvieran falencias. Por lo anterior, se crearon los "Fondos Deportivos Concursables Municipales" y la "Asistencia Social para Deportistas Destacados de la Comuna".

Actividades	N° Beneficiarios Directos en el año	Fuente Financiamiento	Inversión Total
Organizaciones comunitarias: Alcalde de la Comuna de Cañete junto al Concejo Municipal propusieron la creación de los "Fondos Deportivos Concursables Municipales Cañete 2023" para financiar proyectos deportivos de interés de la ciudadanía. Los fondos buscaba colaborar con la Comunidad organizada y fortalecer vínculos.	15 clubes aproximadamente.	Municipal	**20.000.000**

Asistencia social para deportistas destacados de la Comuna: Estos fondos destinos para ayudar a deportistas en la adquisición de implementación deportiva y/o indumentaria deportiva para competencias de diferentes disciplinas a nivel inter Nacional, Nacional **y/o regional.**	17 deportistas	Municipal	**10.000.000**

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023:	**$** 95.620.000
MONTOS EXTERNO	**$** 20.000.000
	$ 10.000.000
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	**$** 125.620.000

TALLERES DE LA OFICINA DE DEPORTES

ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL O´HIGGINS CAÑETE

PROFESOR: Harry Guzmán B.
SERIE: Sub – 15 y Sub – 17.
DIAS: Viernes y Sábados
HORARIOS: V: 15:30 horas y S: 10:00 horas.
LUGAR: Complejo Deportivo La Granja.

PROFESOR: Claudio Salgado M.
SERIE: Sub – 11, Sub – 13 y Rama Femenina.
DIAS: Martes – Miércoles - Viernes y Sábados
HORARIOS: M: 11:00 horas. - M: 11:00 horas. - V: 16:30 horas y S: 11:00 horas.
LUGAR: Complejo Deportivo La Granja. (Viernes y sábado)
Gimnasio Escuela N°34. (Martes y miércoles)

PROFESOR: Brian Soto S. – Félix Orias – Javier Navarro R.
SERIE: Sub – 7 y Sub – 9.
DIAS: Lunes y Miércoles.
HORARIOS: 11:00 horas.
LUGAR: Complejo Deportivo La Granja.

PREPARACIÓN DE ARQUEROS Y ARQUERAS

PROFESOR: Carlos Bascuñán B.
EDADES: 5 a 20 años.
DIAS: Miércoles y Jueves.
HORARIOS: 18:00 horas.
LUGAR: Complejo Deportivo La Granja.
TOTAL DE ASISTENCIA: 189 ALUMNOS VARONES.

TALLER DE VOLEYBOL (IND).

PROFESOR: Carlos Bascuñán y Héctor Coloma.
EDADES: 14 años en adelante.
DIAS: Lunes, Miércoles y Viernes.
HORARIOS: 21:30 horas.
LUGAR: Gimnasio Municipal (Lunes, Miércoles y Viernes)
TOTAL DE ASISTENCIA: 70 ALUMNOS MIXTO.

CLUB DE BOXEO TUCAPEL CAÑETE (Sin fines de lucro).

PROFESOR: Manuel Palma y Luis Ordenes.
EDADES: 15 años en adelante.
DIAS: Martes, Miércoles y Jueves.
HORARIOS: 20:00 horas.
LUGAR: Sede JJVV Salvador Allende (Frente al Hospital de Cañete)
TOTAL DE ASISTENCIA: 25 ALUMNOS MIXTO.

TALLER DE MOUNTAINBIKE

PROFESOR: Eleuterio Ramírez A.
EDADES: 15 a 35 años.
DIAS: Miércoles y Viernes.
HORARIOS: 15:00 horas.
LUGAR: Sectores Rurales y urbanos de Cañete.
TOTAL DE ASISTENCIA: 25 ALUMNOS MIXTO.

TALLERES DE STAND UP PADDLE

PROFESOR: Rodrigo Vásquez M.
EDADES: 12 a 13 años.
DIAS: Lunes a Viernes.
HORARIOS: 10:00 horas.
LUGAR: Laguna de Lloncao
TOTAL DE ASISTENCIA: 20 ALUMNOS MIXTO.

PISTA ATLETICA

DIAS: Lunes a Domingo.
HORARIOS: 08:30 horas. hasta las 21:30 horas.
LUGAR: Complejo Deportivo La Granja.
Estadio Fiscal de Cañete.

ZUMBA

PROFESOR: Felipe Vera G.
EDADES: Todas las edades.
DIAS: Lunes, Miércoles y Viernes.
HORARIOS: 20:00 horas.
LUGAR: Complejo Deportivo La Granja y Gimnasio Municipal.
TOTAL DE ASISTENCIA: 70 ALUMNAS.

ACONDICIONAMIENTO FISICO (CROSSFIT).

PROFESOR: Cristian Fuentes M.
EDADES: 15 a 60 años.
DIAS: Martes y Jueves.
HORARIOS: 20:30 horas.
LUGAR: Complejo Deportivo La Granja y Gimnasio Municipal.
TOTAL DE ASISTENCIA: 70 ALUMNOS MIXTO.

ESCUELA DE FÚTBOL PARA ADULTOS

PROFESOR: Bernardo Gómez Salazar.
SERIE: Desde 15 años en adelante.
DIAS: Martes y Jueves.
HORARIOS: 21:30 horas.
LUGAR: Complejo Deportivo La Granja – Gimnasio Municipal.
TOTAL DE ASISTENCIA: 50 ALUMNOS.

TALLER DE YOGA

PROFESOR: Marcela Etelvina Araneda Figueroa.
EDADES: Desde los 14 años en adelante.
DIAS: Lunes y Miércoles.
HORARIOS: 19:00 horas.
LUGAR: Complejo La Granja – Gimnasio Municipal.
TOTAL DE ASISTENCIA: 20 ALUMNAS.

TALLER DE KARATE ISHIIN RYU

PROFESOR: Víctor Branada Altamirano.
EDADES: Desde los 5 años en adelante.
DIAS: Martes y Jueves.
HORARIOS: 19:00 horas.
LUGAR: Complejo La Granja y Gimnasio Municipal.
TOTAL DE ASISTENCIA: 30 ALUMNOS MIXTO.

TALLER DE JIU JITSU (Sin fines de lucro).

PROFESOR: Paulo Soto.
EDADES: 14 años en adelante.
DIAS: Martes y Jueves.
HORARIOS: 20:00 horas.
LUGAR: Sede JJVV Salvador Allende.
TOTAL DE ASISTENCIA: 8 ALUMNOS MIXTO.

CUIDADOS ESTADIO FISCAL

Encargado: Patricio Ñeguey Gallardo.
DIAS: LUNES A LUNES.
HORARIOS: 09:00 A 18:00 HRS.
LUGAR: Estadio Fiscal de Cañete.

CATASTRO DE DEPORTISTAS

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CAÑETE

Compuesta por 9 clubes asociados. Más de 6000 deportistas en diferentes series desde infantiles a súper sénior, diferentes ramas deportivas (Futbol, basquetbol, hándbol, atletismo, caza y pesca etc). Se cuenta con 5 canchas (2 empastadas y 3 de tierra) para todas las series. Ejecución:martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo.

A nivel de selecciones Cañete ha llegado a estar en 7 Nacionales de diferentes categorías en Santiago, Puente Alto, Cañete, Nueva Imperial, Molina, Zapallar, La Unión, en los cuales destaca el 2013 un tercer lugar Nacional de Molina serie adulto y un cuarto lugar en la Unión a nivel juvenil.

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL RURAL DE CAÑETE

Compuesta por 8 clubes asociados.

Más de 1000 deportistas en diferentes series desde infantiles, primera, segunda y damas.

Se cuenta con 8 canchas de tierra donde cada equipo juega de local en su sector.

Ejecución: sábado y domingo.

A nivel de selecciones han participado en 3 regionales a nivel adulto fuera de Cañete, obteniendo segundos lugares en los tres.

FUTBOL FEMENINO

Compuesta por 9 clubes asociados

Más de 200 deportistas en diferentes series desde juveniles y adulto.

Se cuenta con 8 canchas de tierra donde cada equipo juega de local en su sector.

Ejecución: domingo.

ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE CAÑETE

Compuesta por 6 clubes asociados (que en la actualidad solo se encuentran vigentes solo 2)

Más de 200 deportistas juveniles y adultos tanto hombres como mujeres.

Se cuenta con sus gimnasios particulares más el gimnasio Municipal.

Ejecución: viernes y sábado.

ASOCIACIÓN DE HANDBALL DE CAÑETE

Compuesta por 4 clubes asociados

Más de 120 deportistas en diferentes series desde infantiles, juveniles y adulto.

Se cuenta con 4 gimnasios particulares y 1 Municipal.

Ejecución: miércoles y sábado.

A nivel de Clubes como CD.Alianza fueron campeones Nacionales el 2015 en Santiago serie juveniles, llegando a tener en las filas de la selección chilena a cuatro deportistas cañetinos dos damas a nivel juvenil (Srta. Rebolledo y Srta. Sanhueza) y 2 varones a nivel adulto (Sr. Salazar Y Sr. Benavides).

ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL O´HIGGINS - CAÑETE

Más de 180 niños desde los 5 años hasta los 17 años. Se cuenta con 2 canchas empastadas para todas las series. Ejecución viernes, sábado y domingo.

Han participado en numeroso regionales, provinciales e internacionales con excelentes resultados los cuales los avalan. Cabe mencionar que desde la escuela formativa de futbol de Cañete han salido 6 jugadores que se encuentran en el futbol profesional y por lo menos 10 en cadetes de clubes profesionales con amplia trayectoria futbolística y deportiva.

CLUB DEPORTIVO Y ATLETICO AGUILAS DE CAÑETE

Más de 30 deportistas en diferentes categorías desde penecas hasta súper sénior.

Se cuenta con 2 pistas atléticas de arena. Ejecución martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo.

Club Deportivo atlético Águilas de Cañete se destaca José Luis Rodríguez categoría todo competidor el cual ha tenido resultados Nacionales e Internacionales, Laura Pérez categoría sénior destacada por grandes logros Nacionales e Internacionales (Gran Maratón New York y Atenas), Patricio Fontecilla categoría triatlón el cual ha tenido grandes logros a nivel regional y Nacional y Rolando Saavedra súper sénior la cual se destaca con sus logros a nivel provincial, regional y Nacional.

CLUBES DE CICLISMOS (MTB-BMX-RUTA-XCO)

Compuesta por 3 clubes asociados.

Más de 400 deportistas en diferentes series desde penecas a súper sénior.

Se cuenta con rutas al aire libre a los alrededores de Cañete.

Ejecución martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo.

Destacar a Olga Cisterna categoría ruta la cual obtuvo grandes logros deportivos provinciales, regionales, Nacionales e Internacionales en los juegos panamericanos de México 2009 -2011, Eleuterio Ramírez categoría MTB el cual ha tenido grandes logros a nivel regional y Nacional y Patricio Baeza categoría ruta el cual ha tenido grandes logros a nivel regional y Nacional.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE CAÑETE.

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente oficio informo a usted sobre la infraestructura deportiva con la que cuenta la Oficina de Deportes. De acuerdo al oficio N°001 enviado recientemente a usted, el cual informa la cantidad de talleres deportivos, variabilidad de disciplinas y fuentes de financiamientos con los que cuenta los talleres de la Oficina de Deportes de Cañete, es relevante informar en los recintos deportivos en los que se ejecutan gran parte de estos talleres deportivos.

1.- COMPLEJO DEPORTIVO LA GRANJA:



El complejo Deportivo La Granja es un recinto deportivo ubicado en la entrada norte de nuestra Comuna en la ruta P-60 que une Concepción con Cañete, en él se concentran una variedad de estructuras internas, tales como cancha de fútbol, pista atlética reglamentaria, plaza activa, canchas de tenis, patinódromo, skate park, juegos recreativos, parque de calistenia, salto largo etc. las cuales permiten desarrollar numerosas disciplinas deportivas. También se cuenta en el complejo con camarines, baños públicos, cierre perimetral y gradas, pero debido a que el recinto no se cierra durante el año y está disponible a la Comunidad las 24 horas. del día de lunes a lunes, es que por las noches se le da un uso antideportivo, donde se termina destrozando lo poco y nada que tenemos de infraestructuras deportivas como, por ejemplo, destrozo de los baños, las gradas, los camarines etc. esto se produce también por que el recinto no cuenta con luz eléctrica para estar encendido durante la noche, problemáticas que esperamos algún día poder solucionar por el bien del deporte cañetino.

2.- GIMNASIO MUNICIPAL:



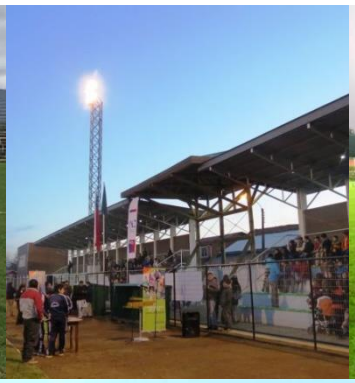
El Gimnasio Municipal es el único recinto deportivo Municipal bajo techo con el que cuenta la Oficina de Deportes, se ubica en pleno centro de Cañete en Séptimo de Línea esquina Tucapel, tiene una capacidad para 3000 personas aprox. cuenta con una cancha de salón donde se puede desarrollar deportes como baby fútbol, basquetbol, handball, voleibol, zumba, acondicionamiento físico etc. cuenta con tribunas, baños públicos, camarines y escenario, pero como toda infraestructura antigua presenta daños como en su suelo que es de cemento irregular, su techumbre de pizarreño antiguo donde muchas piezas se encuentran en mal estado lo que hace un goteo permanente en los tiempos de lluvias y los baños que no siempre están en perfectas condiciones, aun así es lo único que tenemos para refugiarnos bajo techo durante los meses de invierno, donde albergamos

gran parte de los talleres deportivos, como el voleibol, futbol , basquetbol, acond. Físico, zumba, defensa personal, ciclismo etc., además cabe destacar que el gimnasio durante el día desde las 08:00 hasta las 18:00 horas. Lo utiliza el Liceo José de la cruz Miranda Correa, establecimiento educacional que se encuentra al lado del gimnasio y que por falta de espacio para las clases de educación física es que lo utilizan de lunes a viernes y los talleres de nuestra oficina comienzan desde las 18:00 a 22 horas.



3.- ESTADIO FISCAL:

El Estadio Fiscal de nuestra Comuna es una inversión netamente del IND que por comodato traspasa la administración a la I.Municipalidad de Cañete y está a su Oficina de Deportes, el recinto deportivo se ubica en el centro de nuestra Comuna en la calle Prat esquina Mariqueo, y tiene una capacidad para 10.000 personas, aparte cuenta con una cancha de fútbol reglamentaria, césped natural, pista atlética, torres de iluminación, gradas techadas, camarines y oficinas para reuniones, en el se practica solo fútbol y atletismo y de vez en cuando una que otra actividad recreativa, está disponible la pista atlética a la Comunidad desde las 09:00 hasta las 21 horas. de lunes a sábados, y el futbol se desarrollar de acuerdo a las ligas de cada asociación tales como la urbana, rural, escuela de fútbol Municipal, juegos escolares a través del área extraescolar deportiva.



4.- INSTALACIONES PRESTADAS (JJVV – CLUBES DEPORTIVOS – MULTICANCHAS DE JJVV – ACADEMIS PRIVADAS):

Mencionar que el resto de los talleres deportivos que por motivos obvios no podemos desarrollar en nuestras instalaciones deportivas, los enviamos a los recintos privados en los cuales no tenemos ningún cobro de su parte o a las calles de nuestra Comuna (con resguardo policial), todo sea por promover el deporte en nuestra Comuna y ayuda mutua.













5.- FUTURO POLIDEPORTIVO DE CAÑETE:





El futuro Polideportivo de Cañete, se encuentra evaluado en 2.722 millones de pesos el cual permitirá la práctica de múltiples deportes, en 2.300 mt2 de construcción, con una capacidad para 800 personas cómodamente sentadas, este será construido dentro del Complejo Deportivo la Granja con fecha de termino para el 2021, esperamos pueda construirse lo antes posible ya que es una necesidad para nuestros deportistas y en la Comunidad en general.

TALLERES DE OF. DEPORTES CAÑETE.

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente oficio informo a usted sobre la cantidad de talleres deportivos con los que cuenta la Oficina de Deportes. Es por ello que es de suma importancia poder explicar las fuentes de financiamiento con los que se costean cada uno de los talleres deportivos que se realizan:

1.- Presupuesto anual Municipal para la Oficina de Deportes.
2.- FONDEPORTE – Talleres Deportivos (Instituto Nacional **de Deportes).**
3.- 2% FNDR - GORE (Línea Deportiva del Gobierno Regional).

Cabe mencionar que la Comuna de Cañete, se encuentra ubicada en el cono sur de la Provincia de Arauco, declarada Zona de Rezago. La población de dicha Comuna fluctúa en los 34.537 mil habitantes, dividida en sector rural y urbana. En la Comuna de Cañete gran parte de los estudiantes de enseñanza básica y enseñanza media presenta índices de mal nutrición y obesidad, ante esto es la necesidad de realizar actividades recreativas y deportivas para concientizar a niños, niñas, padres, etc. sobre estilos de vida saludables. Los talleres deportivos están enfocados principalmente a las familias, ya que, en Cañete existen escasas instancias de participación. Además, existe hoy en día una variedad de talleres deportivos que instintiva a la Comunidad la mayor participación de ellos y así poder erradicar el sedentarismo en la Comuna.

Otro punto a destacar es el trabajo que realizan las siguientes Oficinas:

1.- Programa Vida Chile Cañete, abarcando todo lo que es trabajo psicomotor en etapas tempranas de las vidas de cada pequeño o pequeña en sus jardines y colegios de enseñanzas básicas primarias, herramientas que son de fundamental importancia para el desarrollo de cada niño enfocado en lo motor y en los estilos de vida saludable.

2.- Área Extraescolar Deportiva, enfocados en todo el deporte formativo y competitivo para niños y niñas que pertenezcan a los establecimientos educacionales de enseñanzas básicas y medias, generando en ellos el hambre de triunfo, competitividad, disciplina deportiva y estilos de vida saludable.

3.- Oficina de Deportes, abarcando desde la población infanto – juvenil hasta la población de adultos mayores, realizando talleres deportivos en el lineamiento recreativo y formativo, pero en especial concentrándose en la población media de adultos jóvenes de la Comunidad.

4.- IND, realizan los talleres recreativos y formativos en toda la población de nuestra Comuna, CRECER EN MOVIMIENTO, MUJER Y DEPORTE, PARTICIPACIÓN SOCIAL, BAILES ENTRETENIDO ADULTOS MAYORES etc.

Por último, pero no menos importante, cabe destacar la cantidad de talleres, variabilidad de disciplinas y abastecimiento de cada uno de los talleres que mantenemos actualmente.

- **Oficina de Deportes:** KARATE ISSHIN RYU – ZUMBA – ACONDICIONAMIENTO FÍSICO – BASQUETBOL – FÚTBOL – PREPARADORES DE ARQUEROS.
- **FONDEPORTE (IND):** MOUNTANBIKE – BASQUETBOL – TENIS.
- **FNDR 2% GORE LINEA DEPORTIVA:** TALLERES DE NATACIÓN EN EL VERANO – FÚTBOL JJVV.
- **TALLERES DE IND:** PSICOMOTRICIDAD – ZUMBA – FÚTBOL – CANOTAJE – STAND UP PADDLE – CALISTENIA – BASQUTEBOL – TENIS DE MESA – BAILE ENTRETENIDO – ACONDICIONAMIENBTOS FISICOS – CICLISMO – HALTEROFILIA.
- **TALLERES DEPORTIVOS SIN FINES DE LUCRO:** BOXEO - TENIS – VOLEIBOL – RUGBY – DEFENSA PERSONAL – JIU JITSU – RUNNER.

OFICINA DE VIVIENDA

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA

La Oficina de Vivienda nace por convenio entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y las Municipalidades del país, como una forma de acercar el trabajo que realiza el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) a la Comunidad.

Objetivo General del Programa:

Tiene como objetivo general, asesorar a nivel local, en la búsqueda de una solución Habitacional definitiva a las familias que manifiestan factores de precariedad habitacional, existiendo distintas alternativas según el requerimiento o situación de vulnerabilidad, capacidad de ahorro y/o endeudamiento de los solicitantes. Es así como el Estado entrega un subsidio habitacional a aquellos usuarios que cumplen los requisitos establecidos para cada programa de vivienda.

Para ello tiene como Objetivos Específicos:

- Difundir en la Comunidad los distintos Programas de vivienda existentes en cuanto a requisitos y fecha de postulación.
- Orientar al público según las necesidades y características del grupo familiar.
- Recepcionar y organizar la documentación de los postulantes, para una primera evaluación, para derivación a una Entidad Patrocinante (EP).
- Gestionar la asesoría de una Entidad para comenzar el proceso de postulación.
- Informar de los resultados y el proceso a seguir para la ejecución del subsidio.
- Gestionar Proyectos de vivienda, de acuerdo a distintos programas SERVIU, para formación de Comités de Vivienda y postulación colectiva en nuevos terrenos.
- Gestionar con las diferentes unidades del municipio, tanto la calificación de viviendas inhabitables (dirección de obras), como la aplicación de la ficha de protección social (Oficina FPS) de los postulantes.
- Seguimiento y acompañamiento para facilitar los procesos de los proyectos. -

Objetivo Relacionado al PLADECO:

- Mejorar las condiciones de vida de los miembros de la Comunidad, bajo el principio de equidad social.
- Recuperar y mejorar la calidad de vida de la Comuna
- Fortalecer las capacidades de los distintos actores comunitarios
- Enfatizar la gestión social Municipal

Principales Actividades y Logros

- Adjudicación y ejecución de los diversos subsidios habitacionales para la Comuna
- Gestión de proyectos de los comités de vivienda para conjunto habitacional y sitio propio
- Gestión de recursos para proyectos con Déficit
- Gestión conjunta con SECPLAN de proyectos equipamiento comunitario, de barrio y pequeñas localidades.

Cuadro de Inversión en Vivienda por programa año 2023

DECRETO PROGRAMA	TIPO POSTULACIÓN	PROYECTO	BENEFICIARIOS (AS)	MONTO INVERSIÓN UF	MONTO INVERSIÓN ($)
DS1	INDIVIDUAL	2° LLAMADO 2022	18	10.450	384.448.812
DS1	INDIVIDUAL	1° LLAMADO 2023	8	4.300	158.194.248
DS1	INDIVIDUAL	AD INCENDIOS	3	1.800	66.220.848
DS49	COLECTIVA	SAN SEBASTIÁN	27	30.152	1.109.272.783
DS10	COLECTIVA	COMUNIDADES CAÑETE (AD)	31	27.621	1.016.158.913
DS 52	INDIVIDUAL	ARRIENDO REGULAR (170UF)	38	6.460	237.659.266
DS 52	INDIVIDUAL	ARRIENDO ESPECIAL (213UF)	11	2.343	86.197.470
DS 255	INDIVIDUAL	TÉRMICO	6	2.346	86.307.839
Inversión Vivienda					3.144.460.179
Total Beneficiarios					142

PROGRAMA	TIPO POSTULACIÓN	PROYECTO	FAMILIAS BENEFICIARIAS	MONTO INVERSIÓN UF	MONTO INVERSIÓN ($)
DS27	COLECTIVA	JJVV POB LAGO LANALHUE	200	8.330	306.455.369
DS27	COLECTIVA	JJVV CUATRO TUBOS	50	3.889	143.073.821
Inversión Vivienda + equipamiento					3.593.989.369

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2023	$ 17.653.780
MONTOS EXTERNO	3.593.989.369
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	$ 3.611.643.149

Verificadores Fotografías

a) Proyectos de Vivienda ejecutados 2023

- -Comité de Vivienda San Sebastián, construcción en sitio propio, proyecto para 27 familias adjudicado y ejecutado año 2023. Inversión 30.151,6 UF.

(Antes)



(Después)



- -Comité de Vivienda Grupo Rural Cañete, construcción en sitio propio, proyecto para 34 familias ejecutado año 2023. Inversión subsidio de 12.615UF más aporte adicional 8.980,8UF

(Antes,(vivienda siniestrada)



(Después)



b) Gestión de recursos adicionales para proyectos con Déficit de presupuesto.

-Comunidades Cañete de 31 familias diversos sectores rurales de la Comuna, obtenido un aporte de 27.621UF.





c.- Organizar la demanda y gestión de los proyectos habitacionales en cartera.-

-Proyectos Habitacionales Ingresados al SERVIU

-Comité Los Dominicos Ingresa a SERVIU y logra **Calificación del Proyecto habitacional** para 58 familia, Presupuesto estimado de 97.678 UF, espera financiamiento 2024.



-Comité de Vivienda Padre Hurtado de 36 familias presupuesto de 43.240 UF
Más de 9 modelos de viviendas para diversas tipologías de sitio



Modelo vivienda de 1 piso aislada



Modelo de vivienda de 2 pisos adosada

Modelo de vivienda para personas en situación de discapacidad con movilidad reducida



-**Comité de Vivienda Ñikemen** logra aprobación tasación del terreno para avanzar podrá ingresar a revisión su Proyecto habitacional para 124 familias 124.514 UF



-Proyectos de Conjuntos Habitacionales en Preparación

-**Santa Luisa**, presupuesto estimado de 180.999 UF.
Avanza en los estudios de suelo y factibilización del terreno para su proyecto habitacional de 153 familias.



-**Condominio Los Reservistas** con presupuesto estimado de 58.914 UF (aprox. $2.167.400.000).
Obtiene subsidio de localización para su proyecto habitacional. -



d) Mejoramiento Térmico de viviendas ejecutados (para viviendas con permiso edificación anteriores al año 2007)

(Antes)



(Después)



e) Gestión conjunta SECPLAN-VIVIENDA para la recuperación de equipamiento comunitario a través del DS27 MINVU.

Proyectos de Equipamiento ejecutados.

Cancha Futbolito Club Deportivo Ferroviario, Inversión de 7.470 UF.

(Antes)



(Después)



Cancha Futbolito Club Social y Deportivo Lonconao, Inversión de 6.030 UF.

(Antes)



(Después)



Sede Social Junta de Vecinos La Unidad de Población La Esperanza, inversión de 5.000 UF.

(Antes)



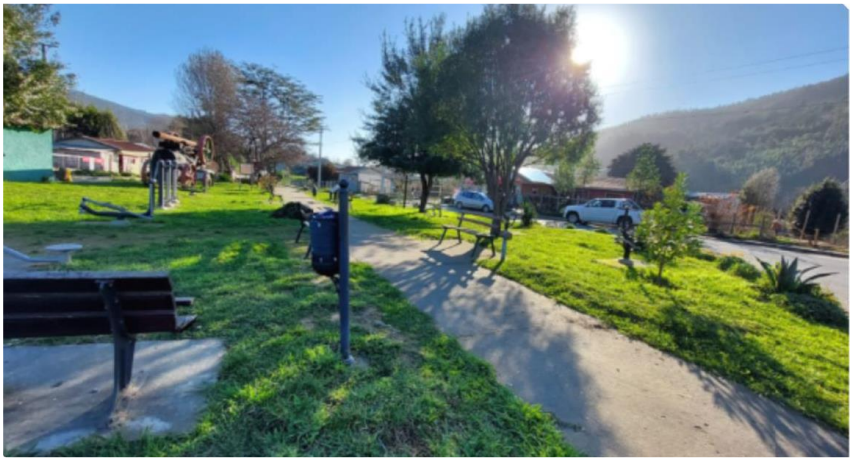


(Después)



-Área Verde Nudo Vial Cayucupil, Plazoleta, inversión de 3.500 UF aprox.

(Antes)

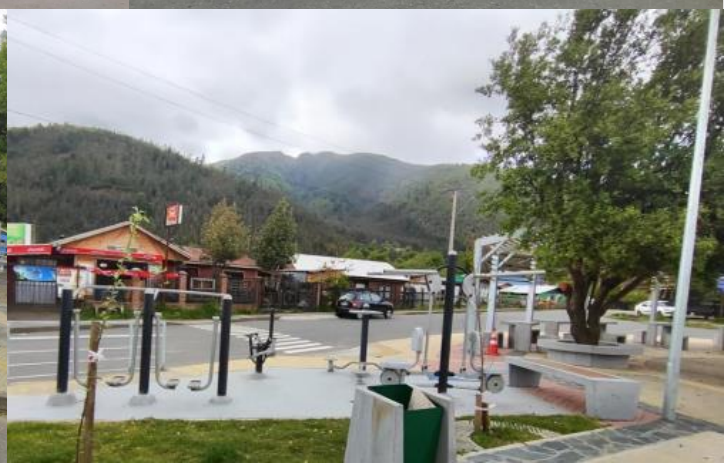


(Después)









Sede Social Junta de Vecinos Población Sargento Aguayo, inversión 5.050 UF.

(Antes)



(Después)



Nuevos Proyectos de Equipamiento Adjudicados 2023, para ejecución 2024.-

Cancha Junta de Vecinos Población Lago Lanalhue, Presupuesto aprox. $306.455.368

(Antes)



Lo esperado “Cancha techada pasto sintético”,







Área Verde Sector Cuatro Tubos JJVV El Progreso, presupuesto 3.889 UF aprox.

(Antes)



Lo esperado



Proyectos Presentados y Aprobados en espera de Resolución de asignación de recursos

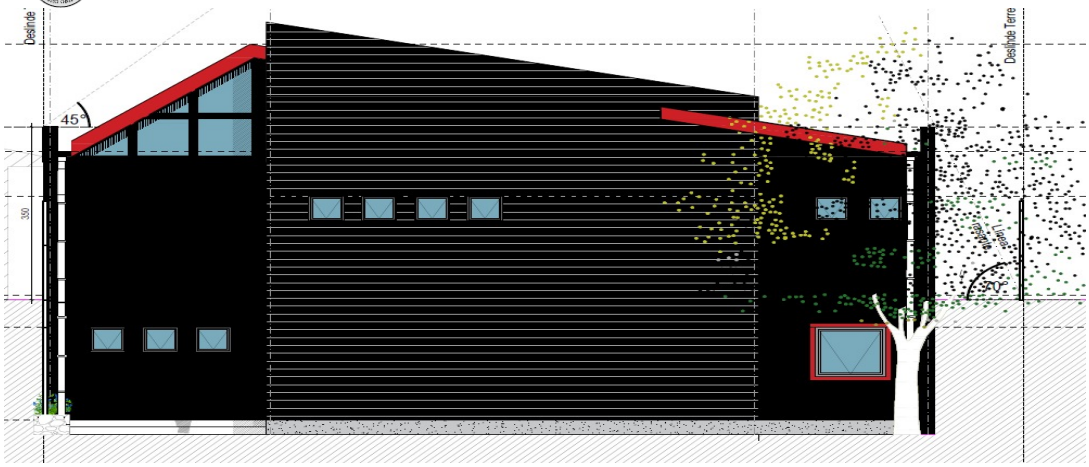
Sede Social Centro de Madres Las Hormiguitas, presupuesto de 8.334UF

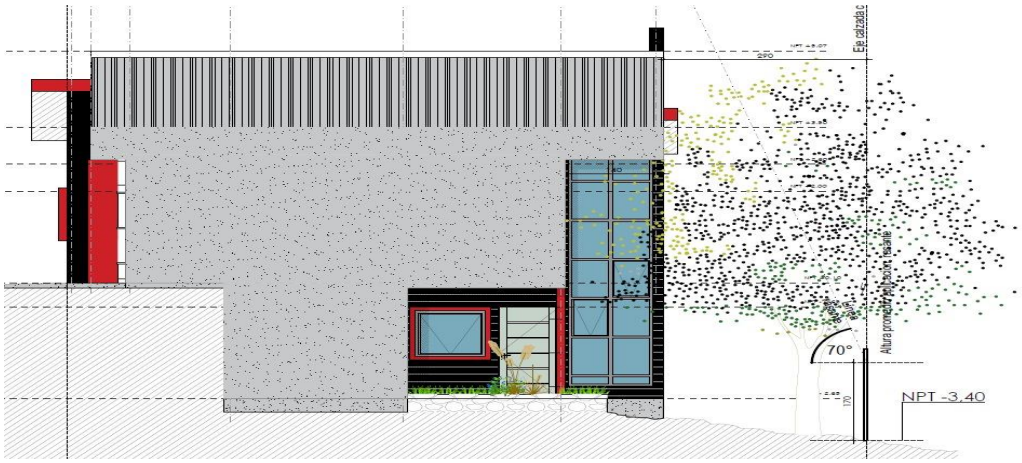
(Actual)

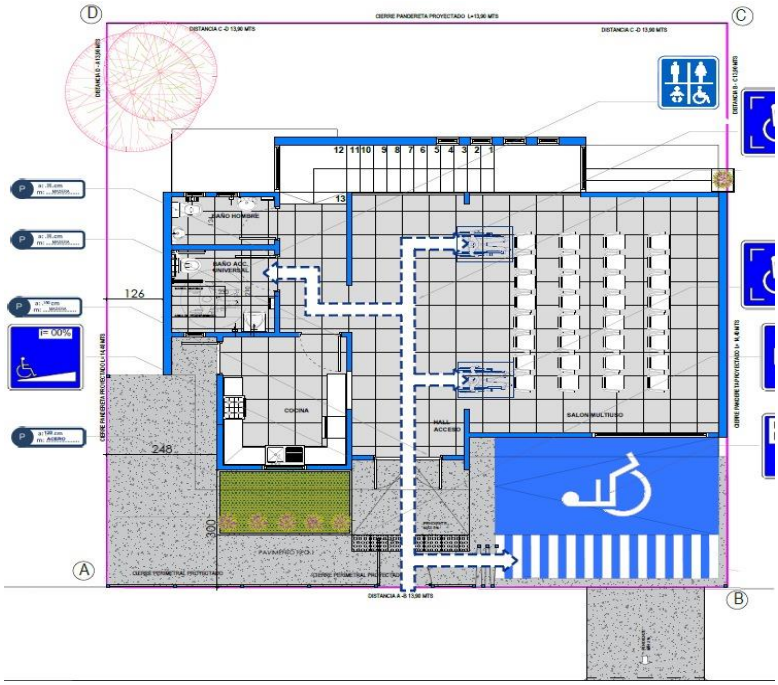


(Lo esperado)




Desnivle
45°
Desnivle Terre
70°


Eje calzada c
70°
NPT -3.40


D
C
A
B
BAÑO HOMBRE
BAÑO ACC. UNIVERSAL
COCINA
HALL ACCESO
SALON MULTIUSO
126
248
300

CULTURA Y ACTIVIDADES MUNICIPALES

1. Objetivo General del Programa:

"Fomentar, promover y difundir las artes y la cultura, con el fin de formar audiencias participativas que propendan al desarrollo cultural y social y a la puesta en valor de los elementos patrimoniales de la Comuna."

2. Objetivo Relacionado al PLADECO:

- Fortalecer la Identidad local, patrimonial, cultural e histórica.
- Fortalecimiento de actividades deportivas y culturales que integren a los miembros de las Comunidades.
- Programa de planificación cultural y rescate de los espacios simbólicos históricos interculturales

3. Principales actividades y logros.

N	ACTIVIDAD	DETALLE	DESCRIPCIÓN
1	FAGAF 01 AL 05 DE FEBRERO	ACTIVIDAD MUNICIPAL	La Ilustre Municipalidad de Cañete, consiente de la importancia de abrir espacios para la cultura, la gastronomía tradicional y micro emprendimientos y como una forma de aprovechar la oportunidad de reactivar el desarrollo económico local a través del uso eficiente y eficaz de los recursos invertidos. El objetivo de la FAGAF es una forma de dar a conocer actividades típicas y costumbres del mundo campesino local a través de la demostración y venta de los productos agropecuarios, artesanales y forestales, creando un espacio de encuentro entre productores, consumidores y demás sectores de la sociedad preocupados del desarrollo, promoviendo la conservación de la identidad, medio ambiente y proyección de la imagen pertinente que potencie el negocio local a nivel Nacional e Internacional, además de crear un espacio de esparcimiento con sentido de pertinencia para la Comuna de Cañete . Con un presupuesto de $211.000.000 presupuesto Municipal. Fondos Gore $300.000.000 y Privados: 39.000.000 Conto con una asistencia promedio de 50 mil personas diarias con un peak de 65 mil.

2	14 Y 15 DE FEBRERO FICIL CINE LEBU	ACTIVIDAD MUNICIPAL	Este 14 de febrero se llevó a cabo la primera de las dos jornadas del Festival de Cine con nuestra Comuna como sub sede. En la Plaza de Armas y el Auditorio Municipal con una presencia de 50 personas inversión aproximada de $6.000.000.-
3	16 FEBRERO JAZZ LEBU	CULTURA	Versión del 18° Festival de Jazz de Lebu. Se presentaron *Novoa Quinteto *Fede Dannemann Trío con Andrés Beuysaiert, de Buenos Aires Con una presencia de más de 150 personas. Con una inversión $5.950.000 con IVA incluido
4	27 FEBRERO, CONMEMORACIÓN 27 F SECTOR DE ANTIQUINA	ACTIVIDAD MUNICIPAL	Ceremonia de conmemoración del 27/F en el sector de la desembocadura del río Paicavi, lugar donde cinco personas perdieron la vida a raíz del posterior tsunami ocurrido en febrero de 2010. Participa la familia de los fallecidos y amigos
5	04 MARZO CANTOS DE LA TIERRA	CULTURA	El grupo Cabildo Nuevo de Temuco se presentó en la actividad "Cantos de la Tierra", que se realizó en la Plaza de Armas de Cañete. Actividad organizada por taller de arte popular Kultrun y auspiciada por la I Municipalidad Comuna inversión de $3.500.000
6	08 MARZO CONMEMORACÓN DIA DE LA MUJER	ACTIVIDAD MUNICIPAL	Conmemoración día de la mujer en donde se contó con más de 160 mujeres de la Comuna

7	FIESTA DE LA PAPA 31 MARZO AL 02 DE ABRIL 2023	UDEL	La Fiesta de la Papa Cañetina 2023, Se realizó los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril en el Parque Anique. Folclor, artesanías, venta de papas, venta de semillas, charlas técnicas, clases de cocina, muestra de maquinaria agrícola, stand de comidas, cabalgatas, vinos y cervezas artesanales y licores gourmet. Inversión: 10 cocinerías 50 artesanos 04 food truck 04 cervezas artesanales 10 juegos 10 confiteros 04 ambulantes
8	8,15,23,29 TALLERES DE DANZA ABRIL DANZAS MIL	CULTURA	¡ABRIL: DANZAS MIL Clases gratuitas de danza que se dictaron en la Comuna durante el mes de abril. Auspicia: I. Municipalidad de Cañete, a través de su oficina de Cultura. Organiza: Centro de Danza Caudal. Apoya: La Madriguera. INVERSION $1.200.000
9	14 ABRIL DIA DE LA COCINA CHILENA	CULTURA	CAÑETE CELEBRÓ EL DÍA DE LA COCINA CHILENA CON DEGUSTACIÓN EN LA PLAZA DE ARMAS Decenas de cañetinos disfrutaron de ricas preparaciones en la Plaza de Armas de la Comuna, en el marco de la conmemoración del Día de la Cocina Chilena, La instancia contó con la participación del alcalde Jorge Radonich y el jefe de la División Fomento e Industria del Gobierno Regional del Biobío, Iván Valenzuela, quienes aprovecharon también de probar las deliciosas degustaciones preparadas por los alumnos de la especialidad de Alimentación del Liceo Técnico Profesional Alonso de Ercilla y los estudiantes de la carrera Gastronomía Intercultural del UCSC Sede Cañete. El Día de la Cocina Chilena fue organizado por la Ilustre Municipalidad de Cañete, a través de su Oficina de Cultura Municipal, con el objetivo de promocionar la identidad culinaria local.

10	20 ABRIL PRESENTACION ARTISTICA GIMNASIO MUNICIPAL	CULTURA	Presentación artístico cultural en gimnasio Municipal GESTION OFICINA DE CULTURA
11	02 DE ABRIL DIA DEL AUTISMO SE ILUMINA LA MUNICIPALIDAD DE AZUL	ACTIVIDAD MUNICIPAL	En conmemoración del Día Mundial de Concientización sobre el Autismo, la I. Municipalidad de Cañete se ilumina de azul.
12	26 DE ABRIL ESTRATEGIA QUINQUENAL DE LA SEREMI DE CULTURA	CULTURA	En el Club Pepe Alacid, se desarrolló la jornada de Estrategia Quinquenal cultural de la región del Biobío, donde gestores culturales de la provincia pudieron intercambiar sus ideas y experiencias. La cita contó con la participación de la seremi de Cultura y las Artes, Orly Pradena, y la encargada de Cultura Municipal, Paola Carrasco.
13	27 ABRIL DIA DEL CARABINERO DESFILE	ACTIVIDAD MUNICIPAL	DESFILE CONMEMORATIVO DEL ANIVERSARIO DE CARABINEROS
14	CUENTA PUBLICA	ACTIVIDAD MUNICIPAL	El jefe Comunal rindió cuentas a la ciudadanía Cañetina, destacando los grandes hitos realizados por el municipio durante el año 2022, como también los proyectos, obras y programas que resaltaron el pasado año y que se pretenden continuar durante este 2023. La presentación contó con la presencia de los seis concejales de la Comuna, los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública y el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Cosoc), el senador de la República Enrique Van Rysselberghe y los consejeros regionales Christopher Gengnagel, Leonidas Peña y Marcela Tiznado, además de funcionarios y vecinos que llegaron hasta el lugar.

15	10 DE MAYO DIA DEL TEATRO OBRA EL GIGANTE EGOISTA	CULTURA	La obra de teatro "El Gigante Egoísta", la cual fue realizada por la Compañía de Teatro Puerto de Sueños. La obra se desarrolló en el Gimnasio Municipal, y está orientada a niños y niñas de la Comuna. Con la participación de más de 500 alumnos Con una inversión de $1.904.000
16	10 DE MAYO ACTIVIDAD DIA DE LA MADRE EN GIMNASIO MUNICIPAL	ACTIVIDAD MUNICIPAL	Más de 500 mujeres llegaron hasta el gimnasio Municipal para participar de la "Mateada por el Día de la Madre". La actividad, organizada por el Municipio de Cañete, contó con la participación del ballet Multinivel de la Escuela de Artes y la presentación de la banda tributo de Los Vásquez. Además, las madres pudieron disfrutar de un punto fotográfico el cual incluía una cámara 360° para guardar este momento. Con la participación de las de 500 mujeres
17	12 DE MAYO TEATRO DE LAS SOMBRAS PALACIO DEL DEPORTE	CULTURA	Teatro de las sombras conto con la participación de más de 300 niños quienes disfrutaron de dos jornadas de teatro

18	12 DE MAYO OBRA DE TEATRO SILVIO UN NIÑO CUBANO	CULTURA	CAÑETE CONMEMORÓ EL MES DEL TEATRO CON OBRAS Y TALLERES GRATUITOS En el marco de la conmemoración del Día Nacional del Teatro, se realizaron obras y talleres teatrales gratuitos y abiertos para toda la familia. La jornada denominada "Gira del Sol: Itinerancia de Artes Escénicas", fue realizada por Centro Oráculo en coordinación con la oficina de Cultura de la I. Municipalidad de Cañete y Casa MarDanza, la cual contó con la exposición de tres obras y un taller para docentes de la Comuna. "Teatro Sombras: Moby Dick" fue la encargada de abrir la jornada en el Palacio del Deporte, para después darle paso a la danza con la presentación de la "Habitación del Tiempo", donde niñas, niños y adolescentes de distintos colegios de la Comuna pudieron disfrutar de estas expresiones artísticas. En la tarde, la actividad prosiguió con el taller de "Herramientas Teatrales para el Aula", donde decenas de profesores de distintos niveles educacionales pudieron aprender nuevas técnicas de enseñanza combinadas con el teatro. La jornada finalizó con la presentación de la obra "Silvio, un niño cubano", la cual emocionó a los presentes quienes destacaron la calidad actoral y musical de los actores y músicos a cargo de la representación.
18	21 MAYO ACTO DIA DE LAS GLORIAS NAVALES	ACTIVIDAD MUNICIPAL	SE CONMEMORÓ UN NUEVO 21 DE MAYO EN LA COMUNA. Por razones climáticas no se pudo llevar a cabo el tradicional desfile en la Comuna, pero todos los establecimientos educacionales estuvieron representados en el acto conmemorativo que se realizó en el gimnasio Municipal. Esto con motivo de rendir un homenaje a las Glorias Navales
19	2,3,4 FIESTA DEL CHANGLE	UDEL	Este 2, 3 y 4 de junio Parque Anique se realizó la Fiesta del Changle. Actividades, concursos, clases de cocina, stands de comida, artesanía, música en vivo y mucho más podrás encontrar en esta feria gratuita para toda la Comunidad.

20	TALLERES DE VACACIONES DE INVIERNO DE PINTURA, YOGA	CULTURA	Durante las vacaciones de invierno. Yoga infantil, cine familiar, talleres de pintura y telar, entre otros, son parte de la cartelera de actividades gratuitas que se realizarán en la Comuna de manera gratuita, a partir del 03 al 14 de julio. ☞ CINE FAMILIAR Lunes, miércoles y viernes serán los días en que se exhiban de manera gratuita grandes títulos cinematográficos dirigidos a los niños y adolescentes de la Comuna. Las funciones se realizarán en el auditorio Municipal y los cupos serán por orden de llegada. ☞ TALLERES DEPORTIVOS Clases de Zumba, Crossfit, Yoga Infantil y el taller inclusivo también serán parte de las actividades para estas vacaciones de invierno, para los cuales los cupos son abiertos y por orden de llegada. En tanto, el Taller Desafío de Obstáculos estará dirigido a niños y niñas de 5 a 12 años y contará con 30 cupos por jornada, ☞ TALLERES RECREATIVOS El Taller de Pintura infantil nuevamente se realizará en la Comuna para estas vacaciones de invierno. Serán cuatro las sesiones dirigidas a niños y adolescentes En tanto, en la Escuela de Artes y Oficios se desarrollará el Taller de Telar Mapuche para niños
21	28 DE JULIO DIA DEL CAMPESINO	ACTIVIDAD MUNICIPAL	CAÑETE CONMEMORÓ A SUS CAMPESINOS Y CAMPESINAS EN SU DÍA Con un acto en el gimnasio Municipal, la I. Municipalidad de Cañete conmemoró el Día Nacional del Campesino y la Campesina, ceremonia que albergó a más de 200 agricultores y ganaderos de la Comuna.
22	12 AGOSTO DIA DEL NIÑO	ACTIVIDAD MUNICIPAL/OPD	NIÑOS Y NIÑAS DISFRUTARON DE LA CELEBRACIÓN POR EL DÍA DE LA NIÑEZ Cientos de familias llegaron hasta el gimnasio Municipal para disfrutar de una tarde entretenida y celebrar el Día del Niño y la Niña.

23	14 AGOSTO	ACTIVIDAD MUNICIPAL	ESTE FIN DE SEMANA SE REALIZARÁ EL PRIMER ENCUENTRO FOTOGRÁFICO DEL CONO SUR Este 18 y 19 de agosto se llevará a cabo "Enfocosur", el 1º Encuentro Fotográfico del Cono Sur de Arauco. Talleres abiertos, música en vivo, exposición fotográfica y mucho más fueron parte de esta actividad abierta a la Comunidad Organiza: Asociación de Fotógrafos de Cañete. Patrocina: I. Municipalidad de Cañete.
24	17 AGOSTO GESTION CULTURAL, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA, EXPERIENCIA EN NACIMIENTO	CULTURA	En la conmemoración de los 50 años del golpe militar se invitó a participar junto a los Programas PRAIS y Org. de Derechos Humanos de sus Comunas, en el Lanzamiento de la Cápsula audiovisual denominada "Relatos para una Memoria VIVA en Nacimiento, I Parte: Derechos Humanos y Memoria", la cual se realizó el día jueves 17 de agosto, a las 11:30 horas, en la Casa de la Cultura y el Arte de Nacimiento. Este trabajo es el resultado de un camino colaborativo de 3 años a la fecha, en el cual junto al Centro de Autoayuda Prais de Nacimiento, muestra audiovisual. A la que asistieron los integrantes de PRAIS Cañete.
25	30 AGOSTO DIA DEL CORAZÓN	ACTIVIDAD MUNICIPAL	Actividad articulada con oficina de Vida Chile, en el mes del corazón En donde un centenar de zumberas se congrego para bailar y celebrar el mes del corazón

26	02 SEPTIEMBRE CAMPEONATO DE CUECA	ACTIVIDAD MUNICIPAL	En Septiembre, se realizaron tres campeonatos de cueca regionales en el Gimnasio Municipal de Cañete. Cientos de personas disfrutaron de la actividad que fue organizada por el club de cueca Ana María Rivera y Patrocinado por la Municipalidad de Cañete, la actividad contó con tres categorías Adulto, Entre Leyendas y Tradiciones, Hermandad Nacional y Espiga de Arroz de Ancud que es una categoría Juvenil. El municipio siempre está apoyando este tipo de actividades que beneficia desde los más jóvenes hasta los más adultos, es por eso que hoy los delegados Nacionales, Juan Morales y Camila Herrera, deciden cada cierto tiempo realizar estos campeonatos en nuestra Comuna apoyados por el jefe Comunal Jorge Radonich. Asistieron personas de Los Ángeles, Negrete, Tomé, Concepción y Florida todos ellos a competir por el cetro Nacional, con el título de campeón Nacional en nuestra Comuna. Los ganadores en esta oportunidad fueron: Categoría - Hermandad Nacional. Francesca Navarrete y Claudio Garrido. Categoría - Espiga de Ancud. Sofía Catalán y Benjamín Sepúlveda. Categoría – Entre Leyendas y Tradiciones. Jissel Avello y Juan Escobar.
27	ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS:	ACTIVIDADES MUNICIPALES / CULTURA	CAMPEONATO DE PESCA, CAMPEONATO DE BRISCA, CAMPEONATO DE TENIS CAMPEONATO DE AJEDREZ, FIESTA DEL CHANCHO LBAEZ, CUECAZO APODERADOS ESCUELA ARTURO PRAT: Actividades abiertas a la Comunidad con motivo de festejar las fiestas patrias
28	07 SEPTIEMBRE FOLRECIENDO EN PRIMAVERA	ACTIVIDADES MUNICIPALES	Actividad articulada con oficina de adulto mayor

29	16,17,18,19 SEPTIEMBRE FIESTA DE LA CHILENIDAD	UDEL	Ilustre Municipalidad de Cañete, consiente de la importancia de abrir espacios para la cultura, la gastronomía tradicional y micro emprendimientos, además de las tradiciones de nuestro país y como una forma de aprovechar la oportunidad de reactivar el desarrollo económico local a través del uso eficiente y eficaz de los recursos invertidos y las fechas oportunas de celebración de Fiesta de la Chilenidad 2023, que generan una instancia de comercialización de productos y servicios turísticos.
30	17 SEPTIEMBRE DESFILE CAYUCUPIL	ACTIVIDADES MUNICIPALES	Desfile en la localidad de Cayucupil, organizado por la junta de vecinos y financiado por el municipio.
31	18 DE SEPTIEMBRE DESFILE COMUNAL FIESTAS PATRIAS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	Desfile Comunal de fiestas patrias
32	15 OCTUBRE DIA MUNDIAL CONCIENTIZACIÓN MUERTE GESTACIONAL Y PERINATAL	ACTIVIDAD MUNICIPAL	Municipio se ilumina de color celeste y rosado en conmemoración del Día Mundial de Concientización de la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal. Varias familias se congregan en el frontis de la Ilustre Municipalidad de Cañete.
33	01 NOVIEMBRE FERIA DE TODOS LOS SANTOS	UDEL	Feria de Todos los Santos, instalada en las calles céntricas de nuestra Comuna durante el 31 de octubre y el 1 de noviembre
34	05 NOVIEMBRE 2023	ACTIVIDAD MUNICIPAL	"Día de la tradición bomberil" en la plaza de armas. Se premiaron a los bomberos insignes de la Octava Región y contó con la visita de bomberos de toda la Región del Bio Bio para culminar con un desfile de todos los bomberos participantes.

35	12 DE NOVIEMBRE DESFILE RE FUNDACIÓN DE CAÑETE	ACTIVIDAD MUNICIPAL	ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE CAÑTE DE LOS 155 AÑOS Que Cumplió Hoy 12 de Noviembre Con La Participación del Alcalde de Nuestra Comuna Jorge Radonich Barra y su Concejo Municipal más La Participación de los Colegios Educativos de la Comuna y La Comunidad Cañetina
36	TELETON	ACTIVIDAD MUNICIPAL	ACTIVIDAD REALIZADA ARTICULADAMENTE CON OFICINA DE DISCAPACIDAD
37	11 DE NOVIEMBRE TALLER DE TELAS MASTER CLASS	CULTURA	Seminario de Tela Aérea en el gimnasio Municipal. Jornada a cargo de la acróbata especializada en tela área, Belén Pardo.
38	22 DE NOVIEMBRE OBRA DE TEATRO EL NIÑO CARACOL OBRA PRESENTADA EN GIMNASIO MUNICIPAL	CULTURA	MÁS DE 500 ESTUDIANTES DISFRUTARON DE LA OBRA "EL NIÑO CARACOL" EN EL GIMNASIO MUNICIPAL La función teatral, que es realizada por la compañía "El Puerto de los Sueños & Sagrado Teatro", fue financiada por la I. Municipalidad de Cañete a través de su oficina de Cultura, con el objetivo de niños y niñas de enseñanza básica pudieran disfrutar de este evento cultural. La obra "El Niño Caracol" cuenta la historia de Jalib, el pequeño príncipe de la India que se pierde en un bosque encantado por desobedecer a sus padres y salir a pasear sin permiso. Es en este bosque encantado donde conoce a una tortuga y a un caracol que le van enseñando la vida en ese lugar. La tortuga le concede el deseo a Jalib de convertirse en un caracol y le ofrece adoptarlo como a su hijo. Toda esta aventura va llenando a Jabib de alegría y felicidad, y tras el hechizo se olvida de sus padres y de su vida anterior. Esta es una obra educativa que tiene como objetivo fomentar los valores del respeto, la solidaridad, el compañerismo, la amistad y por sobre todo la obediencia a los padres.

39	22 NOVIMEBRE OBRA DE TEATRO EL NIÑO CARACOL PRESENTADA EN ESCUELA RICARDO COLOMA DIAZ DE CAYUCUPIL	CULTURA	Obra de teatro "EL NIÑO CARACOL" Con gran éxito se llevó a cabo la presentación de la obra "El niño caracol" dirigido por la Compañía Teatral El Puerto de los Sueños en la Escuela Ricardo Coloma Díaz de Cayucupil, Agradecemos la gestión del Área Cultural de la Municipalidad de Cañete - Chile por crear estas instancias de participación que invitan a nuestros estudiantes y Comunidad a disfrutar de un grato momento.
40	8,9,10 DICIEMBRE FIESTA DEL CORDERO	UDEL	La Fiesta del Cordero Cañetino, año 2023, donde el primer show del día estuvo a cargo del Conjunto Folclórico Raíces de Nahuelbuta. Evento gratuito que se desarrolla en el Fundo Anique, camino a Cayucupil, donde disfrutaron de mucha diversión, con juegos infantiles, delicias culinarias, concursos, música en vivo, artesanía local y la contagiosa energía que define a esta celebración. Actividad que congrego a más de 5000 personas diarias
41	DECORACIONES NAVIDEÑAS, INSTALACION DE ARBOLES NAVIDEÑOS EN PLAZA DE ARMAS Y PLAZA CAUPOLICAN	ACTIVIDAD MUNICIPAL	Se instalaron las decoraciones navideñas y los árboles en plaza de armas y plaza Caupolicán Al encendido de los árboles asistieron un centenar de personas
42	MUSICA EN LA PLAZA CUARTETO DE CUERDAS Y PIANO	CULTURA	MUSICA EN ODEON DE PLAZA DE ARMAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE Cuarteto de cuerdas y piano

43	20 DICIEMBRE PLAZA NAVIDEÑA	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PLAZA NAVIDEÑA Y JUEGOS PARA NIÑOS CIENTOS DE FAMILIAS CAÑETINAS DISFRUTARON DEL GRAN SHOW NAVIDEÑO EN LA CIUDAD Fiesta Navideña 2023. El evento comenzó a eso de las cuatro de la tarde con la instalación de una "ciudad navideña" en la Plaza de Armas, donde niños y niñas pudieron disfrutar de juegos inflables, piscinas de agua y tomarse fotografías con los distintos personajes distribuidos por el centro neurálgico de la Comuna. Posterior a ello, se dio inicio al show central de navidad, donde las familias pudieron divertirse con los animadores, realizar baile entretenido y cantar villancicos, mientras esperaban la gran llegada del viejito pascuero. Finalmente, desde la entrada norte de la ciudad, una gran caravana acompañada de una murga y batucada con 50 personas las principales vías de la Comuna, impresionando a las cientos de personas recorrieron que agolparon las veredas y calles para disfrutar del espectáculo que terminó con la llegada de los camiones hasta el frontis del Municipio. Al cierre del evento, el alcalde Jorge Radonich señaló que "esta fue nuestra primera actividad navideña masiva", por lo que indicó sentirse "emocionado y muy contento con lo que se ha logrado. Hemos movilizado mucha gente, con alegría y sin divisiones, que es lo que nosotros queríamos, que disfrutaran y lo pasaran bien". Asimismo, agregó sus felicitaciones y "gratitud a los funcionarios Municipales, sobre todo a quienes encabezaron este trabajo tan bonito y especial". Por último, el jefe Comunal también agradeció a "la gente que vino a disfrutar del espectáculo que presentó la Ilustre Municipalidad para celebrar esta navidad".

44	TALLERES ANUALES DE DANZA EN TELA AEREA, BALLET Y DANZAS AFROLATINAS	CULTURA	TALLERES DE DANZA EN TELA AEREA, DANZA MODERNA Y BALLET Y DANZA AFROLATINA ABIERTOS A LA COMUNIDAD Y GRATUITOS
45		ACTIVIDADES MUNICIPALES /CULTURA Y OFICINA DE JOVENES	El "Festival de Todas las Artes", el cual se desarrollará del 1 al 3 de diciembre. Evento que es gratuito para toda la Comunidad.

MONTO PRESUPUESTO CULTURA AÑO 2023:	**$** 93.039.230
MONTO PRESUPUESTO ACTIVIDADES MUNICIPALES AÑO 2023:	**$** 654.765.714
MONTO EXTERNO	**$** 3.000.000
TOTAL GESTIONADO POR EL PROGRAMA	**$** 750.804.944

Otras colaboraciones y articulaciones de actividades Municipales y cultura con oficinas y programas:















CAPITULO VIII

RECURSOS HUMANOS

En la Ilustre Municipalidad de Cañete la Política de Recursos Humanos constituye un marco y guía de referencia para todos los funcionarios y funcionarias del municipio y una potente herramienta de gestión esencialmente para la administración, quien tiene la responsabilidad de que todos(as) los(as) funcionarios(as) logren un desarrollo pleno dentro de la organización, lo cual proyecta y facilita los procesos de comunicación, relaciones interpersonales, trabajo en equipo y toma de decisiones, logrando un alcance claro y efectivo. La Política de Recursos Humanos se orienta en contar con un personal adecuadamente capacitado, comprometido, motivado, de una actuar apegado estrechamente al principio de probidad y principalmente con un alto sentido de pertinencia con el Municipio de Cañete.

La Política de Recursos Humanos, en resumen, es el conjunto de pautas y criterios para la gestión, que rigen las relaciones internas entre el Municipio y su personal, y tiene como objetivo contribuir al desarrollo funcionario.

Desde esta perspectiva tan amplia resulta muy importante precisar algunos lineamientos que permitan fortificar el resguardo, vocación y el espíritu de servicio del personal, entregando las herramientas e instancias para que esto ocurra. Dentro de esto, se desprenden como lineamientos específicos dentro de las presentes orientaciones globales lo siguiente:

1. **Desarrollar instrumentos de protección y guía que se incorporen dentro de la política de recursos humanos:**

- ***Protocolo sobre el acoso sexual y laborar.***

Si bien la presente política de Recursos Humanos señala, manifiesta y rechaza este tipo de acciones en cualquier nivel, no existe un instrumento que detalle las acciones y procedimientos ante estas situaciones. Desarrollar un texto que asegure un procedimiento idóneo, ágil y preciso siempre enfocado en el resguardo y protección del funcionario(a) resulta fundamental en un ambiente como el Municipal, donde por la cantidad de funcionarios(as) la interacción transversal es considerable.

Esta herramienta permitirá a la administración actuar de manera eficiente ante cualquier situación que se produzca buscando siempre proteger la integridad y honda de los y las funcionarios(as).

- ***Manual de inducción para funcionarios (as) que se integren al municipio***

Un manual pretende entregar a los(as) funcionarios(as) que se encuentran en funciones o ingresan al municipio un instrumento de instrucción y orientación que contiene algunas de las consideraciones, deberes, derechos y diferentes temas que son de importancia para el desempeño de las funciones dentro de la institución.

La gestión del personal es una acción que se debe abordar desde el primer día en que un(a) persona se incorpora a la administración Municipal. Lo anterior se desprende de dos aspectos fundamentales:

Reducción de la ansiedad:

El incorporarse a un nuevo ambiente laboral conlleva para quien se integra, una serie de incertidumbres que son propias en ambientes nuevos y desconocidos. En este sentido y de la mano de este manual se debe formalizar un proceso de inducción apropiado que permita llevar al nuevo funcionario(a) a su nivel de desempeño optimo lo más rápido posible. Este proceso de inducción es de carácter bipartito, ya que RR.HH será la encargada de realizar la inducción general referente a la institución, estructura organizacional, procedimientos transversales y otros aspectos relevantes para el nuevo (a) funcionario(a). La dirección respectiva o quien designe dicha dirección será la encargada de inducir en lo especifico y procedimental al nuevo (a) funcionario(a).

Por otra parte este instrumento estará disponible para todos los funcionarios (as) que lo requieran y el cual contiene toda la información referente a aspectos como probidad, deberes, derechos y otros aspectos de importancia para el o la funcionario(a).

2. **Fortalecer el desarrollo, perfeccionamiento y fomentar las relaciones interpersonales entre el personal.**

- ***Capacitación***

Para la Municipalidad de Cañete la capacitación cumple una función central en el desarrollo de las capacidades de sus trabajadores, por lo cual, forma parte de la columna vertebral de las estrategias de mejoramiento continuo. En este sentido, se convierte en un recurso valioso para la actividad de recursos humanos; de allí la necesidad de invertir en tales planes y proporcionarlos de manera continua, con el objeto de mejorar el conocimiento y las competencias del personal.

La Municipalidad cuenta con un Reglamento de Capacitación para el Personal el cual señala que el programa de capacitación será elaborado por el "Comité de Capacitación", asignando esta función a los funcionarios que integran el comité de capacitación.

En este sentido el plan de capacitación anual busca recoger las necesidades de capacitación del personal para la ejecución eficiente de las diversas tareas que le corresponde realizar en la organización. Proporcionar oportunidades para el continuo

perfeccionamiento del personal, no sólo en sus cargos actuales, sino que también para otras áreas que sean de interés y que aporten a su desempeño eficiente.

Para el proceso de capacitación de los y las funcionarios(as), se podrá contratar la realización de diferentes tipos de actividades de capacitación, como también realizar alianzas con universidades o centros de formación para que desarrollen capacitaciones especificas a los requerimientos del servicio.

- ***Capacitación Circular:***

Considerando, que muchas de las materias Municipales son específicas y dado los conocimientos, habilidades y experiencia de algunos funcionarios y funcionarias Municipales, también se considerará ejecutar procesos de capacitación interna, liderado por ellos.

En lo posible, y con el objeto de asegurar la calidad del proceso de capacitación, estas actividades serán evaluadas tanto en lo que respecta a asistencia y contenidos entregados.

- ***Fomentar las relaciones interpersonales***

Fortalecer las relaciones interpersonales busca crear un ambiente más armónico entre el personal, incrementando el buen clima laboral y generando un sentido de pertenencia hacia la organización y el desempeño de sus funciones, también conocido como **"Engagement Organizacional"**, el cual hace referencia al compromiso emocional que un empleado tiene con su trabajo y su organización. Este indicador es clave en el desempeño y la productividad en la organización y se da como resultado cuando los funcionarios de la organización se sienten identificados con ella, con sus valores, objetivos, metas y además sienten que son corresponsables de todo el quehacer institucional además de sentirse estrechamente ligado al resto del equipo. En resumen, los funcionarios sienten que son parte de la organización y que, por tanto, comparten los objetivos con sus compañeros y con la organización.

El lograr esta estrategia de Engagement Organización se deben crear espacios de participación, comunicación, interacción y encuentro entre los(as) funcionarios(as) Municipales, dichos espacios buscan que los y las funcionarios(as) a través de diferentes actividades globales y acciones de autocuidado con sus pares, conozcan y exploren a través de la comunicación informal ambientes distintos a los que habitualmente desempeñan en sus labores cotidianas, esto permitirá en primer lugar estrechar los lazos de fraternidad con sus pares y ampliar el conocimiento en otras áreas de la organización, creando un pensamiento más pertinente y consiente con el resto de la organización.

UNIDAD DE PERSONAL

Durante el año 2023 se realizan 3 ascensos provenientes de vacantes provocadas por la ley de incentivo al retiro voluntario.

De acuerdo a la ley de incentivo al retiro 6 funcionarios salieron beneficiados de los (as) cuales las 5 funcionarias aceptaron el beneficio, por lo cual las funcionarias que aceptaron su retiro dejaran de prestar servicio en la Municipalidad de Cañete el 31 de marzo del año 2024.

Durante el año 2023 se desarrolló manual de procedimientos de licencias médicas el que se adjuntará a la política de recursos humanos, generando una importante actualización de esta política la cual contendrá en detalle los principales aspectos relacionados con la función Municipal indispensables para las personas que desarrollan funciones dentro del municipio.

El 05 mayo del 2023 tomo razón Contraloría General de la Republica del Reglamento de Planta de la Municipalidad de Cañete, acto seguido se publica en diario oficial y con fecha 23 de mayo se implementa a través de decreto Alcaldicio N°8266 la nueva planta Municipal la cual crea 48 nuevos cargos.

4 directivos
7 profesionales
12 jefaturas
14 técnicos
8 administrativos
3 auxiliares

Al momento de implementar la nueva planta, 2 funcionarios pudieron acceder del escalafón Técnico a Jefatura y 2 funcionarios del escalafón administrativo al escalafón técnico. Además 8 funcionarios a contrata pudieron ser encasillados en la nueva planta.

Actualmente se encuentra en pleno proceso de llamados a concursos para proveer los nuevos cargos.

CAPITULO IX
DEPARTAMENTO DE TRANSITO

DEPARTAMENTO DE TRANSITO

1. CONVENIOS CELEBRADOS

Convenio de adhesión conectividad y prestación de servicios de información dirección de tránsito, juzgado de policía local e inspección Municipal entre el servicio de Registro Civil e Identificación y la Ilustre Municipalidad de Cañete.

Fecha: 21/04/2023

Duración: 1 Año prorrogable

El presente convenio de adhesión tiene por finalidad que la Municipalidad obtenga información del servicio, bajo la modalidad de conexión a su red corporativa, para los efectos de acceder a la emisión de los documentos electrónicos y consultas a la base de las competencias de la Municipalidad.

Con el convenio, el JPL puede emitir los siguientes certificados:

Emisión de documentos electrónicos

- Certificado de anotaciones vigentes del Registro de vehículos motorizados.
- Certificado de antecedentes del conductor
- Extracto de filiación y antecedentes
- Certificado de multas de tránsito no pagadas
- Informe de domicilio

Consulta a la base de datos

- Inscripciones de nacimiento
- Inscripciones de matrimonio
- Inscripciones de defunción
- Inscripciones en el registro de vehículos motorizados

2. LICENCIAS DE CONDUCIR

N° total de licencias entregadas: 4.571 unidades ($154.919.420)

N° licencias renovadas: 995 ($ 33.721.545)

3. PERMISOS DE CIRCULACIÓN

N° Permisos de circulación vehículos particulares: 19.942 ($744.768.720)

4. HECHOS RELEVANTES

Implementación toma de exámenes clase C

Licitación de servicios de demarcación vial

ID: 4020-13-LE23

Empresa contratada: Servicios viales SPA

Monto: $30.879.310

Presupuesto: Municipal

Estado proyecto: Ejecutado

Item: Ejecución de obras

Demarcaciones realizadas

- 1316 m2 pintura termoplástica blanca
- 40 ml pintura termoplástica para demarcación línea continua
- 36 m2 pintura termoplástica para demarcación resalto redondeado (avenida presidente frei)
- 1 demarcación flecha recta pintura termoplástica (subida sector estación)
- 1 demarcación flecha recta y de viraje pintura termoplástica (subida sector estación)
- 5 m2 pintura termoplástica amarilla achurada (subida sector estación)

Plan Maestro de Gestión de Tránsito

ID LICITACIÓN 619284-33-LP23

Consultora Coreal Desarrollos Tecnológicos SPA

Monto Contratado: $119.999.600 IVA incluido

Presupuesto: Municipal

Estado: Adjudicada 28/12/2023

Plazo: 290 días corridos

Item: Consultoría diseño

Bicicletas

- Propuesta plan maestro cicloruta
- Estacionamientos de bicicletas
- Análisis de factibilidad de implementar un sistema de bicicletas públicas

Peatones y seguridad vial

- Proyectos de seguridad vial en estacionamientos con alta demanda
- Pasos peatonales
- Semáforos peatonales y balizas

Transporte Público

- Generación y/o eliminación de bahías de transporte público
- Implementación
- Relocalización o reposición de paraderos de transporte público

Operación de las vías

- Restricción de circulación según vehículo
- Modificación de sentidos de circulación vehicular
- Cambio de ruta de los servicios de transporte público
- Prohibiciones de movimientos determinados
- Gestión de rutas de camiones

Estudio de semáforos

- Normalización semáforos existentes
- Análisis de justificación de semáforos
- Optimización de repartos

Gestión de Estacionamientos

- Análisis de ubicación de estacionamientos en la vía pública según espacio y demanda.
- Propuesta de mecanismo de cobro por uso del espacio público

Proyectos de señalización y demarcación

Mejoramiento de ejes viales e intersecciones

- Generación de pistas de viraje
- Proyectos de pavimentación o repavimentación

CAPITULO X

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Escuela Municipal Para Dirigentes de Organizaciones Sociales

La escuela de dirigentes sociales de la Municipalidad de Cañete, es un compromiso establecido en la Ordenanza de Participación Ciudadana, la cual se realizó con el aporte de ciudadanos y dirigentes que está vigente en la Comuna desde el año 2018.

La necesidad de generar esta instancia surge ante la pregunta ¿Qué debilidades o amenazas existen en la gestión de la participación ciudadana de la Municipalidad de Cañete?

A partir de las opiniones vertidas por los mismos dirigentes sociales en talleres participativos, manifiestan que una de las dificultades para la participación ciudadana efectiva es la falta de conocimiento de diversas áreas, en las que destacan aspectos de administración y organización interna Municipal, acceso a tecnología y páginas web de instituciones gubernamentales, elaboración de proyectos y aspectos propios de la gestión de una organización sin fines de lucro.

Una de las fortalezas de la participación Comunal es la calidad de dirigentes sociales de la Comuna, se debe destacar que contamos con dirigentes sociales comprometidos, con ganas de seguir aprendiendo y generando y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la Comunidad, especialmente de sus vecinos.

Este compromiso lo podemos evidenciar en la participación y asistencia que tuvimos en la escuela Municipal de dirigentes sociales, de un total de 42 horas, el porcentaje de asistencia fue superior al 80%, lo que es relevante, ya que iniciamos el 05/04/2023 al 12/07/2023.

Por ello un reconocimiento a la responsabilidad y compromiso de cada uno de ustedes, los primeros alumnos de la escuela de dirigentes:

Nómina de alumnos:

LISTA DE ASISTENCIA ESCUELA DE DIRIGENTES SOCIALES MUNICIPAL 2023		
N°	**ORGANIZACIÓN**	**NOMBRE DIRIGENTE**
1	DEPARTAMENTO DE PROFESORES JUBILADOS	PATRICIA SEGURA MARDONES
2	AGRUPACIÓN GUATITA DE DELANTAL DE CAÑETE	FAVIOLA LÓPEZ MONTERO
3	JUNTA DE VECINO IGNACIO HURTADO	YARA FERNÁNEZ JARA
4	JUNTA DE VECINOS JUAN ANTONIO RIOS	GRACIELA LEAL PERALTA
5	TALLER LABORAL FUERZA DE MUJER NEWEN MALEN	ANA VARGAS VARGAS
6	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN BELLAVISTA	RUDY OPAZO CAAMAÑO
7	CLUB DEPORTIVO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS	FERNANDA RIQUELME MARIÑAN
8	COMITE DE ADELANTO EL BOLDO DE CAYUCUPIL	ELIZABETH GONZÁLEZ BERNAL
9	TALLER LABORAL SABER Y SABOSR	ANTONIETA HERMOSILLA BURGOS
10	COMITE DE VIVIENDA WE MAPU ANGUILAHUE	DINORAT LLEVI NECULQUEO
11	COMITE DE ADELANTO LAS MISIONES	PATRICIA SPORMAN ESCOBAR
12	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ARAUCARIAS	HÉCTOR LUNA NAVARRO
13	AGRUPACION DE ARTESANAS ÑOCHA MALEN	FABIOLA MILLANAO MILLANAO
14	COMITE DE VIVIENDA URBANA LAS GOLONDRINAS	ELIADA MOHOR CIFUENTES
15	COMITE DE ADELANTO PONOTRO NORTE	HERMAN QUINTANA COLOMA
16	BAFOLAMAY	ESTER CISTERNA GONZÁLEZ
17	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	TERESA RIVAS ECHEVERRÍA
18	JUNTA DE VECINOS PONOTRO DE LA COMUNA DE CAÑETE	NIEVES COLOMA GONZÁLEZ
19	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE INNOVADORES NEWEN ANTU DE CAÑETE	ÉRICA NEIRA PÉREZ
20	JUNTA DE VECINOS NUEVA SANTA CLARA	ÉRICA HENRÍQUEZ TOLEDO
21	JUNTA DE VECINOS TERRITORIO REPUTO EN LA COMUNA DE CAÑETE	LUIS MELITA MEDINA

En esta escuela Municipal, han participado directivos y profesionales de las diversas áreas Municipales, a quienes agradecemos por la disposición, preparación y entrega de conocimientos en cada módulo, que fueron los siguientes:

Módulo	Expositor	Cargo
Ley 19.418 actualizada y Ley 20.500	Yessica Campos	Secretaria Municipal
Alfabetización digital	Fernanda Valenzuela y Álvaro Cuevas	Informática
Contabilidad básica para Organizaciones	Susana Candia y Diego Torres	Encargada de Contabilidad, Encargado activos Fijos
Formulación y evaluación de proyectos	Isabel Muñoz, Marcela Paz, Esteban Candia y Mariela Cresta	Secretaria Comunal de Planificación, Profesional SECPLAN, Encargado Formulación de Proyecto y Encargada de Organizaciones Sociales.
Alcalde y concejo Municipal	Alcalde Jorge Radonich	Alcalde de la Comuna
Funciones de Administración	Marcia Ordenes y Aldryn Rojas	Administradora Municipal, Director Jurídico
Funciones de Dirección de Control Municipal	Jaime Alarcón, Manuel Pincheira, Diego González y Marcela Navarro.	Director de Control, Profesionales de la dirección de control y Apoyo Depto. Control
Funciones de administración	Aldryn Rojas	Asesor Jurídico
Funciones de Seguridad Pública Y TRÁNSITO	Luis Altamirano y Karen Muñoz	Director Seguridad Ciudadana, profesional Depto. Seguridad Ciudadana
Funciones DOM	Javier Rojas, Felipe Lillo	Director Depto de Obras, Profesional Depto. De Obras
Funciones DIDECO	Claudia Agurto	Directora de Desarrollo Comunitario
Funciones de Secplan	Isabel Muñoz	Secretaria Comunal de Planificación
Funciones JPL	Pablo Gutiérrez y Marcia Muñoz	Profesional Depto. Juzgado Policía Local, Apoyo Depto. Juzgado Policía Local
Funciones DAF	Yasna Jara	Encargada Renta y Patentes
Gestión Ambiental	Delcy Labrín y Vanesa Caamaño	Encargada Medio Ambiente, Profesional Medio Ambiente
Conversatorio con alcalde de la Comuna	Alcalde Jorge Radonich Barra	Alcalde de la Comuna

El desarrollo de la Escuela de Dirigentes Sociales, está incorporado como un programa permanente del accionar Municipal, desarrollándose durante el año 2024 su segunda edición.

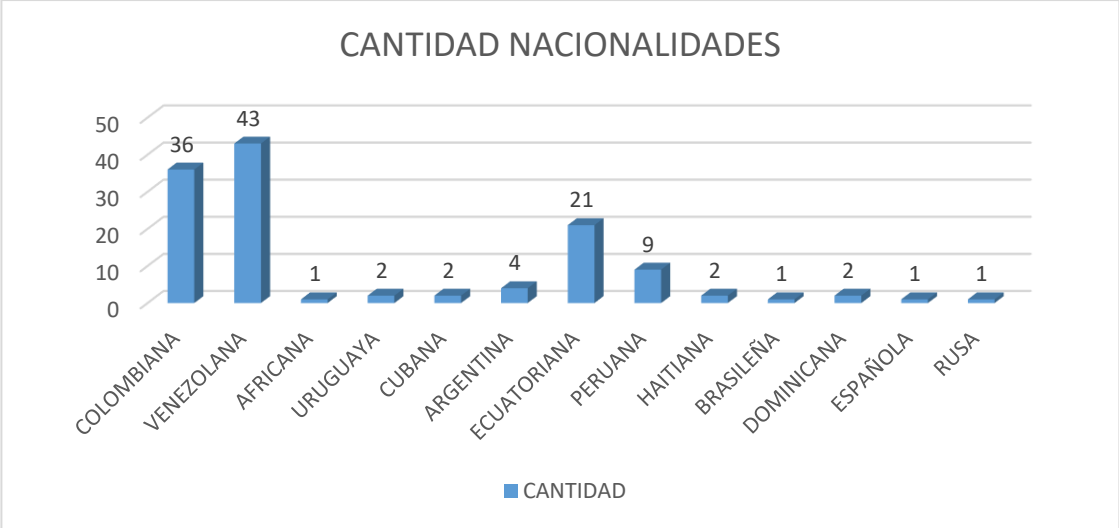
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

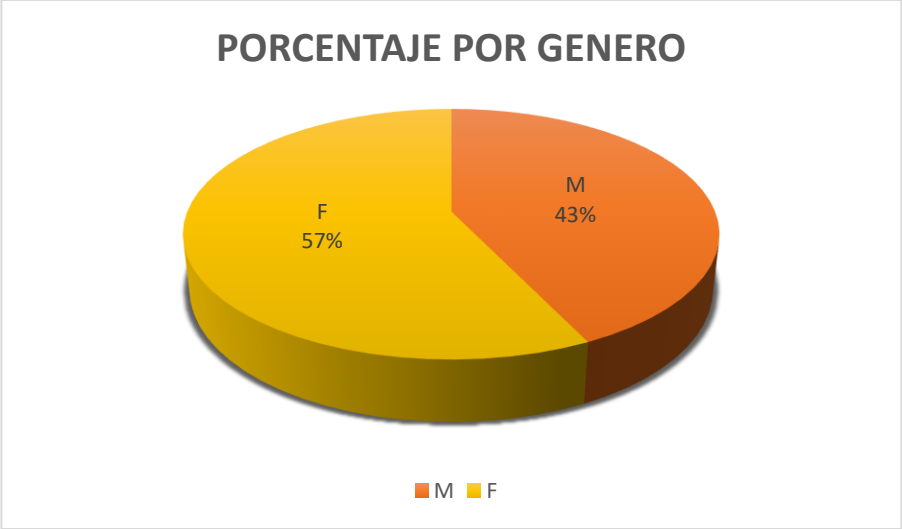
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO TOTAL	VOTOS	PROYECTO	DECRETO
Junta de Vecinos Los Canelos	1.452.890	80 Votos	Adquisición de equipamiento junta de vecinos los Canelos	18.486
Comité de Vivienda las Golondrinas	2.497.410	10 Votos	Equipamiento para la organización	18.488
Comunidad Indígena Juan Andrés Porma	2.500.000	50 Votos	Mejoramiento Cementerio Los Batros	18.485
Centro Cultural y Deportivo Cayucupil	2.500.000	158 Votos	Que Nadie te Mire por Eso Pedimos Camarines	18.489
Junta de Vecinos Territorio Reputo	2.500.000	91 Votos	Iluminación y Seguridad a la Ex Escuela de Reputo	18.491
Comunidad Indígena Francisco MelÍn	2.473.260	124 Votos	Luminarias para Pangueco	18.492
Centro de padres pertenecientes Al Programa Mejoramiento a la Infancia	2.440.000	40 Votos	implementación patio de Juegos	18.490
Comunidad Indígena Lorenzo Ñirriman	1.855.100	112 Votos	Implementación Sede Comunitaria	18.487
TOTAL APORTE MUNICIPAL	18.218.660			

OFICINA DE MIGRACIONES

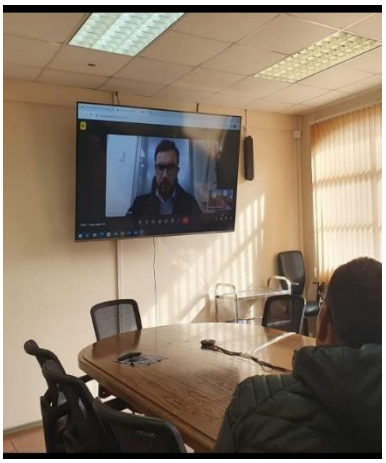
El año 2023 en la Comuna de Cañete se han realizados diversas actividades en gestión migratoria. A continuación, detallamos las acciones realizadas durante este año, enfocadas en la inclusión social, el bienestar integral y el respeto a los derechos humanos de todos los residentes de nuestra Comuna, independientemente de su origen o Nacionalidad.

Durante el transcurso del año, la Comuna de Cañete mantuvo un seguimiento de la demografía migrante, la cual refleja una diversidad enriquecedora con una población actual de 125 migrantes procedentes de diversos países como Colombia, Venezuela, África, Uruguay Cuba, Argentina, Ecuador, Perú Haití, Brasil, República Dominicana, España y Rusia, se realizó un esfuerzo continuo en la regularización de la situación migratoria, garantizando el cumplimiento de las normativas.





Una de las principales iniciativas implementadas durante el año 2023 fue la creación de un sistema avanzado de atención migratoria en línea en colaboración con la Oficina Regional de Migraciones. Este sistema, basado en tecnologías de comunicación e información de vanguardia, permitió a los migrantes de nuestra Comuna acceder de manera eficiente y segura a información, asesoramiento y trámites migratorios. Esta modalidad on line representó un avance significativo en la facilitación de los procesos migratorios y en la mejora de la experiencia de los migrantes al interactuar con las autoridades competentes.



Asimismo, se consolidó la colaboración con la Policía de Investigaciones (PDI) para garantizar la regularización migratoria, realizando auto denuncias y firmas mensuales Esta colaboración interinstitucional se tradujo en una mayor eficacia en los procesos administrativos y en la garantía de los derechos y deberes de los migrantes dentro del marco legal vigente.

Se llevó a cabo en conjunto con el Servicio Salud Arauco, atención médica destinada a la Comunidad migrante en la Comuna de Cañete. Esta atención, que tuvo lugar en las instalaciones en las Oficina de la OTEC, dependencia Municipal, contó con la presencia de médicos cirujanos y kinesiólogos para atención de las necesidades médicas específicas de los migrantes. Las consultas se realizaron con un enfoque integral y respetuoso de la diversidad cultural, priorizando la salud y el bienestar.

En paralelo a la provisión de servicios esenciales, se desarrollaron actividades recreativas y culturales destinadas a fortalecer la integración y el sentido de pertenencia de la Comunidad migrante en Cañete. Destaca el viaje organizado a la Ciudad de Concepción, donde las familias migrantes tuvieron la oportunidad de conocer lugares de interés cultural y turístico, promoviendo así el conocimiento y la valoración del entorno local.



Durante este año, se implementó por dos días la Oficina Móvil del Servicio Nacional de Migraciones en el frontis de la Municipalidad, en colaboración estrecha con la Policía de Investigaciones (PDI), como parte integral de un proceso de empadronamiento Biométrico y control migratorio.

Este proceso tiene como propósito primordial recopilar datos precisos sobre la cantidad de ciudadanos extranjeros que actualmente residen dentro de nuestra Comuna.

El objetivo fundamental de este registro fue la identificación exhaustiva de las personas extranjeras que ingresaron a Chile por paso no habilitados o eludiendo los controles migratorios en las fronteras del país.

Gracias a esta iniciativa, el Estado logra obtener información biométrica, como rasgos faciales y huellas digitales, junto con datos personales como firma, nombre y dirección, de una parte significativa de la población migrante que ingresó de forma irregular en los últimos años.



En colaboración con la Oficina de Cultura, se llevó a cabo un curso de Esmaltado de Uñas, dirigido específicamente a mujeres migrantes. Esta iniciativa buscaba proporcionar habilidades de capacitación técnica en el campo de la estética y la belleza, fortaleciendo así su empoderamiento y ofreciéndoles oportunidades concretas de desarrollo personal y profesional, incluida la posibilidad de trabajar de manera independiente en el sector de la estética y el cuidado personal. Esta actividad también tuvo como objetivo fomentar la inclusión social y la participación activa de las mujeres migrantes, contribuyendo así a la construcción de una identidad local inclusiva y diversa



El cierre del año 2023 estuvo marcado por la celebración de eventos comunitarios, incluyendo actividades navideñas en conjunto con la Dirección Desarrollo Comunitario y OPD para niños migrantes en nuestra Comuna. Estas iniciativas no solo fomentaron la convivencia y el intercambio cultural, sino que también contribuyeron a la construcción de una identidad local inclusiva y diversa, donde cada individuo se siente parte activa de la Comunidad y valora su pertenencia a este espacio compartido.



El año 2023 representó un periodo de avances en la gestión migratoria y la provisión de servicios de salud para la Comunidad migrante en la Comuna de Cañete. La implementación de servicios en línea, el trabajo en equipo con la PDI y la colaboración interinstitucional, así como la celebración de eventos comunitarios, reflejan el compromiso de Cañete con la inclusión social, el respeto a los derechos humanos y el bienestar integral de todos sus residentes, independientemente de su origen o Nacionalidad. Para el futuro, se proyecta continuar fortaleciendo estas iniciativas, promoviendo una convivencia armónica y enriquecedora entre la Comunidad migrante y la población local, y explorando nuevas oportunidades de colaboración y desarrollo comunitario

FIESTAS 2023

La Municipalidad de Cañete, a través de sus oficinas de DIDECO vinculadasa UDEL, Turismo y Fortalecimiento Agrícola, desarrollaron 5 Fiestas costumbristas durante el año 2023, que tiene por objetivos potenciar el desarrollo local, a través de actividades productivas, artesanales, gastronómicas y turísticas, que a la vez potencias la identidad y productos cañetinos.

En este contexto se realizaron las siguientes Fiestas:

1. FIESTA DEL CORDERO
2. FIESTA DE LA PAPA
3. FIESTA DEL CHANGLE
4. FIESTA DE LA CHILENIDAD
5. FIESTA COSTUMBRISTA ENTRE RIOS Y CORDILLERA
6. FIESTA DE LA PAPA PAICAVIANA
7. FIESTA COSTUMBRISTA LOS CORRALES DE SANTA ANGELA
8. FERIA AGRICOLA FORESTAL Y GANADERA (FAGAF)

FIESTA DEL CORDERO 2023



La FIESTA DEL CORDERO 2023, es una forma de dar a conocer la identidad productiva del cordero a través de la demostración, venta de los productos y artesanías, creando un espacio de encuentro entre productores, consumidores y demás sectores preocupados del desarrollo comercial, turística y gastronómica, promoviendo la conservación de la identidad y proyección de la imagen pertinente que potencie el negocio local a nivel Nacional, además de crear un espacio de esparcimiento con sentido de pertinencia para la Comuna de Cañete .

OBJETIVOS

- Promover la Gastronomía y tradiciones de la Comuna y su territorio. Posicionar la Gastronomía y los productos estacionales de la Zona.
- Contar con una oferta gastronómica que cumpla con las exigencias y normas, tanto del Servicio de Impuesto Internos (SII) como también de la autoridad sanitaria.
- Potenciar la imagen turística sustentable Comunal.

La fiesta del cordero tiene una inversión por parte del municipio de $21.800.000

Los cuales se desglosan de la siguiente forma:

N	Detalle
1	Arriendo de carpa
2	Instalación de luz en locales y recinto en general
3	Artistas
4	Reparación e instalación de agua
5	Habilitación de las instalaciones
6	Publicidad
7	Petróleo para el funcionamiento de motores
8	Premios
9	Otros

Según las encuestas se pueden determinar un ingreso directo e indirecto a la economía local, siendo estas fiestas una instancia para la economía circular.

N	DETALLES	GANANCIA APROXIMADA EN VENTAS
10	COCINERIAS	$ 45.000.000
50	ARTESANOS	$ 4.000.000
16	CONFITEROS	$ 3.000.000
4	CERVECEROS ARTESANALES	$ 5.000.000
08	FOOOD TRUCK	$ 9.000.000
17	JUEGOS INFANTILES	$ 2.800.000
	ARTISTAS LOCALES	$4.600.000

Este año 2023, este año se realizó la Fiesta del Cordero en el mes de diciembre en el ParqueAnique, lo que genero un realce y crecimiento importante de la fiesta, lo que genero gratas ganancias a las personas que participaron de la fiesta, y fue una instancia para compartir y disfrutar del parque de todas personas que visitaron la Comuna.

FIESTA DE LA PAPA 2023



La realización de la **FIESTA DE LA PAPA CAÑETINA** 2023 en el recinto FUNDO ANIQUE que tiene como objetivo, Rescatar las tradiciones de la Comuna y su territorio, el reencuentro de los productores paperos de la zona y otras regiones del país,charlas de nivel Nacional, demostraciones en campo y empresas lo que será la jornada integral del agro y la papa, Promover la recuperación y mantención de las tradiciones locales, Generar actividades que aporten al Desarrollo Económico Local de la Comuna, Potenciar la imagen turística y sustentable de la Comuna..

Objetivos:

- Generar una instancia que dé a conocer a la Comuna de Cañete a través deun evento de carácter Nacional.
- Mantener, preservar y difundir la cultura, actividades, gastronomía y tradiciones del mundo rural.
- Promover un mayor acercamiento de la Comunidad al mundo silvoagropecuario.
- Generar intercambio de costumbres y tradiciones.
- Potenciar la imagen turística Comunal.
- Promover el desarrollo medioambiental en concordancia con el plan de gestión ambiental. (Adjunto)
- Generar espacios de intercambio comercial, que potencien el crecimiento de los productores locales.

La FIESTA DE LA PAPA tiene una inversión por parte del municipio de $22.350.000.-

Los cuales se desglosan de la siguiente forma:

N	Detalle
1	Arriendo de carpa
2	Instalación de luz en locales y recinto en general
3	Artistas
4	Reparación e instalación de agua
5	Habilitación de las instalaciones
6	Publicidad
7	Petróleo para el funcionamiento de motores
8	Premios
9	Otros

Según las encuestas se pueden determinar un ingreso directo e indirecto a la economía local, siendo estas fiestas una instancia para la economía circular.

N	DETALLES	GANANCIA APROXIMADA EN VENTAS
10	COCINERIAS	$30.000.000
40	ARTESANOS	$6.000.000
4	CONFITEROS	$1.500.000
4	CERVECEROS ARTESNALES	$3.000.000
4	FOOD TRUCK	$2.500.000
10	JUEGOS INFANTILES	$1.500.000
130	PUESTOS DE TRABAJO	$13.000.000
	ARTISTAS LOCALES	$4.730.000.-

Este año 2019, como primer año se realizó la Fiesta de la Papa en el Parque Anique, lo que genero un realce y crecimiento importante de la fiesta, siendo esta fiesta la más pequeña de todas demostró un crecimiento y desarrollo teniendo en consideración la fecha ya más fría, fue una instancia para compartir y disfrutar del parque de todas personas que visitaron la Comuna.

FIESTA DEL CHANGLE 2023



La realización de la VIII versión de la FIESTA DEL CHANGLE 2023, tiene como objetivo, Rescatar las tradiciones de la Comuna y su territorio, posicionar la Gastronomía y los productos estacionales, contar con una oferta gastronómica que cumpla con las exigencias y normas tanto del Servicio de Impuesto Internos (SII) como también del Servicio de Salud. Promover la recuperación y mantención de las tradiciones locales, Generar actividades que aporten al Desarrollo Económico Local de la Comuna, romper la estacionalidad, potenciar la imagen turística y sustentable de la Comuna.

Objetivos Específicos:

- Generar una instancia que dé a conocer a la Comuna de Cañete a través deun evento de carácter Nacional.
- Mantener, preservar y difundir la cultura, actividades, gastronomía y tradiciones del mundo rural.
- Promover un mayor acercamiento de la Comunidad al mundo silvoagropecuario.
- Generar intercambio de costumbres y tradiciones.
- Potenciar la imagen turística Comunal.
- Promover el desarrollo medioambiental en concordancia con el plan de gestión ambiental. (Adjunto)
- Generar espacios de intercambio comercial, que potencien el crecimiento de los productores locales.

La FIESTA DEL CHANGLE tiene una inversión por parte del municipio de $24.750.000, más aporte de $1.000.000 CMPC y $1.000.000 de empresas ARAUCO.

Los cuales se desglosan de la siguiente forma:

N	Detalle
1	Arriendo de carpa
2	Instalación de luz en locales y recinto en general
3	Artistas
4	Reparación e instalación de agua
5	Habilitación de las instalaciones
6	Publicidad
7	Petróleo para el funcionamiento de motores
8	Premios
9	Otros

Según las encuestas se pueden determinar un ingreso directo e indirecto a la economía local, siendo estas fiestas una instancia para la economía circular.

N	DETALLES	GANANCIA APROXIMADA EN VENTAS
10	COCINERIAS	$40.000.000
35	ARTESANOS	$7.500.000.-
03	CERVEZAS ARTESANALES	$2.500.000
06	FOOD TRUCK	$ 2.000.000
4	CONFITEROS	$600.000
2	AMBULANTES	$500.000
3	JUEGOS INFANTILES	$300.000
110	PUESTOS DE TRABAJO	$4.200.000.-
	ARTISTAS LOCALES	$4.500.000.-
	ESTACIONAMIENTOS	$5.000.000

Este año 2023, se realizó la Fiesta del Changle en el ParqueAnique, siendo esta fiesta la más pequeña, pero al mismo tiempo la más grande ya que por la característica al ser una fiesta gastronómicaa la que visitan especialmente cocineros y Chef de todo Chile, los que realizan clases de cocina durante todos los días llegando a pasar por el escenario alrededor de 16 cocineros lo que genera una dinámica de compañerismo y compartir para todos. Teniendo en consideración que es una fiesta que se lleva a cabo en pleno invierno, en donde las condiciones climáticas son adversas la cantidad de visitantes es muy considerable en espacial de otras regiones. Fue una instancia para compartir y disfrutar del parque de todas personas que visitaron la Comuna.

FIESTA DE LA CHILENIDAD 2023.



JORGE RADONICH BARRA, Alcalde de la Comuna de Cañete junto al Concejo Municipal, conscientes de la importancia de abrir espacios para la cultura, gastronomía tradicional y micro-emprendimientos, además de las tradiciones de nuestro País, invitan a participar de la celebración de la Fiesta de la Chilenidad 2023.

OBJETIVOS GENERALES

- Promover la recuperación y mantención de las tradiciones.
- Generar actividades que aporten al Desarrollo Económico Local de la Comuna. Promover la Gastronomía de la Zona y típica de las Fiestas Patrias
- Posicionar la Gastronomía y los productos estacionales de la Zona.
- Contar con una oferta gastronómica que cumpla con las exigencias y normas, tanto del Servicio de Impuesto Internos (SII) como también del Seremi de Salud.

La FIESTA DE LA CHILENIDAD tiene una inversión por parte del municipio de $39.870.000.

Los cuales se desglosan de la siguiente forma:

N	Detalle
1	Arriendo de carpa
2	Instalación de luz en locales y recinto en general
3	Artistas
4	Reparación e instalación de agua
5	Habilitación de las instalaciones
6	Publicidad
7	Petróleo para el funcionamiento de motores
8	Premios
9	Otros

Según las encuestas se pueden determinar un ingreso directo e indirecto a la economía local, siendo estas fiestas una instancia para la economía circular.

N	DETALLES
12	COCINERIAS
05	FOOD TRUCK
40	ARTESANOS LOCALES
19	JUEGOS
12	CARROS DE CONFITES
36	VENDEDORES AMBULANTES
04	FLORES Y PLANTAS
05	CERVEZAS ARTESANALES

Este año 2023, La Fiesta de la Chilenidad, siendo el objetivo, generar una fiesta familiar, en donde el espacio que el parque Anique proporciona es la opción para la familia de disfrutar de buena música (chilena), actividades criollas, concursos de cueca, amplio espacio para elevar volantines, rica gastronomía, típica, un lugar en donde disfrutar de las tradiciones en forma responsable.

Una carpa y escenario central, ya que, por las condiciones climáticas, al momento de lluvia, los asistentes se resguardaron bajo la carpa y después siguieron disfrutando de las actividades, la fiesta de la Chilenidad en su nuevo formato fue un rotundo éxito, esto no solo por el público asistente a la fiesta, sino porque esta fiesta se transformó en la más grande de la provincia.





Fiesta Costumbrista Entre Ríos y Cordillera



La Fiesta costumbrista Entre Ríos y cordillera, nace desde el grupo de emprendedores y emprendedoras de componen la Ruta turística de Cayucupil con el énfasis de colocar en valor el patrimonio cultural, y natural del territorio, así como también generar instancia para que turistas visiten el sector y se realice un intercambio económico y cultural entre los residentes y visitantes.

Dicho evento, tiene entre sus objetivos dar a conocer diferentes lugares de la Comuna, es por ello que este año la fiesta se realizó en el complejo huaso Campesino de Butamalal, los días 2 y 3 de diciembre de 2023

Objetivos:

- Visibilizar el trabajo asociativo de la Ruta turística de Cayucupil
- Crear instancia de comercialización de artesanías, productos locales y servicios turísticos
- Fomentar el desarrollo económico y social del Valle de Cayucupil
- Promocionar y colocar en valor el patrimonio natural y cultural de Cayucupil
- Fortalecer los emprendimientos turísticos y la RUTA turística de Cayucupil
- contar con un evento que rompa estacionalidad y sea de interés de turistas para que viajen hasta la Comuna de Cañete.

La FIESTA ENTRE RÍOS Y CORDILLERA tuvo una inversión de $ 4.000.000 en total.

DETALLE	MONTO	FUENTE
FICHA TÉCNICA-ARTISTAS	3.000.000	CMPC
PROMOCIÓN (pasacalles- palomas publicitarias)	400.000	MUNICIPIO
Logística/equipamiento (traslado e instalación de stand, mobiliario) VALORIZADO	600.000	MUNICIPIO

Detalles del Desarrollo del evento;

N°	DETALLES	GANANCIA APROXIMADA EN VENTAS
8	COCINERIAS	$4.000.000
6	ARTESANOS	$250.000
4	PLANTAS ORNAMENTALES	$400.000
6	JUEGOS INFANTILES	$600.000
5	PRODUCTOS LOCALES	$750.000
8	PUESTOS DE TRABAJO	$320.000
1	PASEOS A CABALLO	$160.000
6	ARTISTAS LOCALES	$2.000.000
1	ACTO BENEFICIO SOCIAL	$300.000
4	HOSPEDAJES	$700.000
	OTROS (LUZ Y SEGURIDAD)	$600.000
TOTAL		**$ 10.080.000**



En esta versión se apostó a un lugar diferente y además cambios de fechas por temas climáticos, sin embargo, podemos dar un buen balance del evento, ya que dejó ganancias tanto cuantificables como de valor social, con el rescate y mantención de costumbres criollas, generar espacios para el esparcimiento familiar en un ambiente tranquilo, donde se destaca un trabajo manComunado entre el municipio y organizaciones del sector.

Fiesta DE LA PAPA PAICAVIANA



La 3era versión de la Fiesta de papa Paicaviana reúne las demostraciones culturales de la localidad De Paicaví (gastronomía-artesanías-actividades criollas-campesinas), para invitar a turistas y residentes a disfrutar juntos de una actividad recreacional durante la temporada de verano. Esta actividad reúne a más de 60 expositores ubicados en cancha de fútbol ubicada al costado de sede vecinal del sector que lleva mismo nombre.

Se presentaron:

- Feria artesanal con más de 40 expositores.
- Patio de comida, gastronomía local 10 expositores.
- Presentaciones artísticas para la familia.
- Exhibición y venta de agro alimentos.

Objetivos:

- Colocar en valor las actividades agro y criollas del territorio
- Desarrollando instancias de intercambio cultural y recreacional para la familia en un entorno seguro
- Crear espacios de exhibición y venta de agro productos y artesanías permitiendo así visibilizarían de culturas locales

La FIESTA DE LA PAPA PAICAVIANA tuvo una subvención Municipal de $ 6.600.000 en total.

DETALLE	MONTO	FUENTE
FICHA TÉCNICA-ARTISTAS	4.000.000	Municipio-subvención
PROMOCIÓN –Logística	2.000.000	MUNICIPIO
Logística/equipamiento (traslado e instalación de stand, mobiliario) VALORIZADO	600.000	MUNICIPIO

Detalles del Desarrollo del evento;

N°	DETALLES	GANANCIA APROXIMADA EN VENTAS
10	COCINERIAS	$15.000.000
20	ARTESANIA Y PRODUCTORES LOCALES	$4.000.000
4	JUEGOS INFANTILES	$600.000
50	ALOJAMIENTO	$1.000.000
2	ARTISTAS LOCALES	$2.000.000
	Servicios higiénicos	$250.000
1	ESTACIONAMIENTO	$1.000.000
TOTAL		**$ 23.850.000**

En esta versión se contó con la presentación de destacados artistas del cantar ranchero y folclor, música que reunió a más de 8000 asistentes que disfrutaron de la fiesta y realizaron gran gasto tanto en los productos que aquí se ofrecían, así como también en pernoctación en cabañas del sector.







Fiesta Costumbrista Los CORRALES DE Santa Ángela



La Fiesta turística y Criolla LOS CORRALES DE SANTA ANGELA, es un evento que invitó a residentes y visitantes para disfrutar de presentaciones artísticas locales en un entorno criollo, adentro de corrales, acompañado de rica gastronomía campesina y venta de productos y artesanías en un espacio de gran belleza natural.

Este evento fue realizado los días 18 19 de nov. Reuniendo a numerosas familias que disfrutaron de días de campo con juegos infantiles, show, concursos con amplios espacios para descansar, pasear y estacionar sus vehículos en lugar seguro.

Objetivos:

- Visibilizar el trabajo asociativo de la Ruta de turismo rural de Santa Ángela
- Crear instancia de comercialización de artesanías, productos locales y servicios turísticos
- Colocar en valor el patrimonio natural y cultural e histórico de Santa Ángela
- Contar con un evento que rompa estacionalidad y sea de interés de turistas para que viajen hasta la Comuna de Cañete, para generar DESARROLLO TURÍSTICO de Cañete.
- Apoyar a que los territorios puedan levantar y fomentar ideas de desarrollo colaborativas y sostenibles.

ESTA FIESTA TUVO UNA INVERSIÓN DE $ 4.500.000 EN TOTAL.

DETALLE	MONTO	FUENTE
FICHA TÉCNICA-ARTISTAS	3.000.000	CMPC
PROMOCIÓN (pasacalles- palomas publicitarias)	200.000	MUNICIPIO
Instalación eléctrica	200.000	MUNICIPIO
Logística/equipamiento (traslado e instalación de stand, mobiliario) VALORIZADO	600.000	MUNICIPIO
HABITACIÓN DE CORRALES (arena, ripio, y obras de maquinarias)	500.000	MUNICIPIO

Detalles del Desarrollo del evento;

N°	DETALLES	GANANCIA APROXIMADA EN VENTAS
5	COCINERIAS	$2.000.000
17	ARTESANOS y productores locales	$1.000.000
7	JUEGOS INFANTILES	$700.000
30	PUESTOS DE TRABAJO	$900.000
1	PASEOS A CABALLO	$200.000
6	ARTISTAS LOCALES	$2.000.000
2	ESTACIONAMIENTO	$1.000.000
2	SERVICIOS HIGIÉNICOS	$150.000
	OTROS (LUZ Y SEGURIDAD)	$600.000
1	PRODUCTOR LOCAL	$1.000.000
20	Alojamientos	$1.000.000
TOTAL		**$ 10.550.000**



Los corrales de Santa Ángela es su primera versión logró una asistencia de visitantes de alrededor de 800 personas promedio diario, con buenos comentarios del público asistente destacando la belleza del lugar y orden de la fiesta, además de su cercanía al centro urbano y seguridad del recinto.

Feria **A**grícola **GA**nadera **F**orestal

Objetivo general:

El objetivo primordial de FAGAF 2023, es dar a conocer actividades típicas y costumbres del mundo campesino local a través de la demostración y venta de los productos agropecuarios, artesanales y forestales, creando un espacio de encuentro entre productores, consumidores y demás sectores de la sociedad preocupados del desarrollo, promoviendo la conservación de la identidad y proyección de la imagen pertinente que potencie el negocio local a nivel Nacional e Internacional, además de crear un espacio de esparcimiento con sentido de pertinencia para la Comuna de Cañete . Esto se logra en un predio denominado Parque Anique con una superficie de 13,8 hectáreas.

Objetivos específicos:

Generar una instancia que dé a conocer a la Comuna de Cañete a nivel Nacional e Internacional.

Proveer espacios de intercambio comercial que potencien el crecimiento de los productores y comerciantes locales y Nacionales.

Promover un mayor acercamiento de la Comunidad al mundo silvoagropecuario, generando con ello un intercambio de costumbres representadas por las tradiciones.

Mantener, preservar y difundir la cultura, actividades y tradiciones del mundo agrícola, ganadero y forestal, además de un espacio de esparcimiento para la familia y público en general.

Público objetivo:

FAGAF Cañete busca atraer a personas y familias de todo el país, junto a productores y vendedores relacionados con el mundo agrícola, ganadero y forestal que buscan generar negocios mediante la interacción con el consumidor final e intermediarios que operan en el país.

Financiamiento:

El financiamiento de este evento es compartido, entre la Municipalidad, Gobierno Regional y empresas privadas u otro organismo del estado pertinentes al área. En este sentido la Fagaf tiene un costo directo de **$560.000.000**. Además de costos indirectos que asume el municipio para el desarrollo de la feria

Desarrollo del evento:
Fagaf para el año 2023 se desarrolló entre el 01al 05 de febrero.

Composición de la Feria:
Para la versión XXII contara con:

- 105 stand de artesanía
- 15 empresas de maquinaria
- 10 instituciones
- 64 puestos de comida y Food Truck
- 21 puestos de flores
- 16 expositores de juegos
- 6 pérgolas exclusivas para usuarios Indap
- 15 corrales de animales
- Granja educativa
- Carpa intercultural
- Clínica de primeros auxilios
- Otros

Participación de Patrocinadores

Para el desarrollo de la feria y asegurar la participación activa de los auspiciadores se proporcionó lo siguiente:

Promoción:

- Publicidad en radio Bio Bio a nivel Nacional
- Transmisión a nivel Nacional los días 3 y 4 de febrero radio Bio Bio.
- Publicidad y flayer digitales en medios locales
- Publicidad en radios locales
- Anuncios en plataformas y redes sociales del municipio.
- Anuncios en plataformas y redes sociales de medios regionales.
- Gráficas para pantallas de dos escenarios
- Grafica en folletería, pasacalles, lienzos, portales, programas, etc.

*Infraestructura y participación***:**

- Reparación completa de 6 pérgolas para el uso de productores y artesanos pertenecientes a Indap. (45)aprox
- Excluir de cobro a más de 70 usuarios que participaran en hortalizas, flores, artesanía y papas.
- Se proveyó de transporte para los usuarios desde y hacia el recinto fagaf.
- La feria conto con una asistencia de aproximadamente 400.000 personas teniendo un peak de cerca de 60.000 personas la jornada de cierre.

Características diferenciadoras:

FAGAF es una de las pocas ferias que logra un equilibrio entre lo más puro del mundo del agro a través de sus micro y medianos productores y una serie de actividades relacionadas con el quehacer campesino. Además de lo anterior la feria genera un espacio multipropósito que permite que las personas que la visitan puedan vivir sensaciones diferentes cada día.

Sumado a esto la feria ha tenido un crecimiento sostenido sin descuidar la calidad de los productos que se comercializa sobre todo en lo que a comida se refiere. En este punto se solicita la presencia permanente de la autoridad sanitaria quienes revisan constantemente cada uno de los puestos de comida para que cumplan las normas establecidas.

ANEXOS

CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 08/02/2024 15:11 (scandia)
Pág: 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	3.400.507	3.868.700	3.327.291	541.409	0
01				Personal de Planta	1.439.827	1.705.465	1.418.206	287.258	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	1.188.994	1.308.350	1.059.755	248.595	0
		001		Sueldos base	582.900	521.686	275.845	245.841	0
		002		Asignación de Antigüedad	24.958	33.109	31.786	1.323	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 [1]	23.635	31.786	31.786	0	0
			003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076 [1]	1.323	1.323	0	1.323	0
		003		Asignación Profesional	0	68.137	68.137	0	0
		003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 [1]	0	68.137	68.137	0	0
		004		Asignación de Zona	90.996	100.059	100.059	0	0
		004	002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 [1]	90.996	100.059	100.059	0	0
		007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	264.328	331.930	331.930	0	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981 [1]	261.998	329.471	329.471	0	0
			003	Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981 [1]	2.330	2.459	2.459	0	0
		009		Asignaciones Especiales	31.920	31.924	31.924	0	0
		009	005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 [1]	31.920	31.924	31.924	0	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	209	209	202	7	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 [1]	209	209	202	7	0
		011		Asignación de Movilización	742	772	772	0	0
		011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 [1]	742	772	772	0	0
		014		Asignaciones Compensatorias	116.286	138.873	138.807	66	0
		014	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 [1]	53.962	59.422	59.422	0	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566 [1]	19.171	24.030	24.030	0	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 [1]	43.068	55.336	55.336	0	0
		014	999	Otras Asignaciones Compensatorias [1]	85	85	19	66	0
		015		Asignaciones Sustitutivas	36.579	36.579	35.221	1.358	0
		015	001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 [1]	36.579	36.579	35.221	1.358	0
		019		Asignación de Responsabilidad	6.495	7.884	7.884	0	0
		019	001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008 [1]	6.495	7.884	7.884	0	0
		025		Asignación Artículo 1° Ley N° 19.112	3.537	3.732	3.732	0	0
		025	001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra a), Art. 1°, Ley N° 19.112 [1]	1.650	1.742	1.742	0	0
			002	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra b), art. 1°, Ley N° 19.112 [1]	1.887	1.990	1.990	0	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		043		Asignacion Inherente al Cargo Ley N°18.695	30.006	31.607	31.607	0	0
		999		Otras Asignaciones3	38	1.848	1.848	0	0
	002			Aportes del Empleador	31.307	35.870	35.869	0	0
		001		A Servicios de Bienestar	9.500	12.400	12.400	0	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	21.807	23.470	23.470	0	0
	003			Asignaciones por Desempeño	176.478	289.674	254.496	35.179	0
		001		Desempeño Institucional	76.273	184.474	182.905	1.569	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 [1]	71.804	182.905	182.905	0	0
			002	Bonificación Excelencia [1]	4.469	1.569	0	1.569	0
		002		Desempeño Colectivo	100.205	100.205	66.595	33.610	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 [1]	100.205	100.205	66.595	33.610	0
		003		Desempeño Individual	0	4.996	4.996	0	0
		003	002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008 [1]	0	4.996	4.996	0	0
	004			Remuneraciones Variables	23.080	51.602	51.602	0	0
		005		Trabajos Extraordinarios	6.080	27.017	27.017	0	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	17.000	24.585	24.585	0	0
	005			Aguinaldos y Bonos	19.968	19.968	16.484	3.484	0
		001		Aguinaldos	7.410	7.410	5.530	1.880	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	4.690	4.690	3.171	1.519	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	2.720	2.720	2.359	361	0
		002		Bonos de Escolaridad	673	673	553	120	0
		003		Bonos Especiales	11.793	11.793	10.368	1.425	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	11.793	11.793	10.368	1.425	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	92	92	33	59	0
02				Personal a Contrata	1.040.739	1.087.990	871.493	216.497	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	835.019	829.367	644.687	184.680	0
		001		Sueldos base	506.048	414.977	230.460	184.517	0
		002		Asignación de Antigüedad	5.478	5.778	5.778	0	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 [1]	5.478	5.778	5.778	0	0
		003		Asignación Profesional	10.616	17.802	17.802	0	0
		004		Asignación de Zona	66.609	80.692	80.692	0	0
		004	002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 [1]	66.609	80.692	80.692	0	0
		007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	99.503	128.892	128.892	0	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981[1]	99.503	128.892	128.892	0	0
		009		Asignaciones Especiales	36.568	43.199	43.199	0	0
		009	005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529[1]	36.568	43.199	43.199	0	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	0	220	220	0	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 [1]	0	220	220	0	0
		011		Asignación de Movilización	509	509	346	163	0
		011	001	Asignación de Movilización, Art. 97. letra b), Ley N° 18.883 [1]	509	509	346	163	0
		013		Asignaciones Compensatorias	65.433	81.050	81.050	0	0
		013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980[1]	40.917	49.549	49.549	0	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566 [1]	6.963	9.057	9.057	0	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675[1]	17.553	22.445	22.445	0	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	44.255	53.169	53.169	0	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 [1]	44.255	53.169	53.169	0	0
		999		Otras Asignaciones4	0	3.079	3.079	0	0
	002			Aportes del Empleador	22.444	32.219	32.219	1	0
		001		A Servicios de Bienestar	8.500	14.931	14.930	1	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	13.944	17.288	17.288	0	0
	003			Asignaciones por Desempeño	139.367	159.704	129.776	29.928	0
		001		Desempeño Institucional	29.618	49.955	49.955	0	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 [1]	29.618	49.955	49.955	0	0
		002		Desempeño Colectivo	109.749	109.749	79.821	29.928	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 [1]	109.749	109.749	79.821	29.928	0
	004			Remuneraciones Variables	19.582	40.748	40.748	0	0
		005		Trabajos Extraordinarios	8.500	24.570	24.570	0	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	11.082	16.179	16.179	0	0
	005			Aguinaldos y Bonos	24.327	25.950	24.062	1.888	0
		001		Aguinaldos	8.570	8.934	7.075	1.858	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	5.645	5.645	3.787	1.858	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	2.925	3.289	3.289	0	0
		002		Bono de Escolaridad	2.162	2.162	2.132	30	0
		003		Bonos Especiales	13.170	14.188	14.188	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	13.170	14.188	14.188	0	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	425	667	667	0	0
03				Otras Remuneraciones	166.852	102.829	97.655	5.174	0
	001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	102.852	18.064	14.400	3.664	0
	004			Remuneraciones Reguladas por el Codigo del Trabajo	55.000	80.280	78.770	1.510	0
		001		Sueldos	46.500	70.803	70.803	0	0
		002		Aportes del Empleador	5.500	5.500	3.990	1.510	0
		004		Aguinaldos y Bonos	3.000	3.977	3.977	0	0
	005			Suplencias y Reemplazos	9.000	4.485	4.485	0	0
04				Otras Gastos en Personal	753.089	972.417	939.937	32.479	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		003		Dietas a Juntas,Consejos y Comisiones	75.000	82.602	77.787	4.815	0
			001	Dieta a Concejales	75.000	81.466	76.651	4.815	0
			003	Otros Gastos	0	1.136	1.136	0	0
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	678.089	889.815	862.150	27.665	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.551.124	5.443.648	4.590.735	852.913	0
	01			Alimentos y Bebidas	64.420	73.730	50.265	23.464	0
		001		Para Personas	56.920	65.611	48.352	17.258	0
		002		Para Animales	7.500	8.119	1.913	6.206	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	31.484	52.066	36.445	15.621	0
		001		Textiles y Acabados Textiles	8.364	15.758	8.889	6.869	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20.920	28.745	21.433	7.312	0
		003		Calzado	2.200	7.563	6.123	1.440	0
	03			Combustibles y Lubricantes	134.870	132.810	126.375	6.435	0
		001		Para Vehículos	120.000	120.000	119.678	322	0
		002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	240	240	0	240	0
		003		Para Calefacción	2.680	1.680	449	1.231	0
		999		Para Otros	11.950	10.890	6.247	4.643	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	582.332	866.068	659.113	206.955	0
		001		Materiales de Oficina	47.496	53.076	50.274	2.802	0
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.200	674	78	597	0
		003		Productos Químicos	1.883	2.550	2.435	115	0
		004		Productos Farmacéuticos	15.190	17.630	14.507	3.123	0
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	4.970	6.225	2.242	3.983	0
		006		Fertilizantes, Insectícidas, Fungicidas y Otros	20.466	3.032	2.476	556	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	21.570	29.149	26.826	2.323	0
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.911	2.005	1.248	757	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.340	3.526	3.353	173	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	13.267	28.163	19.104	9.059	0
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	50.000	51.834	9.706	42.129	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	326.302	562.960	453.539	109.422	0
		013		Equipos Menores	12.350	11.222	5.850	5.372	0
		014		Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	0	1	0	1	0
		015		Productos Agropecuarios y Forestales	5.532	5.217	5.217	0	0
		016		Materias Primas y Semielaboradas	3.700	3.826	851	2.975	0
		999		Otros	52.155	84.976	61.407	23.569	0
	05			Servicios Básicos	863.189	972.933	851.237	121.695	0
		001		Electricidad	685.476	758.038	679.010	79.028	0
		002		Agua	60.000	72.199	65.209	6.989	0
		003		Gas	12.807	12.828	7.244	5.584	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		004		Correo	5.030	5.030	4.095	935	0
		005		Telefonía Fija	26.750	22.089	22.089	0	0
		006		Telefonía Celular	33.300	28.470	23.973	4.497	0
		007		Acceso a Internet	35.550	71.203	48.248	22.955	0
		999		Otros	4.276	3.077	1.369	1.708	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	106.284	155.187	127.494	27.692	0
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	20.978	11.488	5.603	5.885	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	63.880	119.306	102.254	17.052	0
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	726	790	502	288	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	400	518	190	328	0
		005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	450	0	0	0	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.950	2.529	2.529	0	0
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.500	1.786	1.780	6	0
		999		Otros	16.400	18.770	14.636	4.133	0
07				Publicidad y Difusión	70.520	87.346	46.743	40.603	0
		001		Servicios de Publicidad	36.340	42.433	22.127	20.306	0
		002		Servicios de Impresión	23.430	24.201	10.282	13.919	0
		003		Servicios de Encuadernación y Empaste	800	500	0	500	0
		999		Otros	9.950	20.212	14.334	5.878	0
08				Servicios Generales	2.112.265	2.391.688	2.122.356	269.332	308
		001		Servicios de Aseo	951.000	1.113.810	1.006.052	107.758	0
		002		Servicios de Vigilancia	130.000	152.185	111.979	40.206	0
		003		Servicios de Mantención de Jardines	286.720	292.420	277.823	14.597	0
		004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	70.000	67.356	67.356	0	0
		005		Servicios de Mantención de Semáforos	7.050	27.050	7.900	19.150	0
		006		Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	15.000	30.879	30.879	0	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	17.550	18.392	14.337	4.055	308
		009		Servicios de Pago y Cobranza	5.000	3.260	0	3.260	0
		010		Servicios de Suscripción y Similares	1.500	3.143	3.064	80	0
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	95.888	77.418	36.426	40.992	0
		999		Otros	532.557	605.774	566.540	39.234	0
09				Arriendos	422.697	493.840	424.104	69.737	0
		001		Arriendo de Terrenos	7.003	2.500	1.795	705	0
		002		Arriendo de Edificios	174.494	190.441	139.768	50.673	0
		003		Arriendo de Vehículos	24.250	21.471	16.066	5.405	0
		004		Arriendo de Mobiliario y Otros	62.300	109.859	109.859	0	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	118.000	118.953	118.296	657	0
		006		Arriendo de Equipos Informáticos	150	150	0	150	0
		999		Otros	36.500	50.467	38.320	12.148	0
10				Servicios Financieros y de Seguros	43.500	52.425	47.250	5.175	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002		Primas y Gastos de Seguros	43.000	51.925	47.250	4.675	0
		999		Otros	500	500	0	500	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	86.730	130.951	77.531	53.420	0
		001		Estudios e Investigaciones	1.200	1.850	660	1.190	0
		002		Cursos de Capacitación	28.000	22.939	14.993	7.947	0
		003		Servicios Informáticos	300	300	0	300	0
		999		Otros	57.230	105.861	61.878	43.984	0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	32.833	34.605	21.821	12.783	-308
		002		Gastos Menores	3.000	3.980	3.980	0	-308
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.588	1.919	507	1.412	0
		004		Intereses, Multas y Recargos	1.250	1.250	0	1.250	0
		005		Derechos y Tasas	13.500	7.944	6.105	1.838	0
		006		Contribuciones	10.000	5.646	1.687	3.958	0
		999		Otros	3.495	13.866	9.542	4.325	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	64.000	64.000	84.863	-20.863	0
	01			Prestaciones Previsionales	64.000	64.000	84.863	-20.863	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	64.000	64.000	84.863	-20.863	0
24				C x P Transferencias Corrientes	1.684.669	1.968.166	1.833.110	135.056	0
	01			Al Sector Privado	465.269	702.226	575.695	126.532	0
		001		Fondos de Emergencia [1]	50.000	62.073	46.637	15.436	0
		004		Organizaciones Comunitarias [1]	27.500	52.500	44.318	8.182	0
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas [1]	0	10.000	0	10.000	0
		006		Voluntariado [1]	40.000	43.190	43.190	0	0
		007		Asistencia Social a Personas Naturales [1]	178.000	233.703	168.648	65.055	0
		008		Premios y Otros [1]	54.769	81.519	60.422	21.097	0
		999		Otras Transferencias al Sector Privado [1]	115.000	219.242	212.479	6.763	0
	03			A Otras Entidades Públicas	1.219.400	1.265.939	1.257.415	8.524	0
		002		Alos Servicios de Salud [1]	400	813	813	0	0
			001	Multa Ley de Alcoholes [1]	400	813	813	0	0
		080		A las Asociaciones [1]	21.250	17.207	8.683	8.523	0
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades [1]	13.000	0	0	0	0
			002	A Otras Asociaciones [1]	8.250	17.207	8.683	8.523	0
		090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación [1]	618.750	659.260	659.260	0	0
			001	Aporte Año Vigente [1]	618.750	659.260	659.260	0	0
		092		Al Fondo Común Municipal – Multas [1]	7.000	8.973	8.973	0	0
			001	Multas Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	7.000	0	0	0	0
			003	Multas Atc. 42, Decreto N°900, de 1996, Ministerio de Obras Publicas	0	8.973	8.973	0	0
		099		A Otras Entidades Públicas [1]	7.000	0	0	0	0
		100		A Otras Municipalidades	5.000	19.687	19.688	0	0
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión [1]	560.000	560.000	560.000	0	0
			001	A Educación [1]	360.000	360.000	360.000	0	0
			002	A Salud [1]	200.000	200.000	200.000	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
25				C x P Integros al Fisco	500	500	0	500	0
	01			Impuestos	500	500	0	500	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	4.200	132.916	27.863	105.053	0
	01			Devoluciones	800	2.660	2.660	0	0
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	128.468	23.415	105.053	0
	04			Aplicación Fondos de Terceros	3.400	1.788	1.788	0	0
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas [1]	2.400	1.788	1.788	0	0
		999		Aplicación Otros Fondos de Terceros [1]	1.000	0	0	0	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	126.600	655.625	271.816	383.809	0
	01			Terrenos	17.000	167.000	0	167.000	0
	03			Vehículos	30.000	138.469	112.012	26.457	0
	04			Mobiliario y Otros	22.500	74.590	55.407	19.184	0
	05			Máquinas y Equipos	7.400	27.256	23.171	4.086	0
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	1.600	1.992	1.982	10	0
		002		Maquinarias y Equipos para la Producción	2.000	4.559	1.600	2.959	0
		999		Otras	3.800	20.705	19.588	1.117	0
	06			Equipos Informáticos	27.400	75.607	69.048	6.559	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	26.400	74.607	68.706	5.901	0
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.000	1.000	343	657	0
	07			Programas Informáticos	12.300	2.000	0	2.000	0
		001		Programas Computacionales	4.300	2.000	0	2.000	0
		002		Sistema de Información	8.000	0	0	0	0
	99			Otros Activos no Financieros	10.000	170.702	12.178	158.524	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	350.000	3.035.490	698.471	2.337.018	0
	01			Estudios Básicos	100.000	481.608	74.657	406.951	0
		002		Consultorías	100.000	481.608	74.657	406.951	0
	02			Proyectos	250.000	2.553.882	623.814	1.930.067	0
		002		Consultorías	0	228.300	156.040	72.260	0
		004		Obras Civiles	250.000	2.325.582	467.774	1.857.807	0
33				C x P Transferencias de Capital	36.000	36.000	0	36.000	0
	03			A Otras Entidades Públicas	36.000	36.000	0	36.000	0
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	36.000	36.000	0	36.000	0
			001	Programa Pavimentos Participativos	36.000	36.000	0	36.000	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 08/02/2024
15:11 (scandia)
Pág. 8

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
				TOTALES	10.217.600	15.205.045	10.834.149	4.370.895	0

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

Fecha 08/02/2024
15:12 (scandia)

Pág 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2023

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.863.000	1.935.000	2.119.248	-184.248	1.301.993
	01		Patentes y Tasas por Derechos	406.000	406.000	371.059	34.941	1.274.784
		001	Patentes Municipales	210.000	210.000	205.152	4.848	985.004
			001 De Beneficio Municipal [1]	210.000	210.000	205.152	4.848	985.004
		002	Derechos de Aseo	57.000	57.000	54.928	2.072	287.120
			001 En Impuesto Territorial [1]	7.980	7.980	12.893	-4.913	0
			002 En Patentes Municipales [1]	48.450	48.450	39.475	8.975	139.289
			003 Cobro Directo [1]	570	570	2.560	-1.990	147.831
		003	Otros Derechos	127.000	127.000	99.579	27.421	1.910
			001 Urbanización y Construcción [1]	48.260	48.260	43.543	4.717	346
			003 Propaganda [1]	1.270	1.270	226	1.044	361
			004 Transferencia de Vehículos [1]	76.200	76.200	55.371	20.829	0
			999 Otros [1]	1.270	1.270	439	831	1.203
		004	Derechos de Explotación	12.000	12.000	11.400	600	750
			001 Concesiones [1]	12.000	12.000	11.400	600	750
	02		Permisos y Licencias	1.081.000	1.153.000	1.211.257	-58.257	2.746
		001	Permisos de Circulación	990.000	1.062.000	1.056.338	5.662	-1.349
			001 De Beneficio Municipal [1]	376.200	448.200	396.220	51.980	-475
			002 De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	613.800	613.800	660.118	-46.318	-874
		002	Licencias de Conducir y similares	90.000	90.000	154.919	-64.919	4.095
		999	Otros	1.000	1.000	0	1.000	0
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.N° 3.063, de 1979	293.000	293.000	364.763	-71.763	0
	99		Otros Tributos	83.000	83.000	172.169	-89.169	24.463
05			C x C Transferencias Corrientes	286.000	286.000	252.758	33.242	0
	01		Del Sector Privado	0	0	2.001	-2.001	0
	03		De Otras Entidades Públicas	286.000	286.000	250.757	35.243	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	175.000	175.000	176.065	-1.065	0
			999 Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	175.000	175.000	176.065	-1.065	0
		007	Del Tesoro Público	111.000	111.000	74.692	36.308	0
			004 Bonificacion Adicional Ley n*20.387	89.910	89.910	49.027	40.883	0
			999 Otras Transferencias Corientes del Tesoro Publico	21.090	21.090	25.665	-4.575	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	2.500	2.500	1.009	1.491	5.080
	01		Arriendo de Activos No Financieros	2.500	2.500	1.009	1.491	5.080
07			C x C Ingresos de Operación	27.100	27.100	34.698	-7.598	45.686

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD TRIMESTRE CUARTO

Fecha 08/02/2024 15:12 (scandia)
Pág 2

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2023

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
01			Venta de Bienes	27.000	27.000	34.668	-7.668	45.652
02			Venta de Servicios	100	100	30	70	34
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	7.955.000	7.955.464	9.237.050	-1.281.586	13.084
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	66.000	66.000	40.161	25.839	0
		001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	0	0	125	-125	0
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	66.000	66.000	40.036	25.964	0
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	164.000	164.000	204.988	-40.988	9.595
		001	Multas – De Beneficio Municipal [1]	98.400	98.400	124.866	-26.466	0
			001 Multas Ley de Transito	79.704	79.704	113.936	-34.232	0
			003 Multas Art 42 decreto 900,de 1996 Ministerio Obras Publicas	984	984	0	984	0
			004 Registro de Multas de pasajeros Infractores - De Beneficio Municipal	984	984	0	984	0
			999 Otras Multas de Beneficio Municipal	16.728	16.728	10.930	5.798	0
		002	Multas Art.14, N°6, Ley N°18.695 – Beneficio Fondo Comun Municipal	6.560	6.560	9.365	-2.805	10.032
			002 Multas Art. 14,N*6 Inc. 2 ley 18.695-Multas TAG	197	197	0	197	0
			003 Multas Art.42 Decreto 900, de 1996, Ministerio Obras Publicas	6.363	6.363	9.365	-3.002	-392
			999 Otras Multas de beneficio Fondo Comun Municipal	0	0	0	0	10.424
		003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal[1]	1.640	1.640	1.219	421	0
		004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	1.640	1.640	813	827	0
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	4.920	4.920	8.184	-3.264	-247
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otros Municipalidades	16.400	16.400	23.422	-7.022	-1.605
		008	Multas e Intereses [1]	34.440	34.440	37.119	-2.679	1.415
	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	7.630.000	7.630.000	8.969.685	-1.339.685	3.033
		001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	7.630.000	7.630.000	8.969.685	-1.339.685	0
		003	Aporte Extraordinario al FCM	0	0	0	0	3.033
			001 Aporte Extraordinario al FCM	0	0	0	0	3.033
	04		Fondos de Terceros	12.000	12.000	6.501	5.499	294
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas [1]	9.000	9.000	2.221	6.779	294
		999	Otros Fondos de Terceros [1]	3.000	3.000	4.280	-1.280	0
	99		Otros	83.000	83.464	15.715	67.749	162
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	25.000	25.000	9.252	15.748	99
		999	Otros	58.000	58.464	6.463	52.001	63

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

Fecha 08/02/2024 15:12 (scandia)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2023

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
10			C x C Venta de Activos No Financieros	22.000	22.000	0	22.000	0
	03		Vehiculos	17.000	17.000	0	17.000	0
	99		Otros Activos no Financieros	5.000	5.000	0	5.000	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	40.000	40.000	22.770	17.230	381.851
	10		Ingresos por Percibir	40.000	40.000	22.770	17.230	381.851
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	22.000	1.313.782	1.293.964	19.818	717.894
	01		Del Sector Privado	0	0	0	0	717.894
		001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos [1]	0	0	0	0	717.894
	03		De Otras Entidades Públicas	22.000	1.313.782	1.293.964	19.818	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	0	1.277.913	1.277.913	0	0
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal[1]	0	1.094.514	1.094.514	0	0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios [1]	0	183.399	183.399	0	0
		005	Del Tesoro Público [1]	7.000	7.000	2.182	4.818	0
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 [1]	7.000	7.000	2.182	4.818	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	15.000	28.869	13.869	15.000	0
15			Saldo Inicial de Caja	0	3.623.198	3.623.198	0	0
	TOTALES			10.217.600	15.205.044	16.584.695	-1.379.651	2.465.588

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SALUD

Fecha 02/02/2024
11:28 (LCARVAJA)
Pág.: 1

OBLIGACIONES PENDIENTES POR CUENTAS AL (31/12/2023)
RESUMEN

CUENTA	DENOMINACION	OBLIGACION	AJUSTE	DEVENGADO	POR DEVENGAR
2152208007000000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	13.888.000	0	8.019.000	5.869.000
2152211999000000	Otros	312.000	0	52.000	260.000
	TOTALES	**14.200.000**	**0**	**8.071.000**	**6.129.000**

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SALUD

Fecha: 02/02/2024
11:25 (LCARVAJA)
Pág.: 1

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuenta Subt	Item	Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO Inicial	Modificaciones	Vigente	Devengado Mensual	Devengado Acumulada	%	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
			Deudores Presupuestarios			2.738.180.928	712.229.538	3.450.410.466	597.982.477	3.395.502.938	98,41	-7.210.440	3.395.033.038	1.090	469.900
05			C x C Transferencias Corrientes			2.615.180.928	356.494.241	2.971.675.169	570.786.673	2.978.885.609	100,00	-7.210.440	2.978.415.709	1.090	469.900
	03		De Otras Entidades Públicas			2.615.180.928	356.494.241	2.971.675.169	570.786.673	2.978.885.609	100,00	-7.210.440	2.978.415.709	1.090	469.900
		006	Del Servicio de Salud [1]			2.327.180.928	356.494.241	2.683.675.169	468.697.217	2.683.675.169	100,00	0	2.683.675.169	1.000	0
		001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 [1]			1.915.930.107	238.950.317	2.154.880.424	517.017.329	2.154.880.424	100,00	0	2.154.880.424	160.270.685	0
		002	Aportes Afectados [1]			411.250.821	117.543.924	528.794.745	-48.320.112	528.794.745	100,00	0	528.794.745	-160.269.685	0
		001	Desempeño Difícil			138.828.410	79.751.083	218.579.493	-124.065.411	218.579.493	100,00	0	218.579.493	-160.270.685	0
		002	Desempeño Colectivo Variable			138.622.130	19.445.422	158.067.552	39.262.834	158.067.552	100,00	0	158.067.552	0	0
		003	Desempeño colectivo fijo			119.983.828	16.831.359	136.815.187	33.983.791	136.815.187	100,00	0	136.815.187	1.000	0
		005	Conductores Ley 19.813			9.843.208	1.151.239	10.994.447	1.778.612	10.994.447	100,00	0	10.994.447	0	0
		006	Integracion Diferencia 19.813			1.822.457	176.941	1.999.398	330.284	1.999.398	100,00	0	1.999.398	0	0
		009	Tans A Categoria C Ley 20.858			2.150.788	187.880	2.338.668	389.778	2.338.668	100,00	0	2.338.668	0	0
	099		De Otras Entidades Públicas [1]			88.000.000	0	88.000.000	39.536.784	95.210.440	100,00	-7.210.440	94.740.540	0	469.900
	101		De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión			200.000.000	0	200.000.000	62.552.672	200.000.000	100,00	0	200.000.000	90	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes			103.000.000	292.186.191	395.186.191	27.195.804	395.186.191	100,00	0	395.186.191	0	0
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas			100.000.000	276.224.781	376.224.781	26.781.693	376.224.781	100,00	0	376.224.781	0	0
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196			100.000.000	276.224.781	376.224.781	26.781.693	376.224.781	100,00	0	376.224.781	0	0
	99		Otros			3.000.000	15.961.410	18.961.410	414.111	18.961.410	100,00	0	18.961.410	0	0
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos			3.000.000	15.961.410	18.961.410	414.111	18.961.410	100,00	0	18.961.410	0	0
12			C x C Recuperación de Préstamos			0	21.431.138	21.431.138	0	21.431.138	100,00	0	21.431.138	0	0
	10		Ingresos por Percibir			0	21.431.138	21.431.138	0	21.431.138	100,00	0	21.431.138	0	0
15			Saldo inicial de Caja			20.000.000	42.117.968	62.117.968	0	0	0,00	0	0	0	0

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SALUD

Fecha: 02/02/2024
11:27 (LCARVAJA)
Pág.: 1

GESTION PRESUPUESTARIO GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuenta Subt	Item	Asig	Denominación	SP	CCOSTO	1 Inicial	2 Modificacion	3 Vigente	4 %	5 Preobligación Acumulada	6 Obligación Acumulada	3 - 6 Saldo Presup.	3 - 5 - 6 Disponible	7 Devengado	8 Pagado	7 - 8 Exigible
						PRESUPUESTO										
			Acreedores Presupuestarios			2.738.180.928	712.228.538	3.450.409.466	94,90	0	3.274.591.600	175.817.866	175.817.866	3.268.462.600	3.268.462.600	0
21			C x P Gastos en Personal			2.212.130.918	588.793.471	2.800.924.389	98,04	0	2.745.986.687	54.937.702	54.937.702	2.745.986.687	2.745.986.687	0
01			Personal de Planta			1.486.300.000	517.552.343	2.003.852.343	98,47	0	1.973.146.217	30.706.126	30.706.126	1.973.146.217	1.973.146.217	0
001			Sueldos y Sobresueldos			1.114.100.000	368.300.000	1.482.400.000	98,47	0	1.459.663.513	22.736.487	22.736.487	1.459.663.513	1.459.663.513	0
001			Sueldos base			410.000.000	137.000.000	547.000.000	98,41	0	538.292.014	8.707.986	8.707.986	538.292.014	538.292.014	0
004			Asignación de Zona			102.000.000	33.250.000	135.250.000	98,72	0	133.516.462	1.733.538	1.733.538	133.516.462	133.516.462	0
002			Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 [1]			102.000.000	33.250.000	135.250.000	98,72	0	133.516.462	1.733.538	1.733.538	133.516.462	133.516.462	0
009			Asignaciones Especiales			29.500.000	5.000.000	34.500.000	95,70	0	33.016.746	1.483.254	1.483.254	33.016.746	33.016.746	0
007			Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]			20.000.000	-2.000.000	18.000.000	95,56	0	17.200.000	800.000	800.000	17.200.000	17.200.000	0
999			Otras Asignaciones Especiales [1]			9.500.000	7.000.000	16.500.000	95,86	0	15.816.746	683.254	683.254	15.816.746	15.816.746	0
015			Asignaciones Sustitutivas			18.000.000	5.000.000	23.000.000	96,29	0	22.146.405	853.595	853.595	22.146.405	22.146.405	0
001			Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]			18.000.000	5.000.000	23.000.000	96,29	0	22.146.405	853.595	853.595	22.146.405	22.146.405	0
028			Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores			140.000.000	50.000.000	190.000.000	99,51	0	189.063.144	936.856	936.856	189.063.144	189.063.144	0
002			Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley Nº 19.378			140.000.000	50.000.000	190.000.000	99,51	0	189.063.144	936.856	936.856	189.063.144	189.063.144	0
031			Asignación de Experiencia Calificada			4.600.000	1.050.000	5.650.000	94,46	0	5.336.728	313.272	313.272	5.336.728	5.336.728	0
002			Asignación Post Título, Art. 42, Ley Nº 19.378 [1]			4.600.000	1.050.000	5.650.000	94,46	0	5.336.728	313.272	313.272	5.336.728	5.336.728	0
044			Asignación de Estímulo, Art. 14 Ley Nº 15.076			410.000.000	137.000.000	547.000.000	98,41	0	538.292.014	8.707.986	8.707.986	538.292.014	538.292.014	0
001			Asignación de Atención Primaria Municipal			410.000.000	137.000.000	547.000.000	98,41	0	538.292.014	8.707.986	8.707.986	538.292.014	538.292.014	0
002			Aportes del Empleador			30.000.000	13.183.680	43.183.680	99,50	0	42.967.761	215.919	215.919	42.967.761	42.967.761	0
001			Asoc. Chilena de Seguridad			13.000.000	10.000.000	23.000.000	99,06	0	22.784.081	215.919	215.919	22.784.081	22.784.081	0
002			Otras Cotizaciones Previsionales			17.000.000	3.183.680	20.183.680	100,00	0	20.183.680	0	0	20.183.680	20.183.680	0
001			A Servicios de Bienestar			17.000.000	3.183.680	20.183.680	100,00	0	20.183.680	0	0	20.183.680	20.183.680	0
003			Asignaciones por Desempeño			214.000.000	54.700.000	268.700.000	99,86	0	268.330.280	369.720	369.720	268.330.280	268.330.280	0
002			Desempeño Colectivo			200.000.000	68.700.000	268.700.000	99,86	0	268.330.280	369.720	369.720	268.330.280	268.330.280	0
003			Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 [1]			200.000.000	68.700.000	268.700.000	99,86	0	268.330.280	369.720	369.720	268.330.280	268.330.280	0
003			Desempeño Individual			14.000.000	-14.000.000	0	0,00	0	0	0	0	0	0	0
005			Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, y Ley Nº 19.607 [1]			14.000.000	-14.000.000	0	0,00	0	0	0	0	0	0	0

GESTION PRESUPUESTARIO GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuenta Subt	Item	Asig	Denominación	SP	CCOSTO	1 Inicial	2 Modificacion	3 Vigente	4 %	5 Preobligación Acumulada	6 Obligación Acumulada	3 - 6 Saldo Presup.	3 - 5 - 6 Disponible	7 Devengado	8 Pagado	7 - 8 Exigible
	004		Remuneraciones Variables			83.000.000	60.000.000	143.000.000	98,20	0	140.419.522	2.580.478	2.580.478	140.419.522	140.419.522	0
	005		Trabajos Extraordinarios			38.000.000	22.000.000	60.000.000	95,84	0	57.502.831	2.497.169	2.497.169	57.502.831	57.502.831	0
	006		Comisiones de Servicios en el Pais			45.000.000	38.000.000	83.000.000	99,90	0	82.916.691	83.309	83.309	82.916.691	82.916.691	0
	005		Aguinaldos y Bonos			45.200.000	21.368.663	66.568.663	92,78	0	61.765.141	4.803.522	4.803.522	61.765.141	61.765.141	0
	001		Aguinaldos			14.300.000	-1.670.795	12.629.205	82,10	0	10.368.707	2.260.498	2.260.498	10.368.707	10.368.707	0
	001		Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]			7.500.000	-1.670.795	5.829.205	100,00	0	5.829.205	0	0	5.829.205	5.829.205	0
	002		Aguinaldo de Navidad [1]			6.800.000	0	6.800.000	66,76	0	4.539.502	2.260.498	2.260.498	4.539.502	4.539.502	0
	002		Bonos de Escolaridad			2.500.000	105.878	2.605.878	100,00	0	2.605.878	0	0	2.605.878	2.605.878	0
	003		Bonos Especiales			28.000.000	23.000.000	51.000.000	95,01	0	48.456.976	2.543.024	2.543.024	48.456.976	48.456.976	0
	001		Bono Extraordinario Anual [1]			28.000.000	23.000.000	51.000.000	95,01	0	48.456.976	2.543.024	2.543.024	48.456.976	48.456.976	0
	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad			400.000	-66.420	333.580	100,00	0	333.580	0	0	333.580	333.580	0
02			Personal a Contrata			705.830.918	41.559.562	747.390.480	96,84	0	723.770.693	23.619.787	23.619.787	723.770.693	723.770.693	0
	001		Sueldos y Sobresueldos			513.230.918	52.600.000	565.830.918	97,74	0	553.042.727	12.788.191	12.788.191	553.042.727	553.042.727	0
	001		Sueldos base			169.690.459	22.000.000	191.690.459	99,08	0	189.932.716	1.757.743	1.757.743	189.932.716	189.932.716	0
	003		Asignación Profesional			6.000.000	-6.000.000	0	0,00	0	0	0	0	0	0	0
	004		Asignacion merito			6.000.000	-6.000.000	0	0,00	0	0	0	0	0	0	0
	004		Asignación de Zona			40.000.000	8.000.000	48.000.000	98,48	0	47.268.209	731.791	731.791	47.268.209	47.268.209	0
	002		Asignación de Zona, Art. 26, Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 [1]			40.000.000	8.000.000	48.000.000	98,48	0	47.268.209	731.791	731.791	47.268.209	47.268.209	0
	008		Asignación de Nivelación			2.650.000	4.000.000	6.650.000	87,09	0	5.791.666	858.334	858.334	5.791.666	5.791.666	0
	001		Bonificación Art. 21, Ley Nº 19.429[1]			2.650.000	4.000.000	6.650.000	87,09	0	5.791.666	858.334	858.334	5.791.666	5.791.666	0
	009		Asignaciones Especiales			67.300.000	-7.300.000	60.000.000	90,30	0	54.179.841	5.820.159	5.820.159	54.179.841	54.179.841	0
	007		Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]			65.000.000	-12.500.000	52.500.000	90,46	0	47.490.000	5.010.000	5.010.000	47.490.000	47.490.000	0
	999		Otras Asignaciones Especiales [1]			2.300.000	5.200.000	7.500.000	89,20	0	6.689.841	810.159	810.159	6.689.841	6.689.841	0
	014		Asignaciones Sustitutivas			9.000.000	5.000.000	14.000.000	95,45	0	13.362.597	637.403	637.403	13.362.597	13.362.597	0
	001		Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]			9.000.000	5.000.000	14.000.000	95,45	0	13.362.597	637.403	637.403	13.362.597	13.362.597	0
	027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores			48.000.000	5.500.000	53.500.000	98,15	0	52.508.395	991.605	991.605	52.508.395	52.508.395	0
	002		Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28 Ley Nº19.378			48.000.000	5.500.000	53.500.000	98,15	0	52.508.395	991.605	991.605	52.508.395	52.508.395	0
	030		Asignación de Experiencia Calificada			900.000	-600.000	300.000	22,20	0	66.587	233.413	233.413	66.587	66.587	0
	002		Asignación Post Título Art 42 Ley 19.378			900.000	-600.000	300.000	22,20	0	66.587	233.413	233.413	66.587	66.587	0
	042		Asignación de Atención Primaria Municipal			169.690.459	22.000.000	191.690.459	99,08	0	189.932.716	1.757.743	1.757.743	189.932.716	189.932.716	0

GESTION PRESUPUESTARIO GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuenta					1	2	3	4	5	6	3 - 6	3 - 5 - 6	7	8	7 - 8
					PRESUPUESTO				Preobligación	Obligación	Saldo				
Subt	Item	Asig	Denominación	SP CCOSTO	Inicial	Modificacion	Vigente	%	Acumulada	Acumulada	Presup.	Disponible	Devengado	Pagado	Exigible
		001	Asignacion atencion primaria		169.690.459	22.000.000	191.690.459	99,08	0	189.932.716	1.757.743	1.757.743	189.932.716	189.932.716	0
	002		Aportes del Empleador		48.000.000	-3.229.336	44.770.664	96,90	0	43.380.604	1.390.060	1.390.060	43.380.604	43.380.604	0
		001	A Servicios de Bienestar		7.000.000	-4.729.336	2.270.664	100,00	0	2.270.664	0	0	2.270.664	2.270.664	0
		002	Otras Cotizaciones Previsionales		41.000.000	1.500.000	42.500.000	96,73	0	41.109.940	1.390.060	1.390.060	41.109.940	41.109.940	0
		002	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia		41.000.000	1.500.000	42.500.000	96,73	0	41.109.940	1.390.060	1.390.060	41.109.940	41.109.940	0
	003		Asignaciones por Desempeño		70.000.000	-32.000.000	38.000.000	83,41	0	31.694.129	6.305.871	6.305.871	31.694.129	31.694.129	0
		002	Desempeño Colectivo		70.000.000	-32.000.000	38.000.000	83,41	0	31.694.129	6.305.871	6.305.871	31.694.129	31.694.129	0
		003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 ¹		70.000.000	-32.000.000	38.000.000	83,41	0	31.694.129	6.305.871	6.305.871	31.694.129	31.694.129	0
	004		Remuneraciones Variables		47.000.000	8.000.000	55.000.000	95,16	0	52.336.213	2.663.787	2.663.787	52.336.213	52.336.213	0
		005	Trabajos Extraordinarios		12.000.000	-2.000.000	10.000.000	83,48	0	8.347.870	1.652.130	1.652.130	8.347.870	8.347.870	0
		006	Comisiones de Servicios en el País		35.000.000	10.000.000	45.000.000	97,75	0	43.988.343	1.011.657	1.011.657	43.988.343	43.988.343	0
	005		Aguinaldos y Bonos		27.600.000	16.188.898	43.788.898	98,92	0	43.317.020	471.878	471.878	43.317.020	43.317.020	0
		001	Aguinaldos		7.800.000	679.815	8.479.815	98,69	0	8.368.814	111.001	111.001	8.368.814	8.368.814	0
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹		4.800.000	-120.185	4.679.815	100,00	0	4.679.815	0	0	4.679.815	4.679.815	0
		002	Aguinaldo de Navidad ¹		3.000.000	800.000	3.800.000	97,08	0	3.688.999	111.001	111.001	3.688.999	3.688.999	0
		002	Bono de Escolaridad		1.000.000	-605.170	394.830	100,00	0	394.830	0	0	394.830	394.830	0
		003	Bonos Especiales		18.000.000	16.747.463	34.747.463	98,96	0	34.386.586	360.877	360.877	34.386.586	34.386.586	0
		001	Bono Extraordinario Anual ¹		18.000.000	16.747.463	34.747.463	98,96	0	34.386.586	360.877	360.877	34.386.586	34.386.586	0
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad		800.000	-633.210	166.790	100,00	0	166.790	0	0	166.790	166.790	0
	03		Otras Remuneraciones		20.000.000	29.681.566	49.681.566	98,77	0	49.069.777	611.789	611.789	49.069.777	49.069.777	0
	001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales		20.000.000	29.681.566	49.681.566	98,77	0	49.069.777	611.789	611.789	49.069.777	49.069.777	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo		502.050.000	108.503.119	610.553.119	81,24	0	496.034.277	114.518.842	114.518.842	489.905.277	489.905.277	0
	02		Textiles, Vestuario y Calzado		10.000.000	-8.881.964	1.118.036	100,00	0	1.118.036	0	0	1.118.036	1.118.036	0
	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		9.000.000	-8.759.890	240.110	100,00	0	240.110	0	0	240.110	240.110	0
	003		Calzado		1.000.000	-122.074	877.926	100,00	0	877.926	0	0	877.926	877.926	0
	03		Combustibles y Lubricantes		23.250.000	10.950.000	34.200.000	96,97	0	33.164.914	1.035.086	1.035.086	33.164.914	33.164.914	0
	001		Para Vehículos		22.000.000	10.000.000	32.000.000	99,68	0	31.897.417	102.583	102.583	31.897.417	31.897.417	0
	002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación		250.000	-250.000	0	0,00	0	0	0	0	0	0	0
	003		Para Calefacción		1.000.000	1.200.000	2.200.000	57,61	0	1.267.497	932.503	932.503	1.267.497	1.267.497	0
	04		Materiales de Uso o Consumo		187.600.000	50.668.853	238.268.853	85,82	0	204.486.283	33.782.570	33.782.570	204.486.283	204.486.283	0
	001		Materiales de Oficina		12.500.000	-2.550.553	9.949.447	67,02	0	6.668.360	3.281.087	3.281.087	6.668.360	6.668.360	0

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SALUD

Fecha: 02/02/2024
11:27 (LCARVAJA)
Pág.: 4

GESTION PRESUPUESTARIO GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuenta					1	2	3	4	5	6	3 - 6	3 - 5 - 6	7	8	7 - 8
					PRESUPUESTO				Preobligación	Obligación	Saldo				
Subt	Item	Asig	Denominación	SP CCOSTO	Inicial	Modificacion	Vigente	%	Acumulada	Acumulada	Presup.	Disponible	Devengado	Pagado	Exigible
	004		Productos Farmacéuticos		95.000.000	21.000.000	116.000.000	91,82	0	106.513.391	9.486.609	9.486.609	106.513.391	106.513.391	0
	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos		35.000.000	0	35.000.000	69,97	0	24.490.317	10.509.683	10.509.683	24.490.317	24.490.317	0
	007		Materiales y Útiles de Aseo		16.000.000	0	16.000.000	81,08	0	12.972.020	3.027.980	3.027.980	12.972.020	12.972.020	0
	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		500.000	500.000	1.000.000	61,37	0	613.688	386.312	386.312	613.688	613.688	0
	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		8.000.000	27.549.106	35.549.106	89,14	0	31.687.359	3.861.747	3.861.747	31.687.359	31.687.359	0
	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		5.000.000	-2.200.000	2.800.000	79,64	0	2.230.036	569.964	569.964	2.230.036	2.230.036	0
	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		100.000	-100.000	0	0,00	0	0	0	0	0	0	0
	013		Equipos Menores		6.000.000	470.300	6.470.300	86,89	0	5.621.955	848.345	848.345	5.621.955	5.621.955	0
	999		Otros		9.500.000	6.000.000	15.500.000	88,32	0	13.689.157	1.810.843	1.810.843	13.689.157	13.689.157	0
05			Servicios Básicos		39.700.000	-5.946.112	33.753.888	76,65	0	25.870.687	7.883.201	7.883.201	25.870.687	25.870.687	0
	001		Electricidad		9.000.000	1.500.000	10.500.000	96,59	0	10.141.735	358.265	358.265	10.141.735	10.141.735	0
	002		Agua		1.700.000	800.000	2.500.000	73,21	0	1.830.295	669.705	669.705	1.830.295	1.830.295	0
	003		Gas		20.000.000	-8.000.000	12.000.000	54,42	0	6.530.039	5.469.961	5.469.961	6.530.039	6.530.039	0
	006		Telefonía Celular		8.000.000	0	8.000.000	87,75	0	7.019.728	980.272	980.272	7.019.728	7.019.728	0
	007		Acceso a Internet		1.000.000	-246.112	753.888	46,28	0	348.890	404.998	404.998	348.890	348.890	0
06			Mantenimiento y Reparaciones		70.200.000	-1.087.001	69.112.999	82,27	0	56.855.937	12.257.062	12.257.062	56.855.937	56.855.937	0
	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		11.000.000	-887.001	10.112.999	76,17	0	7.703.099	2.409.900	2.409.900	7.703.099	7.703.099	0
	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos		50.000.000	3.000.000	53.000.000	86,35	0	45.765.611	7.234.389	7.234.389	45.765.611	45.765.611	0
	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros		100.000	-100.000	0	0,00	0	0	0	0	0	0	0
	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina		100.000	-100.000	0	0,00	0	0	0	0	0	0	0
	005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción		8.000.000	-3.000.000	5.000.000	48,95	0	2.447.627	2.552.373	2.552.373	2.447.627	2.447.627	0
	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		500.000	500.000	1.000.000	93,96	0	939.600	60.400	60.400	939.600	939.600	0
	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		500.000	-500.000	0	0,00	0	0	0	0	0	0	0
07			Publicidad y Difusión		14.900.000	-769.925	14.130.075	97,71	0	13.807.127	322.948	322.948	13.807.127	13.807.127	0
	001		Servicios de Publicidad		900.000	-769.925	130.075	100,00	0	130.075	0	0	130.075	130.075	0
	002		Servicios de Impresión		14.000.000	0	14.000.000	97,69	0	13.677.052	322.948	322.948	13.677.052	13.677.052	0
08			Servicios Generales		35.000.000	23.000.000	58.000.000	86,65	0	50.259.025	7.740.975	7.740.975	44.390.025	44.390.025	0
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes		25.000.000	6.000.000	31.000.000	91,42	0	28.340.279	2.659.721	2.659.721	22.471.279	22.471.279	0

GESTION PRESUPUESTARIO GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuenta					1	2	3	4	5	6	3 - 6	3 - 5 - 6	7	8	7 - 8
					PRESUPUESTO				Preobligación	Obligación	Saldo				
Subt	Item	Asig	Denominación	SP CCOSTO	Inicial	Modificacion	Vigente	%	Acumulada	Acumulada	Presup.	Disponible	Devengado	Pagado	Exigible
	999		Otros		10.000.000	17.000.000	27.000.000	81,18	0	21.918.746	5.081.254	5.081.254	21.918.746	21.918.746	0
09			Arriendos		16.200.000	-13.205.000	2.995.000	86,92	0	2.603.277	391.723	391.723	2.603.277	2.603.277	0
	003		Arriendo de Vehículos		1.200.000	-705.000	495.000	100,00	0	495.000	0	0	495.000	495.000	0
	006		Arriendo de Equipos Informáticos		12.000.000	-12.000.000	0	0,00	0	0	0	0	0	0	0
	999		Otros		3.000.000	-500.000	2.500.000	84,33	0	2.108.277	391.723	391.723	2.108.277	2.108.277	0
10			Servicios Financieros y de Seguros		14.000.000	723.453	14.723.453	1,19	0	174.480	14.548.973	14.548.973	174.480	174.480	0
	002		Primas y Gastos de Seguros		14.000.000	723.453	14.723.453	1,19	0	174.480	14.548.973	14.548.973	174.480	174.480	0
11			Servicios Técnicos y Profesionales		89.000.000	54.438.650	143.438.650	74,58	0	106.982.346	36.456.304	36.456.304	106.722.346	106.722.346	0
	002		Cursos de Capacitación		9.000.000	-4.561.350	4.438.650	100,00	0	4.438.650	0	0	4.438.650	4.438.650	0
	999		Otros		80.000.000	59.000.000	139.000.000	73,77	0	102.543.696	36.456.304	36.456.304	102.283.696	102.283.696	0
12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		2.200.000	-1.387.835	812.165	87,69	0	712.165	100.000	100.000	712.165	712.165	0
	002		Gastos Menores		1.200.000	-400.000	800.000	87,50	0	700.000	100.000	100.000	700.000	700.000	0
	004		Intereses, Multas y Recargos		1.000.000	-987.835	12.165	100,00	0	12.165	0	0	12.165	12.165	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros		24.000.000	14.931.948	38.931.948	83,66	0	32.570.636	6.361.312	6.361.312	32.570.636	32.570.636	0
04			Mobiliario y Otros		2.000.000	4.500.000	6.500.000	93,47	0	6.075.666	424.334	424.334	6.075.666	6.075.666	0
05			Máquinas y Equipos		22.000.000	-905.662	21.094.338	75,63	0	15.954.689	5.139.649	5.139.649	15.954.689	15.954.689	0
	001		Máquinas y Equipos de Oficina		500.000	1.094.338	1.594.338	100,00	0	1.594.338	0	0	1.594.338	1.594.338	0
	002		Maquinarias y Equipos para la Producción		9.500.000	0	9.500.000	90,14	0	8.563.240	936.760	936.760	8.563.240	8.563.240	0
	999		Otras		12.000.000	-2.000.000	10.000.000	57,97	0	5.797.111	4.202.889	4.202.889	5.797.111	5.797.111	0
06			Equipos Informáticos		0	11.337.610	11.337.610	92,97	0	10.540.281	797.329	797.329	10.540.281	10.540.281	0
	001		Equipos Computacionales y Periféricos		0	11.337.610	11.337.610	92,97	0	10.540.281	797.329	797.329	10.540.281	10.540.281	0
35			Saldo Final de Caja		10	0	10	0,00	0	0	10	10	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (BEP)

I. MUNICIPALIDAD DE:	CAÑETE
TRIMESTRE:	4
SECTOR:	SALUD (INGRESOS)

INGRESOS SALUD

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUP.
115.03.00.000.000.000	CxC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0	0	0	0
115.03.01.000.000.000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0
115.03.01.001.000.000	**Patentes Municipales**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.03.01.001.001.000	De Beneficio Municipal	0	0	0	0
115.03.01.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0
115.03.01.002.000.000	**Derechos de Aseo**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.03.01.002.001.000	En Impuesto Territorial	0	0	0	0
115.03.01.002.002.000	En Patentes Municipales	0	0	0	0
115.03.01.002.003.000	Cobro Directo	0	0	0	0
115.03.01.003.000.000	**Otros Derechos**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.03.01.003.001.000	Urbanización y Construcción	0	0	0	0
115.03.01.003.002.000	Permisos Provisorios	0	0	0	0
115.03.01.003.003.000	Propaganda	0	0	0	0
115.03.01.003.004.000	Transferencia de Vehículos	0	0	0	0
115.03.01.003.999.000	Otros	0	0	0	0
115.03.01.004.000.000	**Derechos de Explotación**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.03.01.004.001.000	Concesiones	0	0	0	0
115.03.01.999.000.000	**Otras**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.03.02.000.000.000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0
115.03.02.001.000.000	**Permisos de Circulación**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.03.02.001.001.000	De Beneficio Municipal	0	0	0	0
115.03.02.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0
115.03.02.002.000.000	**Licencias de Conducir y similares**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.03.02.999.000.000	**Otros**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.03.03.000.000.000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	0	0	0	0
115.03.99.000.000.000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0
115.05.00.000.000.000	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2615180	2971673	2978415	469

115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2615180	2971673	2978415	469
115.05.03.002.000.000	**De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.05.03.002.001.000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0	0	0	0
115.05.03.002.999.000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0	0	0	0
115.05.03.003.000.000	**De la Subsecretaría de Educación**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal mensual	0	0	0	0
115.05.03.003.002.000	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	0	0	0	0
115.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Educación	0	0	0	0
115.05.03.003.004.000	Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	0	0	0	0
115.05.03.003.999.000	Otros	0	0	0	0
115.05.03.004.000.000	**De la Junta Nacional de Jardínes Infantiles**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica	0	0	0	0
115.05.03.005.000.000	**Del Servicio Nacional de Menores**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.05.03.005.001.000	Subvención Menores en Situación Irregular	0	0	0	0
115.05.03.006.000.000	**Del Servicio de Salud**	**2327180**	**2683673**	**2683674**	**0**
115.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49	1915930	2154880	2154880	0
115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados	411250	528793	528794	0
115.05.03.006.003.000	Anticipos del Aporte Estatal	0	0	0	0
115.05.03.007.000.000	**Del Tesoro Público**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.05.03.007.001.000	Patentes Acuícolas Ley Nº 20.033 Art. 8º	0	0	0	0
115.05.03.007.004.000	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro	0	0	0	0
115.05.03.007.999.000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	0	0	0
115.05.03.009.000.000	**De la Dirección de Educación Pública**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.05.03.009.001.000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	0	0	0	0
115.05.03.009.999.000	Otros	0	0	0	0
115.05.03.099.000.000	**De Otras Entidades Públicas**	**88000**	**88000**	**94741**	**469**
115.05.03.100.000.000	**De Otras Municipalidades**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.05.03.101.000.000	**De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión**	**200000**	**200000**	**200000**	**0**
115.05.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0
115.05.06.001.000.000	**Donación de Gobiernos Extranjeros**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.06.00.000.000.000	CxC RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
115.06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
115.06.02.000.000.000	DIVIDENDOS	0	0	0	0
115.06.03.000.000.000	INTERESES	0	0	0	0
115.06.04.000.000.000	PARTICIPACION DE UTILIDADES	0	0	0	0

115.06.99.000.000.000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
115.07.00.000.000.000	CxC INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0
115.07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0
115.07.02.000.000.000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0
115.08.00.000.000.000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	103000	395186	395186	0
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	100000	376225	376225	0
115.08.01.001.000.000	**Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.08.01.002.000.000	**Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único**	**100000**	**376225**	**376225**	**0**
115.08.02.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0
115.08.02.001.000.000	**Multas - De Beneficio Municipal**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.08.02.001.001.000	Multas Ley de Tránsito	0	0	0	0
115.08.02.001.002.000	Multas Art. 14 N°6, Inc. 2°, ley N°18.695 – Multas TAG	0	0	0	0
115.08.02.001.003.000	Multas Art. 42, Decreto N°900 de 1996, Ministerio de Obras Públicas	0	0	0	0
115.08.02.001.004.000	Registro de Multas de Pasajeros Infractores-De Beneficio Municipal	0	0	0	0
115.08.02.001.999.000	Otras Multas de Beneficio Municipal	0	0	0	0
115.08.02.002.000.000	**Multas Art.14, N°6, Ley N°18.695- De beneficio Fondo Común Municipal**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.08.02.002.001.000	Multas Art. 14 N°6, Inc. 1°, ley N°18.695 Equipo de Registro	0	0	0	0
115.08.02.002.002.000	Multas Art. 14 N°6, Inc. 2°, ley N°18.695 – Multas TAG	0	0	0	0
115.08.02.002.003.000	Multas Art. 42, Decreto N°900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	0	0	0	0
115.08.02.002.999.000	Otras Multas de Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0
115.08.02.003.000.000	**Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.08.02.004.000.000	**Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.08.02.005.000.000	**Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.08.02.006.000.000	**Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.08.02.007.000.000	**Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.08.02.008.000.000	**Multas e Intereses**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.08.02.009.000.000	**Registro de Multas de Pasajeros Infractores-De Beneficio Otras Municipalidades**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.08.03.000.000.000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979	0	0	0	0
115.08.03.001.000.000	**Participación Anual**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.08.03.002.000.000	**Compensaciones Fondo Común Municipal**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.08.03.003.000.000	**Aportes Extraordinarios**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.08.03.003.001.000	Aporte Extraordinarios	0	0	0	0
115.08.03.003.002.000	Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales	0	0	0	0
115.08.04.000.000.000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0
115.08.04.001.000.000	**Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.08.04.003.000.000	**Cobros Judiciales a Favor de Empresas Concesionarias**	**0**	**0**	**0**	**0**

115.08.04.999.000.000	**Otros Fondos de Terceros**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.08.99.000.000.000	OTROS	3000	18961	18961	0
115.08.99.001.000.000	**Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos**	**3000**	**18961**	**18961**	**0**
115.08.99.999.000.000	**Otros**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.10.00.000.000.000	CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
115.10.01.000.000.000	TERRENOS	0	0	0	0
115.10.02.000.000.000	EDIFICIOS	0	0	0	0
115.10.03.000.000.000	VEHICULOS	0	0	0	0
115.10.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0
115.10.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0
115.10.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0
115.10.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0
115.10.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
115.11.00.000.000.000	CxC VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
115.11.01.000.000.000	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
115.11.01.001.000.000	**Depósitos a Plazo**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.11.01.003.000.000	**Cuotas de Fondos Mutuos**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.11.01.999.000.000	**Otros**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.11.02.000.000.000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0
115.11.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
115.12.00.000.000.000	CxC RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	21431	21431	0
115.12.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0
115.12.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	21431	21431	0
115.13.00.000.000.000	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
115.13.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
115.13.01.001.000.000	**De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.13.01.999.000.000	**Otras**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.13.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
115.13.03.002.000.000	**De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.13.03.002.001.000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	0	0	0	0
115.13.03.002.002.000	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	0	0	0	0
115.13.03.002.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	0	0	0
115.13.03.004.000.000	**De la Subsecretaría de Educación**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.13.03.004.002.000	Otros Aportes	0	0	0	0
115.13.03.005.000.000	**Del Tesoro Público**	**0**	**0**	**0**	**0**

115.13.03.005.001.000	Patentes Mineras Ley Nº 19.143	0	0	0	0
115.13.03.005.002.000	Casinos de Juegos Ley Nº 19.995	0	0	0	0
115.13.03.005.003.000	Patentes Geotermicas Ley N 19.657	0	0	0	0
115.13.03.005.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital del Tesoro Público	0	0	0	0
115.13.03.006.000.000	**De la Junta Nacional de Jardínes Infantiles**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.13.03.006.001.000	Convenio para Construccion, Adecuacion y Habilitacion de Espacios Deportivos	0	0	0	0
115.13.03.007.000.000	**De la Dirección de Educación Pública**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.13.03.007.001.000	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	0	0	0	0
115.13.03.007.999.000	Otros	0	0	0	0
115.13.03.099.000.000	**De Otras Entidades Públicas**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.13.04.000.000.000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0
115.13.04.001.000.000	**De Zona Franca de Iquique S.A.**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.13.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0
115.13.06.001.000.000	**Donación de Gobierno Extranjero**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.14.00.000.000.000	CxC ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
115.14.01.000.000.000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0
115.14.01.002.000.000	**Empréstitos**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.14.01.003.000.000	**Créditos de Proveedores**	**0**	**0**	**0**	**0**
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	20000	62118	0	0